

NATs



Revista Internacional NATs
desde los Niños, Niñas y Adolescentes
Trabajadores

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES ANTE EL CINISMO DEL MODELO CIVILIZATORIO DOMINANTE



NATs



Revista Internacional NATs
Desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores



Movimiento Nacional de
NATs Organizados del Perú



Movimiento de Adolescentes
y Niños Trabajadores Hijos de
Obreros Cristianos - Perú



Instituto de Formación de
Adolescentes y Niños
Trabajadores «Nagayama Norio»

GENERACIÓN

En defensa de los derechos
de l@s niñ@s que viven en la calle



Instituto de Formación y Educación
de Jóvenes Adolescentes y Niños
Trabajadores - Perú



Save the Children



NATS

Revista Internacional N° 27 desde los Niños, Niñas y adolescentes Trabajadores

Publicación General

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden ser citados o reproducidos indicando la fuente.

Fundadores

Alejandro Cussiánovich
Giangi Schibotto
Manfred Liebel

Directora Responsable

Elvira Figueroa Sempértegui

Consejo Editorial

IFEJANT
INFANT
MNNATSOP

MANTHOC

Colaboradores en este Número

Manfred Liebel
Peter Strack
Luis Tejada R.
Norma Pérez L.
Jorge Hernández G.
Orlando Macharé Marcelo
Virginie Adam
Marta Martínez M.
Laila Villavicencio García

Responsables de la Edición y Publicación:

Equipo Ifejant

Dirección de Redacción:

Jr. Tomas Guido 257
Lima 14 – Perú
e-mail: Coordinacion@ifejant.org.pe
Teléfono: 0051 01 2661227 /
cel: 980099004
www.ifejant.org.pe

Enero-Octubre 2017

**LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES TRABAJADORES
ANTE EL CINISMO DEL MODELO
CIVILIZATORIO DOMINANTE**

SUMARIO

EDITORIAL 13

DOSSIER

El Código “Niña, Niño y Adolescente” de Bolivia y la Organización Internacional del Trabajo: controversias sobre una nueva política pública sobre infancia trabajadora en el Sur Global
Manfred Liebel & Peter Strack 21

“MANTHOC: 40 años de Pensamiento, Vida y Acción de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores por el ejercicio de sus Derechos y Dignidad”
Equipo MANTHOC 39

Explotación económica de niñas y niños. Un ensayo teórico para una praxis orientada en el sujeto
Manfred Liebel 49

Capacidad de Resiliencia en los NATs
Orlando Leonel Macharé Marcelo 73

ESTUDIOS

Voces De Niñas Indígenas Trabajadoras: Claves Para Escuchar
Norma Pérez López & Jorge Hernández González 81

¿Los niños de la calle son infantes? Vicisitudes de la categoría infancia
Luis Tejada Ripalda 101

Los Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores y la ciudad. Un estudio de caso sobre los NATs y el espacio público en Lima
Virginie Adam 115

Un ejemplo de buenas prácticas frente a la constelación postcolonial y la desigualdad social en el mundo. El Movimiento Africano de Niñas, Niños y Jóvenes Trabajadores (MAEJT/AMWCY)
Manfred Liebel & Marta Martínez Muñoz 128

Niños, Niñas y Adolescentes, estilos de Acción Colectiva en el Perú <i>Laila Villavicencio García</i>	150
---	-----

CRONICAS

Análisis de la realidad de la JJTT venezolana, en el marco de la Clase Obrera y el Movimiento Obrero, en la presente coyuntura venezolana <i>Vida y Acción de la Clase Obrera y la Juventud Trabajadora</i>	157
---	-----

¡Confiar en nuestras propias fuerzas! Impresiones del Movimiento Africano de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores en Senegal <i>Manfred Liebel</i>	170
--	-----

PRONUNCIAMIENTOS

Pronunciamiento de Solidaridad con el Pueblo Venezolano, en Defensa de la Democracia y la Paz	175
--	-----

Molacnats: Sobre el Anuncio de Cierre del Centro del Muchacho Trabajador N°1 de Lamarín en Ecuador	177
---	-----

Venezuela: “Luchando y Trabajando por La Vida Transformaremos Nuestra Realidad”	178
--	-----

“Nos sentimos indignados por lo que está pasando con los docentes en México”	180
---	-----

Pronunciamiento 1 ° De mayo 2017 “21 Años Organizados Por La Vida, Trabajo Y Dignidad”	182
---	-----

Al Presidente Cartes y al Estado: “No Queremos solo Panchos y Globo Loco cada 16 de Agosto, Queremos un Estado que proteja y cumpla nuestros derechos”	184
---	-----

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

El Gobierno de la infancia: Análisis Sociojurídico del Control y de las Políticas de Infancia Contemporáneas <i>David Vila Viñas</i>	189
--	-----

El permanente dilema entre etiquetamiento y la Identidad Propia: Interpretación Sociológica de la desviación aplicada a las experiencias de niños, niñas y adolescentes trabajadores organizados en Lima Metropolitana <i>Orlando Mancharé Marcelo</i>	191
¿No es este el carpintero? <i>Guía de Pastoral de los Trabajadores en el Mundo del Trabajo</i>	193
La labor de Educación Social en el Trabajo Social <i>Jorge García Escobar</i>	194
Crianza con ternura <i>Anna Christine Grellert</i>	196
Infancias poscoloniales. Exclusión y Resistencia <i>Manfred Liebel</i>	199

EDITORIAL

LA DIGNIDAD HUMANA, ÉTICA Y POLÍTICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES FRENTE AL HORROR DEL MODELO CIVILIZATORIO DEL CAPITAL GLOBALIZADO

* * *

Este mundo, en el cual diariamente vivimos en la dificultosa búsqueda de un proyecto de futuro, sigue siendo dominado por poderes que continúan desvalorizando, saqueando, destruyendo, subordinando, esclavizando, martirizando todo lo humano que palpita en el planeta, y la misma naturaleza que de lo humano hubiera tenido que ser la casa hospitalaria, y que, en cambio, por estos mismos poderes ha sido reducida a mercancía sumisa a la lógica del despojo en función de la ganancia.

La decadencia del sentido de lo humano, su reducción a los impiadosos dictámenes de una razón instrumental siempre más indecente, cruel y exterminadora, es tan radical, tan obscenamente excesiva, que también la denuncia no puede sino ser sin mediaciones ni concesiones. Sobre todo, no puede ser una denuncia abstracta, pues estas “brutalidades elementales” (Saskia Sassen), que se multiplican días tras días en este enfermo horizonte histórico, este vértigo deshumanizante de la modernidad tardía, que diariamente escupe de su hambrienta boca infinitos aglomerados de expulsión y de exclusión: todo ello no surge de la nada, sino que es el pútrido producto de un capitalismo que, en su eterna vocación depredatoria, hoy parece haber definitivamente perdido el sentido de lo excesivo, si es que alguna vez lo tuvo.

* * *

En lo que más específicamente al trabajo se refiere, los estragos han sido, si posible, más violentos y devastadores. El panorama histórico es traumatizante: posfordismo y poscontractualismo; desalarización, decontractualización y descolectivización de las relaciones laborales; la transformación de los desempleados en simples excedentes humanos, escorias, basura de la coyuntura histórica; en fin, el proyecto de un desordenado crecimiento económico que triangula, sin mayor conciencia del abismo donde nos conduce este demente itinerario, desproporcionado aumento de la brecha social, una concentración implosiva de la riqueza y la paulatina transformación de la fuerza de trabajo en masa humana, en “multitud” (Negri, Virno), una masa humana sin función ni lugar, eterna itinerante en tierra ajena, una tierra puntuada por raros castillos de privilegio y de dominio.

Así milenios de historia civilizatoria, cuyo centro ha sido el trabajo y los trabajadores, se hunden en el sinsentido y en la insensatez en un horizonte de futuro descivilizatorio, triunfaría como ídolo sediento de insignificancia humana, el símbolo, el mito, el rito del dios dinero.

En este contexto tan duro y dramático para billones de personas en todo el mundo, la OIT y sus secuaces siguen con la voluntad colonizadora de un discurso y de una práctica que demuestran siempre más un carácter hipócrita y violentamente represor de la emergencia histórica de un sujeto social inconforme y antagónico, como lo son los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En la discursividad institucionalizada de las agencias erradicacionistas, el mal llamado trabajo infantil, se ha vuelto un cómodo chivo expiatorio para encubrir los nudos devastadores de un modelo de acumulación que sigue basándose en una inmisericorde explotación de clase. Primero fue con las “peores formas de trabajo infantil”, engaño ético-semántico para confundir delitos y crímenes con una subjetividad histórica emergente como los NNATs. Luego, en Brasilia 2013, se intentó de forma culpablemente engañosa atribuir a los niños, niñas y adolescentes trabajadores la falta de empleo para los jóvenes. Burda mentira, pues todos los estudios indican que la ruptura del pacto generacional se ha generado por un modelo de crecimiento económico sin crecimiento de las posibilidades ocupacionales, aprovechando, de forma totalmente privada y codiciosa, de todo el gran avance tecnológico, que, en lugar de abrir espacio al trabajo relacional, civil, de cuidado, de construcción de conocimientos humanísticos, sigue siendo utilizado para el privilegio de unos pocos y a desventaja de las mayorías. Finalmente, en Buenos Aires 2017 se va construyendo otro discurso que deforma la realidad y oculta las responsabilidades de lesa humanidad del sistema que nos domina. Pues se pone en un mismo saco trabajo infantil y trabajo forzoso, esclavitud, coerción laboral, otra vez creando espesas cortinas de humo que quieren impedir de colocar la mirada sobre los problemas auténticos de nuestra época. La nueva ola de esclavitud explícita o implícita que, desafortunadamente azota el mundo entero, el trabajo forzoso, en condiciones de chantaje, en formas infrahumanas, nada tiene que ver con una supuesta responsabilidad o articulación con el trabajo de millones y millones de niños y adolescentes trabajadores en todo el mundo. La nueva ola de esclavitud depende de la lógica depredatoria y expulsiva del capitalismo globalizado, que, como ya hemos recordado, sigue produciendo excedentes humanos que, para no morir de hambre, se someten a cualquier condición con tanto de encontrar posibilidades, aunque mínimas de subempleo.

La OIT tiene una enorme y escandalosa responsabilidad moral en este desviar la mirada para poder absolver los gobiernos y empresarios que, mientras un año sí y un año no organizan alianzas en contra del trabajo infantil, siguen, en pro de su exclusivo aprovechamiento, reproduciendo las condiciones sistémicas y estructurales que obligan a billones de hombres en todo el planeta a someterse a las nuevas formas contemporáneas de esclavitud. ¿Por qué la OIT no denuncia en voz alta el fenómeno del “land grabbing”, o la destrucción de cualquier garantía en los derechos laborales, o la obscena concentración de riqueza que se está dando en el mundo? No, para la OIT nadie es culpable de todos estos crímenes que diaria-

mente se cometen en contra de la humanidad entera, para que unos pocos sigan encerrados en sus dominios de privilegio y de poder.

Se sigue en cambio con esta repetida e inútil letanía que convoca a un mayor esfuerzo de atención por parte de las instituciones y otros borrosos sujetos, una alerta no ética sino eticista, voluntarista, frágil, fragilísima telaraña de buenas intenciones, de superficiales remordimientos, de provisionales intencionalidades, de buenos propósitos, en fin, de mentirosos castillos de arena, con tal de no sobrepasar los límites de un discurso abstracto y fundamentalmente vacío, para llegar al territorio de la crítica de la economía política, de la denuncia real y concreta de las responsabilidades y de las culpas, que no son actitudinales sino de sistema.

* * *

Y sigue mientras tanto el juego irresponsable de las postergaciones infinitas, para enmascarar los fracasos de las políticas erradicacionistas. Con bombos y platillos se había anunciado que dentro del 2016 se habrían eliminado “las peores formas de trabajo infantil”. El 2016 ha pasado, “las peores formas de trabajo infantil no se han eliminado”, y todo sigue como si nada fuera. Ni un gesto de reflexión crítica, de revisión de paradigmas, de sustitución de los responsables de tamaño desastre. Simplemente se saca otro conejito del sombrero, se establecen otras fechas, en un malabarismo de prestidigitación que podría ser cómico, si no fuera que se está jugando con la vida de millones de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Ahora es el turno de la eliminación pronta y rápida del trabajo forzoso y de toda forma de trabajo infantil dentro del 2025. He aquí el anuncio de otro milagro, la solución de los nudos problemáticos de nuestra desastrada sociedad sin ningún cambio de los mecanismos estructurales y de los egoísmos brutales que la regulan.

Y, sin embargo, la misma OIT parece darse cuenta de las mentiras que sigue sembrando con su discursividad desconexa con la coyuntura histórica. De hecho, en sus propias últimas previsiones, en el reciente documento “Global estimates of child labour. Results and trends, 2012, 2016”, no solo reconoce que en los últimos cuatro años ha habido una baja impresionante en la tasa de descenso del trabajo infantil, sino que de seguir esta tendencia justamente en 2025 todavía tendremos 121 millones de niños en trabajo infantil en el mundo. Es decir, una “crónica de un fracaso anunciado”.

Cabe aquí una denuncia y una acusación sin apelación. Si en 2025 tendremos todavía 121 millones de niños en trabajo infantil, esto significa que de toda manera tendremos varias generaciones de niños trabajadores a lo largo de este siglo. ¿Qué haremos con ellos? ¿Qué hará con ellos la OIT? ¿Seguirá negándole cualquier forma de reconocimiento social, los seguirá condenando a la invisibilidad social, a la condición de inexistentes, de fantasmas históricos, de larvas que no tienen derecho a un lugar en la sociedad, a una nombrabilidad explícita, a un poderse declarar abiertamente ante el mundo? Sería esta una carga moral que desborda

en la monstruosidad de un discurso congelado y terco que no quiere entrar en diálogo con nadie sino solo consigomismo.

Hacemos, por ende, públicamente y con transparencia, un llamado a la OIT. Considerando sus mismas previsiones de que en las próximas décadas todavía tendremos millones y millones de niños, niñas y adolescentes trabajadores, invitamos a la misma OIT de descongelar, por lo menos parcialmente su dogmático y rígido discurso, legitimando, a la espera de que desaparezca, una apertura a políticas públicas y prácticas sociales de protección de los niños que se encuentran en trabajo infantil. No le pedimos a la OIT que se convierta a nuestro discurso, que renuncie a su objetivo de largo periodo de erradicación del trabajo infantil, y menos aún que adhiera a nuestros horizontes de valores; tan solo le pedimos, por razones de humanidad, de “restauración de derechos” de los niños, que acceda a conversar sobre la posibilidad de pensar en políticas públicas de protección de los millones de niños trabajadores, también de aquellos por debajo de la edad mínima, que seguirán existiendo y reclamando a gritos una real ayuda en las próximas décadas.

De no recoger este llamado, de hacerse sorda frente a este requerimiento de un mínimo de elasticidad en pro de aquellos niños trabajadores que dice defender, se asumirá la responsabilidad y la carga moral por haber, otra vez, condenado los NNATs a ser desconocidos y deslegitimados en su propia existencia y en su propia identidad y función social, simbólicamente aniquilados en su derecho a la protección.

* * *

Con todo ello, hay sin embargo que enfatizar otra vez la distancia enorme que separa el mezquino discurso erradicacionista, del horizonte ideológico y del sistema de valores desde los cuales se han venido construyendo las discursividades y las prácticas de los movimientos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores organizados en América Latina. Ellos también luchan en contra de la explotación, ellos también piden protección en el trabajo, pero enmarcan estas prácticas en un horizonte de cambio que ressignifica el sentido de su propuesta. Que no es una propuesta de simple neosistencialismo, sino de reconocimiento de un protagonismo social y político que los legitime como actores populares en lucha contra el sistema, que de aquella explotación y de aquella desprotección es el responsable. No la erradicación, sino el tránsito de un trabajo explotado a un trabajo digno. Y ello, además, no es una consigna encerrada en sí misma, como simple búsqueda de un mejoramiento ocasional de unas cuantas condiciones de subsistencia, sino se traduce en un programa político de transformación de la sociedad y del mundo del trabajo en su conjunto, en articulación con los nuevos movimientos sociales que luchan para cambiar un modelo civilizatorio orientado a la ganancia por un modelo civilizatorio orientado a la promoción de los derechos del hombre y los derechos de la naturaleza. Es por ello que el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, se vuelve el territorio de enlace con los movimientos inconformes y antagónicos, y por ende un lugar social donde los niños trabajadores pueden emerger como una subjetividad histórica aportando a la construcción y viabilidad de un proyecto de futuro distinto. En todo ello cabe seguramente también la protección de los niños y niñas trabajadores, pero una protección

que adquiere su significación solo en cuanto y a través de ella se pueden expresar acciones de rebeldía y escenarios de cambio. Se trata finalmente de articular protección, participación e incidencia política, reafirmando rotundamente que el sentido de la protección no es la asistencia, sino el de reconquista de derechos ciudadanos permanentemente pisoteados y despreciados.

Se trata de un camino duro e incierto, pero seguimos confiando en la fortaleza de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, que ya tienen suficiente historia de lucha y de antagonismo, para no dejarse ni atraer por unos cuantos cantos de sirenas, ni intimidar por las amenazas represoras de quienes quieren autoritariamente restaurar sus derechos privándolos de su identidad, de su función social y de su horizonte de posibilidades presentes y futuras.

La Revista

DOSSIER

EL CÓDIGO “NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE” DE BOLIVIA Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: CONTROVERSIAS SOBRE UNA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE INFANCIA TRABAJADORA EN EL SUR GLOBAL*

Por Manfred Liebel & Peter Strack

Desde el 4 de agosto de 2014, en Bolivia entró en vigencia el Código “Niña, Niño y Adolescente” que establece nuevas pautas para la comprensión y la aplicación de los derechos del niño. Se trata de la primera ley, a nivel mundial, que se realiza con una participación significativa de los niños, niñas y adolescentes, particularmente de los y las que trabajan. Esta ley interpreta los derechos del niño en el marco de las tradiciones de las comunidades indígenas y respeta la realidad social y cultural del país. Esto se aplica principalmente a las disposiciones que se refieren a los derechos de los niños y adolescentes en el trabajo. Es la primera vez que en una ley se establecen disposiciones para los niños y niñas trabajadores, que no les prohíben trabajar de forma general. En cambio, se les concede derechos y medidas para protegerlos de la explotación y del abuso de poder que a la vez les da paso a desarrollarse y vivir con dignidad. Esta parte de la ley y los polémicos debates a nivel internacional que tenían lugar después de su aprobación, son los puntos centrales del presente ensayo.

Después de analizar los conflictos y dificultades que hasta ahora han salido a la luz en la implementación de la ley, vamos a dar particular atención al papel y la postura de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) frente al Código. Por último, someteremos la importancia de la nueva ley para los niños y niñas trabajadores a una apreciación crítica con visión al futuro. Primero,

resumimos las determinaciones esenciales del Código referidas al trabajo de niñas y niños.¹

Cómo el Código pretende proteger los derechos de niñas y niños trabajadores

Es la primera vez que en una ley se establecen disposiciones para las niñas y niños trabajadores, que no les prohíben trabajar de forma general. En cambio, se les concede derechos y medidas para protegerlos de la explotación y del abuso de poder en el trabajo. Este factor es notable, porque en las regulaciones y convenios de la OIT la única forma de protección que se consideraba era alejar o mantener alejados a los niños y niñas del proceso de trabajo hasta determinada edad, prohibiéndoles trabajar. Estas prohibiciones, como se demuestra en distintas investigaciones (véase e.g. Pankhurst et al., 2015; Hanson, Volonakis & Al-Razzi, 2015; Bharadwaj & Lakdawala, 2013; Spittler & Bourdillon, 2012; Leyra Fatou, 2012; Bourdillon et al., 2010; Bourdillon, White & Myers, 2009; Hungerland et al., 2009; Liebel, 2003), dejaron a niñas y niños a menudo desprotegidos, porque no podían invocar ningún tipo de derecho laboral.

* Una versión previa de este ensayo fue publicado online en *Panóramicas Enclave*, núm 3, 2007, www.enclavedeevaluacion.com, Madrid.

¹ Detalles sobre el Código de Bolivia son explicados y discutidos por varios autores en “Colonialidad en los saberes y prácticas antagónicas desde y con los NATs”, *NATs – Revista Internacional desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, año XIX, n° 25, enero 2015, editorial IFEJANT, Lima.

En la nueva ley se resalta, que todas las niñas y niños trabajadores tienen el derecho a ser protegidos por el Estado en general, por su familia y por la sociedad, de la explotación económica y de toda clase de trabajo, que sea peligroso y ponga en riesgo su derecho a la educación, su salud, su dignidad y su desarrollo integral. Esto implica también el derecho a ser escuchado y participar de forma sistemática en las decisiones que les conciernen. El Estado tiene la obligación, en todos los niveles políticos, de llevar a cabo programas de prevención y protección para niñas y niños trabajadores menores de 14 años de edad y especialmente apoyar a las familias que viven en extrema pobreza. Con ello no sólo se quiere brindar una protección integral a niñas y niños trabajadores, sino se quiere facilitarles el defenderse frente a la violación de sus derechos. Y con la lucha contra la pobreza se quiere abolir al menos parte de las causas, que obligan a las familias a recurrir al trabajo de niñas y niños u obligan a niños y niñas acudir a cualquier trabajo, para poder cubrir sus necesidades. De esta manera se quiere enfrentar las causas estructurales de la explotación económica de niñas y niños. En sus explicaciones sobre el Código el gobierno anuncia, querer alcanzar este objetivo hasta el año 2020.

El hecho que ha suscitado el interés internacional ha sido que en la nueva ley, por primera vez, no existe una prohibición general del trabajo de los niños menores de 14 años de edad, sino que se eligió una regulación que diferencia a los niños según los tipos de trabajos y edades. Los niños de 10 a 14 años de edad pueden trabajar “en casos excepcionales” y bajo condiciones especiales, además se les garantiza los derechos laborales correspondientes y pro-

tección contra la violencia y la explotación. En general, el trabajo de adolescentes menores de 18 años de edad está permitido pero está sujeto a determinadas condiciones y el trabajo de los adolescentes más jóvenes, niñas y niños, debe registrarse en las Defensorías municipales y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, para que estas instancias puedan protegerlos.

La ley diferencia los distintos tipos de trabajo. El trabajo, que los niños y niñas realizan en las comunidades, a nivel familiar (“actividades comunitarias familiares”), es reconocido como legítimo y educativo, sin importar la edad. Entre dichos tipos de trabajo se encuentran las actividades del hogar y las actividades agrícolas, que se practican en el marco de una economía familiar de subsistencia o como un proyecto de trabajo colectivo de la comunidad. En la ley este tipo de trabajo guarda estrecha relación con el contexto histórico y cultural del país². En el artículo 128^o se estipula:

“Es la actividad que la niña, niño o adolescente, desarrollada conjuntamente con sus familias en comunidades indígenas originarias campesinas, afrobolivianas e interculturales. Estas actividades son culturalmente valoradas y aceptadas, y tienen como finalidad el desarrollo de destrezas fundamentales para su vida y fortalecimiento de la convivencia comunitaria dentro del marco del Vivir Bien³;

² En las lenguas indígenas de Bolivia, aymara, quechua y guaraní, entre otros, estas actividades no son descritas como “trabajo”. El término trabajo, que en forma general no existe en estas lenguas, se refiere solo a los trabajos originados con la economía capitalista en lugares urbanos o en plantaciones agrícolas de exportación.

³ El principio del Vivir Bien o Buen Vivir abarca cosmovisiones indígenas e ideas sobre la formación

construido sobre la base de saberes ancestrales que incluyen actividades de siembra, cosecha, cuidado de bienes de la naturaleza como bosques, agua y animales con constantes componentes lúdicos, recreativos, artísticos y religiosos.”

En la ley (como en la Constitución del 2008) a este tipo de trabajos se les otorga explícitamente una función positiva para la socialización de los niños y niñas y su formación, para ser ciudadanos activos y responsables. Sin embargo, en la ley también se resalta que estos trabajos no deben perjudicar de ninguna manera los derechos del niño, ni privarles de su dignidad o impedirles su desarrollo integral o su educación. Las medidas especiales de protección no se consideran necesarias, ya que se asume que la familia y la comunidad no exigen demasiado ni explotan a los niños y niñas.

En la ley este tipo de trabajo se distingue de los trabajos que se originan de la economía monetaria urbana o de la economía capitalista y que por lo general, se efectúa para recibir el pago de un salario. Por un lado se encuentran los trabajos que son independientes o que se realizan “por cuenta propia” (como las micro empresas o las actividades independientes en el sector informal), por otro lado, se encuentran los trabajos, que se realizan de manera dependiente, donde existe un empleador y que por lo general, es remunerado con dinero (trabajos “por cuenta ajena”). Si bien es cierto que estos tipos de trabajos están prohibidos a los niños

menores de 14 años, a partir de cierta edad se pueden realizar “excepciones”. En consecuencia, los niños a partir de los 10 años de edad pueden trabajar por cuenta propia y a partir de los 12 años de edad pueden trabajar de forma dependiente bajo la condición de que se deben cumplir ciertas condiciones y que el trabajo sea autorizado por la Defensoría responsable. Se puede (y se debe) otorgar la autorización cuando el trabajo no perjudica el derecho a la educación y no pone en peligro la salud, la dignidad ni el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para todos los trabajos que se realicen, es fundamental de contar con la libre voluntad y el consentimiento expreso de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores deben estar inscritos en un registro de niños, niñas y adolescentes enviados al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y al Ministerio de Justicia. De este modo están sujetos a una supervisión especial. Los trabajos peligrosos que puedan dañar a los niños y niñas, figurarán en una lista, que debe ser actualizada cada cinco años. Para estos trabajos no debe emitirse ninguna autorización bajo ninguna circunstancia. El trabajo remunerado en hogares ajenos, sólo es permitido a adolescentes a partir de los 14 años de edad y debe también cumplir ciertas condiciones.

Para los trabajos que se realizan en dependencia de un empleador, siempre debe existir un permiso de la madre, del padre o de otro apoderado. Antes de que se autorice el trabajo debe efectuarse de todas maneras un examen médico, que confirme la salud y capacidad física y mental para el trabajo a realizarse. El horario de trabajo no debe ser mayor a 6 horas diarias y 30 horas semanales y debe finalizar antes de

de la sociedad para una vida en armonía con uno mismo, con la comunidad que nos rodea y con la naturaleza, que se diferencian fundamentalmente de los modelos occidentales de desarrollo y crecimiento. Está establecido en la Constitución de Bolivia como un objetivo nacional (ver Acosta, 2012).

las 22:00 horas. A todos los niños y niñas que tengan un empleador, se les garantiza el derecho a la seguridad social, para lo cual los empleadores se encargaran de retirar el porcentaje legal de su salario.

Para los trabajos por cuenta propia, que se pueden autorizar a partir de los 10 años de edad, los padres u otros apoderados están obligados a permitir que los niños y niñas asistan a la escuela, a encargarse de las condiciones laborales que le permiten al niño o niña descansar y participar en actividades culturales y en otras actividades de tiempo libre. Los trabajos deben ser finalizados antes de las 22:00 horas. No se presenta información detallada sobre el horario de trabajo. En ningún caso deben realizarse trabajos que pongan en peligro la vida, la salud, la integridad o la imagen propia del niño o niña.

Si bien con haber establecido estas determinaciones no se ha abolido la explotación de niños y niñas. Esto ni es posible con una ley, ni con convenios internacionales. Sin embargo se ha creado un marco legal, el cual garantiza a niñas y niños, que se pone atención a sus derechos, y que ellos y ellas pueden defenderse cuando éstos son transgredidos. Con todas las dificultades, que se puede esperar para la puesta en práctica del Código, al menos habría que reconocer, que con el Código se hace el intento de mejorar la situación de las niñas y niños trabajadores, especialmente de mejorar su protección. Viendo los tipos o condiciones de trabajo, para los que se daría el permiso según la ley, ya ni si quiera se trata de formas de trabajo nocivo. Con esto surge la interrogante, si los Convenios de la OIT sobre “trabajo infantil” aplican a estos casos.

Primeras reacciones internacionales al Código

Inicialmente, en las tomas de posición internacionales apenas se apreciaron estas normas detalladas y su potencial contribución a mejorar la protección y mejora de la situación de los niños trabajadores. Las primeras reacciones fueron escépticas hacia negativas y se referían únicamente a la cuestión de si la ley es compatible con los convenios de la OIT sobre el trabajo infantil.⁴ De parte de los gobiernos nacionales y la Unión Europea no había comentarios públicos, pero al ser interrogado remitieron al dictamen pendiente de la Organización Internacional del Trabajo. Aquella organización demostró inmediatamente después de la aprobación de la ley en un comunicado de prensa su “preocupación sobre la nueva ley en Bolivia sobre trabajo infantil” (http://www.ilo.org/ipec/news/WCMS_250393/lang-es/index.htm) y anunció que tomaría posición sobre la nueva ley después de la siguiente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo previsto para junio del 2015.⁵

⁴ Ver, por ejemplo, el pronunciamiento de *Human Rights Watch* del 15 de diciembre, 2014: “Bolivia debería reformar leyes que vulneran derechos” (<https://www.hrw.org/es/news/2014/12/15/bolivia-deberia-reformar-leyes-que-vulneran-derechos>) o la declaración sobre política pública de la Wharton University of Pennsylvania del agosto, 2014: “El largo camino para la eliminación del trabajo infantil en América Latina” (<http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/el-largo-camino-para-la-eliminacion-del-trabajo-infantil-en-america-latina/>). La declaración de Wharton fue respondido críticamente por docentes de algunas universidades latinoamericanas (ver Docentes de las Maestrías de los Países Andinos, 2015).

⁵ Algunos diputados que están representados en el Comité de Comercio del Parlamento Europeo, amenazaron retirar a Bolivia el estatus y las tarifas preferenciales del SGP para las exportaciones a la

En Alemania, las ONGs *Terre des Hommes* y *Kindernothilfe* el 1 de junio de 2015 realizaron una conferencia pública en la que con la participación de delegados del Movimiento Latinoamericano de los Niños y Adolescentes (MOLACNATs) se discutieron intensamente la ley. Se concluyó con una valoración prudentemente positiva de la ley y la propuesta de llevar a cabo un estudio piloto en algunos departamentos para comprobar los efectos de la ley. Además, se pidió a los gobiernos y la comunidad internacional apoyar al gobierno de Bolivia en el equipamiento de las defensorías y la capacitación de su personal (ver la documentación *Kindernothilfe & terre des hommes*, 2015). Aunque el gobierno de Bolivia pronto elaboró una propuesta correspondiente, hasta hoy no se logró realizarla. Una de las principales razones para la falta de apoyo de los gobiernos y las ONG hay que ver en la postura negativa de la OIT.

Esta organización se dedicó en la Conferencia Internacional del Trabajo, que tuvo lugar del 1 al 12 de junio de 2015, en Ginebra, al nuevo Código de Bolivia. En vez de reflexionar, si el Código, a diferencia de las políticas de prohibición del “trabajo infantil”, podría abrir nuevos caminos para mejorar la protección de niñas y niños trabajadores, la Conferencia se contentó condenar el Código como incompatible con el Convenio 138 de la misma OIT. Además, de

nuevo se denegó a los niños y niñas trabajadores tomar la palabra en la Conferencia. Para que esto sea comprensible, vamos a explicar primero en un excursio el funcionamiento y los mecanismos de control de la OIT y luego presentar y discutir el procedimiento y los resultados de la Conferencia de Ginebra.

Excursio sobre el funcionamiento y mecanismos de control de la OIT

La OIT fue fundada el 1919 con el objetivo de llegar a una forma pacífica de manejar la lucha de clases entre “fuerza laboral” y “capital”, que había surgido en el marco de la economía capitalista. La OIT debería aportar procedimientos reguladores para mediar conflictos de interés y al mejoramiento de las condiciones de trabajo. Para que esta agenda de humanización del capitalismo sea exitoso, se decidió hacer participar a las organizaciones de empleadores y de los trabajadores en una misma organización. Junto con los gobiernos deberían elaborar los tratados internacionales de regulación de las relaciones de trabajo, y además monitorear su cumplimiento.

Desde el 1946 la OIT es un organismo especial de las Naciones Unidas, que cuenta actualmente con 186 países miembros. Es la única organización de Naciones Unidas, en cuyos gremios de decisión no sólo hay gobiernos, sino también organizaciones sociales: Esto son los sindicatos (en la terminología oficial de la OIT “trabajadores”) y las asociaciones de empresarios (“empleadores”). Lo que se denomina “tripartidismo”. El órgano supremo de decisión es la Conferencia Internacional de Trabajo, que se reúne por lo general cada dos años en Ginebra (Suiza). Como parte de la Conferencia Internacional de Trabajo controla

Unión Europea, una especie de bloqueo económico de modo. A esta petición se habían opuesto otros eurodiputados y, por esta razón, invitados a niños de Bolivia y otros países de América Latina y el embajador de Bolivia para dar les la oportunidad de explicar la ley en el Comité de Desarrollo del Parlamento Europeo (véase: <http://www.europarl.europa.eu/news/en/news-room/content/20150116IPR09877/html/Committee-on-Development-meeting-22-01-2015-09001230>).

una Comisión de Aplicación de Normas de forma regular, en cuanto los países miembros aplican los tratados internacionales de la OIT, que han ratificado, en su propia legislación y políticas públicas (véase OIT, 2011⁶). La sesión de esta comisión es preparada por un Comité de Expertos, que hace un análisis previo. Mientras en la Comisión de Aplicación de Normas están representadas las tres “partes” que forman la OIT, por el contrario, el Comité de Expertos es conformado únicamente por 20 personas (todos abogados), quienes son nombrados por el secretario general de la OIT.

Uno de los objetivos principales de la OIT es la abolición del “trabajo infantil” en el sentido de trabajo que perjudica a niños y niñas o “laburo” (*child labour*). Hay que darse cuenta, que la OIT tiene su propia interpretación de este concepto, que ha ido cambiando durante los años. Para ello desde la creación de la OIT se ha aprobado varios Convenios (véase Dahlén, 2007). Las actualmente vigentes son el Convenio num. 138 del año 1973, en el que se define una edad mínima para el empleo de niñas y niños, y el Convenio num. 182 del año 1999 contra las “peores formas de trabajo infantil”.

Respecto al Código de Bolivia, el Comité de Expertos a inicios del 2015 había presentado un “informe”, identificando infracciones a los Convenios num. 138 y 182 (OIT,

2015a). Ahora este informe fue asumido en los puntos esenciales referente al Convenio num. 138 por la Comisión de Aplicación de Normas. Sin embargo la Comisión no hizo el esfuerzo de valorar las determinaciones de la ley según su propia lógica interna y el contexto específico de Bolivia. En vez de ello se limitó a identificar supuestas desviaciones del Convenio num. 138. Y se demandó al Estado Boliviano elaborar una nueva ley. Para “ayudar” a ello, decidió enviar una delegación de “asistencia técnica” a Bolivia (ver OIT, 2015b; sobre lo siguiente ver también Liebel & Strack, 2015).

Debate y conclusión en la Conferencia Internacional del Trabajo

La Comisión de Aplicación de Normas, sin embargo no ha analizado, si los párrafos de la ley aportan o no a los objetivos para los que fueron formulados. Simplemente ha mirado, si hay o no un permiso de trabajar para niñas y niños menores a 14 años, edad considerada como mínima en la Convención num. 138 de la OIT para permitir el trabajo. Las condiciones y medidas de protección previstas en la ley no fueron tomadas en cuenta o consideradas como relevantes. El debate en la Comisión se limitó a la pregunta, si el Código apunta a combatir cualquier forma de trabajo de niñas y niños, y si encamina las políticas públicas a la abolición (para lo que viene, véase OIT, 2015b, pgs. 137-142).

Participaron en el debate, aparte de los representantes de Bolivia (Gobierno, Central Obrera Boliviana – COB, Confederación de Empresarios Privados de Bolivia – CEPB) siete gobiernos (Cuba – a la vez en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe/ GRULAC –, además, en particular, Nicaragua, Venezuela, Canadá, Suiza,

⁶ El título completo de este escrito de 565 páginas, que se presenta como científica, es: *La Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo. Dinámica e impacto: décadas de diálogo y persuasión*. El lenguaje eufemista da indicios, que la OIT está en camino de convertirse en un Club Cerrado, que deriva su conocimiento y sus verdades tan sólo de sí mismo. En este escrito se describe la Comisión de monitoreo de normas como una “maquinaria de control”.

Egipto y Pakistán), dos sindicatos (Uruguay y Ghana) y ninguna otra organización de empleadores.

El debate se abrió con la ponencia del ministro de trabajo de Bolivia. El subrayo el compromiso constante de su gobierno, de abolir las causas del trabajo forzado o peligroso y de la explotación económica de niñas, niños y adolescentes. Para ello habría sido necesario visualizar el trabajo de las niñas, niños y adolescentes, que mayormente se efectúa en el sector informal. Asimismo habría que tomar en cuenta, que las causas para el trabajo de niñas y niños tendrían carácter estructural. Y que por ello se requiera diferentes medidas para su abolición paulatina y efectiva. El ministro mencionó una serie de medidas, que habría tomado el Estado Boliviano desde el 2006, con el fin de garantizar una vida mejor y digna para toda la población. Así, se habría incrementado el salario mínimo entre el 2004 y el 2015 en un 400%, para llegar a 237 US\$ mensuales. El porcentaje de la población en condiciones de extrema pobreza habría sido reducido desde el año 2000 de 45% a un 18%. El nuevo Código, aseveró, consideraría programas de prevención y protección para las niñas y los niños trabajadores con menos de 14 años. Las excepciones para la edad mínima del trabajo de niños y niñas serían preliminares y ya no se requerirían a partir del año 2020. Nombrando las disposiciones del Código, negó que se haya violado la Convención num. 138, y afirmó la voluntad del gobierno de llegar a la abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

Los representantes de la Confederación de Empresarios de Bolivia subrayaron, basándose en el informe del Comité de expertos,

que el Código violaría en varios puntos el Convenio num. 138. Solicitaron a la OIT, de incidir a través de una “asistencia técnica”, que el Código sea adaptado al Convenio. Los representantes de la Central Obrera Boliviana enfatizaron, que el Código violaría el Convenio, porque se estaría, legalizando “el trabajo de niñas y niños con menores de 14 años. Con ello no se les fortalecería, sino se abriría la puerta para cualquier tipo de abuso. Más cuando el gobierno no tendría la capacidad de controlar las condiciones de trabajo de 850.000 niñas y niños trabajadores. Tanto dentro del país como hacia los países vecinos el gobierno habría dado la “señal equivocada”. Además reclamaron los representantes de la COB, que sus representantes no habrían sido consultados en la elaboración del Código (cuando al parecer les pareció insignificante, que los mismos afectados del Código, las niñas y los niños habrían sido consultados). En el transcurso del debate también los representantes de los empresarios se quejaron, no haber sido consultados. Paradójicamente al mismo tiempo decían, que no hay niños o niñas trabajando en las empresas del sector que representan, porque este fenómeno se daría mayormente en la economía informal. Al final los delegados de la COB se adhirieron a la solicitud de los empleadores, de que se brinde “asistencia técnica” al gobierno boliviano, para elaborar una nueva ley.

Después todos representantes de gobiernos y sindicatos, quienes tomaron la palabra, repetían monótonamente, cuán importante es para ellos la abolición del trabajo infantil. Pareciera ser parte del ritual de las Conferencias de la OIT. Sin embargo hubo algunos matices. Los representantes gubernamentales de Suiza y Canadá postu-

laban sin más fundamentos, que el Código impediría a niñas o niños menores de 12 años cumplir con su obligación de ir a la escuela, y daría a las familias una “mala señal” (p. 141). Mientras los representantes de los países latinoamericanos, así como de Pakistán y Egipto reconocieron la voluntad política del Gobierno Boliviano, de terminar con la explotación de niñas y niños. Apreciaron, que el Gobierno Boliviano no quiera simplemente reducir o abolir el “trabajo infantil”, sino su *causas estructurales*. Y que el Código habría sido elaborado con la “participación activa y en diálogo con la sociedad civil”, respectivamente con niñas, niños, adolescentes, familias, comunidades y la nación en general (p. 140). El representante de Pakistán explícitamente hizo notar, que el Código apunta a la protección para aquellos/as niños y niñas, que de otra forma hubieran quedado fuera del sistema de protección. El representante de Egipto exigió, que habría que dar la oportunidad al Gobierno Boliviano, a “proseguir sus esfuerzos a este respecto” (p. 141). O en otras palabras: de implementar el Código.

Sin embargo nada de estos matices y comentarios en parte asertivos, se refleja en las Conclusiones que al final fueron aprobados. Por el contrario, se “instó” al gobierno de Bolivia a que

- derogue las disposiciones de la legislación que establecen la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo y trabajos ligeros, en particular los artículos 129, 132 y 133 [...];
- elabore sin tardanza una nueva ley, en consulta con los interlocutores sociales, por la que se aumente la edad mínima de admisión al empleo o al tra-

bajo de conformidad con el Convenio núm. 138;

- proporcione a la inspección del trabajo, mayores recursos humanos y técnicos necesarios y en materia de formación, para dar un enfoque más eficaz y concreto a la aplicación del Convenio núm. 138 en la legislación y en la práctica;
- solicite la asistencia técnica de la OIT para poner la legislación en conformidad con el Convenio, y
- envíe una memoria detallada a la Comisión de Expertos para su próxima reunión (p. 142).

El representante gubernamental de Bolivia indicó explícitamente que no estaba de acuerdo con las conclusiones y se reservaba el derecho de analizarlas y enviar sus observaciones oportunamente.

En las “actas provisionales”, que se ha tomado como base para la descripción en los últimos párrafos, no se dice, con que procedimiento han sido formuladas las conclusiones. A pesar de que en la introducción se postula, que habrían sido elaborados en base al debate. Pareciera, que los funcionarios de la OIT han hecho su “resumen” en base de lo que ya habían definido con anterioridad. Después sólo había que levantar la mano. Y la gran mayoría de sindicatos, empresarios y gobiernos del “Norte Global” desaprobó el Código.

Formas de toma de decisiones cuestionables

Mirando el comentario de la OIT sobre el nuevo Código de Niña, Niño y Adolescente de Bolivia, nuevamente sale a la luz, cuán cuestionable son los mecanismos de moni-

toreo y la toma de decisión en esta organización especial de Naciones Unidas.

Desde su fundación hace casi 100 años el tema del “trabajo infantil” era uno de los campos de acción preferidos de la OIT. Las conceptualizaciones al respecto fueron marcadas por el inicio del capitalismo en Europa, cuando niños y niñas habían sido explotados en forma extrema en la industria textil así como en minas de carbón. Recién después la OIT hizo su mirada a la agricultura, y mucho después al trabajo en hogares de terceros. La acción se orientaba mayormente en la perspectiva de los sindicatos. Estos consideraron a niños y niñas como competencia desleal para los asalariados adultos. Esto en base a una mirada hacia el mercado laboral. La única solución viable parecía sacar a niños y niñas del mercado laboral a través de prohibiciones y la obligación de atender la escuela. Esta fue la estrategia aplicada desde mediados del siglo XIX por los gobiernos europeos autoritarios que siguieron el camino de la “modernización”. Niñas y niños, en el mejor de los casos eran mirados como víctimas, con quienes se debería tener misericordia y a quienes se debería “rehabilitar” a través de programas caritativos. Así “liberados”, sin embargo también se les veía como un peligro para el orden público. A menudo “niños y niñas en situación de calle” se convirtieron en objetos de la acción de la policía, de la justicia o instituciones de asistencia social. Ni rastro de un enfoque de derechos.

Los rasgos principales de estas estrategias de solución son reconocibles hasta hoy en los Convenios de la OIT sobre el tema del trabajo infantil. Sólo que después de la segunda Guerra Mundial han sido difundidos alrededor del mundo. Se las elogió como

modelo del desarrollo civilizatorio para los Estados Nacionales, que surgieron en el territorio de las ex-colonias. Hasta en el Convenio num. 138 del año 1973, y en las fundamentaciones, no se ve un enfoque de derechos. Recién después de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en el 1989, se ve la intención de la OIT de mostrar su lucha contra el trabajo infantil como una lucha para los derechos de la Infancia. Sin embargo hasta hoy, la OIT no logró tomar en serio los derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, el derecho de escucharles y hacerles participar, cuando se toma decisiones que les afectan. La perspectiva caduca adultocentrista y centrada únicamente en el mercado laboral, hasta hoy se refleja en la composición y en los procedimientos de la OIT.

Ya antes de la Conferencia Internacional de Trabajo, un grupo de científicos de Bolivia, Perú y Alemania había respondido al informe de la Comisión de Expertos en la siguiente manera⁷:

- *El informe de la OIT es elaborado a partir de las observaciones de la Confederación Sindical Internacional (CSI), pero los sindicatos de adultos no representan las demandas ni la realidad de los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Aspecto que condiciona a este informe desde una mirada “adulto-céntrica” que discrimina y desconoce a la niñez y adolescencia como sujetos sociales y de derecho, con plena capacidad para participar*

⁷ Posicionamiento frente a las Observaciones de la Comisión de Expertos de la OIT al Estado Plurinacional de Bolivia en relación al trabajo de niñas, niños y adolescentes. Bolivia, marzo-abril de 2015.

- activamente en la sociedad y tomar decisiones. Contraviniendo de esta manera a uno de los pilares fundamentales reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño.*
- *Se parte de un discurso de Derechos Humanos, aunque en un tono vertical y colonial, el cual priva de cualquier tipo de diálogo intercultural o de una hermenéutica distinta al pensamiento hegemónico occidental, violentando la misma soberanía de Bolivia. De esta manera se desconoce cualquier propuesta que parte desde un paradigma constructivista de Derechos Humanos, que reconozca como base fundamental la realidad y la vivencia de cada pueblo o nación. Y se cae en una práctica que pretende desde una posición mono cultural imponer medidas y políticas a un país “Plurinacional” que presenta culturalmente diferentes cosmovisiones*
 - *En la misma línea que el anterior punto, se pretende obligar al Estado Plurinacional de Bolivia al establecimiento de normas que contravienen el mismo espíritu de la Constitución Política del Estado (CPE) basada en los principios de reciprocidad, armonía y respeto. Así, en el Art. 61 de esta norma fundamental se reconoce el carácter formativo del trabajo de niños, niñas y adolescentes y se prohíbe el trabajo forzoso y la explotación infantil, que son dos situaciones incompatibles al primer concepto. Sin embargo, el informe de los expertos de la OIT se continúa colocando en una misma bolsa al “trabajo” y a la “explotación” bajo la categoría del trabajo infantil y por tanto se postulan acciones dirigidas a la erradicación de esta realidad.*
 - *La concepción abolicionista del trabajo infantil que sigue el Informe de los expertos de la OIT muestra un tufo colonialista y desconoce el paradigma del “Vivir Bien” que es asumido por el Estado boliviano como pauta de interpretación de los derechos en contextos inter e intra culturales. Así, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Bolivia señala que los valores constitutivos del paradigma del Vivir Bien son: la armonía, reciprocidad, respeto, entre otros (Sentencia Constitucional 0778/2014). En este contexto, el trabajo de niñas, niños y adolescentes es concebido desde su carácter formativo que contribuye al desarrollo de estos valores a partir del relacionamiento de la persona con su entorno humano, natural y cósmico. Posición diametralmente opuesta al espíritu etnocéntrico que anima al Informe de expertos de la OIT, lo que revela una pobreza argumentativa y conceptual al pretender concebir a la niñez y adolescencia trabajadora como un sector desadaptado y que debiera ser reinsertado a la sociedad. [...]*
 - *Se desconoce por completo el Bloque de Constitucionalidad reconocido en el Art. 410 de la CPE, en el que se establece que está integrado por los Tratados y Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las normas de Derecho Comunitario, ratificados por el país, pero considerando que la Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa. En ese sentido, las disposiciones contenidas en la CPE gozan de primacía ante otros instrumentos. Sin embargo, desde una com-*

presión colonialista se pretende que el Estado boliviano desconozca el espíritu y los postulados de su CPE para aplicar una normativa escrita hace más de 40 años e inspirada en concepciones que datan de hace más de un siglo en Europa. Esto es argumentado bajo el principio del Pacta sunt servanda⁸, conduciendo a una posición de que los pactos una vez firmados no se revisan. Empero, se olvida la OIT de otros principios como el Pro Homine⁹, a partir del cual se observa claramente que al ser el espíritu del Código Niña, Niño y Adolescente y la misma CPE brindar una mayor protección a la niñez y adolescencia trabajadora en vez de solamente ilegalizar su situación, son normas de aplicación preferente al representar una interpretación más amplia de los derechos y una protección reforzada hacia esta población.

Sobre el tema del trabajo infantil la OIT desde su inicio careció de la suficiente experiencia, conocimiento y legitimación. Las organizaciones representadas en sus gremios, tenían nula experiencia con la participación de niñas y niños. Por esto les fue difícil tomar en cuenta sus perspectivas e intereses cuando abordaron el “problema social” del trabajo infantil. Esta carencia se hace más visible, desde que el enfoque de los derechos se ha vuelto un estándar para políticas públicas para niñas y niños.

⁸ Pacta sunt servanda es una locución latina, que se traduce como «lo pactado obliga», que expresa que toda convención debe ser fielmente cumplida por las partes de acuerdo con lo pactado.

⁹ El principio pro homine implica que la interpretación jurídica siempre debe buscar el mayor beneficio para el ser humano, es decir, que debe acudirse a la norma más amplia o a la interpretación extensiva cuando se trata de derechos protegidos.

Más tarde en los años 1980 surgieron demandas de organizaciones de la sociedad civil (ONGs) y desde las organizaciones de niñas, niños y adolescentes trabajadores - también existieron desde este tiempo - de que participen en los procedimientos de toma de decisión de la OIT. Y hasta hoy la OIT se niega a ello. Más absurdo parece entonces, que la OIT empezó en aquellos mismos años a reclamar el “liderazgo” en la temática del trabajo infantil y de querer crear una imagen de “movimiento social” en contra del trabajo infantil (ver OIT, 2006, pp. 76-91).

La aspiración de la OIT de ser la autoridad entre las organizaciones de Naciones Unidas respecto al trabajo de niñas y niños es obsoleto. Las convenciones respectivas de la OIT han sido elaboradas sin la participación de organizaciones relevantes de derechos de la infancia y ante todo sin la participación de niñas y niños trabajadores. Algunos intentos temerosos, que se dibujaron en el 1997 durante los preparativos para el Convenio num. 182, rápidamente fueron cancelados por intervención de sindicatos, que temieron perder su monopolio. Desde entonces se les permite hablar a niños, niñas y ONG’s sólo en caso que previamente esté claro, que manifiesten en forma discursiva (no desde la realidad que viven) su oposición a cualquier forma de trabajo infantil. Un ejemplo es la manera de involucrar a niñas y niños así como ONG’s en la “Marcha Global contra el Trabajo Infantil” por motivo de la aprobación del Convenio num. 182. En el caso de Bolivia, cuando niños y niñas quisieron participar en la marcha con paneles demandando el derecho a trabajar, posteriormente se les quitó a los organizadores el financiamiento que recibían. Es importante también seña-

lar cómo la OIT, se cierra a investigaciones científicas independientes, que ponen en duda la pertinencia y eficacia de sus Convenios contra el trabajo infantil.

Hasta hoy, en las Conferencias Internacionales de Trabajo no hay un debate abierto sobre los Convenios. No hay reflexión sobre cómo revisarlas o mejorarlas. Se les trata como un dogma. Y lo único que se hace es analizar las legislaciones nacionales en los parámetros de sus Convenios. Hay una gran diferencia con la práctica del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. A diferencia del Comité de Expertos de la OIT, este Comité es elegido por la Asamblea General de Naciones Unidas y reúne personas con conocimientos más específicos y amplios. Este Comité también es responsable no solo para monitorear, sino para desarrollar y mejorar la Convención sobre los Derechos del Niño. Para ello, a menudo invita a “debates abiertos” sobre algún artículo específico o cuestión emergente. La necesidad de mejorar, modificar o adaptar la Convención a nuevos retos también se refleja en Observaciones Generales (*General Comments*). Nada de esto se da en el marco de la OIT.

Hasta dónde los gremios de la OIT se han estancado en rituales y declaraciones generales de buena voluntad, pudo verse otra vez en el debate sobre el Código Boliviano de Niña, Niño y Adolescente. La postura autoritaria, con que se presentó las conclusiones, parece fachada, que difícilmente puede ocultar la falta de legitimidad y de conocimiento del caso. Especialmente grave es que también en este caso la OIT no permitió a los directamente afectados, los niños y niñas trabajadores, participar en el debate. Una representante, Lourdes Cruz Sánchez de 17 años de Bolivia, al menos

logró presenciar el debate. Su impresión la expresó así:

“Me sentía como un pez, que estando en el agua, no podía nadar. Escuchar tantas cosas de tu país, que decían barbaridades, que no venían al caso, y no puedes hablar, es horrible. Es lo más feo que me ha pasado en mi vida. Escuchando que decían que el nuevo Código de Bolivia es un retroceso, cuando ellos no se dan cuenta, que hay miles de niños y niñas trabajando en sus países. Y son ellos que están dando un paso atrás, porque los meten al sótano, no los quieren sacar a la luz... No sé, si era furia, rabia o un sentimiento de impotencia, que sentí. [...] Es muy distinto defender tus derechos desde tu país, que ir a defenderlo a nivel mundial, porque son varios países que están en contra tuyo. Y con excepción de algunos que defendían, la mayoría atacaba a Bolivia. Y como no estás en tu país, no hay quienes te apoyen, te pueden hacer callar y sacar fácilmente. No hay una norma que te protege. Por esto dije: Aquí me están callando, pero en mi país no me voy a callar y nadie me va a hacer callar. La comisión de la OIT, que quieren enviar a Bolivia, puede ser una amenaza, pero también una oportunidad. Puede ser, que sólo nos van a distraer, diciendo que van a hacer un estudio, cuando solo vienen para cambiar el Código. Vamos a estar pendientes de las fechas, para poder conversar con ellos, para que al menos a aquellas personas podamos hacerles entender la realidad aquí en Bolivia.”

Es incomprensible, como a una entidad de Naciones Unidas, que supuestamente se rige por los Convenios Internacionales, y que se niega de mejorar y actualizar sus propios Convenios, es permitida por el mis-

mo sistema de Naciones Unidas de violar de forma sistemática la Convención sobre los Derechos del Niño, que en el artículo 12 otorga el derecho a ser escuchado en todo proceso judicial o administrativo.

Situación actual y perspectivas

La decisión negativa de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT (en junio del 2015) no ha dado lugar a la retirada del Código, pero ha limitado el potencial de implementarlo en favor de los niños y adolescentes trabajadores. El personal encargado de la implementación del Código en el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), parte integral del Ministerio de Justicia tiene elaborado planes firmes, en particular para la capacitación de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, y solicita a los gobiernos extranjeros apoyar. La opinión negativa de la OIT, probablemente, ha contribuido a que este apoyo sigue siendo difícil de alcanzar.

A medida de que el gobierno de Bolivia ha dado señales de no estar dispuesto a renunciar al Código, la llamada de la OIT para la derogación del mismo tenía la consecuencia de interpretar el Código de forma selectiva y poner en marcha proyectos especiales que están en conformidad con la posición de la OIT. Es decir, que hay actividades, pero el apoyo financiero de las organizaciones internacionales va casi sólo en una dirección determinada. Esto incluye un proyecto del Ministerio de Trabajo financiado por la OIT para un programa de empleo de los padres de los niños con el objetivo de impedir que niños menores de 15 años sigan trabajando.¹⁰ Otro proyec-

to del Gobierno de Bolivia es un estudio cuantitativo sobre el trabajo infantil (en el marco de un censo de hogares). El censo se basa en una interpretación unilateral del Código, ya que sólo incluye preguntas relativas a posibles consecuencias negativas del trabajo infantil. Posibles aspectos positivos de la experiencia de trabajo (por ejemplo: el aprendizaje, el fortalecimiento de la personalidad, autonomía) o puntos de vista y deseos de los niños que trabajan, que están dirigidas a cambios de las condiciones de trabajo, se quedan fuera. Aunque el censo es orientado en las categorías laborales diferenciadas del Código, éstos se utilizan en forma plana, por ejemplo, no se hace distinción en la pesquería, si se lleva a cabo como una empresa comercial o como parte de la economía comunitaria familiar.

Otro proyecto es un registro computarizado de la labor de las Defensorías, que incluye también estudios de caso sobre el trabajo de los niños. Este proyecto puede ayudar a mejorar el trabajo de las Defensorías, pero no puede sustituir a una capacitación integral de las mismas. Por otra parte, debido a limitaciones financieras, así como técnicas (acceso a internet), el proyecto hasta ahora es limitado a algunas áreas temáticas y en estos sólo ha llegado a una parte de los municipios. Para la implementación del Código las Defensorías juegan un papel crucial. Ellos no sólo tienen la tarea de emitir permisos y escuchar las quejas de los niños, sino que tendrían, si se toma en serio el espíritu del Código, también comprometerse a contribuir al mejoramiento de las condiciones en las que los niños trabajan. Los funcionarios de las Defensorías

¹⁰ Esto refleja también las diferentes posiciones dentro del gobierno de Bolivia. El presupuesto del

Ministerio de Trabajo está financiado en gran parte por la OIT desde hace años.

deberían ver a los niños no sólo como solicitantes, sino que tienen el mandato legal a buscarlos y acompañar a ellos. Estas tareas sólo pueden ser cumplidas, si las Defensorías están suficientemente equipadas y tienen personal calificado, que sabe entender la situación de los niños trabajadores y está dispuesto a apoyarlos. La reducción de los presupuestos sociales locales para el 2017 en un 30% respecto al año anterior restringe las capacidades de las Defensorías, que ya habían sido abrumadas con casos de violencia doméstica o pensión alimenticia negado, lo que no permite actualmente la implementación de los artículos sobre el trabajo infantil como previsto en el Código.

Por otra parte, tendría que asegurarse de que los niños y los jóvenes pueden influir en la labor de las Defensorías. Hasta ahora, este es el caso sólo en una pequeña parte y depende de la buena voluntad del personal local. Puesto que los niños no están representados en las Defensorías con voz y voto, tienen que depender de un recurso contra el rechazo de quejas, y deben esperar que la Defensoría sigue sus argumentos y cumple con los plazos establecidos legalmente.¹¹ Una garantía para ello no existe. Así surge la pregunta, como pueda ser asegurada la protección de los niños trabajadores que no presentan una solicitud o cuya solicitud ha sido rechazada. Esto también

aplica a todos los niños que no han alcanzado la edad de 10 años y por lo tanto no pueden aplicar.

Nuevas perspectivas podrían ser el resultado de los Comités de Niños y Jóvenes la primera vez fijados por el Código. Si bien hasta hoy se han creado tales comités en un buen número de municipios, y a nivel departamental en los departamentos, así como a nivel nacional desde abril 2017, son pocos los comités que tengan un trabajo sostenido y arraigado en las bases. Ellos mismos reclaman, que para ello necesitan también fondos operativos, que les hacen posible ejercer su derecho a la participación. Con todo ello hay que reconocer, que aun con estas dificultades Bolivia es el país en la región, que practica y toma más en serio la participación de niñas, niños y adolescentes por parte del Estado. Cabe destacar en este sentido que en el primer Congreso Nacional de Niñez y Adolescencia, organizado por el VIO en noviembre del 2016 con el objetivo de adoptar el plan de cinco años (Plan Quinquenal), habían participado niños y jóvenes de todas las partes del país. A pesar de una preparación precaria, los y las participantes exigieron no sólo una más precisa discusión del programa de gobierno y la seguridad financiera del plan, sino también una mayor implicación y presencia de niños trabajadores organizados. Como consecuencia el VIO implementó un amplio proceso de información y consultación a un significativo número de comités en todo el país sobre el Plan Quinquenal. Así en el departamento de Chuquisaca hubo consultas en 20 de 29 municipios, en Cochabamba 39 de 47 municipios. Estas consultas desembocaron en una reformulación o complementación del plan en

¹¹ En la descripción de las funciones de las Defensorías se encuentra una contradicción. Por un lado son concebidas como autoridad de regulación, por otro lado son responsables de brindar apoyo a las reclamaciones en referencia a los derechos del niño. La última tarea, según estándares internacionales para instituciones de Derechos Humanos, exige independencia de la administración estatal. Usualmente los niños solo podrán ejercer su derecho a reclamar cuando sean apoyados por adultos jurídicamente calificados.

base a las sugerencias. Así que en la segunda versión del Congreso Nacional de Niñez y Adolescencia, convocada por el VIO en abril 2017, no sólo se vio fortalecida la participación de las delegaciones y la apropiación del plan, sino también hubo una aprobación unánime por parte de todas las delegaciones, tan sólo con algunas recomendaciones.

En un futuro próximo va a depender de cómo los Comités de Niños y Jóvenes se fortalecen a nivel local, y cómo se pueden articular a nivel regional y nacional para ser capaces de ejercer una influencia a nivel nacional. Esto requiere un desarrollo social y los instrumentos jurídicos adecuados, en última instancia, que permitan a los niños y jóvenes menores de 18 años participar en las decisiones políticas directamente a todos los niveles.

Un buen ejemplo es el proceso de consultación de parte del Ministerio de Educación a los niños y niñas trabajadores. En los encuentros convocados por el Ministerio, ellos y ellas plantearon sus dificultades y propuestas, mientras el Ministerio paralelamente hizo averiguaciones con otras entidades y experiencias, para resolver las dificultades. Resultado es un plan de mejoramiento del sistema educativo para apoyar el aprendizaje de niñas y niños trabajadores. Este plan contempla mejoras de infraestructura, especialmente en los turnos nocturnos, al igual que una diversificación de modalidades de estudio y apoyos más específicos dirigidos a las niñas y niños. Pero para ello, por la cantidad de niñas y niños trabajadores, así como el trabajo de las Defensorías se requiere resolver las limitaciones económicas. En caso de las Defensorías en vez de mejorarse se han agudi-

zado con la baja en los precios de los hidrocarburos y por ende con la reducción de los presupuestos sociales en los municipios.

No menos importante es la creación de oportunidades de ingreso para niños y adolescentes, que respondan a los criterios del Código para trabajos permitidos, y ofrecerlos más allá de la asistencia escolar mejores perspectivas de vida. Las normas laborales del Código (por ejemplo, salarios mínimos, horas limitadas de trabajo) y las garantías de protección en el trabajo son un primer paso. Pero la lógica “abolicionista” que busca una solución en prohibiciones y en última instancia pretende la erradicación del “trabajo infantil” no se ha ido del Código. Se queda allí como último recurso, cuando una mejora de las condiciones de trabajo parece inconcebible o exigible. Para encontrar soluciones en el sentido del bienestar de los niños trabajadores, sin embargo, deben ser proporcionados oportunidades de trabajo digno para los niños y jóvenes de forma amplia y permanente. Sólo entonces el Código sería más que una solución temporal pragmática para aliviar a los niños y sus familias los impactos de la extrema pobreza. El Código contiene la promesa de una vida digna y satisfactoria, pero los niños trabajadores necesitan también ser involucrados como sujetos activos, y sus organizaciones tendrían ser reconocidas como “intermediarios”.

El Código es un compromiso político, que fue conquistado a la cara de muchas adversidades incluso en el gobierno, los diputados y el público. Sin la presión y persuasión persistentes de los niños y adolescentes organizados en la Unión de Niños/as y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATS-BO) probablemente no habría ocurrido

(ver Pacosillo Mamani, 2015; Strack, 2015; Liebel, 2015; Fontana & Grugel, 2014). Según los comentarios de la UNATSBO y de las conversaciones que fuimos capaz de realizar con los niños y adolescentes a nivel local, los niños aunque el Código aún dista bastante de sus propuestas originales (ver UNATSBO, 2010), se sienten respetados por primera vez como sujetos sociales de derechos y esperan del Código mejor protección en el trabajo, el fin de la discriminación y un mejoramiento de su situación de vida. Pero sólo cuando se llevará a cabo el Código de manera integral más allá de proyectos parciales, se puede probar si realmente tiene frutos para los niños y adolescentes que trabajan. Con este fin, se requieren estudios detallados también. Hay que recordar que una ley no puede ser más que un marco formal, que sólo cobra vida cuando se implementa de forma activa.

La especial importancia del Código – también para otros países – es que se considere a los niños trabajadores no sólo como “casos sociales” u objetos de medidas de protección, sino que se les reconoce como sujetos sociales capaces de contribuir activamente a los cambios necesarios de la sociedad. Estos, por supuesto, sólo pueden tener éxito en la medida en que el país se libera de la dependencia económica internacional y crea formas de economía y de trabajo que corresponden a los principios constitucionales del “Vivir Bien”.

Referencias

- ACOSTA, Alberto (2012). *Buen Vivir Sumak Kawsay*. Quito: Abya Yala.
- BHARADWAJ, Prashant & Leah K. LAK-DAWALA (2013). Perverse Consequences of Well-Intentioned Regulation: Evidence from India's Child Labor Ban, *NBER Working Paper-No. 19602*, October. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- BOURDILLON, Michael; Ben WHITE & William E. MYERS (2009). 'Re-assessing minimum-age standards for children's work.' *International Journal of Sociology and Social Policy*, 29(3-4), 106-117.
- BOURDILLON, Michael; Deborah LEVISON; William MYERS & Ben WHITE (2010). *Rights and Wrongs of Children's Work*. New Brunswick, NJ & London: Rutgers University Press.
- Colonialidad en los saberes y prácticas antagónicas desde y con los NATs, *NATs – Revista Internacional desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, año XIX, n° 25, enero 2015, editorial IFEJANT, Lima; <http://www.ifejant.org.pe/documentos%20portada/nats25.pdf> [con contribuciones sobre el Código de Bolivia].
- DAHLÉN, Marianne (2007). *The Negotiable Child: The ILO Child Labour Campaign 1919-1973*. Uppsala: Uppsala Universitet; <http://uu.diva-portal.org/smash/get/diva2:169702/FULLTEXT01.pdf>
- Docentes de las Maestrías de los Países Andinos (2015). 'Niñez Trabajadora y Norma Legal en Bolivia.' *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, núm. 25, pp. 69-74; <http://www.ifejant.org.pe/documentos%20portada/nats25.pdf>.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2008). *Nueva Constitución Política del Estado*; <http://www.patrianueva.bo/constitucion/>
- Estado Plurinacional de Bolivia (2014). *Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente*; <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-no-548-del-17-de-julio-de-2014/>

FONTANA, Lorenza & Jean GRUGEL (2014). ‘To Eradicate or to Legalize? Child Labor Debates and ILO Convention 182 in Bolivia.’ *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, 21(2), pp. 61-78.

HANSON, Karl; Diana VOLONAKIS & Mohammed AL-RAZZI (2015). ‘Child Labour, Working Children, and Children’s Rights.’ In: W. Vandenhoe et al. (Eds.). *Routledge International Handbook of Children’s Rights*. London & New York: Routledge, pp. 316-330.

HUNGERLAND, Beatrice; Manfred LIEBEL; Brian MILNE & Anne WIHSTUTZ (Eds.) (2009). *Working to Be Someone: Child Focused Research and Action with Working Children*. London & Philadelphia: Jessica Kingsley.

KINDERNOTHILFE & terre des hommes (2015). Das neue Kinder- und Jugendgesetz von Bolivien: Fluch oder Segen für arbeitende Kinder? Dokumentation des Fachgesprächs am 1. Juni 2015 in Bonn. Duisburg & Osnabrück: Kindernothilfe & terre des hommes.

LEYRA FATOU, Begoña (2012). *Las niñas trabajadoras. El caso de México*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

LIEBEL, Manfred (2003). *Infancia y Trabajo*. Lima: Ifejant; <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-2/infancia-trabajo.pdf>

LIEBEL, Manfred (2015). En lugar de prohibir el trabajo infantil, se protege los derechos de los niños trabajadores: Bolivia abre Nuevos Caminos con su legislación. *NATs – Revista Internacional desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, num. 25, pp. 19-42; <http://www.ifejant.org.pe/documentos%20portada/nats25.pdf>.

LIEBEL, Manfred & Peter STRACK (2015). La OIT y el “trabajo infantil” en Bolivia – dogmatismo en vez de argumentos. La condena del Código de Niña, Niño y Adolescente de Bolivia por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) tiene fundamentos frágiles pero consecuencias graves, 21.07.2015. Rio de Janeiro: Fundación Rosa Luxemburg; <http://rosaluxspba.org/es/la-oit-y-el-trabajo-infantil-en-bolivia-dogmatismo-en-vez-de-argumentos/>

OIT & INE (2008): *Magnitud y Características del Trabajo Infantil en Bolivia. Cartilla de Resultados 2008. La Paz: Organización Internacional del Trabajo & Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.*

OIT (2006). *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo; <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-b.pdf>

OIT (2011). *La Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo. Dinámica e impacto: décadas de diálogo y persuasión*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_154194.pdf

OIT (2015a). Aplicación de las normas internacionales del trabajo, 2015 (I), Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, Conferencia Internacional del Trabajo, 104.^a reunión, 2015 [ILC.104/III(1A)]. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09663/09663\(2015-104-](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09663/09663(2015-104-)

1A).pdf [Sobre el Estado Plurinacional de Bolivia véase pp. 208-210].

OIT (2015b). Conferencia Internacional del Trabajo, Actas Provisionales 104.a reunión, Ginebra, junio de 2015. Tercer punto del orden del día: Informaciones y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones. Informe de la Comisión de Aplicación de Normas, segunda parte; http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/--relconf/documents/meetingdocument/wcms_375762.pdf[Sobre el Estado Plurinacional de Bolivia véase pp. 137-142].

PACOSILLO MAMANI, Deivid (2015). Los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Protagonistas de la Construcción del Código del Niña, Niño, Adolescente de Bolivia: Un Relato Necesario. *NATs – Revista Internacional desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, núm. 25, pp. 75-82; <http://www.ifejant.org.pe/documentos%20portada/nats25.pdf>.

PANKHURST, Alula; BOURDILLON, Michael & CRIVELLO, Gina (eds.) (2015). *Children's*

Work and Labour in East Africa: Social Context and Implications for Policy. Addis Ababa: Organisation for Social Science Research in Eastern and Southern Africa (OSSREA).

SPITTLER, Gerd & Michael Bourdillon (Eds.) (2012). *African Children at Work: Working and Learning in Growing Up for Life*. Zurich & Berlin: LIT.

STRACK, Peter (2015). Niñez Trabajadora en Bolivia: Entre Luchas Políticas Internacionales y Sobrevivencia Cotidiana. *NATs – Revista Internacional desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, núm. 25, pp. 43-50; <http://www.ifejant.org.pe/documentos%20portada/nats25.pdf>.

UNATSBO (2010). “*Mi Fortaleza es mi Trabajo*”. *De las Demandas a la Propuesta. Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y la Regulación del Trabajo Infantil y Adolescente en Bolivia*; http://tdhsbolivia.org/pdfs/Mi_fortaleza_es_mi_trabajo_Doc_Final.pdf

“MANTHOC: 40 AÑOS DE PENSAMIENTO, VIDA Y ACCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES POR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DIGNIDAD”

Equipo MANTHOC

Fue hace 40 años que vio la luz la primera organización de niños, niñas y adolescentes trabajadores de América Latina. Desde ese momento hasta la actualidad su aporte a la construcción de una nueva cultura de infancia y adolescencia en el Perú y el mundo fue sustancial. Aun cuando sus banderas de lucha estaban dirigidas al reconocimiento y valoración de los derechos de los NATs¹, fue su práctica la que más influencia tuvo, la de reconocer que son los NATs de sectores populares quienes tienen el derecho de participar en todas las esferas de sus vidas: familia, trabajo, comunidad, escuela, Estado, nación, etc. Todo ello mucho antes que apareciera la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.

De allí que estos 40 años del MANTHOC sirvan de pretexto para reentender las acciones que se realizaron como parte de un proceso inacabado por construir una cultura de infancia y adolescencia trabajadora que de manera efectiva sea reconocida y valorada como fundamental en nuestra sociedad. Por tanto, la sistematización que se ha realizado, si bien es un documento que ordena y orienta al MANTHOC en su devenir como movimiento social, es además una herramienta de apoyo para otros movimientos y organizaciones sociales que promueven los derechos de las infancias y adolescencias en el país y en todo el mundo.

1. Presentación del MANTHOC.

Antes de hablar sobre la sistematización, bien cabría precisar de modo general qué es el MANTHOC, cuáles son sus enfoques, principios y qué actividades realizan en la actualidad; a fin de generar un primer acercamiento en aquellas personas que no conocen el MANTHOC.

¿Qué es el MANTHOC? El Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros cristianos –MANTHOC– es una organización de NATs que nace en los barrios populares del sur de Lima en el año de 1976. Desde esa fecha viene promoviendo el reconocimiento social, político, económico y jurídico de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y no trabajadores en el Perú

En la actualidad el MANTHOC está conformado por más de 1,500 NATs organizados en 16 bases, distribuidos en 10 regiones del país (Lima, Ayacucho, Jaén, Cajamarca, Puno, Pucallpa, Iquitos, Piura, San Martín, Chachapoyas y Cusco); donde realizan acciones educativas, promoción de los derechos, orientadas a la mejora de las condiciones de trabajo y vida de los NATs a través de la incidencia social y política a nivel local y nacional.

El accionar del MANTHOC parte de la experiencia de vida concreta de los NATs; se propone, desde su acción educativa, organizativa y evangelizadora, promover en los NATs el fortalecimiento de su actoría social,

1 Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores.

aportar con políticas sociales que beneficien a la infancia en general, para transformar y construir una sociedad justa y digna, con espíritu ético y sentido de responsabilidad social, en la que están garantizados los derechos humanos.

Enfoques: Presentamos los enfoques centrales del MANTHOC:

- Valoración crítica del trabajo de los niños, niñas y adolescentes, que reconoce el trabajo como valor y derecho humano, actividad fundamental del ser humano y socialmente útil. Se busca que el trabajo se ejerza en condiciones adecuadas, es decir, un trabajo digno que contribuya a la realización y desarrollo integral del NNA
- Concepción de Niño, Niña y Adolescente, los NNAs², son seres humanos dignos con derechos y responsabilidades, son sujetos de derechos y actores sociales con capacidad para transformar su realidad individual y colectivo
- Protagonismo de los NNAs, es el grado de autonomía, iniciativa y presencia organizada de los NATs y NNAs en todos los espacios de su interrelación social, actuando con capacidad propositiva que parten de su vida cotidiana hacia un cambio colectivo.

Principios: El MANTHOC guía y concreta su acción a través de los siguientes principios:

- El MANTHOC es una organización autónoma.

- Apuesta por el protagonismo organizado de los NATs, como sujetos de derechos y actores de su propia historia, con otros actores en lo local, regional y nacional.
- Apuesta por todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores, sin distinción de raza, ideología, sexo y religión.
- El MANTHOC tiene una dimensión nacional, vocación internacional, promoviendo junto a otros NATs la lucha por un mundo mejor.
- Apuesta por una Pedagogía desde y para los NATs, teniendo en cuenta, la propia vida y experiencia para transformarla en aprendizajes.
- La relación está basada en el respeto e igualdad de género, el derecho y dignidad.
- Valora la interculturalidad y la intraculturalidad con respeto a las ideas, formas de pensar, sentir y actuar de los NATs y NNAs de diversas culturas

Acciones: Las acciones del MANTHOC responden a líneas de: organización, educación, incidencia, comunicación y evangelización: Acciones de desarrollo comunal, reivindicativas, formación y capacitación (reforzamiento escolar, formación humana e integral), incidencia en espacios públicos hacia políticas para la infancia, celebración de fe, sensibilización y difusión de, sistematización de experiencias y acciones hacia la masa de los NATs (Casa de acogida para NATs, Escuela Alternativa, Talleres de formación laboral, Alimentación y Salud, etc)

2 Niños, Niñas y Adolescentes.

2. Presentación de la sistematización del MANTHOC:

La sistematización realizada, ha supuesto recuperar y ordenar la variada experiencia que ha tenido el MANTHOC en estos 40 años, asimismo tener una mirada hermenéutica de cómo ha confluído los procesos históricos, culturales, económicos y jurídicos en el país, de tal forma que cada acción va respondiendo a un momento histórico determinado, cobrando así un campo de sentido específico. Las etapas que presentaremos más adelante, han sido momentos históricos dinámicos.

Sin duda la sistematización realizada no ha sido nada sencillo, ya que ordenar y darle sentido histórico a 40 años de experiencia resultó un total desafío, pero que sin embargo, tenía un carácter casi de obligatoriedad teniendo en cuenta que las acciones planificadas para los próximos años por parte del MANTHOC debe contar con un cuerpo teórico y práctico sistematizado que señale el rumbo, y que además reconozca los aciertos que ha tenido, y evite sus limitaciones.

La sistematización se constituye, además, como un instrumento que permite a diversas organizaciones de la sociedad civil y del Estado, encontrar una orientación teórica y práctica de cómo desde el MANTHOC se ha promovido el reconocimiento de los derechos de los NATs y NNAs, a fin que pueda ser incorporado y adecuado a sus propias agendas de actividades.

No podemos dejar de mencionar que la sistematización parte de la propia experiencia de los actores que han sido parte del MANTHOC. Colaboradores, NATs, Ex NATs, amigas y amigos cercanos al MAN-

THOC, etc. Es decir, es un documento que confluyen diversas miradas y perspectivas al interior del MANTHOC.

Finalmente habría que señalar que la sistematización es también un aporte a una historia de los derechos del niño en el Perú y Latinoamérica. Como MANTHOC se cuenta con una rica experiencia de movilización para el reconocimiento de sus derechos, hecho que debería ser tomada en cuenta por parte de la academia como parte de su rol para la elaboración de un cuerpo teórico sobre la infancia y adolescencia en el Perú.

Lo que se va a colocar en las siguientes líneas, es tan sólo un resumen de la sistematización y que posiblemente reste mucha de las riquezas pueda tener. Así que consideramos necesario que quien desee la sistematización pueda solicitarlo directamente al MANTHOC a través de su página web.

3. Las 5 Etapas del MANTHOC:

La presente línea del tiempo pretende hacer una revisión de los principales acontecimientos históricos producidos al interior del MANTHOC que van incidiendo a nivel social y político desde hace 40 años en las infancias peruana, latinoamericana y mundial.

Esta línea del tiempo retoma el importante análisis que se hizo sobre el MANTHOC el año 2006, fecha en que el MANTHOC cumplía 30 años de vida. En aquel entonces se analizó 4 etapas. Es así que la presente línea del tiempo supone una continuación a dicho trabajo.

A continuación presentamos las 5 etapas de la línea del tiempo y los elementos que

le dan vida, cuyas acciones corresponden a procesos dinámicos:

Primera etapa: Fundación y consolidación de la identidad organizativa y social (1976 – 1981)

Esta primera etapa denominada fundación y consolidación de la identidad organizativa y social, podemos entenderla en cuatro aspectos fundamentales. Por un lado, la inspiración intuitiva por parte de jóvenes de la JOC (Juventud Obrera Cristiana) por iniciar un proceso de organización con niños, niñas y adolescentes trabajadores de sectores populares en el marco de un contexto de movimientos sociales reivindicativos y los despidos masivos de miles de trabajadores obreros sindicalizados, muchos de ellos de la JOC.

Esta búsqueda por organizar a NATs sobre todo de los sectores populares supuso un largo trabajo por parte de estos jóvenes, que sin mayor referente que su propia experiencia de jóvenes organizados, empezó a germinar en los años 1978 y 1979, fecha en que se empiezan a formar los primeros grupos de NATs organizados de la historia del país.

Las acciones a nivel de grupos tenían un carácter reivindicativo y de alcance local, como el apoyo a las necesidades de su comunidad, a niños de sus grupos que tenían problemas, etc. El acompañamiento de jóvenes de la JOC y el apoyo de sacerdotes y laicos imprimió en las reuniones de grupo, una revisión de los hechos y acciones de vida a partir de una reflexión de la fe cristiana. De allí que el método ver, juzgar y actuar fue esencial para la vida y acción del MANTHOC, ya que articulaba el proceso de reflexión de los NATs respecto a su

situación y realidad junto con alternativas de cambio.

Pero fue en 1979, en uno de los campamentos que se realizaba periódicamente como espacio de socialización entre los grupos, que los NATs deciden darle un nombre a la articulación de sus grupos. Luego de un largo debate y analizando las distintas propuestas, es que se deciden llamarse MANTHOC (Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos). Hecho importante ya que los NATs al dotar de un nombre a la articulación de sus grupos, supuso una apropiación de este espacio teniendo en cuenta que ésta propuesta se concibió en un principio desde los jóvenes de la JOC, pero además supuso dotarla de una identidad en cuanto trabajadores o futuros trabajadores organizados, pero bajo la mística y la perspectiva de la fe cristiana. Podemos decir, que es aquí donde los NATs se apropian y le dan un sentido de identidad organizativa y social.

Segunda etapa: Crecimiento y expansión a nivel nacional e internacional (1982 – 1992)

En esta segunda etapa hay un crecimiento notorio del MANTHOC, el cual podemos percibirlo en tres aspectos. Por un lado, los grupos del MANTHOC que hasta el año de 1980 eran oriundas de la ciudad de Lima, ahora empiezan a verse en distintas ciudades del país, como Pucallpa, Chimbote, Trujillo, Puno, Ayacucho, etc. Por otro lado, dicho crecimiento de los grupos de NATs a nivel nacional va acompañado por un fortalecimiento de la organización misma. En 1984 se realiza y se constituye el I Encuentro Nacional (luego Asamblea Nacional), espacio donde los delegados

de cada una de las bases del MANTHOC a nivel nacional se reúnen para reflexionar sobre los diversos contenidos temáticos y las realidades de los NATs y elaborar planes de acción. Dicha asamblea se realiza cada año hasta la actualidad. Asimismo, en 1986 se establece la creación de una coordinación nacional de delegados NATs, que tiene el papel de dirigir y representar el movimiento. Es así que, tanto la creación de los Encuentros Nacionales, como la Coordinación nacional, supusieron una dinamicidad a nivel de la estructura del MANTHOC acorde al crecimiento de sus bases.

De otro lado, la propuesta fresca e innovadora de una organización de niños, niñas y adolescentes trabajadores, junto con las grandes necesidades de la población infante adolescente trabajadora, llevan al MANTHOC a trabajar en favor de la población de NATs que no son parte del MANTHOC. Es así que se abren los primeros servicios del MANTHOC, la primera fue la Escuela en Ciudad de Dios (1986), luego vino la Casa en Villa María del Triunfo (1986) y la Casa Franco Macedo en Yerbateros (1988), estas casas atendían a cientos de NATs. Debido al crecimiento de los servicios, los NATs proponen en su asamblea de 1986 la creación de la Asociación MANTHOC, la cual estaría constituida por adultos a fin de dar cobertura legal a los bienes adquiridos en el proceso. Es así que en el año 1986 se concreta la propuesta de los servicios como una estrategia para llegar a otros NATs y proponerles la organización. Esto fue el inicio para que en los años siguientes se instauren la Escuela de Cajamarca, los hospedajes en Ayacucho y Cajamarca, así como las experiencias de alternativas laborales, etc.

A nivel internacional el MANTHOC promueve y se articula con otras organizaciones de NNAs y NATs a nivel latinoamericano. En 1981 toma contacto con el MOANI de Chile, para luego iniciar un largo camino de participación en 1982 en el MIDADEM (Movimiento Apostólico). En dicho proceso el MANTHOC irriga su propuesta de organización de NATs y va tomando contacto con otras organizaciones de NNAs como los meninos e meninas de Rúa de Brasil, el MOANI, etc. En ese camino el MANTHOC promueve el I Encuentro Latinoamericano de NATs desarrollado en la ciudad de Lima en 1988, para luego dar paso al II Encuentro Latinoamericano de NATs en 1990 realizado en la ciudad de Buenos Aires.

El fortalecimiento conceptual se dio a finales de esta etapa, gracias a los trabajos académicos de los colaboradores Alejandro Cussiánovich, Giangi Schibotto, entre otros, dando explicitación en la tercera etapa, que es donde dichos enfoques van dando fruto de la mano de las acciones emprendidas por los niños, niñas y adolescentes del movimiento.

Es así que para finales de los 80 e inicio de los 90, el MANTHOC paso a convertirse en un movimiento con cientos de NATs organizados en grupos en varias ciudades del país, con atención en educación, trabajo, salud y alimentación a través de sus servicios dirigido a la masa de NATs y con fuerte presencia a nivel internacional junto con otras organizaciones a nivel latinoamericano.

Tercera etapa: Protagonismo de los NATs por la defensa y ejercicio de sus derechos desde lo público nacional (1993 – 2001)

El crecimiento y fortalecimiento a nivel estructural, organizacional y conceptual que

se dio en la etapa anterior fue tierra fértil para dar impulso al desarrollo de nuevas acciones de mayor alcance sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Se pasó de acciones concretamente locales y reivindicativas a acciones propositivas de carácter político en relación al protagonismo y al reconocimiento del derecho a trabajar en condiciones dignas, como el aporte al Código del Niño y Adolescente (1993) o los planes de acción sobre la infancia, colocando propuestas importantes en relación a la infancia trabajadora como el seguro de adolescentes trabajadores.

El contexto mismo fue propicio para el desarrollo de un protagonismo a nivel político. Por un lado, la reciente aprobada Convención sobre los Derechos del Niño (1989) supuso un cambio a nivel jurídico y social respecto a la infancia, posibilitando la participación de los NATs, colocando el tema de la participación y la valoración crítica del trabajo. Pero también la intensa campaña de erradicación del trabajo infantil emprendida por la OIT (ver marcha global en 1996 y convenio 182 en 1999) generó en el MANTHOC acciones por la defensa de la propuesta del trabajo en condiciones dignas.

Se aprecia que el MANTHOC va fortaleciendo la promoción de un movimiento de NATs organizados a nivel nacional como internacional. Por un lado, gracias a las propuestas positivas del protagonismo y del trabajo en condiciones dignas, la idea de una organización de NATs se va extendiendo a nivel nacional. Ya no era el MANTHOC solo, sino que ahora se sumaron PRODEI y Colibrí (Programa promovido por la Policía Nacional del Perú) para convocar en 1996 en el marco de un encuentro nacional del MAN-

THOC, a miles de NATs representantes de decenas de organizaciones a nivel nacional, quienes acuerdan formar un movimiento más amplio que dé cobertura a las propuestas políticas comunes de estos grupos. A esta coalición se le llamo Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú-MNATSOP que nació orgánicamente el año 1997.

A nivel internacional el MANTHOC continuó con su proceso de fortalecimiento de un movimiento latinoamericano y mundial de NATs. En 1992 en la ciudad de Quetzaltenango–Guatemala se da el III Encuentro latinoamericano de NATs. En 1994 en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia se da el IV Encuentro Latinoamericano de NATs. El V encuentro latinoamericano de NATs se dio en el año de 1997 en la ciudad de Lima. Importantes estos encuentros latinoamericanos porque van dando paso a lo que más adelante se denominaría como MOLACNATs (Movimiento Latinoamericano de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores). Paralelamente a ello se dan encuentros mundiales de NATs, contando con la participación de delegaciones de los continentes de Latinoamérica, Asia y África. Así tenemos que en 1996 se da el I Encuentro Mundial de NATs en la ciudad de Kundapur – India, participando más de 23 delegaciones de todo el mundo. Luego siguieron dos mini cumbres mundiales: Huampani – Perú en 1997 y Dakar – Senegal en 1998. Culminando cada uno de estos encuentros con sus respectivas declaraciones.

Esta etapa se cierra con un importante posicionamiento del MANTHOC en el escenario social y político que levanta las banderas del protagonismo de los NATs y del trabajo en condiciones dignas.

Cuarta etapa: Participación protagónica e incidencia de los NATs en políticas públicas de infancia a nivel nacional (2002 – 2010)

Si bien la participación protagónica e incidencia han sido parte del accionar del MANTHOC desde sus inicios, aunque no se reconociese con esos términos, es en este periodo en que el MANTHOC lo asume de manera estratégica. Los logros obtenidos a partir de la participación protagónica en la etapa anterior generan al interior del MANTHOC el dirigir sus esfuerzos a la participación en el escenario político. Se crea el área de incidencia (2006) –junto con un plan de incidencia- el cual articula las acciones del movimiento con el fin de incidir en los espacios de toma de decisión a nivel político y jurídico respecto a la infancia, especialmente trabajadora.

Dentro de las principales acciones a destacar tenemos: a nivel nacional, el MANTHOC participa desde el 2008 junto con otras organizaciones de NNAs y NATs, así como con otras instituciones de adultos articulados en la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, en la elaboración de propuestas sobre la modificatoria al Código del Niño y Adolescente del año 2000, además se participa en la elaboración del Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002 – 2010. De igual forma en los años 2003 y 2005 se participa en el I y II Congreso Mundial sobre infancia y adolescencia. Fue precisamente este último congreso mundial desarrollado en Lima en donde el MANTHOC coloca el tema de la participación protagónica de los NATs en el escenario político. En el 2006 “se termina de elaborar la propuesta pedagógica desde los NATs, un instrumento educativo que recoge la experiencia de trabajo educativo en la Escuela Monseñor

Julio González Ruiz y que aporta en el diseño de estrategias pedagógicas para los NATs, propuesta que ha sido editada y está siendo difundida en el sector educativo y de la comunidad”. En el 2010 el MANTHOC se articula con otras organizaciones de NNAs y adultos en la campaña “Vota por la Niñez” logrando que los candidatos municipales firmen un compromiso de trabajar en favor de la infancia y adolescencia. Fue precisamente en esta campaña que la candidata y luego alcaldesa de Lima - Susana Villarán - firma y cumple con la creación de un Consejo Consultivo de Niños para Lima Metropolitana (2011).

A nivel local se da la importante experiencia de los presupuestos participativos para niños, niñas y adolescentes en la Municipalidad del distrito de San Juan de Miraflores (2006) promovido por el MANTHOC y otras organizaciones quedando establecido en la Ordenanza N°000071 – MDSJM, el cual posteriormente se toma como referente y se promueven en otros distritos, además se logra en el Distrito de Villa El Salvador ser parte en el proceso de la elaboración del Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y Adolescencia – PDCAIA, aquí los NATs proponen a las instancias municipales acciones que favorezcan a los niños, niñas y adolescentes y con ellos a su comunidad.

A nivel internacional el MANTHOC continúa el objetivo de consolidar un movimiento mundial de NATs. Aunque para este tiempo las acciones han ido disminuyendo, en parte por la creciente campaña de erradicación del trabajo infantil, ahora amparada en el convenio 182 de la OIT de 1999. Es así que para el año (2004) se celebra el II encuentro del Movimiento Mundial de NATs realizado en la ciudad de Berlín, Alemania.

Posteriormente en el año 2006 se celebra el III encuentro del movimiento mundial de NATs en Siena, Italia.

A finales de este periodo el MANTHOC es reconocido a nivel nacional, tanto por instituciones del Estado como de ONGs, como la primera organización de NATs del Perú, y como institución referente en relación al discurso teórico y práctico de la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes.

Quinta etapa: Fortalecimiento de la ciudadanía de los NATs y NNAs por sus derechos a través de la incidencia social y política en temas de infancia.

Se continúa y se fortalece el proceso de incidencia social y política, aunque la experiencia obtenida en la etapa anterior hace que las acciones mismas ya no se reduzcan a los NATs, sino que se tenga una mirada dirigida a todas las infancias. De allí que una de las estrategias para la incidencia social y política sea el trabajar de manera articulada con otras organizaciones de niños, niñas y adolescentes, e instituciones de la sociedad civil que coadyuvan en su favor, ya que las propuestas conjuntas tienen un mayor peso social y político.

A nivel local se continúa incidiendo en espacios de promoción y participación de los NATs y NNAs. En el año 2012 el MANTHOC promueve la creación del CCONNA de Huamanga mediante la ordenanza municipal N° 001-2012/MPH/A. Ello animo la creación de 3 nuevos CCONNAs en provincias y distritos de Ayacucho: Huanta, Chuschi y San Andrés. En el año 2014 se impulsa la creación del CCONNA Cajamarca bajo la ordenanza municipal 400-2013 – MPC/CP. En el 2014 sucede lo mismo con la creación

del CCONNA en el distrito de Ate en Lima, bajo la ordenanza N° 343-MDA.

Todo este proceso de incidencia va de la mano con un proceso profundo de formación y capacitación, tanto a los NATs como a los colaboradores, en temas generales sobre infancia, pero específicamente sobre incidencia. Ya que desde el MANTHOC el proceso de incidencia va acompañado de una responsabilidad por plantear de la mejor manera propuestas antes las autoridades competentes.

Es así que el MANTHOC a través de su participación en distintos espacios de toma de decisiones como los CCONAs y los presupuestos participativos, van fortaleciendo una cultura de participación ciudadana en el país.

4. Aportes del MANTHOC.

- Quizá suene a cliché institucional, pero consideramos que el principal aporte del MANTHOC es sin duda el haber contribuido de manera directa y significativa en la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de miles de NATs de todo el país, sobre todo de las zonas populares.
- Desde su nacimiento el MANTHOC se ha posicionado como un movimiento social que reconoce y valora el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, misma que posteriormente fue sistematizada de manera teórica y presentada al mundo como la valorización crítica del trabajo de niños, niñas y adolescente; contribuyendo así al entendimiento y debate del fenómeno de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Perú y América Latina.

- Durante sus 40 años el MANTHOC ha aportado de manera sustancial a la democracia peruana y latinoamericana a través de la promoción de un discurso de protagonismo y ciudadanía de las infancias que parte y se construye desde los NATs y NNAs.
- Las diversas limitaciones y dificultades respecto a la calidad educativa en el país generaron que el MANTHOC instaura escuelas dirigidas a NATs (Ciudad de Dios y Cajamarca), teniendo en cuenta sus especificidades. Dicha experiencia de más de 15 años fue sistematizada en una propuesta pedagógica y presentada al ministerio de educación para que fortalezca la curricula nacional teniendo en cuenta la realidad de los NATs.
- El MANTHOC como movimiento cristiano es parte de la iglesia, es un movimiento evangelizador, donde los NATs aportan a la sociedad a través de su acción pastoral en el mundo del trabajo, escuela, comunidad, familia , llevando la buena nueva, es decir, la esperanza de un mundo mejor para los NATs, las otras infancias y la humanidad.
- La continua participación protagónica de los NATs del MANTHOC en instancias gubernamentales ha posibilitado que las autoridades correspondientes, producto de la interrelación con éstos, cambien su percepción sobre la infancia y su participación en los espacios públicos.
- El MANTHOC ha contribuido con otras organizaciones en la creación de distintos espacios de participación de y para niños, niñas y adolescentes, como fue el caso de los Presupuestos Participativos para NNAs o los Consejos Consultivos de NNAs. Concretizando así la participación de los NNAs en espacios de políticas públicas para y desde las infancias.
- La innovadora propuesta sobre infancia y adolescencia trabajadora y la rica experiencia del MANTHOC sirvió de plataforma de estudio por parte de la academia. De ello se puede decir que hay una variedad de estudios y artículos académicos sobre el MANTHOC. Junto con ello se han abierto en varias universidades del país diplomados y maestrías sobre infancia y adolescencia.
- Con el ánimo de llegar a todos los NATs, el MANTHOC ha promovido la creación de un movimiento nacional, latinoamericano y mundial de NATs. La mirada dignificante de los NATs y su participación protagónica, pasó de ser un fenómeno local a ser un movimiento a nivel mundial.

5. Retos y desafíos.

- Las bases de NATs organizados en cada zona y región son el corazón del MANTHOC y ello supone hacer sinergias para su fortalecimiento, sobretodo en un contexto donde las acciones del MANTHOC en los últimos años han sido orientadas a la incidencia social y política.
- Una de las grandes debilidades del MANTHOC es la limitada sistematización de sus experiencias. Sin tener por escrito aquellas experiencias que han sido exitosas –así como sus respectivas dificultades- hace que lo bueno que

hace MANTHOC se quede sin ser conocido por la sociedad civil ni por las próximas generaciones de delegados del MANTHOC.

- Aun cuando el uso de las tecnologías de la comunicación se ha vuelto común en los últimos años, ello no ha sido determinante para mejorar la comunicación, tanto interna como externa, del MANTHOC. El reto para el MANTHOC es fortalecer los canales comunicativos al interior de la organización, así como de manera externa, ya que la existencia social, la difusión y concretización de propuestas en la actualidad va de la mano con el uso de las redes sociales.
- Si bien el MANTHOC en los últimos años se ha articulado con varias organizaciones sociales privadas y públicas con la finalidad de tener una mejor incidencia social y política, es necesario tener un mayor acercamiento con instancias gubernamentales que tienen el poder de decisión en la elaboración y ejecución de políticas públicas para las infancias.
- Debido al crecimiento económico del Perú en los últimos años, varias agencias de cooperación internacional han optado por dejar de apoyar financieramente al país, hecho que generó una dificultad de falta de recursos económicos en el MANTHOC, aunque sus actividades dependían de apoyo externo en mayor medida y el autofinanciamiento.

De allí que el reto del MANTHOC es encontrar nuevas formas de financiamiento o recaudación de fondos que le den sostenibilidad económica y ecológica a sus actividades, ante ello se debe fortalecer el área de Movilización de recursos humanos, materiales y económicos, recientemente instaurada.

- Luego de 40 años, la realidad de los NATs ha cambiado. Ello supone revisar las categorías que utiliza el MANTHOC desde esos años en razón que guarde sentido para las nuevas generaciones. Categorías como: obrero, trabajo, organización, participación social y política de las infancias, etc.; empieza a tener otro sentido para los NATs. Hay que renovar y actualizar el discurso sobre la valoración crítica del trabajo de los NATs y el protagonismo infantil, entre otros, a fin de que tenga sentido teórico y práctico en las actuales y futuros escenarios
- Los constantes cambios sociales, políticos, educativos y tecnológicos que influyen en las infancias y adolescencias, obliga a que las y los colaboradores que acompañan a los NATs del MANTHOC estén constantemente capacitados y actualizados. Allí está el reto del MANTHOC, en brindar un proceso de formación y especialización continua y sistémica a sus colaboradores, a fin que puedan cumplir con su rol con calidad y calidez.

Lima, setiembre del 2017

EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE NIÑAS Y NIÑOS. UN ENSAYO TEÓRICO PARA UNA PRAXIS ORIENTADA EN EL SUJETO

Manfred Liebel

La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas otorga a los niños y niñas el derecho de ser protegidos contra la explotación económica. Pero ¿en qué consiste la explotación económica de niños y niñas? ¿Por qué existe este fenómeno? ¿Qué consecuencias tiene para ellos? ¿Cómo podemos luchar contra él? Todas estas preguntas son discutidas desde hace varios años en debates muy controvertidos, pero hasta el momento, no generaron respuestas satisfactorias.

En este ensayo¹ discutiremos críticamente los enfoques teóricos y tipológicos más importantes para la definición de la explotación de niños y niñas. Luego, nos referiremos a algunos intentos de explicación para la explotación económica de niños y posteriormente, preguntaremos por sus significados y posibles consecuencias sobre los niños trabajadores. Finalmente, explicaremos de qué manera podemos enfrentarnos lo más efectivamente posible a la explotación de niños y niñas, refiriéndose nuestras reflexiones al trabajo de niños tanto en el Sur global como en el Norte.

Tipologías del trabajo infantil

Casi siempre, la explotación de niños es asociada con el término “trabajo infantil”. Durante décadas, se solía pensar que el trabajo de niños y niñas equivalía a explotación. Para hablar de explotación, bastaba con constatar que en algún lugar, cualquier trabajo era efectuado por un niño. La “explotación” era una especie de metáfora para sostener que tan sólo el hecho de que

un niño trabaje ya es abominable y digno rechazo.

Entretanto, se mira de manera más diferenciada el trabajo de niños y niñas. Se admite que el trabajo infantil abarca un amplio espectro que va desde formas de trabajo similares a la esclavitud (p.e. la servidumbre por deudas) pasando por diferentes tipos de trabajo asalariado hasta el trabajo en contextos comunitarios indígenas o el trabajo autodeterminado por los sujetos y deseado por los mismos niños. En la discusión especializada internacional, se han desarrollado varias tipologías para poder diferenciar entre las variadas formas de trabajo realizado por niños y niñas. En la mayoría de los casos, esta diferenciación se hace bajo el aspecto de si el trabajo es dañino o beneficioso para el niño.

La distinción más conocida es la implementada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los años 1980 que diferencia entre *child labour* y *child work*. El término *child labour* abarca las formas de trabajo entendidas como de explotación, que son consideradas “dañinas” para los niños y deben ser erradicadas. El término *child work*, en cambio, se refiere a formas de trabajo realizado por niños que son vistas como inofensivas y deben ser “toleradas”.

En algunas ocasiones, bajo el aspecto de la tipología, se ha indicado que la distinción entre *child labour* y *child work* es demasiado imprecisa para comprender de manera adecuada las variadas formas y áreas de trabajo infantil. Así, el *International Working Group on Child Labour* anota: “La ma-

yoría de los niños trabaja en circunstancias que se encuentran en algún lugar entre los dos extremos de intolerable y beneficiario” (IWGCL, 1997: 5; ver también White, 1994; Lavalette, 1999; Liebel, 2000).

El así llamado *balance model* (“modelo balanceado”) contiene una tipología más diferenciada de las formas de trabajo de niños y niñas. Viendo las diferentes condiciones de trabajo, se ponderan las ventajas y desventajas que el trabajo acarrea para los niños, tomando en cuenta también sus circunstancias de vida (ver Mortimer & Finch, 1996; Hobbs & McKechnie, 1997; IWGCL, 1998; McKechnie & Hobbs, 2002; Hobbs & McKechnie, 2007). Otra tipología ubica las diferentes formas de trabajo infantil en una escala continua que va desde trabajo “dañino” hasta “beneficioso” (ver White, 1994; para la discusión ver Liebel, 2000). En este sentido, el UNICEF constata, por ejemplo, que “considerar todos los tipos de trabajo desempeñados por los niños como igualmente inaceptables, es confundir y trivializar la cuestión” y propone “distinguir entre el trabajo beneficioso y el intolerable, y reconocer que gran parte del trabajo infantil se sitúa en una esfera intermedia entre los dos extremos” (UNICEF, 1997:24).

En la actualidad, generalmente, se trata de identificar la explotación de niños y niñas con ayuda de catálogos de criterios, en los que se mencionan, por ejemplo, horarios de trabajo demasiado largos, trabajo demasiado pesado, trato humillante, privación de tiempo de descanso o derechos laborales, lo que permite determinar con más exactitud el alcance y los grados de explotación, pero también implica un problema fundamental, que hasta hoy, se ha tematizado muy poco en las discusiones y análisis sobre el trabajo infantil.

Los criterios dan la impresión de que la explotación existe o resulta de una mezcla de características, que se dan o no. Entre estos, no se ve ningún hilo interior, siendo los puntos de referencia bastante disparados. A veces, los criterios dan una indicación a la edad (“... en edad joven”), en otros casos, un aún no mencionado determinado concepto de “desarrollo infantil” o de “naturaleza humana” (“... una responsabilidad muy grande”, “...una sobrecarga”), otras veces a determinados conceptos sobre la dignidad humana (“...queso cava su autoestima”), en otros casos se refieren a las condiciones de trabajo (“... largas horas de trabajo”, “...“muy peligroso”), indican la restricción de libertad del niño (“... poder retirarse del trabajo”, “...“poder disponer el mismo de su sueldo”), a veces la arbitrariedad y violencia hacia ellos, la falta o no de respeto de ciertos derechos y a veces, muy en general, hablan del marco de condiciones sociales y políticas (“... insuficiente acceso a instituciones educativas y de sanidad”, “... y a los beneficios de la seguridad social”) y de muchas cosas más.

La mezcla arbitraria de criterios y la no concordancia de sus puntos de referencia, tapan o por lo menos hacen difícil reconocer si en cuanto a la explotación (económica) se trata de una relación específica en la sociedad, en la que uno gana o consigue ventajas a costa de otro y que presupone estructuras sociales y relaciones de dominio al mismo tiempo que ayuda a reproducirlas.

La sistemática de la OIT en cuanto a la explotación de niños y niñas

Fue la OIT que hizo uno de los pocos intentos de definir de manera sistemática la explotación económica de niños y niñas.

Según ésta, el trabajo de niños es “trabajo explotado” cuando es realizado fuera del hogar familiar, “para otros”, y es “productivo” en el sentido de que produce “valores” calculables y genera cualquier tipo de ingreso que sea necesario para la supervivencia. Como ya mencionamos anteriormente, este tipo de trabajo es calificado por la OIT de *child labour*, diferenciándose de *child work*, que constituye una actividad “reproductiva” que se realiza en casa para la propia familia y no es remunerada.

Más allá de la insuficiente diferenciación, debemos objetar a nivel empírico que la gran mayoría de los trabajos de niños, que según la OIT entrarían a la categoría *child labour*, de ninguna manera traen consecuencias solamente negativas para los niños. Así, muchos niños trabajadores se sienten orgullosos precisamente porque hacen algo “necesario”, que es “útil” para otros, por ejemplo, aportando a la economía familiar o financiándose la asistencia a la escuela con su trabajo.

La diferenciación entre *labour* y *work* de la manera en que la practica la OIT implica una “lógica social”, que está ciega frente a la realidad de vida de la mayoría de los niños trabajadores y que se la dificulta aún más. Según esta lógica, el trabajo está permitido a los niños solamente cuando no es pagado. Si se paga, esto solamente debe ocurrir, si en realidad el niño no necesita el dinero (“un poco de dinero para cosas que realmente desean”), pero no, si el ingreso obtenido por el trabajo se necesita para la subsistencia. Los niños tienen el permiso de ayudar a los padres para mejorar los ingresos (y sentirse orgullosos y satisfechos por esto), solamente si éstos son empresarios, si disponen de sus propios medios de

producción. Pero no pueden hacerlo, si los padres no tienen pertenencias y no pueden prescindir del trabajo asalariado dependiente (ver White, 1994: 873).

La diferenciación entre *labour* y *work* va acompañada por clasificaciones, que significan una doble discriminación de los niños trabajadores. Por un lado, se les niega el reconocimiento social de su esfuerzo como “trabajo”, especialmente si hacen algo necesario y generan una contribución económica importante. Por el otro lado, solamente porque todavía no llegaron a una edad determinada (por los adultos), se les concede únicamente actividades, que por definición no tienen “valor”. Estas tareas antes se denominaban “ayudas”, justamente para subrayar que no se trata de un trabajo “verdadero” y que no merecen ser tomadas muy en serio. Con la mira a una (posible) posición de los niños en la sociedad, se excluye de esta forma, que pudieran representar un papel activo en la vida económica en el sentido de realizar un importante aporte al sustento familiar.

Otro aspecto no menos agravante es conceder a los niños trabajos no remunerados o poco remunerados, lo que no sólo representa impedirles ganar dinero, sino que, en ciertas circunstancias, puede incidir en ocultar o legitimar las formas menores de explotación de niños. Esto consiste en negarles a los niños un justo pago de su trabajo señalando su edad, o en impedirles exigir el equivalente monetario de su trabajo, lo que ocurre en muchos casos, sobre todo cuando se trata de un trabajo que se realiza para los propios padres.

Desde un punto de vista analítico, con esta diferenciación (*child labour* – *child work*), todo se mide con el trabajo asalariado,

que nació con el capitalismo. Otorgándole “valor” exclusivamente al trabajo asalariado, todas las demás formas de trabajo son despreciadas, especialmente aquellas denominadas “reproductivas” (ver Nieuwenhuys, 2000; Levison, 2007) o realizadas en el marco de culturas indígenas (ver Liebel, 2010). Desde tal perspectiva, no se puede ni analizar ni evaluar de manera adecuada la gran mayoría del trabajado que hoy en día es practicado por niños. Y eso vale tanto para el Sur global como para el Norte.

Independientemente de todas las diferencias estructurales y culturales, en las sociedades del Sur, el trabajo asalariado es mucho menos común que las actividades laborales dentro del marco de la economía familiar o – en las ciudades – en el así llamado sector informal; y es mucho menos común aún en forma de relaciones laborales formales. El trabajo dentro del marco de la economía familiar, que generalmente no es pagado, abarca tres categorías: “a) actividades, que generan recursos del ambiente material y social; b) actividades, que tienen que ver con la asignación, preparación o distribución ‘no pagadas’ de dichos recursos; c) actividades relacionadas con el cuidado de personas” (Nieuwenhuys, 1994: 17).

Sin embargo, no es justo calificar estas actividades dentro del hogar familiar como “económicamente sin valor”. Su subvaloración constituye “un aspecto importante de la explotación de niños y niñas en el Tercer Mundo” (op. cit.: 18). En este contexto, no debemos olvidar que el trabajo dentro del hogar no está fuera de las estructuras capitalistas, sino que forma parte de ellas. Las actividades laborales dentro del hogar funcionan precisamente porque son sub-

valoradas como “mano de obra gratis”. El menosprecio y la subvaloración del trabajo de niños dentro de sus familias es una consecuencia de jerarquías de género y de edad, a las que me referiré más adelante. Enid Schildkrout (1980) y Diane Elson (1982: 492) argumentan que el trabajo infantil realizado en el contexto familiar es “minimizado” justamente porque – por lo general – se practica bajo la supervisión de mujeres.

Moralización del discurso de la explotación

Al hablar del trabajo infantil, es cada vez más usual “emplear explotación como sinónimo de abuso, maltrato, exceso o sobrecarga” (Cussiánovich, 1996: 25). Mientras que en el caso de los adultos, la “explotación” es considerada como una categoría económica, en lo que se refiere a los niños, la explotación sólo se mide en si el trabajo es dañino o beneficioso para ellos. “En el mundo de los niños”, la explotación es, “ante todo, una categoría moral” (Nieuwenhuys, 2000: 280). Equiparar explotación y nocividad lleva a una inflación y disimulación del término de la explotación, lo que no sólo hace difícil llamar las cosas por su nombre sino que, además, sugiere que, como regla general, se debe identificar el trabajo de niños y niñas con la explotación. Nieuwenhuys también supone que este concepto “moral” de la explotación “más tiene que ver con los riesgos que amenazan a la sociedad, es decir con el desvío de formas de socialización aceptadas, que con el bienestar de los niños trabajadores” (op. cit.: 279).

Por tal motivo, se reivindica “distinguir entre situación de riesgo, nocividad, pe-

ligrosidad, exclusión, marginación, opresión, etcétera” (Cussiánovich, 1996: 25). La opresión y la exclusión social, p. ej. no se dejan deducir fácilmente de la relación de trabajo, sino que se refieren más bien al estatus de la infancia en la sociedad, “es decir al no reconocimiento de su papel social, de su actoría económica y política” (ibid.). A esto, contribuyen las concepciones y prácticas que tienen como objetivo la “proscripción” y la “abolición del trabajo infantil”. Hablar de la “nocividad” dirige la atención hacia las condiciones de trabajo, pero hablar de éstas implica – al igual que hablar de la pobreza – estudiar las causas de fondo “que tienen que ver con las estructuras económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas” (op. cit.:21).

Ya que en cuanto al trabajo infantil raras veces existe un estudio de las causas de fondo, el discurso de la explotación adquiere un nivel altamente moralizador, pero se vuelve completamente apolítico. La crítica de la explotación resulta desde hace mucho tiempo como parte del déficit de igualdad y justicia de un determinado orden social, justamente del capitalista. Así, hoy en día, la explotación se ve casi exclusivamente como un problema de la infancia y sólo vale como índice de un déficit de desarrollo en la sensibilidad de los mayores frente a un grupo de edad desamparado y en necesidad de protección. Si, p. ej., se dice, que los niños se dejan explotar más fácilmente que los mayores, se supone implícitamente que esto está en la naturaleza del “ser infantil” y que se puede solucionar con más protección y asistencia o, incluso, sólo con la exclusión de los niños del “mundo del trabajo”. En este sentido, la OIT justifica el concepto de una edad mínima para ingresar en el empleo con los siguientes “dos

deseos: el de proteger a los niños respecto de un trabajo que interfiera con su pleno desarrollo y la búsqueda de una eficiencia económica mediante mercados de trabajo de adultos que funcionan correctamente” (OIT, 2002: 7).

Sin embargo, si realmente deseamos comprender la explotación de niños y niñas en sus contextos sociales, es necesario entenderla como una relación social no igualitaria entre personas o grupos (clases) sociales, en la que una parte se adjudica – a veces con medios violentos – ventajas económicas a costa de la otra porque tiene más poder. La esencia de este tipo de relación no igualitaria está en que una parte es convertida en objeto de la otra.

La explotación no se limita al clásico trabajo asalariado, en el cual ésta es sine qua non, sino que puede existir en todas las situaciones de trabajo probables, en las cuales los trabajadores se encuentran en una relación de dependencia hacia otras personas o grupos, de los que prescinden más que éstos de ellos. La explotación tampoco se debe entender como netamente económica en el sentido de que al trabajador se le escatima el valor del equivalente monetario correspondiente a su rendimiento de trabajo. A este aspecto – que de ningún modo es de poca importancia – se ha de añadir el aspecto “cualitativo” de que al trabajador se le impide controlar las condiciones de su hacer laboral y el de moldearlas según sus propias necesidades. En otras palabras, se trata de una disposición ajena de una situación que pone al trabajador en una posición de objeto. Esta disposición ajena es la expresión de la desequilibrada relación de poder y tiene como consecuencia que al trabajador se le dicten (puedan dictar)

condiciones y tareas que de tendencia desventajosa para él.

Está claro que la explotación en el sentido aquí expuesto es muy corriente en las sociedades contemporáneas. Aunque las formas de su curso y de su apariencia hayan cambiado en el transcurso de la historia y los conceptos hayan podido reducir la arbitrariedad y la violencia en las condiciones de trabajo, o regularlas con la ayuda de normas jurídicas, como el poder económico y político todavía está repartido desigualmente, la explotación aún es una realidad común. Con la hoy creciente “desregulación” e “informalización” de las relaciones de trabajo y de los mercados de trabajo, la explotación adquiere formas y dimensiones extremas.

De hecho, vienen surgiendo nuevas formas de explotación, puesto que cada vez más, en muchos sectores de la economía, el trabajo asalariado clásico o “trabajo dependiente” está siendo sustituido por una independencia laboral ficticia. Significa que las personas que necesitan vender su fuerza laboral, ya no obtienen contratos laborales con reglas legalmente vinculantes en cuanto a horarios de trabajo, vacaciones y condiciones de trabajo y que incluyan protección contra el despido y seguridad social en caso de enfermedad o accidentes. En vez de ello, las personas se ven obligadas a comercializar su trabajo como “empresarios de fuerza laboral” (Voß & Pongratz, 1998) o trabajadores temporales, lo que implica tener que estar permanentemente a disposición. De esta manera, las personas se transforman en sub-empresarios individualizados de empresas económicamente potentes, teniendo que darse por contentas con las condiciones de trabajo y los

ingresos que éstas les dicten y además estando obligadas a correr con todos los riesgos y desventajas inherentes a su actividad aparentemente independiente. En esta situación, si no quieren “perder el tren” o su base de vida, nos les queda otra que asimilar una especie de “Yo empresarial” (Bröckling, 2007) y flexibilizar al extremo toda su forma de vida y hasta su “carácter” (Sennett, 1998).

Estas son el tipo de condiciones que rigen gran parte del trabajo de niñas y niños. Por un lado, porque la prohibición del trabajo infantil no les deja ninguna posibilidad legal de establecer relaciones laborales formales, de modo que sólo tienen acceso al trabajo “informal” y, por otro, porque son considerados muy flexibles y porque, a raíz de su posición social marginal y subordinada, constituyen presa fácil para todos aquellos que tienen poder sobre ellos. Es por eso que no es casual que la envergadura que tiene el trabajo de niños y niñas en la economía desregulada y globalizada de ninguna manera es marginal sino que es probable que su importancia incluso esté en pleno ascenso.

¿Explotación más allá de la esfera laboral?

Más allá de lo anteriormente expuesto, tampoco debemos olvidar que la explotación económica no queda limitada a las relaciones de trabajo. Hoy en día, existe – y cada vez más – también en áreas exteriores al trabajo y en el mercado de bienes. Es sobre todo a la gente joven, a la que gracias a su creatividad, se trata de instrumentalizar para que, como *trendsetter*, diseñen la comercialización de productos. En un estudio sobre la lucha de los así llamados *global*

players por el poder en el mercado, la publicista canadiense Naomi Klein presenta toda una serie de ejemplos. Concentrándose en los Estados Unidos, informa sobre investigadores de mercado que experimentan con mandar a niños y adolescentes a sus casas munidos de cámaras fotográficas desechables para que saquen fotos de sus amigos y de su familia. La empresa de artículos deportivos Nike les encargó volver con material documental sobre el lugar “donde más les gustaba pasar el tiempo”. Los investigadores justifican este tipo de ejercicios como “educativos” e “instructivos”, y lo peor es que hasta algunos expertos en educación les dan la razón. Así, la directora de una escuela en Massachusetts explicó de la siguiente manera el sentido de una prueba de sabor para cereales de desayuno: “Es una experiencia pedagógica. Los alumnos tienen que leer, mirar y comparar” (Klein, 2001:127).

Otras empresas de investigación de mercado como, por ejemplo, Channel One, van más allá aún. Reclutan a maestros y maestras como “colaboradores” para, conjuntamente con ellos, desarrollar modelos de enseñanza, en los que los alumnos crean una nueva campaña publicitaria para Snapple o un nuevo diseño para las máquinas de bebidas de Pepsi Cola. En Nueva York y Los Ángeles, los alumnos de diferentes *High Schools* produjeron 32 spots publicitarios para dulces de fruta de la marca Starburst; en Colorado en una escuela en Vancouver (Canadá), Klein descubrió que los alumnos habían trabajado durante varios meses en el desarrollo de un concepto y el embalaje para una pizza precocida, que ahora figura en los menús infantiles de la cadena de restaurantes White Spot, que – obviamente – fue quien les había encargado esta tarea

a los alumnos. Un año después, los alumnos crearon un concepto completo para fiestas de cumpleaños en los restaurantes de la cadena. La presentación de los alumnos incluyó “una selección de anuncios, de platos del menú, de juegos inventados por ellos mismos y de ideas para pasteles”. Y en todo ello, habían tomado en cuenta aspectos como seguridad general, posibles alergias a sustancias alimenticias y la economía de costos, poniendo atención, además, en “la flexibilidad necesaria”. Según un niño de nueve años de edad, el proyecto “fue un trabajo duro” (ibid.).

Para terminar esta serie de ejemplos presentados por Naomi Klein, añadimos este último, al que la misma autora calificó como “tal vez el experimento más infame de todos”. En los E.E. U.U., Coca Cola organizó un concurso en varias escuelas. La tarea consistía en desarrollar una estrategia de distribución de bonos de Coca Cola a los alumnos. La escuela que presentara la mejor estrategia, ganaría la suma de 500 dólares americanos. Una escuela en el estado de Georgia, que tomó muy en serio el concurso, organizó una jornada de Coca Cola, en la que todos los alumnos se presentaron en el colegio vestidos con t-shirts de Coca Cola para luego colocarse de tal forma que formaban la palabra “Coke”, formación de la cual se sacó una fotografía. Recibían instrucción por parte de altos funcionarios de la empresa, aprendiendo todo sobre aquel líquido negro y espumante. Sin embargo, surgió un inconveniente. Y es que un alumno tuvo el atrevimiento de presentarse en la escuela con una camiseta de Pepsi, infracción por la que fue expulsado de clases. La directora del establecimiento justificó la expulsión con las siguientes palabras: “Hubiera resultado aceptable de estar sólo

entre nosotros, pero se hallaba presente el presidente regional de Coca Cola y algunas personas habían venido en avión desde Atlanta (sede central de Coca Cola, ML) para hacernos el honor de hablar en nombre de nuestros promotores. Los estudiantes sabían que teníamos invitados” (op. cit.: 128).

En los países europeos también las empresas comerciales privadas se entremeten a las escuelas. Pues, con autorización de las autoridades estatales, se encarga a alumnos hacer análisis de mercado para productos específicos, diseñar contratos de seguros para jóvenes o muestras de ropa para empresas textiles, o los alumnos desarrollan por encargo de las empresas nuevos conceptos del marketing. Un ejemplo: En un colegio de Alemania los estudiantes hicieron una encuesta sobre los kleenex de la marca SNIFF® para dar indicaciones sobre qué tipo de impresiones son atractivas para diferentes grupos de edad, identificando así grupos de consumidores disponibles. Usualmente, no se honra tales trabajos de encargo aunque pueden ser bastante lucrativos para las empresas cooperantes.

En particular, para empresas que dirigen sus productos a gente joven puede ser lucrativo captar a tiempo las ondas y tendencias entre ella. Un ejemplo: En el marco de un “hermanamiento de aprendizaje” con una empresa de alimentos, los estudiantes crearon modelos para “pastelería de lujo innovadora”. Los responsables de producción y marketing de esta empresa avistaron los resultados y discutieron los diferentes diseños con los estudiantes. El responsable del marketing elogió un diseño extraordinario con las palabras siguientes: “La comunicación digital es un elemento impor-

tante del mundo juvenil.” Los resultados fueron presentados al concurso “*Food for youngsters*” de la Comisión Europea.

A través de las cooperaciones entre las escuelas públicas y las empresas privadas, y los respectivos “hermanamientos de aprendizaje” se anuncia nada menos que una transformación cultural de la escuela pública, pues no en el sentido de experiencias laborales emancipadoras sino más bien en el sentido de la economización del pensamiento y sentimiento de los niños y jóvenes encomendados a ella. La escuela está volviéndose poco a poco en un espacio sociocultural que a pesar del discurso oficial sobre autonomía y auto-iniciativa está sometida a las premisas económicas de la sociedad capitalista. El sentido “empresarial” de tal transformación radica en que la escuela engendra nuevas formas de “subjetividad” y motiva a los futuros “sujetos de trabajo” de no seguir entendiéndose como “empleados pasivos” sino más bien como actores económicos responsables, como “empresarios” de su destino. Se necesita este nuevo tipo del “empresario de mano de obra” en una sociedad cuya economía es “informalizada” y “desregulada”, y en la cual se desplaza completamente los riesgos de la vida diaria a los sujetos que dependen únicamente de la venta de su mano de obra.

Estos ejemplos ponen en evidencia que la explotación de niños y niñas no queda restringida a la esfera laboral tradicional y que – sobre todo en la gente joven – es difícil hacer una delimitación exacta entre trabajo y no-trabajo en términos de espacio, tiempo y conceptos. Las tareas que los alumnos asumieron o que les fueron impuestas tienen un considerable valor

económico a pesar del hecho de que comúnmente son calificadas como “actividades de ocio” o incluso justificadas como parte de la tarea educativa de las escuelas. En todo caso, el beneficio económico para las empresas es mucho más alto que la “remuneración”, que los niños reciben para su trabajo – si es que reciben alguna. Por lo menos dos de los ejemplos reportados por Naomi Klein demuestran también que los niños sí se dan cuenta de que estas actividades son trabajo, un trabajo que beneficia a otros más que a ellos mismos y que – por lo tanto – no es aceptado sin más ni más.

La explotación de niños y niñas como fenómeno estructural de las sociedades capitalistas

Hoy en día, se suele suponer que la explotación económica de niños y niñas es una consecuencia directa de la pobreza. Sin embargo, esta suposición no toma en cuenta el hecho de que aún en sociedades “pobres”, que necesitan la colaboración de los niños, el trabajo de estos no necesariamente tiene que adoptar formas de explotación. Por el contrario, puede ser parte de un sistema sociocultural, que otorga al trabajo de niños y niñas un alto valor para la socialización, educación y el desarrollo personal de los mismos y que – justo por ello – respeta a los niños y más aún a los niños trabajadores. Aún actualmente, que vivimos bajo condiciones marco capitalistas, en muchas familias que viven en la pobreza y para las que no hay nada más normal que todos los miembros de la familia se ayuden mutuamente y adopten tareas de acuerdo a sus habilidades y fuerzas, todavía existe esta actitud frente a los niños. Por lo general, en estos sistemas o estas familias se vela por que el trabajo, que se espera

de los niños o se les concede, esté acorde a su constitución física y psíquica y no los exponga a riesgo sin necesarios.

Si hay explotación económica de niños y niñas, esta tiene causas, que surgen de la estructura y el funcionamiento del sistema económico y social en su totalidad. El trabajo de los niños “debe comprenderse en el proceso socio-económico global” (Lavalette, 1999:

39) y su explotación no puede ser vista de manera separada de la “forma global de explotación” en una sociedad, en la que las clases sociales, los aspectos de género y etéreos están estrechamente interrelacionados (ver Nieuwenhuys, 1994: 205). Por consiguiente, si se produce o no una explotación económica de niños y niñas depende, sobre todo, de cómo se organiza y se reparte socialmente el trabajo necesario para la sobrevivencia y de qué posición social se confiere a los niños en relación a las demás generaciones, especialmente bajo el aspecto de la división de trabajo generacional.

En sociedades en las que se concibe el trabajo necesario para vivir como una tarea común a todos y en las que todas las personas participan de similar forma en la producción de los bienes vitales, es poco probable que el trabajo asuma formas de explotación. La explotación es más probable cuando una parte de la sociedad aprovecha el trabajo de otras partes y tiene el poder de determinar de qué formas y bajo qué condiciones se trabaja. Esto quiere decir que la explotación se produce en todas las sociedades, en las que existen desequilibrios de poder y en las que una parte de la sociedad, en cuyas manos está el poder,

dispone de las potencialidades productivas de los que están fuera del mismo.

Una forma muy particular de este tipo de sociedad es la sociedad capitalista. Su funcionamiento se basa en que la gran mayoría de la población no trabaja para sus propias necesidades y no puede disponer libre- y conjuntamente de la “plusvalía” y los productos de su trabajo. Está obligada a poner a disposición su mano de obra a aquellos que tienen en sus manos los medios de producción más importantes y sólo le queda esperar (o luchar por) que, por lo menos, se le pague adecuadamente o que pueda beneficiarse de una parte del sueldo de los que sí reciben uno. Por lo tanto, en un sistema de este tipo, en un sentido funcional, todo trabajo realizado en forma de trabajo asalariado o domiciliario o en cualquier otra forma de “dependencia”, siempre es trabajo de explotación. Y aún el trabajo “independiente”, el trabajo deseado por uno mismo e incluso el auto-determinado no están libres de convertirse en parte del sistema de explotación de la sociedad capitalista.

En este sentido, siempre y cuando se sujeta a los imperativos del sistema capitalista, el trabajo de niños y niñas también es trabajo explotado; y no sólo – como Olga Nieuwenhuys (1994; 2000) lo ha demostrado de manera contundente – cuando se trata de trabajo asalariado en el sentido exacto de la palabra, sino también cuando se trata del trabajo generalmente no pagado dentro de la economía familiar. Por lo tanto, si queremos descubrir los motivos para la explotación de niños y niñas, es indispensable poner en la mira su trabajo dentro de su forma social determinada por el sistema y preguntarnos cómo es posible

que lleguemos a tener condiciones, en las que niños y niñas son degradados a objetos de “la búsqueda de ventajas económicas”, es decir a seres humanos convertidos en la mera representación de mano de obra, cuyo “valor” es medido exclusivamente en el beneficio económico que promete.

Ahora bien, tal como en el trabajo de adultos existen diferentes grados y formas de explotación y – por consiguiente – diferentes posibilidades para tomar influencia en las condiciones de la propia actuación laboral, no todas las relaciones laborales de explotación de niños y niñas son iguales. Por eso, si queremos abarcar los efectos y significados del trabajo de niños, no es suficiente hablar solamente de trabajo “explotado”. Es necesario analizar más a fondo y caracterizar las condiciones, en las que este trabajo se desarrolla. En este contexto, la pregunta más importante es en qué medida los niños están subyugados por el poder o la arbitrariedad de otras personas, es decir, hasta qué punto se impone límites a su espacio de actuación. En el caso del trabajo “explotado” en particular, debemos preguntarnos si las condiciones en las que éste se desarrolla, pueden ser mejoradas o influenciadas por los propios niños o si es posible buscar o crear alternativas para y en cooperación con ellos mismos.

Una posibilidad para entender mejor el carácter particular de la explotación de niños y niñas es preguntar por qué su mano de obra es valuada más baja que la de los adultos y por qué se la explota más. Esta situación se traduce en el hecho de que, por lo general, se les paga menos que a los adultos que efectúan un trabajo similar o en que no se les remunera del todo, argumentando que no se trata de “verdadero”

trabajo sino de una forma de “ayuda” o “aprendizaje”. También se manifiesta en que el salario no se paga directamente a los niños sino a sus padres y que su trabajo es concebido como un elemento natural de la mano de obra familiar. Finalmente, también ocurre que el trabajo de niños y niñas no es pagado con dinero sino con productos, o que no se considera necesario conceder a los niños trabajadores los mismos derechos laborales como a los adultos.

Tanto la explotación económica de adultos como la de niños y niñas es un “fenómeno estructural de las sociedades capitalistas” (Lavalette, 2000: 220), y es muy importante recalcar este hecho, ya que existe una idea común de que la explotación infantil es, sobre todo, la consecuencia del “déficit moral” de algunas personas individuales. Al comprender la explotación de niños como un “fenómeno estructural”, es más fácil darnos cuenta de que no se la elimina introduciendo métodos de producción “modernos” o con el crecimiento económico. Hecho que se manifiesta en que también en la economía globalizada “moderna”, la explotación infantil está a la orden del día y que existe tanto en las sociedades dependientes del Sur marcadas por la pobreza como también en las “economías avanzadas” (Lavalette) del Norte.

El funcionamiento de la economía capitalista tiende a reducir a las personas a su característica como soporte de mano de obra (explotable) y a degradarlas a meras fuentes de beneficio económico. Y este hecho no cambia sustancialmente aun cuando – como hoy en día es cada vez más usual – las personas tienen que encargarse ellas mismas de la comercialización y del uso de su mano de obra, ya sea como “microem-

presarios” en la economía informal en el Sur, ya sea como “empresario de mano de obra” aparentemente autónomo en las “economías avanzadas” del Norte. Si bien la economía capitalista mundial produce una enorme cantidad de bienes (“riqueza material”), también genera una enorme cantidad de personas pobres y desaventajadas, ya sea que – como ocurre en el Sur – tienen que vivir para llenar la boca del día y luchar por su mera sobrevivencia, o que – como en las sociedades ricas del Norte – “pierden el tren” y luego son marginadas de la sociedad o dependen de “ayuda”. Cuanto más “pobres” y “necesitadas” las personas, más obligadas están a someterse a las condiciones dadas y a aceptar trabajos y condiciones de trabajo, que acarrear consecuencias negativas para ellas. O no les queda otra cosa que actuar de alguna otra forma, que es criminalizada, tal vez saqueando un supermercado, rebelándose en las calles y saboteando el funcionamiento del “sistema”.

Modelos de explicación más amplios para la explotación de niños y niñas

Sin embargo, aludir a las estructuras y el funcionamiento de las economías capitalistas no es suficiente para explicar los riesgos particulares de explotación y el perjuicio, a los que se ven expuestos los niños. Esta alusión tampoco basta para comprender los diferentes grados de riesgos y las formas y los peligros de explotación específicos y diferentes, a los que se ven sometidos los niños en el Sur, por un lado, y en el Norte por el otro.

En lo que se refiere a las sociedades del Sur, desde los movimientos de niños y adolescentes trabajadores hasta el Banco Mun-

dial concuerdan en que la “pobreza” es un factor constituyente de la explotación de niños y niñas. Sin embargo, esto no significa que la pobreza inevitable- y necesariamente conduzca a la explotación o que el trabajo infantil explotado pueda explicarse con la pobreza exclusivamente. Existen, por ejemplo, muchas familias pobres, cuyos hijos no trabajan o que se esfuerzan para proteger a sus niños de cualquier tipo de explotación. Pero cuanto más grande es la pobreza, mayor es la presión para subestimar las consecuencias negativas que pueden tener determinados trabajos para los niños en comparación con el rendimiento de trabajo que estos ofrecen para la familia. La pobreza también minimiza las opciones de los propios niños para oponerse a un trabajo intolerable o condiciones laborales inaceptables. En las sociedades “ricas” del Norte, en cambio, el factor pobreza es mucho menos importante para la explotación infantil, pero tampoco es totalmente irrelevante, lo que se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que niños de familias pobres, generalmente, tienen que contentarse con trabajos peor pagados o tienen que trabajar más horas.

Otro de los factores de riesgo para la explotación de niños y niñas, que no es consecuencia *directa* de las leyes funcionales de la economía capitalista, es la inferioridad de la posición social de los niños en la jerarquía generacional. Sin embargo, denominar esta posición como “débil”, es problemático en el sentido de que este concepto sugiere que se trata de un fenómeno primordialmente biológico. En realidad, la “fragilidad” de los niños, que los expone más para intereses y fines ajenos, es el resultado de una determinada “construcción social”, es decir que surge de la repartición

del poder social, lo que también implica que se la puede cambiar. La “fragilidad” de los niños se manifiesta de dos maneras: en forma del desprecio a su subjetividad y en forma de su exclusión de la responsabilidad social.

Ahora bien, es sobre todo en sociedades marcadas por fuertes estructuras autoritarias y jerárquicas en las que no se respeta la subjetividad de los niños; sociedades en las que los postulados de la igualdad y de los derechos individuales no tienen gran importancia. A menudo, este es el caso de sociedades del Sur, en las que las formas de vida y trabajo comunitarias basadas en la reciprocidad, están en proceso de disolución a causa de la presión modernizadora e individualizadora sin que se hayan podido establecer nuevas reglas e instituciones para la convivencia y de responsabilidad social. En estos casos, la importante incorporación tradicional de los niños en los procesos de trabajo, que estaba acompañada por el respeto de sus particularidades y necesidades de desarrollo, bajo la presión de la lucha de sobrevivencia individualizada y dictada por la falta de dinero, muchas veces y sobre todo en las ciudades, está siendo pervertida en la mera explotación de un recurso económico. La consecuente carencia de protección y derechos que sufren los niños, puede ser agudizada aún más, si en el país existen estructuras políticas dictatoriales o “caudillistas”, en las que la dignidad y los Derechos Humanos no tienen ninguna validez.

En las sociedades del Norte, se otorga más importancia a la subjetividad y la protección de los niños. Sin embargo, al mismo tiempo, se los “infantiliza” y excluye de la “sociedad adulta”. Es sobre todo la ideolo-

gía de la infancia, la que coloca a los niños en un estado de dependencia, poniéndolos en una posición de desventaja en el “mercado laboral” y en las relaciones de trabajo y haciéndolos más disponibles. Bajo el pretexto de que no son ellos sino sus padres quienes sustentan a la familia y de que a ellos se los mantiene, los niños “sólo pueden adquirir experiencia laboral, ubicándose en determinados nichos, que los adultos han dejado descubiertos” (James, 1984: 11). Dependen de trabajos, para los que como típicos trabajos de niños o estudiantes, no se paga más que una especie de “dinero de bolsillo”, o – en caso de que sí consiguieron un trabajo en el área de los adultos – se les paga menos y se les hace trabajar en relaciones laborales sin contrato arguyendo que su trabajo en realidad no es necesario y que todavía no son adultos (ver Lavalette, 1999: 221). En ciertas circunstancias, su situación de desventaja y el riesgo de ser explotados aumenta aún más por el hecho de que realiza no quieren realizar un trabajo, que legalmente está prohibido. Resumiendo, se puede decir que, por lo general, el estatus de niño tiene la consecuencia de que se menosprecia y margina el valor económico y la importancia social de las actividades laborales de los niños.

En su entretanto clásico estudio teórico sobre la “diferenciación del trabajo infantil en el mercado laboral capitalista”, la socióloga británica Diane Elson (1982) afirma que las formas de trabajo “predominantes” y que ponen en una situación de desventaja a los niños son la consecuencia de tres “fuentes de poder” (*authority sources*), que – según ella – son características para el así llamado “sistema de senioridad” (*seniority system*) de las sociedades capitalistas contempo-

ráneas: 1. la autoridad de los adultos en la familia; 2. las exigencias del sistema educativo determinado de igual forma por los adultos; 3. las “necesidades” del capital de un uso fácil y económicamente beneficioso de la mano de obra. “El sistema de senioridad implica un determinado orden y diferentes niveles y no sólo la diferenciación entre niños y adultos, pero eso sí, los niños están en el extremo inferior. Y eso significa que para ellos, es extremadamente difícil, conseguir el pleno reconocimiento monetario para sus capacidades y habilidades, y para el aporte que ellos hacen a la economía familiar. Sólo cuando llegan al estatus de adulto encuentran reconocimiento como personas ‘competentes’ y como ‘ganadores de pan’ o – mejor dicho – cuando los varones llegan al estatus de adulto – porque para las mujeres, el problema se mantiene” (Elson, 1982:493).

El estatus inferior de los niños tiene como consecuencia a) que se menosprecia sus capacidades y habilidades, b) que primordialmente se les asigna tareas que económicamente son consideradas de menos valor, es decir sobre todo las así llamadas tareas reproductivas y c) que independientemente de la gran cantidad de trabajos que cumplen, no son reconocidos como trabajadores con derechos propios (ver op. cit.: 491; Nieuwenhuys, 2000: 287).

Elson también se refiere al sistema educativo porque el “papel de alumno”, que este determina para los niños, hace que, frente a las responsabilidades escolares, los trabajos “extra-escolares” de los niños parezcan ser actividades marginales, que no merecen especial reconocimiento y hasta son menospreciadas y discriminadas como posibles factores perjudiciales para el ren-

dimiento escolar, que sí es realmente importante. Allison James (1984) añade que la presencia obligada en las instituciones de educación restringe las posibilidades de los niños de conseguir un trabajo pagado y, además, refuerza la apariencia de su “inmadurez” en la jerarquía de edades. La supuesta “inmadurez”, por su parte, así como el concepto de que su trabajo pagado no es más que una actividad de “tiempo restante”, tiene consecuencias negativas sobre la remuneración y las condiciones generales de su actividad laboral. “El principio estructurador más fuerte, que determina su experiencia laboral, es la posición social marginal del niño escolar en relación a la mano de obra principal” (James, 1984: 12). También Michael Lavalette subraya como uno de los resultados de sus estudios históricos sobre el desarrollo del trabajo infantil en Gran Bretaña que con el creciente dominio del sistema escolar, las actividades laborales de los niños se han visto “marginadas” como trabajo “extra-escolar” (*out of school*) y limitadas a aquellos trabajos, que podían ser combinados con la escolaridad y que, finalmente, son identificados como “trabajos de niños”, que no merecen ser tomados en serio (Lavalette, 2000: 225 y 227).

En las sociedades del Sur, sucede lo contrario. Aquí, para la mayoría de los niños trabajadores, el trabajo es la actividad principal, y muchas veces, a duras penas logran conciliar el trabajo con sus intereses de formación y, tal vez, con la escuela. Desde el punto de vista de aquellos que tratan de fomentar el “desarrolla” hacia más “modernidad”, sin embargo, el trabajo de los niños es visto exclusivamente como (el principal) obstáculo para una asistencia regular y exitosa a la escuela, y la imposición de la es-

colaridad obligatoria es considerada la posición milagrosa para acabar con el trabajo infantil (para la crítica de esta posición, ver Liebel, 2000: 157-159). Las organizaciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NATs), no ven esta posición como una perspectiva necesariamente ventajosa para ellos ya que – con justa razón – temen que ésta les coloque en una posición social marginal, que en vez de ampliar sus posibilidades de lograr mejores condiciones de vida y de trabajo, las coarta. En el fondo, se oponen a un proceso, que, en vista de las sociedades capitalistas “avanzadas”, fue denominado y descrito en sus consecuencias negativas para los niños por Diane Elson como el sistema de senioridad.

Para Elson, el sistema de senioridad es una jerarquía de edades construida por la sociedad, “en la que aquellos definidos como menores de edad, no pueden lograr un estatus social pleno por derecho propio. No son miembros enteros de la sociedad” (Elson 1982: 491). La autora sostiene que su inferioridad no significa que carecen de la capacidad personal de desarrollar un comportamiento autónomo, al contrario, muchos niños hasta tienen mayores capacidades que los adultos. Lo que sí acarrea esta posición inferior es “la falta de una disposición general de reconocer el derecho de autonomía y la falta de la disposición de apoyar y ampliar esta autonomía” (op. cit.: 492). Así, en el sistema de senioridad, se manifiesta la falta de disposición de los adultos de poner en tela de juicio su poder sobre los niños. “El deseo de los adultos de mantener su poder sobre los niños, ya sea a través de la construcción de determinadas formas de familia o mediante la construcción de ciertas formas de educación, ha colocado a los niños en la no muy en-

vidiable posición de tener que elegir entre la explotación en el trabajo o la subordinación en casa y en la escuela” (op. cit.: 494). Sin embargo, se debería conceder a niños y niñas tanto el derecho de tener un ingreso propio adecuado como también la posibilidad de combinar la educación con actividades que generan ingresos. La exclusión de los niños de la esfera laboral – aún si esta es el mercado laboral capitalista – “no hace más que cambiar la forma en que se subyuga a los niños en vez de acabar con esta subordinación en sí” (op. cit.: 495).

Potencialidades de superación y resistencia de niñas y niños trabajadores

El hecho de que, de múltiples formas, los niños se vean convertidos en objetos de estructuras sociales y de la actuación de los adultos, nos enfrenta con la pregunta de qué significa esto subjetivamente para los niños y cómo manejan esta situación. La explotación económica es una forma especialmente grave de esta manera de actuar, que no hace más que degradar a los niños a simples objetos. Y aún si excluimos a niños y niñas de la esfera laboral con el argumento de querer protegerlos de la explotación, los tratamos nada más que como objetos. No podemos escapar de este dilema tildando todo trabajo infantil explotado de dañino para los niños y abogando por calificar el trabajo considerado inofensivo y libre de riesgos como una posible alternativa para ellos. Esto sería una maniobra abstracta que – en el mejor de los casos – sólo sobreviviría en la teoría porque tendría que trasladar a los niños a otro mundo.

Con todo esto, no pretendo negar que sea conveniente buscar formas de vida y de trabajo, en las que los niños sean respetados

como sujetos y luchar por ellas. Niños y niñas, que reflexionan sobre las condiciones de vida y de trabajo que se les impone, lógicamente también tienen la esperanza de que su situación mejore y luchan por esta mejoría a través de sus organizaciones en diferentes partes del mundo. Lo que pretendo aquí es hacer comprender que – tan sólo por el hecho de que no se lo puede hacer desaparecer de la faz de la tierra sin más ni más y que seguirá determinando la realidad de vida de muchos niños – es necesario analizar de manera más precisa y diferenciada el trabajo explotador.

Sólo así nos percataremos de que no sólo existen múltiples formas intermedias en el espectro de trabajo infantil y de que la propia explotación adopta diferentes formas e intensidades, sino también de que aún el trabajo explotador no aniquila simplemente a los sujetos trabajadores. Es cierto que existen formas de explotación que restringen casi totalmente el espacio de actuación de los sujetos trabajadores – sobre todo en aquellas relaciones de explotación, que se basan en una dependencia personal directa y en las que los sujetos trabajadores están socialmente aislados. Sin embargo, muchas veces, la explotación también despierta en los afectados – ya sean niños, niñas o adultos – sentimientos de malestar y de descontento, de manera que, en circunstancias sobre las que los sujetos sí tienen influencia, la explotación puede llegar a provocar acciones en su contra.

Y uno de los principales motivos para ello es que el trabajo explotado tampoco se limita a la relación de explotación económica sino que también abarca componentes productivos y comunicativos. Aún un trabajo explotado genera valores de uso, una a

los trabajadores y puede despertar en ellos orgullo e intereses comunes. Es un hecho que en el caso de los adultos se admite desde hace mucho tiempo. Entonces, ¿por qué no hacerlo también con los niños?

En un estudio sobre niños y niñas que se ganan la vida como vendedores en las calles de Lima, por ejemplo, Antonella Invernizzi (1996) identificó elementos lúdicos y útiles así como componentes que influyen en las relaciones interpersonales así como en la identidad. Señala que para los niños, el trabajo tiene una “doble función”: primero, les asegura la sobrevivencia y, segundo, contribuye a su socialización y a la construcción de su identidad. Los diferentes elementos se funden en las experiencias de cada niño para que, desde su perspectiva subjetiva, conformen una totalidad. Por lo tanto, el trabajo del niño se concretiza y se debe entender a través de los “lazos construidos por y con el niño a través de las transacciones cotidianas. [...] Sólo si tomamos en cuenta los aspectos relacionales y subjetivos en cada actividad específica del niño [...] podemos desarrollar un enfoque capaz de analizar la articulación entre infancia y trabajo” (op. cit.: 52). En las “actividades de sobrevivencia” analizadas por Invernizzi, se trata – por cierto – de áreas y formas de trabajo, que según los parámetros de la OIT, son dañinas para los niños y, por consiguiente, intolerables.

Dentro del contexto de los movimientos de NATs, este punto de vista es conocido como “valorización crítica del trabajo infantil”. Parte de un “principio dialéctico, reconociendo la problemática [...] y enfrentándose a la tensión entre ambos polos opuestos, que nunca desaparece del todo: por un lado, están la presión, la violencia y la explotación, y en el otro, la reacción in-

dividual y colectiva frente a la pobreza, la marginalización, una reactivación dinámica de lo que alguna vez ha sido denominada la ‘respuesta taciturna’ del pueblo, como un horizonte de experiencias y de socialización, del cual emergen identidades, exigencias, esperanzas y proyectos” (Schibotto, 1997: 69). Por consiguiente, la valorización crítica del trabajo infantil, de ninguna manera significa “una valoración de la explotación y del explotador sino, en primer lugar, la valorización de los niños trabajadores en su calidad de potenciales actores críticos en contra de los mecanismos de la injusticia, como un fenómeno histórico, con el derecho de ser reconocido como grupo social y no sólo como un montón de casos de emergencia individuales” (ibid.). La valorización crítica se basa en el supuesto de que no sólo los adultos sino también los niños trabajadores, en principio, son capaces de darse cuenta de los problemas que el trabajo acarrea para ellos y de reflexionar sobre estos.

Sin embargo, para conocer los “efectos” de experiencias de explotación laboral en los niños y para entender cómo las manejan (pueden manejar), por muy profundo y diferenciado que sea, no es suficiente hacer un análisis solamente del trabajo y de las condiciones del mismo. También es necesario tomar en cuenta las condiciones marco sociales, económicas y culturales, que marcan la vida y el autoconcepto de los niños, así como sus motivos, capacidades y recursos individuales. En este contexto, me parece que los siguientes aspectos son de especial importancia:

- El contexto sociocultural de los niños, es decir, por ejemplo, si su trabajo está integrado a una cultura, en la que el

trabajo de niños y niñas goza de reconocimiento social y no es rechazado;

- La situación socioeconómica de los niños. Por ejemplo, si se identifican con su trabajo (porque lo encuentran interesante o quieren ayudar a su familia) o lo sienten como una carga;
- Los recursos mentales y psíquicos de los niños. Por ejemplo, si son capaces de evaluar y reflexionar sobre sus experiencias laborales, si conocen sus derechos;
- La posición social de los niños. Por ejemplo, si encuentran apoyo en su vecindad o de parte de proyectos pedagógicos o si se han organizado para defender mejor sus intereses.

Obviamente, estos aspectos se presentan de manera diferente en las diferentes sociedades y para los niños trabajadores. Por lo general, en áreas rurales con tradiciones indígenas, es más probable que encontremos que el trabajo de niños y niñas sea socialmente reconocido. En las ciudades, esto suele ser el caso, cuando el trabajo del niño constituye un ingreso necesario para la familia. El reconocimiento social no constituye ninguna garantía para que también se reconozcan los derechos individuales de los niños, pero permitir a los niños defender su trabajo ante los demás y reconocer su “valor” y significado social, les hace más fácil insistir en su dignidad humana y reflexionar sobre condiciones de trabajo o de vida intolerables.

Cuando los niños y sus familias viven en una situación de pobreza material, generalmente, están obligados a “bailar al son que tocan”, de manera que los niños tienen escasas posibilidades de elegir un tra-

bajo, que sea interesante y ventajoso para ellos y que además, les deje suficiente tiempo para otras actividades, por ejemplo para jugar o asistir a la escuela. Pero aún en una situación de este tipo, no debemos confundir la “necesidad” del trabajo de los niños con la “obligación” de tener que efectuar una determinada actividad. En familias que comprenden las necesidades y los intereses propios de los niños, es usual que éstos estén orgullosos de aportar a la economía familiar. En estos casos, los niños demuestran mayor interés por su trabajo y están más dispuestos y son capaces de insistir en que se les otorgue condiciones de trabajo dignas y un trato respetuoso.

El hecho de que los niños conozcan sus derechos y tengan la necesaria autoestima y capacidad de luchar por sus derechos con sus propias palabras también contribuye a que puedan manejar de manera consciente y segura de sí mismos la situación laboral que viven. Esto no necesariamente requiere tener formación escolar superior sino que nace de la experiencia grupal con otros niños y de la ayuda mutua en situaciones difíciles, que es bastante común entre niños trabajadores. En este contexto, un aspecto que no debemos subestimar es que los niños gozan del respeto por parte de personas que ellos aprecian y que crecen en un ambiente que comprende las “particularidades” de los niños. En ciertas circunstancias, proyectos pedagógicos que respetan a los niños como sujetos y valoran su trabajo pueden compensar hasta cierto punto la falta de comprensión en el entorno de los niños y fomentar su capacidad y fuerza para no dejarse intimidar por situaciones laborales difíciles y problemáticas.

¿Qué hacer contra la explotación de niños y niñas?

En cuanto a cómo enfrentarnos a la explotación económica de niños y niñas, existen dos opiniones fundamentalmente diferentes. Una considera que el trabajo de por sí es dañino para los niños y, por lo tanto, pretende erradicar su explotación manteniendo a los niños lejos del mundo laboral. Para la otra, el trabajo encierra también un posible valor positivo para los niños, motivo por el cual quiere enfrentarse a la explotación mediante el mejoramiento de las condiciones a favor de ellos o creando alternativas de trabajo y ganancia, que sean beneficiosas para ellos. Generalmente, la primera posición se denomina *abolicionismo*, la segunda se conoce bajo el término *valoración crítica del trabajo infantil*. Por supuesto, dentro y entre estas dos posiciones existe toda una serie de variantes y diferencias.

Tanto la OIT como también parte del UNICEF actualmente abogan por una especie de abolicionismo nivelado. Hacen una distinción entre formas inofensivas, graves y las peores formas de trabajo infantil. Las primeras – denominadas en inglés *child work* – no son tomadas muy en serio y se les otorga poca atención, ya que el interés se refiere sobre todo a las “peores formas” de trabajo infantil. De acuerdo al convenio 182 de la OIT firmada en junio de 1999, estas son: esclavitud infantil, trabajo forzoso, tráfico de niños, reclutamiento de niños para conflictos armados; uso de niños para la prostitución, la pornografía y actividades ilícitas como la producción y el tráfico de drogas; uso de niños para otros trabajos particularmente dañinos. Bajo estos últimos, se entiende todo tipo de trabajo que

por su misma naturaleza y las condiciones en las que se lo realiza ponen en riesgo la salud, la seguridad y la moral de los niños. Para la OIT y parte del UNICEF, la abolición de este tipo de “trabajo infantil” constituye un objetivo prioritario y es considerada como el primer paso hacia la erradicación total de todo tipo de trabajo infantil.

Los trabajos en el convenio de la OIT, que duraron más de dos años y en los que – temporalmente – también participaron algunas organizaciones de NATs (ver Sanz, 1997), alimentaron la esperanza de poder mejorar substancialmente la suerte de millones de niños y niñas, que tienen que trabajar y vivir bajo condiciones extremadamente humillantes e inhumanas. Pero en la forma en la que finalmente se aprobó el convenio, lamentablemente, no cumple esta esperanza. A pesar de referirse a los Derechos de los Niños, no los concibe como personas que piensan y actúan sino como víctimas, a las que hay que “rehabilitar”. También contempla el trabajo infantil desde una perspectiva exclusivamente negativa y se encapricha con prácticas que, en su mayoría, se refieren a *actos criminales* contra niños pero no al *trabajo* de los mismos. Actitud con la que, de hecho, el trabajo de niños y niñas no sólo es discriminado sino que, además, corre el peligro de ser criminalizado aún más.

Dentro de la lógica abolicionista que marca el convenio de la OIT, no hay espacio ni para un análisis diferenciado del trabajo infantil, ni para las experiencias y los puntos de vista concretos de los propios NATs. El que sólo está interesado en lo “grave” o “muy grave” del trabajo de niños y niñas, tenderá a calificar de graves o muy graves el mayor número posible de formas de tra-

bajo infantil. Ya en las negociaciones para el borrador del convenio, algunas delegaciones se embarcaron en toda una competencia para que se fijen de la manera más amplia posible los criterios para las formas “graves”, pensando equivocadamente que esta sería la forma de poder ayudar a más niños. Para ilustrar las consecuencias absurdas, que acarrea la lógica abolicionista del convenio, basta con mencionar que las organizaciones africanas de NATs consideran que el número de 100 millones de niños y niñas, que supuestamente en África trabajan bajo las más graves condiciones (cifra citada en un documento de la ONU) es exagerado y contraproducente para su trabajo.

Otra crítica del mencionado convenio se refiere al hecho de que se basa en una definición restringida de explotación. Con su definición de las “formas más graves del trabajo infantil” sólo abarca las formas de explotación, que como una especie de “reliquias” – por decirlo así – obstaculizan la modernización y racionalización de la economía capitalista, sugiriendo que la explotación de niños y niñas es ajena al capitalismo y puede ser erradicada sin cambios fundamentales en la economía. Sin embargo, con esta actitud no se puede llegar a una práctica que permita atacar las formas y causas reales de la explotación de niños.

La posición de la *valorización crítica*, en cambio, parte de la idea de que sólo es posible combatir la explotación de niños y niñas, si ampliamos lo más posible el espacio de actuación y las opciones de los niños y si fortalecemos su estatus social. Esto significa que – ante todo e independientemente de las condiciones, en las que se efectúa – el trabajo de niños y niñas debe ser so-

cialmente reconocido como actividad generadora de valor económico, lo que – por su parte – requiere que se revitalice una cultura laboral en la sociedad, que conciba el trabajo en todos sus posibles significados para el ser humano y la dignidad humana – también para los niños. Esto quiere decir que el trabajo de niños y niñas ya no debe ser devaluado y despreciado tan sólo por el hecho de ser realizado por ellos.

Con las formas de producción capitalistas, no será posible erradicar de la faz de la tierra ni la pobreza ni la explotación de niños y niñas en general. Sin embargo, por eso tampoco se excluirá a los adultos del “mundo laboral”, y no sería ninguna ayuda para los niños prohibirles el trabajo. Pero – por lo menos en los casos en los que el trabajo de los niños es esencial para asegurar la sobrevivencia de la familia – sí se trata de garantizar a los niños mínimamente los mismos derechos de protección y co-decisión que rigen y son considerados necesarios para los adultos (ver Hanson & Vandaele, 2001). Ahora bien, como la pobreza y la explotación constituyen elementos inherentes a la economía capitalista y que – a nivel mundial – por razones de la globalización están más en proceso de aumento que de disminución, los movimientos anticapitalistas, que hoy en día están surgiendo en contra de los programas de adaptación estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) y en contra de la desregulación de la economía mundial, también están en el interés de los niños trabajadores. Y sería muy deseable que estos movimientos adoptaran el trabajo infantil como un tema de su lucha. Sin embargo, precisamente aquellos que ven en el capitalismo la razón principal para la explotación de niños y niñas, deben también tratar de imaginarse cómo sería una mejor sociedad y

qué papel desempeñarían en ella los niños. Decir que la lucha contra el capitalismo equivale a la “lucha contra el trabajo infantil” – que es lo que ocurre de vez en cuando en este contexto (ver Lavalette & Cunningham, 2004) – es demostrar poca imaginación, ya que este pensamiento permanece encerrado dentro del marco y de las condiciones de la economía capitalista y, además, dentro de los patrones de pensamiento paternalista, que no ven a los niños más que como una masa de la que se puede disponer: en el capitalismo como una masa de la que se puede disponer para explotarla (o para obligarla a la escolaridad), en el anticapitalismo como masa de la que se puede disponer para implementar las buenas intenciones de nobles amigos de la niñez.

Uno de los problemas que surgen en este contexto es que estos cambios en el macronivel del sistema económico y social, son difíciles de lograr y tardan mucho en hacerse realidad. Por este motivo, la gran mayoría de las medidas y acciones que apuntan a combatir la explotación de niños y niñas se refieren al micronivel, que parece ser más accesible. Y a pesar de ello, no perdiendo de vista las relaciones más amplias y tomándolas en cuenta en el accionar correspondiente, las acciones en el lugar tienen la misma importancia. Para las acciones a micronivel, me parece que los siguientes principios son indispensables:

En todas las medidas y acciones debe asegurarse que realmente beneficien a los niños afectados y a sus familias. Este “enfoque centrado en el niño” (*“child-centred approach”*) es fundamentalmente diferente de los enfoques, que predominaban hasta el momento y que consideran que sólo o principalmente los niños son el “capital

humano” para el futuro de la sociedad o el desarrollo económico (*“human-capital approach”, “trade-centred”*). El enfoque centrado en el niño plantea por ejemplo la pregunta, si una forma de actuar basada en prohibiciones puede ser beneficiosa para los niños. Por lo menos para los niños que trabajan en el así llamado sector informal (lo que hoy en día – en contraste al capitalismo europeo temprano – son una mayoría; ver Schibotto 1990), la prohibición del trabajo va más bien en contra de ellos y de sus familias en vez ir en contra de los responsables de la explotación. La prohibición del trabajo infantil también contribuye a que, en sus puestos de trabajo, los niños trabajadores estén en un estado sin derechos, sin posibilidades de defenderse u organizarse. Y como se ha visto en casos concretos en Bangladesh, la India, Marruecos y Zimbabwe (ver Bourdillon et al., 2010: 1-8), aún medidas, que prohíben el trabajo infantil en determinados lugares o que pretenden implementar la prohibición amenazando con boicots comerciales, traen consigo más consecuencias negativas que positivas para los niños. Por consiguiente, para poder beneficiar realmente a los niños trabajadores, las actividades deben apuntar a fortalecer sus derechos laborales en el lugar y a crear alternativas de trabajo y formación, que se adecuen a sus condiciones y experiencias de vida y estén a su alcance.

En todas las acciones y medidas debe garantizarse que se pregunte y se haga participar a los niños (y a sus familias), que no se tomen decisiones por encima de ellos. En el 1er Encuentro Mundial de Kundapur (1996)¹⁴, el motivo principal por el cual los NATs se oponían al boicot de productos fabricados por niños fue que no se habían tomado en cuenta sus experiencias e ideas.

La participación de los directamente afectados no sólo responde a principios democráticos y al concepto de los Derechos del Niño, sino que también constituye una condición decisiva para que ellos mismos apoyen las medidas y para que éstas realmente surtan los efectos deseados.

Todas las acciones y medidas contra el trabajo infantil deberían mejorar las posibilidades de los niños afectados para poder defenderse en el lugar, lo que significa que deben fortalecer a los niños trabajadores. Esto se puede lograr mejor fomentando el reconocimiento social y la autoestima de los niños a través del diálogo y ayudándoles a organizarse para imponer y defender sus intereses y derechos. Esto podría significar, por ejemplo, que los sindicatos se abran a los niños trabajadores o – en los casos en los que por razones jurídicas esto (todavía) no es factible – que se les ayude a formar sus propias organizaciones y a lograr su reconocimiento legal.

Los niños y adolescentes trabajadores que se unen en los países del Sur en sus propias organizaciones, reclaman explícitamente el derecho a trabajar para ellos mismos (ver Liebel, 2000; Liebel, 2003; Myers, 2009; Cussiánovich, 2008 & 2010). Así quieren reforzar su posición en la vida social y política para poder defenderse mejor contra la explotación y el trato injusto. Cuando reclaman el derecho a trabajar, usualmente aspiran a un “trabajo en dignidad” o un “trabajo sin explotación” (ver Liebel, Nnaji & Wihstutz, 2008). No lo hacen para desvanecer dudas de los adultos o evadir la prohibición del trabajo infantil, sino más bien porque ven en el trabajo una oportunidad de tener experiencias “reales” y novedosas y para descubrir el mundo a su manera e influirlo. Aunque en este contexto a veces se

habla de que el trabajo les facilite reconocimiento social, no se entiende el trabajo como condición sino más bien como parte y expresión de su nueva posición y rol social. El discurso del “trabajo en dignidad” implica otra visión tanto de sociedad como de infancia. Se puede entenderlo como parte integral de una economía solidaria (ver Liebel, 2006: 227-253; Schibotto, 2009) que sustituye poco a poco el sistema económico capitalista basado en la acumulación de capital para finalmente hacer realidad nuevas relaciones sociales entre sujetos con los mismos derechos y oportunidades.

Referencias

BOURDILLON, Michael (2009). ¿La Edad Mínima para trabajar como estándar universal? *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, 13(17), 93-102. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/revistanats17.pdf>

BOURDILLON, Michael; Deborah LEVISON; William MYERS & Ben WHITE (2010). *Rights and Wrongs of Children's Work*. New Brunswick, NJ & Londres: Rutgers University Press.

BRÖCKLING, Ulrich (2007). *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.

CAMFIELD, Laura; Natalia STREULI & Martin WOODHEAD (2009). What's the Use of 'Well-Being' in Contexts of Child Poverty? Approaches to Research, Monitoring and Children's Participation. *International Journal of Children's Rights*, 17, 65-109.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (1996). *Algunas premisas para la reflexión y las prácticas sociales con niños y adolescentes trabajadores*. Lima: Rádda Barnen/Save the Children.

- CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2008). *Ensayos sobre Infancia. Sujeto de Derechos y Protagonista*. Lima: Ifejant.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2010). *Ensayos sobre Infancia II. Sujeto de Derechos y Protagonista*. Lima: Ifejant. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/ensayosobreinfancia2.pdf>
- ELSON, Diane (1982). The Differentiation of Children's Labour in the Capitalist Labour Market. *Development and Change*, 13, 479-497.
- EMERSON, Patrick M. (2009). The Economic View of Child Labor, en H. D. Hindman (ed.). *The World of Child Labor. An Historical and Regional Survey*. Armonk, NY & Londres: M.E. Sharpe, 3-9.
- HANSON, Karl & Arne VANDAELE (2001). Niños Trabajadores y Derecho Internacional de Trabajo. Análisis Crítico. *NATs – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores*, 5(7-8), 117-162.
- HOBBS, Sandy & McKechnie, Jim (1997). *Child Employment in Britain. A Social and Psychological Analysis*. Edinburgh: The Stationary Office.
- HOBBS, Sandy & MCKECHNIE, Jim (2007). The Balance Model Reconsidered: Changing Perceptions of Child Employment, en B. Hungerland; M. Liebel; B. Milne & A. Wihstutz (eds.). *Working to Be Someone. Child Focused Research and Practice with Working Children*. Londres & Philadelphia: Jessica Kingsley, 225-232.
- ILO (1993). *World of Work*. Geneva: International Labour Office.
- IWGCL (1997). *Have we asked the Children? Discussion Paper*. Amsterdam: International Working Group on Child Labour.
- IWGCL (1998). *Working Children: Reconsidering the Debates. Report of the International Working Group on Child Labour*. Amsterdam: Defence for Children International.
- INVERNIZZI, Antonella (1996). El 'trabajo' de los niños como conjunto de lazos sociales. *NATs – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores*, 3(3-4), 71-86.
- JAMES, Allison (1984). Children's Experience of Work, *ESRC Newsletter*, Nr. 51.
- KLEIN, Naomi (2001). *No Logo. El poder de las marcas*. Barcelona & Buenos Aires: Paidós Ibérica. Lavalette, Michael (ed.) (1999). *A Thing of the Past? Child Labour in Britain in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Liverpool: Liverpool University Press.
- LAVALETTE, Michael (2000). Child Employment in a Capitalist Labour Market: The British Case, en B. Schlemmer (ed.). *The Exploited Child*. Londres & Nueva York: Zed Books, 214-230.
- LAVALETTE, Michael & Steve CUNNINGHAM (2004). Globalisation and Child Labour: Protection, Liberation or Anti-Capitalism? En R. Munck (ed.): *Globalisation and Trade Unionism: Results and Prospects*. Liverpool: Liverpool University Press, 181-205.
- LEVISON, Deborah (2007). A Feminist Economist's Approach to Children's Work, en B. Hungerland;
- M. LIEBEL; B. MILNE & A. WIHSTUTZ (eds.). *Working to Be Someone. Child Focused Research and Practice with Working Children*. Londres & Philadelphia: Jessica Kingsley, 17-22.
- LIEBEL, Manfred (2000): *La Otra Infancia. Niñez Trabajadora y Acción Social*. Lima: ifejant. Acceso: http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/La_otra_infancia.pdf

- LIEBEL, Manfred (2003). *Infancia y Trabajo*. Lima: Ifejant. http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_trabajo.pdf
- LIEBEL, Manfred (2006). *Malabaristas del siglo XXI. Los niños y niñas trabajadores frente a la globalización*. Lima: Ifejant. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/MALABARISTAS.pdf>
- LIEBEL, Manfred (2008). Paternalismo, participación y protagonismo infantil, en Y. Corona Caraveo & M. E. Linares Pontón (coord.). *Participación Infantil y Juvenil en América Latina*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana & Valencia: Universidad de Valencia, 113-145.
- LIEBEL, Manfred (2010). América Latina: la Organización Internacional del Trabajo y el misterio del 'trabajo infantil indígena'. *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, 14(19), 43-52. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/nats19.pdf>
- LIEBEL, Manfred & Marta MARTÍNEZ MUÑOZ (2009). Niños trabajadores, en M. Liebel & M. Martínez Muñoz (coord.). *Infancia y Derechos Humanos*. Lima: Ifejant, 281-294. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/infanciayderechoshumanos.pdf>
- LIEBEL, Manfred; Ina NNAJI & Anne WIHS-TUTZ (2008). Niños trabajadores y la dignidad en el trabajo, *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, 8(16), 37-68. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/nats16.pdf>
- MARX, Karl (1969). Kritik des Gothaer Programms (orig. 1875), en Marx-Engels *Werke*, vol. 19. Berlín: Dietz, 11-32.
- MARX, Karl (1979). *Das Kapital 1*, en Marx-Engels, *Werke*, vol. 23. Berlín: Dietz.
- MCKECHNIE, Jim & Sandy HOBBS (2002). Work by the Young. The Economic Activity of School-Aged Children, en M. Tienda & W.J. Wilson (eds.). *Youth in Cities. A Cross-National Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, 217-245.
- MORTIMER, JEYLAN T. & MICHAEL D. FINCH (eds.) (1996). *Adolescents, Work, and Family. An Intergenerational Developmental Analysis*. Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage Publications.
- MYERS, William E. (2001). Valuing diverse approaches to child labour, en K. Lieten & B. White (eds.). *Child Labour. Policy options*. Amsterdam: aksant, 27-48.
- MYERS, William E. (2009). Organization of Working Children. en H. D. Hindman (ed.). *The World of Child Labor. An Historical and Regional Survey*. Armonk, NY & Londres: M.E. Sharpe, 153- 157.
- NIEUWENHUYS, Olga (1994). *Children' Lifeworlds. Gender, welfare and labour in the developing world*. Londres & Nueva York: Routledge.
- NIEUWENHUYS, Olga (2000). The Household Economy and the Commercial Exploitation of Children's Work: The Case of Kerala, en B. Schlemmer (ed.). *The Exploited Child*. Londres & Nueva York: Zed Books, 278-291.
- OIT (1996). *El trabajo infantil. Lo intolerable en el punto de mira*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo
- OIT (2002). *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

- OIT (2006). *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT (2010). *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Informe Mundial como seguimiento a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OLK, Thomas (2009). Children, Generational Relations and Intergenerational Justice, en J. Qvortrup; W. A. Corsaro & M.-S. Honig (eds.). *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 188-201.
- SANZ, Andrés (1997). De Kundapur a Ginebra: la coordinación internacional de niños trabajadores. *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, 2(3-4), 13- 25.
- SENNETT, Richard (1998). *The Corrosion of Character*. Nueva York: W.W. Norton.
- SCHIBOTTO, Giangi (1990). *Niños Trabajadores. Construyendo una identidad*. Lima: MANTHOC.
- SCHIBOTTO, Giangi (1997). Trabajo infantil y culturas del trabajo infantil: Ecosistema, tabú y valoración crítica, en Ifejant (ed.). *Jóvenes y Niños Trabajadores: Sujetos Sociales. Ser Protagonistas*. Lima: Ifejant, 81-96.
- SCHIBOTTO, Giangi (2009). El niño trabajador y la 'Economía de Solidaridad': Del umbral de la sobrevivencia al horizonte del proyecto. *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, 13(17), 109-128. Acceso: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/revistanats17.pdf>
- SCHILDKROUT, Enid (1980). Children's work reconsidered. *International Social Science Journal*, 32(3), 479-489.
- UNATSBO (2010). *'Mi Fortaleza es mi Trabajo'. De las Demandas a la Propuesta. Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y la Regulación del Trabajo Infantil y Adolescente en Bolivia*. s.l./s.f. (Cochabamba: Unión de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia, en colaboración con terre des hommes Suiza y Alemania, Save the Children Bolivia).
- UNICEF (1997). *Estado Mundial de la Infancia 1997*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- VOSS, G. GÜNTER & HANS-JOACHIM Pongratz (1998). Der Arbeitskraftunternehmer. Eine neue Grundform der "Ware Arbeitskraft"? *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 50(1), 31-58.
- WHITE, Ben (1994). Children, Work and 'Child Labour': Changing Responses to the Employment of Children. *Development and Change*, 25(4), 849-878.
- WHITE, Ben (2009). Social Science Views on Working Children, en H. D. Hindman (ed.). *The World of Child Labor. An Historical and Regional Survey*. Armonk, NY & Londres: M. E. Sharpe, 10- 17.
- WOODHEAD, Martin (2004). Psychosocial Impacts of Child Work: A Framework for Research, Monitoring and Intervention. *International Journal of Children's Rights*, 12, 321-377.

CAPACIDAD DE RESILIENCIA EN LOS NATS

Orlando Leonel Macharé Marcelo

Señalar que los NATs “no sufren” porque han aprendido el valor de la organización dentro de la conformación de una cultura que da cuenta de las identidades individuales y colectivas, o que desde el protagonismo se “solucionan” todos los problemas, sería ciertamente una falacia.

Tanto como señalar que los NATs serían *in-munes* a las condiciones que le imponen un espacio físico de violencia, pobreza, discriminación o desigualdad, donde palpablemente sufrían carencias.

En el siguiente apartado se examinará la capacidad de resiliencia a partir de la identificación de lo que ha sido denominado “situaciones adversas negativas” y las actitudes y estrategias de resiliencia.

Situaciones adversas negativas

Aquí se entra a un “territorio sensible”, pero absolutamente importante de cara a comprender las secuencias y eventos que hacen que los NATs construyan estrategias o actitudes de “resiliencia”.

No se incide sobre el significado del “territorio sensible” bajo la posibilidad de que esto implique cierta conmiseración positiva desde el punto de vista del investigador.

Se hace referencia al mismo en tanto implica una absoluta responsabilidad ética para dar cuenta de experiencias sin necesidad de valorarlas dentro de los márgenes del escándalo, la compasión o la negación.

En esta se revisará algunos testimonios de vida de los NATs, que hacen referencia a si-

tuaciones adversas negativas de violencia, estrés y desafecto y que resultarían experiencias “fuertes” (por así decirlo) dentro del entorno familiar, barrial o escolar. Luego de eso, analizaremos el concepto de la capacidad de resiliencia y cómo los NATs usarían las “actitudes de resiliencia” para afianzar esta capacidad.

Por mi casa, en el sector (de Villa) a mi barrio le dicen “Los negros”, porque mayormente venden marihuana (sic). En eso había unas peleas del grupo 4 con el grupo 5 del distrito. Y una vez han venido a tirar balas. Tenía miedo, mayormente (...) Esa casa donde le dicen “Los negros” ha muerto alguien. Yo vi eso. Por pelear, el señor que le iba a matar a su hijo (...) así al costado de mi casa (...) (Adolescente mujer, Villa El Salvador).

Un hermano está preso (encarcelado). Le han culpado, él iba a pagar la refrigeradora de mi mamá, en eso vino un ratero y robo un celular por la tienda, y había cámaras, lo culparon ahí. Hubo un robo a una persona, a esta persona le robaron su celular y plata, y justo quedó grabado en cámara, y justo mi hermano pasaba por ahí, y ahí lo culparon. Mi hermano se fue a su casa, luego cuando vieron la cámara paso como 5 días y fueron y lo detuvieron. Él está preso hace un año. (Niño, Ate).

Mi mamá es conocida como mujer luchadora. A ella le echaron agua hirviendo en la cara, eso salió en los noticieros; su pareja le echó agua, o sea no

mi papá si no su otra pareja con la que estaba. Le echaron agua hirviendo, y le dejaron toda su cara mal. Y de verdad que no tenía ni ganas de salir, me chocó bastante. Eso paso en 2010 (...) Ahora él (la pareja) está en la cárcel, está preso, pero solo le han puesto 8 años, o sea estará saliendo en el 2018. Felizmente lo atraparon y lo encarcelaron. Mi mamá quería que lo encierren 15 años o si es posible que (le den) su cadena perpetua, pero solo le dieron 8 años, es que hay algunos que dicen “pero por qué, si no es tan grave”. O sea es gravísimo. O sea su forma de pensar de los jueces era eso, y eso a mi mamá mucho le molestó. Y lo peor de todo es que la mamá de ese señor vive en mi misma quinta, pero no “choca” con nosotros, normal, solo somos de “hola y chau con la señora”, tampoco queremos tener problemas (...) Mi mamá lleva con ese señor solo algunos meses, pero el señor era muy celoso, la verdad que yo no sé, porque en ese tiempo yo vivía con mi papá (...) A mí me dieron la noticia por teléfono, y cuando fui a verla a mi mamá estaba echa un monstruo. Me chocó bastante (...) Mi mamá estuvo internada cuatro meses en el hospital. Ella ya se recuperó, felizmente, o sea tiene manchas, cicatrices no le han quedado, las manchas se las tapa con maquillaje, ya está mejor (...) Yo tengo temor de que el “pata” (el agresor) pueda salir y haga algo en contra de nosotros. (Adolescente mujer, Rímac).

Cuando to estaba de 12 para 13 (años de edad), mi padre se enfermó de leucemia. A él le detectan (la enfermedad) y lo tienen que trasladar para Lima, y acá se queda a vivir (...) Eso fue muy difícil

para mí y para mi hermano ya que nos quedamos sin papá y sin mamá. Nunca me imaginé que eso podía pasar en mi vida. Él estuvo casi un año acá (en Lima). No solo fue difícil para mí, sino para toda mi familia (...) Mi papá felizmente se recuperó, se curó, bueno esta regularmente curado de la enfermedad. (...) Lo otro que considero un poco doloroso es que yo siempre he querido tener “la familia feliz” como se dice. La separación de mis padres me afectó, pero el hecho de que mi mamá se vaya para Arequipa ha sido más triste aún. Yo siempre he sentido la necesidad de tenerla siempre cerca, pero no he podido (...) Hace poco vi a mi mamá, pero solo unas horas. (Adolescente varón, Iquitos).

Mis experiencias negativas son cuando me persiguen para quitarme los juguetes que vendo (sic). Yo sé que los sere nazgos y fiscalizadores hacen su trabajo, pero tampoco es la manera en cómo te deben quitar tus cosas. No es la manera. Entiendo su trabajo, pero no, no... Son demasiado violentos, demasiado pesados. (Adolescente mujer, Rímac).

El investigador canadiense Ungar (2012) reafirma sobre el concepto sobre resiliencia lo que otros autores como Herrenkohl, Herrenkohl y Eloff (1994); Losel y Bliesener (1994) y Vanistendael (1996) señalaron que esta no puede ser conceptualizada solo como una capacidad endógena del individuo, sino que debe ser vista como un proceso que la persona desarrolla a lo largo de su ciclo vital y en el marco cultural donde se desenvuelve.¹

¹ En G. Silva y S. Yoplac. (2014): Del trabajo infantil

A partir de estudios de caso y una perspectiva transdisciplinaria e intercultural, Ungar explica cómo las interacciones con la escuela, la familia, la comunidad y la cultura proveen ingredientes fundamentales para un desarrollo humano positivo de lo que este autor llama la *ecología social* de la resiliencia.² La perspectiva ecológica social de Ungar reconoce la importancia de la contribución de la familia y la red social, los servicios comunitarios, las influencias culturales en el desarrollo positivo de la gente joven que vive en condiciones de adversidad (Walsh, 2012, citado por G. Silva, 2014: 39).

La resiliencia es la capacidad humana de sobreponerse a la adversidad y desarrollarse adecuadamente, lograr resultados positivos a pesar de las dificultades y de encontrarse expuestos a riesgos significativos (Losel, 1992, citado por G. Silva, 2014: 39).

En la presente investigación se considera la resiliencia como un conjunto de estrategias que usa el niño y adolescente trabajador para “encarar” una situación de adversidad. El niño y adolescente trabajador desarrolla su capacidad de resiliencia y auto-significación cuando se reconoce como sujeto social o como actor activo (y no como mero agente) y además ha hecho frente a las adversidades de entorno social, superándolas, adaptándose o recuperándose a fin de acceder a una vida significativa y productiva, a través de la construcción de un proyecto de vida.

a la educación superior: Trayectorias de vida de 41 jóvenes resilientes orientados a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad. Lima: Fundación telefónica y Ediciones SM S.A.C.

² Ver Ungar. M (2012): The Social Ecology of Resilience. A Handbook of Theory and Practice. Nueva York: Sprincer, infra.

La organización en sí misma, es un lugar de resiliencia, de la que el NAT no sólo se siente gestor, sino además, va aprendiendo a opinar, a articular sus opiniones con los otros; vale decir, promover su iniciativa y su voluntad con los demás. Para los NATs, la organización es la experiencia que les enseña a ser humildes y audaces, a saber alegrarse por los que otros logran, pero sobre todo, porque es el lugar de la re-significación de las coordenadas sociales que propugnan la satanización de su trabajo, la marginalidad y la exclusión por verse parte de la condición de trabajadores (A. Cussiánovich, 2012: 186).

Referirse a los movimientos como “lugares resilientes”, supone incidir no solo sobre los prospectos prácticos que devienen en una experiencia de la organización ya constituida, sino en la utilidad ética que sobre estas experiencias se gestan, a partir de la centralidad del sujeto niño, niña y adolescente trabajador.

El educador A. Cussiánovich ha señalado cinco elementos para considerar las organizaciones de NATs como “lugares resilientes” o más precisamente cómo estas tendrían un “efecto resiliente” en la vida de los niños y adolescentes trabajadores. A continuación serán señaladas:

1. Carácter de estabilidad frente a otras formas más coyunturales de juntarse;
2. Carácter de intencionalidad de juntarse frente a cierta espontaneidad;
3. La búsqueda de objetivos que, desde sus niveles y campos específicos, apuntan a dotar y desarrollar la fuerza social y simbólica de la organización, en vista al cambio;

4. El sentido, la conciencia y el sentimiento que se es parte de un proyecto popular, que si bien es percibido como una globalidad, no por ello, es menos nítido en su carácter de clase (o de pertenencia a un colectivo);
5. La experiencia real y permanente de ser responsables de su organización, y por ello, con una posibilidad cotidiana de autodeterminación y resignificación de la identidad individual y colectiva de los miembros de la propia organización. (Cussiánovich, 2006: 198)

Para el caso, se es resiliente cuando se es sujeto y se reconoce como tal, como parte de una organización. La organización de NATs deviene en la resiliencia, en la medida que ésta supone la habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.

“Organización” y “resiliencia” serían componentes responsables de un profundo proceso de transformación de las mentalidades de los NATs, pues estos, no sólo efectivizarán sus procesos de aprendizaje y socialización en la organización, de la que son miembros, sino, sobre todo, los afianzarán y los concretarán en otros espacios cuando sean jóvenes.

Actitudes y estrategias de resiliencia

Las actitudes de resiliencia darían cuenta de los mecanismos objetivos y subjetivos que los NATs usan o usaron para “encarar” una situación adversa negativa en un determinado tiempo y a razón de un determinado evento. Ello implicaría el reconocimiento, aceptación y determinación dentro de un proceso inacabado de aprendizaje.

Al ser la capacidad de resiliencia un “comportamiento” y no un “dato”, implica considerar que las estrategias de resiliencia no serían medibles más que por impacto en un tiempo medianamente amplio. Es decir, cómo las personas o mejor dicho cómo los NATs, usaron tales estrategias para encarar situaciones de adversidad negativa similares o peores y, desde ahí, cómo lograron “enfrentarlas” más efectivamente, por ejemplo, ya siendo jóvenes o adultos.

Así la resiliencia sería “medible” más desde la biografía del individuo que a partir de las condiciones estructurantes de su entorno social o de su “ecología”, la cual sería fundamental, pero no esencialmente determinante.

Dicho en otras palabras: se podrían usar “actitudes resilientes” a cada rato y éstas devendrían solo en “estrategias”, en cuanto se incorporaron como formas concretas en los estilos de vida, y que además influyeron en las decisiones del individuo, en la configuración de su biografía personal.

Así, los siguientes testimonios darían cuenta de las “actitudes resilientes” usadas por los NATs para “encarar” eventos adversos negativos y puntuales, pero debido a que tales individuos estarían todavía en el “inicio” de su socialización, en tanto van construyendo una identidad como actor activo, no se podría hablar (todavía) de las “estrategias resilientes”.

Las estrategias resilientes serían “artefactos”, mientras que las actitudes resilientes serían maneras de ir incorporando al comportamiento y a la biografía personal aquellos artefactos y que serían usados como parte de la constitución de su personalidad.

Así, por ejemplo, los NATs irían incorporando a su comportamiento biográfico la importancia de echar mano de las “redes de solidaridad” para encarar más efectivamente una situación adversa. En este nivel, se valoraría además la amistad dentro de la organización (con los NATs y los colaboradores adultos), el diálogo, el consejo alturnado, la escucha, el hecho de compartir los problemas y no guardarlos para sí. El siguiente testimonio sería evidente:

El MANTHOC me ha ayudado a salir adelante en esto, cuando tengo problemas suelo contárselo a alguien. Es importante porque no me quiero quedar con mis problemas para mí sola, siempre se los cuento a alguien para que me digan algo qué hacer, que me den consejos. (Adolescente mujer, Villa El Salvador).

Otras actitudes estarían relacionadas con encontrar en el movimiento cierto “desahogo”, es decir, referenciar el espacio social de la organización como un espacio donde el NAT podría “olvidarse por algún momento” de la situación adversa. Así la interacción con otros chicos que no tendrían los mismos problemas, pero con los que se comparte las mismas condiciones, sería fundamental. Veamos:

Yo he podido salir de esa mala experiencia gracias a mis amigos, ellos me ayudaron bastante, así como mi familia. También me ayudó el MANTHOC, algunos sí lo sabían y otros no. De los que sabían siempre me apoyaban, como que me sacaban de mi casa, me decían para ir a reuniones, salir a desahogarme. De verdad que sí me ayudo, ahí fue donde más empeño le puse al

MANTHOC y me dedicaba a ir a reuniones. (Adolescente mujer, Rímac).

En esa época fui descubriendo más del MANTHOC, descubrí que ahí tenía una familia más, los colaboradores me apoyaron. Me ayudó mucho la tranquilidad que había en la organización. Nos reunimos con mis hermanas y nos empezamos a apoyar entre todas. (Adolescente mujer, Rímac).

Otros NATs utilizarían cierto sentido de la espiritualidad religiosa como actitud resiliente. De ahí se podría señalar que el sentido de pertinencia se amplía en tanto el NAT es capaz de interactuar en otros espacios y en donde además comparte y se reconoce con “otros” no tan similares. Los espacios religiosos serían muy importantes, sobre todo si aquellos permiten la integración familiar. Así lo señalan los siguientes testimonios:

He llevado este problema rezando a Dios (...), estamos llevando con mi familia (el problema) y así queremos estar. En el MANTHOC me han ayudado (...) Cuando él (hermano) salga de la cárcel me gustaría que podamos ayudarlo a mi madre (en su trabajo), irnos de paseo (Niño, Ate).

Mi familia es evangélica, son cristianos, yo también asisto a la iglesia a veces. Eso fue un espacio para sobrellevarlo, entre todo nos ayudamos (...) (Adolescente varón, Villa El Salvador).

Otro mecanismo tendría que ver más con una actitud personal aprendida dentro de la organización. Aquí se incide sobre la importancia de mantener la alegría, el optimismo, las motivaciones personales y

hasta el buen humor para enfrentar situaciones desventajosas.

Además de reconocer de que no es “solo uno” sino “son varios” con similares o peores problemas dentro del espacio de la organización. Así lo señala el siguiente adolescente de Iquitos:

Lo que me ha ayudado en esta situación ha sido más que todo la motivación dentro del movimiento. Las estrategias que uno utiliza es mostrar el lado sonriente de nosotros dentro del movimiento y

los problemas dejarlos atrás. Es que no es el único caso, mi caso, son muchos chicos que tienen muchos problemas. Hice que estos problemas no sean obstáculos, sino una motivación para seguir adelante (...) En el MANTHOC me ayudaron porque yo me distraía estando con los chicos, (yendo a los) talleres, o sea eso (ayudaba a) distraerme y a motivarme, a (pensar) que esto no era una barrera para solo quedarme ahí, sino que tenía que salir adelante por mi papá y también por mi mamá. (Adolescente varón, Iquitos).

ESTUDIOS

VOCES DE NIÑAS INDÍGENAS TRABAJADORAS: CLAVES PARA ESCUCHAR

Norma Guadalupe Pérez López Jorge Armando Hernández González***

Resumen:

Este artículo busca describir los hallazgos de una investigación de corte etnográfico sobre las narrativas que niñas tsotsiles/tseltales inmersas en el trabajo doméstico en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, tienen sobre su situación como niñas indígenas trabajadoras. En la literatura antropológica e histórica de México, se observa la preocupación de científicos sociales por ubicar en un plano visible todas las formas que atañen a la construcción sociohistórica de la vida cotidiana de las niñas y niños en diferentes ámbitos. Este documento pretende que a través de la voz de sus protagonistas, podamos acercarnos a su experiencia laboral.

Palabras clave: niñas indígenas, trabajo, migración.

Abstract:

This work is ethnographic, the intention to write this article is to show what are the narratives that indigenous girls immersed in domestic work in the city of San Cristóbal de Las Casas, Chiapas have about their situation as indigenous working girls. In the Anthropological and Historical literature of our country, we observe the concern of social scientists to position in a more visible plane all the forms that concern the socio-historical construction of the daily life of the children in different areas. This document intends that through the voice of its protagonists, we can come closer to your work experience.

Keywords: indigenous girls, work, migration.

Introducción

Entre 2010 y 2012 realicé la maestría en Antropología Social, en la cual buscaba condensar mi experiencia de más de cinco años como “educadora de calle”, actividad que lleve a cabo en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como parte de las actividades enmarcadas en los programas de atención a infancia indígena trabajadora que desarrolla la organización civil *Melel Xojobal*¹. Mi participación en estos dos espacios —académico y práctico—, aunado a la estancia formativa que efectué en el Instituto de Formación de Educadores de Niñas, Niños y Adolescentes de América Latina y el Caribe (IFEJANT) con sede en Lima, Perú, me incentivó a ubicar mi trabajo académico desde el paradigma del protagonis-

* Maya-tsotsil. Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); Maestra en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS-SURESTE). Actualmente es doctorante en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile.

** Licenciado en Antropología Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas, (UNACH) candidato a maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo.

1 Organización que desde 1995 hasta la actualidad trabaja con infancia y juventud indígena en contextos vulnerables en el estado de Chiapas. En mi experiencia profesional estuve directamente trabajando en el programa “Calles”, que tenía como meta trabajar en los espacios públicos con niños trabajadores, la mayoría de ellos tsotsiles y tseltales.

mo infantil, por lo que la voz de la infancia trabajadora se vuelve el foco principal.

Dichos espacios han permitido que en este trabajo se problematice la situación de la niñez en general, pero sobre todo y atendiendo a mi condición de mujer maya-tsotsil, con experiencia respecto al trabajo². Este trabajo se ha realizado en coautoría con mi colega Armando Hernández, con quien comparto la preocupación sobre la posición/condición de niñas, niños y jóvenes indígenas que desarrollan actividades laborales en la ciudad ya mencionada.

Esta investigación de carácter cualitativa se remite a la experiencia de dos niñas insertas en el trabajo doméstico. Consideramos que la práctica migratoria, la inserción laboral, la discriminación, racismo y violencia vivida por ellas son una constante en la situación de vida de otras mujeres indígenas que desde muy jóvenes buscan en el espacio urbano mejores condiciones de vida.

Contexto regional

Chiapas se ubica al sur de la República Mexicana. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2010), el estado tiene una superficie de 3,723.58 km cuadrados. La Ciudad de San Cristóbal de Las Casas es la cabecera administrativa de la región socioeconómica V Altos tsotsil/tseltal, integrada por 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán y San Cristóbal de Las Casas.

Las principales actividades económicas se encuentran inscritas en el sector terciario. El comercio y la promoción turística predominan de tal manera que la venta de productos artesanales, el ofrecimiento de hostelería, bares, cafés y restaurantes son parte del panorama cotidiano en la ciudad, a la que podemos identificar como una “industria sin chimeneas”.

La relación social y productiva que se suscita entre la cabecera regional y los municipios que integran la zona es de alta dependencia. Por un lado, San Cristóbal de Las Casas representa el acceso a empleos, ingresos económicos, salud especializada, educación media y superior. Por el otro, al ser una ciudad terciarizada, la mayoría de los productos agrícolas provienen de las localidades y municipios situados alrededor de ella (conformados casi en su totalidad por campesinos indígenas); además de mano de obra para ser empleada en diversas empresas, sean éstas de cualquier giro o nivel de capitalización.

San Cristóbal de las Casas juega un papel importante como lugar de origen, tránsito y llegada de connacionales, indígenas o no; además del constante flujo de turistas atraídos por la promoción de la ciudad y la región, la cual es presentada como ruta de las “culturas vivas”³ y recientemente es el paso de migrantes centroamericanos que no cuentan con documentos de estancia “legal” en el país.

Nuestro eje de interés son los niños indígenas que se han desplazado de sus comunidades localizadas en los Altos de Chiapas,

² Hasta aquí la enunciación en primera persona, respecto a la experiencia de Norma Guadalupe Pérez López.

³ Para mayor información revise <http://www.sancristobal.gob.mx/ciudad/categoria/3/centro-historico/>

hacia la ciudad de San Cristóbal (todos hablantes de lenguas mayenses tsotsil/tseltal), quienes declaran que el motivo de su movilización es principalmente la pobreza económica que vivían en sus localidades, de modo que la ciudad representa la posibilidad de acceder a trabajos mejor remunerados, así como la inserción escolar en niveles medio superior y superior.

La ciudad ha sido destino masivo de migraciones regionales suscitadas desde los años setenta, y las más recientes, registradas a mediados de la década de los noventa e integradas principalmente por habitantes de diversas comunidades de San Pedro Chenalhó, Pantelhó, Larráinzar, entre otras, que migraron como uno de los múltiples efectos de pauperización de la población originaria y la violencia que se vivía en la zona.

Los campesinos indígenas desplazados de sus comunidades y que arribaron a la ciudad después de 1994 fundaron las colonias 24 de mayo, Primero de enero; asimismo, se asentaron en las instalaciones denominadas Las Cabañas, que hasta entonces pertenecía al Instituto Nacional Indigenista. Todas estas colonias están ubicadas en la zona norte de la ciudad, espacio que desde finales de los 80 ha tenido una fuerte influencia de organización indígena, promovida principalmente por las iglesias cristianas no católicas⁴.

⁴ Para mayor comprensión de la repercusión de la diversidad religiosa en Chiapas, consultar textos de Carolina Rivera Farfán *et al* (2005) "Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas: intereses, utopías y realidades"; (2001) "Expresiones del Cristianismo en Chiapas" en Revista Pueblos y Fronteras; entre otras. Gabriela Robledo (2009) "Identidades femeninas en transformación: religión y género entre la población indígena urbana en el altiplano chiapa-

La mayoría de las familias que se han desplazado, al momento de salir de su lugar de origen, generalmente son monolingües y durante su proceso de adaptación se ven forzadas por las circunstancias a aprender español. Como ellos mismos señalan, las migraciones casi siempre se dan en un contexto pobreza. Por lo tanto, una de las primeras estrategias de sobrevivencia es la búsqueda de trabajo para poder solventar los gastos de vivienda y alimentación.

El asentamiento masivo de campesinos indígenas inmigrantes en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en el norte, ha propiciado la recomposición en el plano espacial, con lo que se ha transformado rápidamente la imagen de la ciudad, así como las relaciones interétnicas. Las hijas e hijos de las familias migrantes son parte de un grupo social que históricamente ha sufrido los intentos de integración a la "modernidad por parte del Estado".

Sin embargo, a pesar de la intención sistemática de asimilación (impulsada por el Instituto Nacional Indigenista) a la que han estado expuestos los migrantes, no han abandonado las prácticas y costumbres propias de sus grupos étnicos. Si bien podemos observar que las familias pertenecientes a la primera generación sufrieron en mayor medida la presión para adaptarse, "varias generaciones de inmigrantes se han enfrentado a la presión que les inducía a 'asimilarse'" (Giddens, 2000: 34). Esto no se logró del todo, lo cual dio como resultado un crisol de culturas, en la que las "tra-

neco" y Luis Cruz Ocaña (2012) tesis de maestría por CIESAS- Sureste "No somos del mundo, pero estamos en el mundo. El movimiento pentecostal-carismático en Chiapas: trayectorias, discursos y prácticas".

diciones de los inmigrantes, más que disolverse en favor de las que prevalecen en la población preexistente, se entremezclan para formar nuevas pautas culturales en continua evolución” (Giddens, 2000: 34).

Desarrollo

En este artículo se explora la complejidad por la que atraviesa la niñez tsotsil/tseltal que migró y vive en San Cristóbal de Las Casas. Nos interesa particularmente conocer la experiencia de la niñez femenina trabajadora en la ciudad, espacio en el cual se han reproducido, intensificado y diversificado las relaciones interétnicas que antes se circunscribían al ámbito regional. Las nuevas pautas culturales no son estables. En ocasiones son de tensión, segregación, conveniencia, distinción y exclusión, las cuales están enmarcadas en las particularidades de sus procesos históricos. Para ello se recurre al concepto de “frontera étnica”, desde la perspectiva de Fredrik Barth (1976). Considerando que desde este aspecto, puede analizarse cómo los procesos migratorios y la vivencia en la ciudad producen marcadores de diferenciación social que denotan una manera de ser y vivir en ella.

Es importante señalar que en el proceso de integración al ámbito urbano, algunos cuentan con redes de solidaridad familiar que han facilitado su inserción. Por lo tanto, su situación y condición dependerá en alguna medida de los recursos y las estrategias que poseen sus antecesores, las cuales orientan parte de la diversidad de actividades laborales que desarrollan en la ciudad.

Por ejemplo, el transporte regional de pasajeros y el tianguis de artesanías de Santo Domingo, ubicado en la plaza del mismo nombre, son manejados por un grupo sig-

nificativo de tsotsiles de San Juan Chamula, quienes de manera colectiva se trasladaron a la ciudad a causa de conflictos religiosos en la décadas de los 70 y 80 principalmente, y fundaron las primeras colonias indígenas en la zona norte. En consecuencia, los *chamulas* tienen menos dificultades para insertarse en la ciudad.

Sin embargo, la experiencia migratoria no es igual en todos los casos. Las familias pertenecientes a otros grupos étnicos con menor densidad de redes establecidas en la ciudad, recurren al ambulante como estrategia laboral, que implica cantidades variables de inversión para la compra y venta de productos, consistentes principalmente en suvenires para turistas, golosinas o los servicios asociados al autoempleo.

Por esta situación, muchos de los niños deben contribuir a la economía familiar y lo hacen mediante el autoempleo. Castellanos (2003) señala: “Son indígenas quienes sirven como empleadas domésticas, participan en la construcción de casas...venden productos del campo, manufacturados y artesanales, en mercados establecidos y en las calles” (Castellanos, 2003:88).

En este sentido, el mercado público “José Castillo Tielemans” es uno de los principales centros de abastos de la ciudad. Aglutina una cantidad significativa de familias indígenas con puestos fijos, semifijos y ambulantes. Allí se puede observar a niñas y niños en la venta, cuidando de sus puestos o mercancías.

En 2010 entrevistamos al administrador del mercado “José Castillo Tielemans”. Su perspectiva nos sirvió para percibir las nociones que se tienen respecto a la cuestión de la niñez trabajadora:

Aquí los papás no se preocupan por lo... ¡Su finalidad de ellos, es hacer hijos! Ya tienen el hijo, ya está grandecito... Cuando empieza a caminar, ahí lo tienen en el puesto. Primero... en un lugar insalubre. Segunda, ese chamaco no va a un jardín de niños. No aprende nada. Quiero hacer la aclaración también de que son gentes que no han ido a... Mucha gente de aquí no ha ido a ninguna escuela, pero te suman, te restan y te multiplican fácil para hacer sus cuentas, para vender. Entonces, eso quiere decir que esa gente si le damos un poquito de escuela, un poquito de estudios van a ser gentes mejores. Que en el día de mañana ya no nos van a estar dando guerra como ambulantes. Porque el día de mañana ya van a ser profesionistas o van a salir con otras ideas y van a tener una mejor preparación. Y sea como sea la educación te cambia (Pérez López 2010, entrevista anexada a diario de campo).

En el extracto observamos cómo las estructuras mentales de larga duración persisten, configurando las nociones de los *nosotros* (los correctos, civilizados, cultos, ciudadanos) y los *otros* (los transgresores, no educados, rurales e ignorantes), de modo que la dualidad excluyente y antagónica que históricamente se consolidó a partir de la Colonia entre *coletos*⁵ e indígenas, se sigue recreando en los discursos racistas que se expresan en actos de discriminación y prejuicio contra aquellos a los que se consideran ajenos al grupo social hegemónico. En

⁵ Gentilicio que los descendientes de españoles se autodenominaron y que pervive como un rasgo de identidad que separa a éstos de los indígenas que viven en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México.

la interacción entre el administrador y los vendedores, se refuerzan estereotipos, se ponen en juego marcas simbólicas para hacer evidente los contrastes, “las diferencias culturales pueden persistir a pesar del contacto interétnico y de la interdependencia” (Barth, 1976:10).

El PREJUICIO alude a las opiniones o actitudes que tienen los miembros de un grupo respecto a otro. Las ideas preconcebidas de una persona prejuiciosa suelen basarse en rumores más que en pruebas directas y tienden a ser reacias al cambio, aunque se acceda a más información” (Giddens, 2000: 5).

De cierta forma la población indígena se convierte en foco de los cuestionamientos externos, los cuales muchas veces son emitidos desde el desconocimiento y más como acción de transferir los cuestionamientos que la cultura dominante es incapaz de señalarse a sí misma.

El prejuicio opera principalmente a través de un pensamiento estereotipado, que utiliza categorías fijas e inflexibles. El acto de estereotipar está a menudo estrechamente ligado al mecanismo psicológico del desplazamiento, por el que la hostilidad o la cólera se dirigen contra objetos que no son el origen real de esos sentimientos. La gente descarga su antagonismo en «chivos expiatorios», personas a las que se culpa de algo que no han ocasionado (Giddens, 2000: 6).

De ese modo se establecen fronteras frente al *otro*, al indígena que hace un “mal uso del espacio”. En la entrevista recuperada, subyace el imaginario de que las personas de la ciudad cumplen con la nor-

matividad propia de ese espacio; mientras que los indígenas son incapaces de vivir en ella. Aquí las asimetrías sociales se ven claramente porque hay una diferencia entre el “educado, ciudadano” frente al “rural e ignorante”.

Como señala Barth, los límites étnicos tienen como característica la “autoadscripción” y adscripción por otros. El administrador del mercado, en su rol de autoridad sancristobalense instruido, define a los indígenas como personas que aún no se han insertado completamente a la ciudad con sus reglas. “Las dicotomías étnicas parecen ser de dos órdenes: 1) señales o signos manifiestos... vestido, lenguaje, la vivienda, en general modo de vida” y “2) orientaciones de valores básicos: las normas de moralidad y excelencia por las que se juzga la actuación” (Barth, 1976:16).

Las palabras del administrador del mercado dan muestra de las fronteras y las diferencias sociales. Son, por tanto, claves para comprender cómo se reproducen y van definiendo los límites, la brecha entre un “nosotros” (mestizo/ilustrado/ciudadino) y los “otros” (indígena/ignorante/rural). Estas apreciaciones son simbólicas y se reflejan en el lenguaje y las actitudes, las cuales no son estáticas. Si bien tienen una continuidad en el tiempo, están condicionadas por el contexto.

Los límites persisten a pesar del tránsito de personal a través ellos... implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías discretas a pesar de los cambios de participación y afiliación en el curso de las historias individuales (Barth, 1976:10).

A pesar de que la reconfiguración de la ciudad ha obligado a los diferentes grupos étnicos a relacionarse, persiste un carácter conflictivo en estas relaciones. Se establecen parámetros dicotómicos que el grupo define, se refleja en una expresión y una ratificación continuas en las que se observa en la conducta valoraciones y juicios (Barth, 1976).

En este contexto de frontera étnica es donde se desarrolla la vida y el trabajo de niñas, niños tsotsiles y tseltales, que tienen junto a sus familias las primeras experiencias laborales fuera de ámbito comunitario. Su labor es altamente cuestionada, al estar parcialmente desprovista de los significados sociales propios de la cultura de origen, a lo que habría que agregar la situación económica como condicionante, que orilla a la participación de la mayoría de los miembros familiares a ocuparse, a fin de generar ingresos económicos suficientes para la manutención del grupo, que por su “condición” accede a empleos o autoempleos tipificados como de “baja cualificación”.

Niñas trabajadoras

El trabajo que las niñas y niños realizan como actividad cotidiana es de acuerdo a su habilidad y desarrollo físico. Los más pequeños aprenden de los mayores –jóvenes, adultos y ancianos– habilidades y conocimientos que los llevarán a hacer “personas completas”, *batsi vinik xch’iuk batsi ants*⁶.

Nathaly, niña tsotsil que nos narró su introducción al mundo del trabajo a sus siete años, dice: “vi a mis hermanas mayores que trabajaban en las casas y quería hacer

⁶ Yo lo traduzco como hombre o mujer verdaderos.

lo mismo, pero mi mamá me dijo que no, que mejor vendieran en la calle chicharrines⁷” (Nathaly, conversación personal 18 de octubre 2011). Fue así que comenzó a vender en la calle acompañada de su hermanito un año menor a ella.

Los dos caminaban por la ciudad. Trabajaban como vendedores de dulces, chicles y chicharrines. Durante esa época, ellos nunca estuvieron acompañados por un adulto o una hermana mayor. Se desplazan grandes distancias sin complicación. Ella con apenas siete años y él con seis. Los lugares que más frecuentaban eran el mercado Tielemans, el Parque Central, la calle Real de Guadalupe y el centro de abastos MERPOSUR, y todos sus traslados los hacían caminando. No se puede negar que durante esos trayectos estuvieran exentos de riesgos y peligros, como por ejemplo sufrir algún percance por la velocidad de los autos; pero ellos aprendieron a cruzar calles a su corta edad imitando a otros niños, jóvenes y adultos que observaban. (Diario de campo, Norma Pérez, 2011).

Jennifer nos cuenta cómo es la iniciación al trabajo en una comunidad tseltal. Ahí se dice *at’el* (trabajo), *li tsebetike xch’iuk kere-metike* (niñas y niños).

En el campo, empiezan a trabajar cuando ya tienen fuerza, agarran el azadón, siembran maíz, y sacan el zacate si hay ahí. Yo ayude un poquito como a los ocho años, es poco a poco, los niños están en el campo, las niñas a veces nos quedamos en la casa, torteamos, ayudamos a la mamá (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 5 de octubre

de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

La vida cotidiana para este documento ejemplifica los riesgos que viven dos niñas empleadas domésticas que han tenido las primeras experiencias de trabajo en la ciudad, nos ofrece una percepción sobre las condiciones y dificultades por la que atraviesan en las labores, en donde se encuentra expuestas a diversos actos de vulneración y riesgos por ser niñas, mujeres, indígenas y pobres.

La invisibilidad en la que han permanecido históricamente es un acto continuo de injusticia social (De Sousa, 2012), como lo describe Sosenski (2010) al hacer referencia al trabajo infantil en México en periodo de 1920-1934.

El servicio doméstico infantil tampoco ocupó un lugar relevante en la opinión pública en los años que estudiamos. Pocos en el México posrevolucionario reconocieron a las domésticas como trabajadoras. Su labor se consideraba una colaboración y no un empleo, se contrataba a las criadas para “ayudar en los quehaceres domésticos” o para ser “un brazo de la ama de casa”, por lo tanto no se les daba derecho a vacaciones, sueldos, días libres u horarios fijos (Sosenski, 2010:1252).

Escucharlas, resaltar su palabra, propiciar espacios de diálogo empático con ellas, representa un reto no solamente epistemológico, sino también metodológico, en la que sin duda entra en juego la posición y experiencia de quienes están escribiendo este documento, puesto que también forman parte de grupos étnicos y comparten las experiencias laborales durante su infancia.

⁷ Frituras que se venden en bolsitas individuales.

Por ello, al hacer la revisión de las notas de campo y las entrevistas colectadas durante el periodo señalado al principio del texto, nos preguntamos, de la misma manera que Cumes (2015): ¿Cuál es el lugar desde el cual nos toca hablar? Coincidimos con ella, al pensar que es desde la subalternidad. Por ello, con la salvedad que proporciona la distancia temporal y geográfica en la que ahora nos encontramos, nos permite valorar con más empatía el carácter testimonial y de opresión que revelan.

Es claro que el subalterno “habla” físicamente; sin embargo, su “habla” no adquiere estatus dialógico —en el sentido en que lo habla Bakhtin— esto es lo subalterno no es sujeto que ocupa una posición discursiva desde la que puede hablar o responder. Como indica Spivak, (2003) es el espacio en blanco entre las palabras, aunque el que le silencie no significa que no exista (Spivak y Girona, 2003:298).

Es necesario reconocer el punto de partida, porque al hacerlo, también reflexionamos sobre el papel que jugamos aquellos que hemos podido acceder al ámbito académico, que como campo de lucha, nos toca posicionarnos. De acuerdo con Cumes (2012) “la producción de conocimiento” está autorizado por el “otro”.

La tarea de producir conocimiento ha pasado por el sesgo y un privilegio de raza/etnia, sexo/género, clase social/edad, por lo menos. En consecuencia, hay un imaginario o una representación racializada y sexualizada de la autoridad y conocimiento que se genera. Se tienen ideas socialmente establecidas sobre quién conocer, cuál es el conocimiento válido, quién debe ser reco-

nocido, quién es el símbolo del sujeto/autoridad y quién representa al objeto/subalterno (Cumes, 2015:137).

Muchos de nosotros —mujeres y hombres indígenas— hemos transitado por los roles de ser “informantes”, “traductores”, “sujetos”, “objetos de estudio”, “académicos”, “investigadores”, entre otras. Todas son posiciones que nos han sido otorgadas desde la hegemonía, y sin duda, han condicionado la manera en la que “producimos conocimiento”. Contra todo ello, tenemos que librar luchas internas, puesto que al elaborar estudios de los que formamos parte, nuestros escritos parecen no cumplir con los estándares de la academia tradicional. Esto de facto pone en crisis los supuestos de neutralidad y objetividad.

Siguiendo a Haraway (1995), este trabajo es un ejercicio epistemológico de decir desde dónde hablamos y escuchamos. Creemos importante señalar que yo —Norma—, desde pequeña viví la experiencia de la movilidad migratoria pendular entre la ciudad de San Cristóbal y la comunidad de Chixilton, Chenalhó. En la ciudad acompañé a mi madre en la venta ambulante y su trabajo como empleada doméstica desde los siete u ocho años. A los 15 años comencé a trabajar de manera individual, desempeñando diferentes actividades laborales, como lavatrastes, empleada de mostrador, ayudante en cocina económica, encuestadora, entre otros.

Por mi parte —Armando—, nací en el Ejido Francisco I. Madero, municipio de Tuxtla Gutiérrez, territorio que se transformó rápidamente en las últimas décadas con la conurbación a la ciudad. Como otros niños de mi entorno, me tocó participar de las labores agrícolas; además, desde los ocho

años me integre al trabajo de la construcción durante los periodos de vacaciones escolares. Para ambos, la socialización a través del trabajo fue una huella cultural por la que transitamos.

Escuchar las voces de las niñas –que a continuación leeremos– en su cotidianidad obedece a una necesidad de conocer sus emociones, sentimientos y desde ahí valorar el papel protagónico que juegan como niñas trabajadoras.

Hacer que los niños surjan del anonimato y aparezcan como lo eran en su momento, actores definidos por su función económica, productores y vendedores de manufacturas, proveedores de servicios, elementos clave para la reproducción social y la transmisión de valores (Sosenski, 2010: 1231).

Los testimonios nos dan la oportunidad de comprender y sentir el trabajo de las niñas y niños desde el interior del fenómeno, tratando de observarlo con sus propias categorías y representaciones. “El tema no es interpretar, sino el grado de precisión con que lo hacemos. Nunca será una precisión perfecta, aunque sí de un cierto grado de precisión” (Quiñones, Supervielle y Acosta 2015:20).

El levantamiento armado encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994), que tuvo su epicentro en Chiapas, México⁸, logró que los imaginarios sobre la sumisión, ignorancia e infantilización con las que han sido tratados los pueblos originarios se pusieran en contradicho. Así, se han comenzado a efectuar estudios desde una visión ontológica, por parte de una

⁸ Insurrección indígena que se llevó a cabo el 01 de enero de 1994

generación cada vez mayor de compañeras y compañeros de diversos municipios y pueblos indígenas, que han accedido a estudios universitarios y de posgrado, obteniendo con ello herramientas y metodologías que han refuncionalizado desde su propia cosmovisión.

Sin embargo, las prácticas de racialización y discriminación hacia los indígenas siguen estando presente. Por ejemplo, en noviembre de 2013, a una joven mujer de origen guatemalteco de nombre Ali Roxox (para entonces estudiante de doctorado en uno de los centros de investigación en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas), le fue negado el acceso a la pastelería francesa “Oh, la, la”,⁹ bajo el argumento de estar prohibida la entrada a vendedores ambulantes, todo porque en ese momento, ella portaba su ropa tradicional¹⁰. Gracias a su posición de estudiante de posgrado, se hicieron denuncias por diferentes medios (de comunicación e instituciones estatales encargadas de velar por la no discriminación) que desembocaron en la disculpa pública de parte de los dueños del establecimiento.

El ejemplo ilustra cómo las mujeres indígenas continúan siendo mayoritariamente discriminadas, y más aún, si estas son trabajadoras. De esa manera, las mujeres, niñas y niños son los sectores con mayores desventajas sociales y económicas, pues se les vulneran sus derechos individuales y colectivos de forma recurrente.

⁹ Al pertenecer a una casa de estudios, ser una académica. Creo que ya lo dijiste arriba, esta nota sobra

¹⁰ Para más detalles véase el artículo de fecha 13 de noviembre que apareció en Chiapas Paralelo tienes que dar más información sobre el periódico, lugar de edición fecha; o bien la liga donde se pueda ver tal noticia.

La infancia indígena trabajadora no corre con la suerte de seguimiento, resolución y/o reparación de daño moral ante las acciones de denigración realizadas en su contra, como fue el caso de la estudiante de doctorado. En diversas ocasiones escuchamos a niñas y niños tsotsiles/tseltales con relatos de abuso y discriminación que sufrían tanto en espacios públicos como privados:

Los policías no nos hacen caso, cuando yo vendía nos sentamos en el parque y los policías se acercaron y nos dijeron que no nos sentaremos en el parque, nos dijeron que no podíamos estar sentados, que sólo hasta la tarde (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Jennifer y Nathaly: Voces de niñas trabajadoras domésticas

Jennifer y Nathaly escogieron sus nombres ficticios. No les costó mucho encontrarlo. Decían que no tenían ningún problema con dar su nombre verdadero¹¹; sin embargo, por ser menores de edad hemos preferido mantener el anonimato de su identidad, además de que una antigua creencia indígena regional establece que los niños no deben ser llamados por su verdadero nombre, para evitar el riesgo de exponer sus almas a peligros. Por otro lado, difícilmente las niñas y niños trabajadores darán su nombre real en los primeros acercamientos (fue a través de la confianza generada como conocimos sus nombres verídicos).

Jennifer es una niña tseltal de 13 años y quedó huérfana de madre a los cinco

años. Decía que recordaba el rostro de su mamá, la última vez que la vio. Creció con sus abuelos porque su padre nunca estuvo presente. Es sonriente, bonita e inteligente, habla muy bien el español y el tseltal. Estudia y trabaja.

Nathaly tiene 12 años y es una niña tsotsil. Vive con su mamá y sus seis hermanos. Su padre está en el “Norte” (en los Estados Unidos). Ella estudia y trabaja. Es seria, casi no sonríe en público, su cabello largo y negro siempre está adornado por una diadema. Es bonita, decidida y parece que es tímida, pero sus decisiones son muy fuertes.

Ambas han trabajado como empleadas domésticas. Esta es una práctica común a la que recurren inicialmente las niñas indígenas que migran desde sus comunidades a la ciudad de San Cristóbal. Su contratación no es legal, pero es parte del paisaje cotidiano en este lugar. Si bien es común encontrar a niñas y jóvenes trabajadoras en la calle, su participación es altamente cuestionada por la opinión pública e institucional. Históricamente las labores que han desempeñado son: “la venta de flores, dulces, chicles, frutas, vegetales o aguas. El hecho de que una menor estuviera en la calle causaba mayor alarma social y se asociaba con la prostitución o la degradación moral” (Sosenski, 2010: 1251).

Otra razón por la que algunas niñas indígenas recién llegadas a la ciudad se emplean como trabajadoras domésticas es la práctica de buscar “muchacha” en la comunidad, la cual consiste en acudir a la casa de las niñas en los municipios indígenas y pedir las a los padres para trabajar en la ciudad a cambio de proporcionarles casa, alimentación, salario y estudio. Promesas que, como veremos, pocas veces se cumplen.

¹¹ Sin embargo, al dialogar se consensó que era mejor tener un nombre que les hubiera gustado tener en lugar del que las identifica.

En los testimonios recopilados encontramos una consonancia que permite entender al habla en su conjunto. Oír la sonoridad de las voces que hablan, como voz colectiva y no como la polifonía de locuciones individuales coincidentes en experiencias, permite aproximarnos al análisis, desde una epistemología distinta: la del Protagonismo Infantil. Para ello se proponen claves que sirvan de organizadores, partiendo de las características de las protagonistas que hablan. Se trata de inmigrantes, trabajadoras, en situación de pobreza, niñas, mujeres e indígenas.

Es importante indagar qué nos dicen ellas con sus narrativas, a propósito de: 1) Migración campo-ciudad, 2) El trabajo como factor de movilidad social, 3) Ser sujetas de sospechas por ser pobres, 4) El trato por ser niñas indígenas. Las palabras que se encuentran redactadas junto a las de ellas son claves para escucharlas, una propuesta de reflexión en el marco del protagonismo infantil.

Migración campo-ciudad

¿La experiencia de ir a la ciudad, Cómo es?

Jennifer y Nathaly: Se mira diferente, que hablan otro idioma, que no trabajan ahí, que estudian pues, porque ahí, si son mestizos casi. Esta revuelto, hay de otros lugares, hay de diferentes lugares, hablaban español.

¿Cómo sintieron el cambio? ¿Qué pensaron?

Jennifer: a mí me gusto, ya no me quise regresar, yo me quedé en un lugar, nada más iba al mercado...nada más. Me daba miedo salir y también estaba

triste porque no conocía a nadie, no tenía amigas, amigos, pues (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Sus voces nos exponen la ambivalencia de sus experiencias. Por un lado sus expectativas, y por el otro, los sentimientos que les provoca encontrarse en un lugar ajeno. Hacen la construcción del *otro* como extraño, que vive en condiciones asimétricas a las de sus localidades. Reflejan de alguna manera cómo es la construcción social que el mundo rural hace del ámbito urbano y en particular de la ciudad. La describen como un espacio en mejores condiciones, en la que las actividades cotidianas implican menos desgaste físico que en el campo. Asocian la ciudad como un lugar de mayor movilidad social, en la que la identidad personal y étnica se diluye, por tanto es un espacio en el que las acciones propias quedan en el anonimato, y de cierta forma, libre de sanción social.

Aquí compraron una casa quiénes compraron la casa? , en la colonia 24 de Mayo. No sé cuántos meses fuimos a ver a mi tía, ahí en Pujiltic, pero no regresamos porque mi mamá ya no quiere. Dice que hay muchos problemas ahí, dice que como que ahí es diferente *pue*. Cuando nos vamos a una ciudad y cuando regresamos de una ciudad burlan, o dicen cosas feas *ujum...* mi mamá ya no quiere regresar (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). Quizá podrías editar un poco su testimonio agregando en corchetes [...] lo que tú añadías. Pues así como está no se entiende qué quiere explicar la niña

La incertidumbre de no ser reconocido en ninguno de los dos lugares –campo/ciudad– produce sentimientos de soledad y tristeza; pero a pesar de los enormes retos que significa su adaptación en la sociedad receptora, han desarrollado la capacidad transitar en los “dos mundos”; sin embargo, está situación, de acuerdo con nuestra experiencia y al trabajo de campo, es vivida con mayor cuestionamientos por las mujeres, a las que las sociedades de las que son originarias las cuestionan; no así los hombres, que de acuerdo con la observación, pueden prolongar su regreso a la comunidad, y al hacerlo, son recibidos como si nunca se hubieran ido.

En el caso de ellas, suelen ser sujetas a sospechas y cuestionamientos sociales, como estar perdiendo la lengua, el vestido, mantener relaciones de noviazgos y/o sexuales premaritales o, en su defecto, ser madres solteras. Aunado a ello, hay que señalar que en muchas comunidades de los Altos de Chiapas, la herencia de la tierra a las mujeres no es una constante, lo cual las orilla a quedarse y legitimar su estada en la ciudad: “son buenas gentes ahí, nos regalaban ropas, comidas así de frutas, dulces, peluches juguetes de mis amiguitos” (Entrevista a Nathaly 05 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). Quienes les regalaban esas cosas? No sé si esa cita sea pertinente ahí, después de lo que explicas las desventajas estructurales que padecen. No entiendo por qué poner esa cita que va entre comillas

Por las características descritas, la ciudad representa la ilusión de una vida mejor y plantea la ruptura de aspiraciones del modelo de vida rural entre las generaciones adultas y las jóvenes; además, introduce la

variante migratoria de larga estancia como resultado de la pauperización de la vida en el campo.

Sin embargo, las condiciones de vida en su nueva residencia no son del todo favorables. En una conversación con la madre, hermanas mayores y Nathaly, nos dicen que después de las ocho de la noche no pueden llegar solas a su casa, porque ahí hay muchos peligros. En esa colonia se vende mucha droga y por eso para ellas no es nada factible llegar a altas horas de noche. Cuando les preguntamos qué hacen por las noches, ellas nos dijeron que se encierran en su casa y no le abren a nadie porque no saben quién puede ser.

Ha venido gente a media noche y en la madrugada. A veces tocan a patadas y nos dicen “queremos piedra” y nosotras primero no sabíamos que era la piedra y le decíamos: aquí no hay, o solamente nos quedamos calladas (Entrevista a Nathaly 05 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). Qué es la piedra?

La puerta de la casa de Natalia es de tablas y se cierra con aldabas sencillas, de modo que viven en constante zozobra, algo que nunca habían experimentado en su comunidad a pesar de que las condiciones materiales de la vivienda son similares.

Trabajo como factor de movilidad social

¿Y el trabajo?

Jennifer y Nathaly: Es muy difícil encontrar un trabajo sólo de la mañana. Siempre quieren que trabajemos todo el día, piden de las siete de la mañana a las diez de la noche casi siempre. Yo

una vez pregunté que la semana pagan \$500 pesos, de nueve de la mañana a ocho de la noche en una tienda, por acá. Hay trabajo de 1,500 a la quincena de ocho a ocho. No hemos podido entrar ahí, porque no aceptan a menores de 18 años, tampoco porque estudiamos. No sabemos de escuelas que sólo den clases los sábados (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Si bien las niñas ven en el trabajo una forma de mejorar sus condiciones y situación de vida, la realidad a la que se enfrentan resulta contraria a sus expectativas. El servicio doméstico significaba también una forma de ascenso social y, como lo apuntó John Lear, para muchos indígenas y campesinos que migraban a la ciudad, facilitaba la transición a la vida urbana “criolla” (Sosenski, 2010: 1252). Sin embargo, en este trabajo las niñas eran discriminadas constantemente.

Sus palabras expresan de manera velada la relación de explotación laboral, con largas jornadas de trabajo y bajos salarios. Sus relatos enuncian sufrimiento por no poder trabajar en horarios flexibles, lo que les arranca de tajo el sueño de poder estudiar. También reflejan las dificultades a las se enfrentan.

Queremos estudiar pero no podemos porque trabajamos. Deben de haber escuelas para todo tipo de niños (Entrevista en Conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Me gusta leer, escribir. Para mí es importante estudiar, por eso, esos ho-

rarios no son para mí; a mí me gusta estudiar por las mañanas y trabajar en las tardes (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). Sugiero que todos los datos de la Entrevista: nombre, fecha y lugar los pases a pie de página en cada testimonio

Nathaly está convencida de que podrá tener mayor posibilidad de acceso a propuestas de empleo mejor si su educación formal se amplía a la secundaria, bachillerato y universidad. Aunque existen opciones de educación abierta, como el caso del Instituto de Educación para Adultos (IEA), consideramos que no responde a las necesidades de estas niñas, porque muchas de ellas están en el rango de 8-14 años, mientras que el IEA está diseñado para mayores de 15. Y también porque no hay una cultura tradicional, en el interior de grupos domésticos, de impulsar el estudio, ni hay la promoción de parte de padres. Es decir no siempre en todos los casos se tiene la idea clara de estudiar y su beneficio. En muchos casos se privilegia la necesidad de que cada hijo/hija trabaje

Además, las niñas al convivir con un grupo heterogéneo en el que se encuentran adultos mestizos, se ha observado que éstos las enamoran, al tener éstas un espacio reducido de interacción social entre sus pares. Es muy fácil que sean convencidas por estos adultos a entablar relaciones de “noviazgo” que las sitúan como blancos de violencia de género y estupro.

A veces los hombres piensan mal. A veces te quieren acosar pues, una amiga dice que se han pasado con ella, pero no sé si es culpa de ella, pero ella se fue a una fiesta, y que le dieron un refres-

co y se sintió mal. Como que se cayó al piso y cuando despertó estaba en una cama y no sabe qué le hicieron. Tenía 12 años cuando le pasó, ahora tiene 13 años. Dice ella que se quedó embarazada y luego nos dice de nuevo ¡no! Entonces ya no se sabe. Después ya no te dan trabajo, es muy difícil que encuentren un trabajo (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Los anhelos de Nathaly son una constante en la infancia trabajadora. Es un tema que hemos observado desde la práctica profesional, además de ser uno de los tópicos que hemos documentado de forma recurrente. Incluso notamos en la inconformidad expresada –en cuanto a trabajos altamente demandantes en horarios, escuelas con jornadas rígidas– incipientes tonos de exigencia de los derechos al que ven limitado su acceso. La aspiración de estudiar está motivada por la posibilidad de mejorar el status, así como integrarse a mejores empleos, y en consecuencia, incrementar sus ingresos económicos.

Sin duda, en la actualidad la corriente abolicionista del trabajo infantil se consolida como hegemónica a nivel internacional, nacional y local. Es imperante señalar que no siempre ha sido así. En México se han registrado etapas en las que el trabajo infantil fue percibido como un mecanismo por el cual se promovió la integración de la sociedad indígena, campesina y popular a la vida moderna.

En torno al trabajo infantil hubo choques constantes entre discursos y prácticas, algo común en el periodo de reconstrucción nacional, un periodo en el que el trabajo infantil se institucionalizó, donde el Estado

aprovechó espacios de control social como la escuela y las instituciones de corrección para instruir, formar y concientizar pero, sobre todo, para enseñar a trabajar a los hijos de los sectores populares (Sosenski, 2010: 1233).

¿Qué piensan de los requisitos, los papeles y la edad para trabajar?

¡Que es injusto! ¡Que muchos queremos trabajar, que muchos los necesitan y que no los dan!, porque somos menores de edad. Nosotros podemos hacer las cosas, queremos aprender, vamos aprendiendo. Es que no se puede así trabajar, porque a veces se necesita el dinero, también nuestros papás. Desde los 12 o no sé qué edad, a los 13 años, ya aprendimos, más o menos, aquí en la ciudad el trabajo es diferente que en el campo (Entrevista en Conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

La falta de reconocimiento social y económico del trabajo infantil (TI) oculta las dificultades estructurales a las que se enfrentan. Por tanto, la labor que desarrollan está desprovista de garantías y prestaciones legales. Es claro que existe una baja regulación de las condiciones en las que se emplean mujeres y hombres jóvenes provenientes de los municipios indígenas, por lo que persiste en esta ciudad la relación de aprovechamiento del indígena como mano de obra barata no calificada, y aunque tiene aspiraciones educativas formales, no conciben otra forma de estudiar que no sea trabajando.

En este sentido, el acceso a estudiar y trabajar como derecho es vulnerado, a pesar

de estar señalado en el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Artículo 27.

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Guiteras al referirse a la niñez y juventud de Chenalhó señala: “Los niños deben ayudar a sus padres económicamente, según se espera, desde los 12 años. Después de los 15, el joven se ve compelido a responder con el pleno cumplimiento de los cargos más bajos de la estructura política, cuando así se le requiere” (Guiteras, 1996: 68).

Jennifer: En Pujilic donde vive mi tía, empiezan a trabajar también los niños. Los que son de 12 años vienen de otros lados. Hay de Chamula, Huixtán. Creo que si pagan bien, como 700 los niños y como 1,500 los adultos. Es trabajo de hombres, no aceptan niñas o mujeres. Las niñas tapiscan maíz, las niñas venden frutas en el mercado, recogiendo frijol, cargando leña, eche azadón. Sembré maíz, sembré frijol, era de mis abuelitos, nos daban también lo que cosechaban; nos daban como 500 para la ropa, como cada mes, estuve trabajando todo el tiempo que estuve ahí (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Hay una necesidad legítima en el ser tsotsil sobre la experiencia del trabajo, para desa-

rollar su capacidad de aprender, de hacer. Sin embargo, se logra observar y sentir que existe una diferencia muy grande entre el trabajo en ámbito rural y citadino. Las edades en las que se adquieren las habilidades laborales en ambos lugares es distinto.

Nathaly, al hacer el recuento de su variada y larga experiencia laboral, mostró sorpresa, al ver reflejados siete años de su vida y trabajo en papel. Comenzó vendiendo chicharrines. Cuenta que ese trabajo era propio. Su mamá le ayudaba a hacer los chicharrines: “vendía en las calles, de nueve de la mañana a nueve de la noche, los vendía a peso, al día ganaba como 20 pesos, era muy poco. Pensé que iba a vender los chicharrines rápido, pero no.... es muy cansado....” (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). Después vendió mangos, elotes, pero la venta no era mucha:

No vendía mucho. Los elotes se vendían al inicio, pero después ya no... Y tenía que tener más dinero para dar en mi casa y para mis útiles para la escuela... ganaba 200 pesos diarios, pero el costal (de elotes) estaba muy caro y había días que no salía para comprar... lo dejé también porque me quemé la mano (Nathaly, entrevista el 18 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Después de ver cómo estos trabajos no generan suficientes ingresos para su familia y para sus gastos personales, decidió explorar otras opciones: “busqué un trabajo en una casa. Ahí me dijeron que iba a trabajar de siete a dos y media porque tenía que ir a la escuela. Me dijeron que me iban a pagar 300 pesos (la quincena), pero no me pagaron así” (Entrevista a Nathaly 18 de oc-

tubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Sujetas de sospecha por ser pobres

En tanto a la infancia pobre se le asoció con la peligrosidad, constantemente intentaron establecerse mecanismos para afirmar su dependencia y su subordinación; así, las primeras décadas del siglo XX fueron testigos de numerosas tentativas del mundo adulto por someter a los niños, insistiendo en la extrema fragilidad de la infancia (Senski, 2010:1250).

¿Por qué empleadas domésticas?

Jennifer y Nathaly: aquí solo es vender en la calle. Trabajar en la casa es diferente...la calle me dio miedo, qué tal que roban, que hacen algo, hay borrachos y drogadictos y qué tal que hacen algo, iba solita... no, no me gusto, en la calle no hay nada de comer, no se aprende nada en la calle, caminaba en el mercado y en el parque. En la casa es así... de cuidar niños. Yo quería trabajar igual... (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 5 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Con su corta edad y las experiencias vividas, reconocen los riesgos en las que se han visto expuestas al estar en la calle: menciona los carros, los borrachos, los drogadictos, es decir, son aquellas cosas o personas que al parecer pueden hacerle daño. Es así que se decidieron a trabajar en el ámbito doméstico. Además, es necesario mencionar que por ser niñas, con baja escolarización, con escaso dominio del español cuando iniciaron su vida laboral y por la pobreza en la

que viven, su acceso al empleo es limitado. En la ciudad se consolidan nichos laborales de acuerdo con el origen étnico, la clase, la edad y el género.

Nathaly: Este... lo malo que, es que algunas dicen, este... nos pueden echar la culpa: tú agarraste esto. Algunas te tratan bien. Cuando te tratan bien, puedes hacer el trabajo, pero cuando te tratan mal, ya te quieres salir de ahí, da miedo, uno se siente mal, las mujeres me han tratado más mal que los hombres (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Sobre las empleadas domésticas pesan los estereotipos de ladronas, de aprovechadas o incluso de abusadoras de la confianza. El trato de los empleadores con ellas siempre es de sospecha. De esa forma, justifican los tratos despóticos y groseros.

Jennifer: Trabajé cuatro meses con ellos. La primera vez que llegué tenían un plato roto en su lavadero y me corté. Me fui con ellos porque quería trabajar, quería saber qué se siente trabajar en casa, y quería ganar mi dinero. Los tres primeros meses me pagaron, pero el último mes ya no me pagaron completo, ya sólo me dieron \$200 nada más. Me dijeron que solo eso porque como planché ropa, y ella dijo que yo le quemé su blusa, pero yo no la quemé, ya estaba así, ya estaba rota, como su hijo es bien así... y ella me dijo que yo lo había quemado, y mi tía me acompañó para pedir... pero ya no me dieron nada. Mi tía le dijo que por qué no me pagó y la señora dijo que le había quemado dos camisas. (Entrevista en conjunto a Jen-

nifer y Nathaly, 5 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

El maltrato agrava la inseguridad de las trabajadoras, las cuales son permanente cuestionadas en su labor, de modo que por la presión no logran cumplir a satisfacción las encomiendas que se les encargan. Esta es otra de las formas que usan los empleadores para justificar los bajos sueldos, creado una relación de dependencia al patrón fundada en el miedo a la rebaja de los sueldos, la retención del salario o el despido sin derecho al pago correspondiente por el servicio prestado.

El trato despótico ejercido por las o los empleadores hacia las niñas trabajadoras cumple la función de interiorizar en ellas la relación de dominación personal, más que laboral, sobre todo en los casos de personas empleadas de tiempo completo. Como menciona Goffman (1972), al referirse a las instituciones totales, los actos de humillación y maltrato sirven para provocar en el sujeto la pérdida de voluntad propia.

El trato por ser niñas indígenas

Jennifer: El peor momento fue que los niños me habían insultado, trabajé por ahí... por la calle Crescencio Rosas. La primera vez que entré me cayó bien la niña y el niño más o menos, porque siempre me insultaban. A mí me echaban la culpa de todo, el niño siempre me insultaba me decía: "sirvienta, maldita, pendeja". También me enojaba pues, y como su mamá no le decía nada, no le decía nada pues, solo me enojaba bastante, ya no quería estar ahí, me daba miedo, quería irme. Ahí me dijeron que voy a ganar 400 pesos

el mes. Trabajaba todo el día, me levantaba más o menos como a las seis de la mañana, me dormía hasta las nueve de la noche. Yo miraba que era normal, pensé que es normal que así trataban aquí. La señora me mandaba a lavar sus cobijas, la ropa de sus hijos, de ellos, me mandaba a planchar. Todos los días lavaba cobijas, se siente raro, porque nunca había lavado cobijas tan pesadas. Este no sé... es que en esta casa los señores se burlaban mucho. Se decían cosas, me decían que estoy yo gorda, que estaba fea. El señor me decía, la señora no tanto pues, ella me echaba la culpa de sus hijos, toda la familia me insultaba. Tenía 13 años, me sentía mal... (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 5 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Si cualquier trato vejatorio deja huellas en quien la recibe, el dolor es más fuerte cuando la agresión proviene de los *pares*. En este caso de otros niño/as, de quien se espera, sean más empáticos y solidarios por su coincidencia etérea. Como podemos leer en el extracto anterior, el trato que los niños hijos de los empleadores tienen con Jennifer es grosero, mientras que de parte de los adultos es despótico. Ambas actitudes reflejan el reforzamiento y actualización de las fronteras étnicas. En el caso de las descalificaciones proferidas por el hombre adulto, las humillaciones cumplen con la finalidad de reproducir el abuso patriarcal.

Jennifer: Me quedaba callada, no lloré frente a ellos, no puedo llorar tan rápido. Cuando algo es muy triste sí lloro, pero ahí no... Me decía que estaba gorda, que no sé qué... se burlaba mucho,

y todavía me dice: “te sientes niña, verdad, si ya estas vieja”, me dice, y yo nada más me enojaba, pero no me gustó que me haya dicho eso, me lo dijo muchas veces, nada más llegaba y me decía (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Al sufrir de violencia generalizada por todos los miembros de la familia empleadora, las niñas trabajadoras van interiorizando poco a poco la actitud de subordinación asociada a la niñez, sobre todo frente a la figura del adulto. No es raro entonces que ellas busquen dejar de comportarse como niñas, puesto que perciben que como mayores podrán enfrentar las relaciones de violencia y abuso.

Nathaly: no soy niña, porque tengo 13 años. Siento que no soy niña. Mi mamá me dice que no soy niña, por eso no soy niña, me dice “ya eres grande, ya no eres niña” (Entrevista a Nathaly 18 de octubre de 2011, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Por desgracia, su actitud y su esfuerzo para llevar a cabo de la mejor manera las labores que les encomiendan, es aprovechada por los empleadores, en consecuencia se les delegan los trabajos más pesados. Las niñas ponen el cuerpo, el esfuerzo, aun así son humilladas y forzadas a hacer cosas que no les toca. Quieren aprender, pero si muestran duda, les cobran el “aprendizaje” mediante la retención del pago. Nos llama fuertemente la atención que las niñas identifiquen a las mujeres empleadoras como las personas que más las humillan, lo que nos hace suponer que es un mecanismo de

reproducción de subordinación patriarcal mediante la violencia de género.

Nathaly: Este... el primer, primer día que entré a trabajar, la señora me dijo “lava la ropa. ¿Sabes?”, me dijo, le dije que no, “bueno te voy a enseñar”, n a las mujeres empleadoras, bueno –le dije–. Dice que no me salió, que tiene todavía jabón, “¡mejor salte! –me dijo– ¡que si no sabes trabajar!” Esa señora me iba a pagar 300 pesos, la quincena, tarde una quincena, al final me pagó 150 pesos, porque ella piensa que no sé trabajar. Pero yo sí sabía algunas cosas, trabajaba de 7:00 a 13:00. Me enojé que no me pagó, sólo perdí el tiempo ahí. (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Podemos considerar que la reproducción de abusos y la explotación es una manifestación de la asimetría del modelo económico actual. Para que la familia empleadora pueda desarrollar diversas labores que le generen ingresos económicos, deben de transferir parte de la carga doméstica a otras personas más vulnerables. También sucede entre congéneres. Los abusados se convierten en abusadores en beneficio del capitalismo, lo que impide el desarrollo de solidaridad y conciencia de clase.

Si en el futuro pudieran contratar a niñas trabajadoras como ustedes, ¿cómo las tratarían?

Las trataríamos bien, que no le insultaría, que le pagaría lo que es justo. Si no ha estudiado, le buscaría dónde estudiar en la tarde; buscarle una escuela donde pueda estudiar y que trabajen.

Nuestros derechos son que nos respeten, que nos den trabajo, que nos paguen bien, que no nos insulten, que no nos discriminen por ser indígenas, que no nos discriminen por no saber español, los que son mestizos, que no somos iguales a ellos, porque dicen que somos diferentes, nos dicen 'indias' (Entrevista en conjunto a Jennifer y Nathaly, 05 de octubre de 2011 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

En su habla colectiva las niñas denuncian actos de injusticia. Esto refleja con claridad los abusos de los que han sido objeto en la ciudad. A pesar de su corta edad, su rol como niñas es negada por su actividad laboral. Durante el trabajo de campo nos comentaron que pocos días salen de la casa en la que trabajan para divertirse, y cuando lo hacen, se sienten en riesgo.

Reflexiones Finales

El relato que nos comparten las niñas sobre la experiencia de trabajar, trata sobre las condiciones económicas y sociales de los pueblos. Su habla articula el mensaje individual y el discurso étnico. Parte de la experiencia de emigrar a la ciudad, las dificultades del acceso al trabajo y la consolidación de nichos laborales, como el de empleadas domésticas.

El recorrido que nos comparten nos invita a transitar en diferentes estados anímicos que traspasan las líneas aquí descritas. La voz de las niñas trabajadoras e indígenas nos muestra una vez más cómo los discursos del poder se materializan en actitudes vejatorias, que buscan subordinar a un sector social que es negado por su condición de **niña/mujer/indígena/pobre/trabajadora**. Discursos que son evidencia

clara de cómo el proceso de racialización se apropia de los cuerpos a los cuales se pretende borrar, bajo la mirada clasista, adultocéntrica, explotadora, invisibilizando a esa niña que es indígena, pobre y trabajadora, cuatro condiciones que la vulneran estructuralmente.

Sin embargo, la voz que se ha tratado de silenciar desde el poder apela al reconocimiento y la justicia. Es un habla que reivindica, reclama, muestra que todos trabajan y exigen hacerlo en otra situación: en dignidad. Porque no existe otra posibilidad, trabajando se puede comer, ir a la escuela, ganar autonomía.

La pobreza, la discriminación y el racismo, son un claro ejemplo de la vulneración de derechos humanos que limita la posibilidad de superar una brecha de desigualdad, generando injusticia, falta de acceso a la educación y la salud, entre otras.

Re-escuchar a Jennifer y Nathaly, nos ha hecho reflexionar sobre las múltiples variables en las que se puede tratar la cuestión de las niñas indígenas trabajadoras, que sus experiencias no solamente queden en el plano anecdótico, sino que a nivel social y de contribución académica, nos interpele directamente como interlocutores.

Referencias bibliográficas

BARTH Fredrik, 1976, *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferentes culturales* Fondo de Cultura Económica, México

CASTELLANOS GUERRERO, Sandoval, (coordinadores) 1998, *Nación, Racismo e Identidad* Col. Los Grandes Problemas Nacionales.

CUMES Aura, 2015, "La presencia subalterna en la investigación social: reflexiones a partir de una experiencia de trabajo" En Xochitl Leyva, Jorge Alonso, R. Aída Hernández, Arturo Escobar, Axel Kôhler *Prácticas otras de conocimiento (s) entre crisis, entre guerras*. Cooperativa Editorial Retos, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; México 2015.

Chakravorty Spivak, Gayatri, Giraldo Santiago, 2003, "¿Puede hablar el subalterno?" en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 39, enero-diciembre, pp. 297-364. Instituto Colombiano de antropología e Historia. Bogotá, Colombia

DE SOUZA SILVA José, 2004, "Desarrollo y dominación hacia la descolonización del pensamiento subordinado al conocimiento autorizado por el más fuerte" Documento inédito, San José, Costa Rica

GIDDENS, A. (2000) Etnicidad y Raza, en Giddens, Anthony, *Sociología*. Capítulo 9. Alianza Editorial, Madrid. Tercera edición revisada. pp. 277-315

GUI TERAS, H. (1996) *Los peligros del Alma. Visión del mundo tzotzil*. 1a Reimpresión. FCE, México, D.F.

HARAWAY, D. 1995. Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra

ROBLEDO HERNÁNDEZ, Gabriela; 2009, *Identidades femeninas en transformación: religión y género entre la población indígena urbana en el altiplano chiapaneco*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

SOSENSKI, S (2010) *Entre practicas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México (1920-1934)*. En Historia Mexicana, Vol. LX, (2) El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, pp. 1229-1280

QUIÑONES. M., SUPERVIELLE. M., y ACOSTA. M. J., 2015, *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis*. Coeditores, Comisión sectorial de educación permanente (Unidad de Comunicación de la Universidad de la Republica-Ucur).

Entrevista realizadas a M. N. ESTRADA y N. PÉREZ D. empleadas domésticas avecindadas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; México. 2011

Entrevista realizada a Sr. Antonio LÓPEZ ROMÁN, Administrador del Mercado "José Castillo Tielemans" ubicado en San Cristóbal de Las Casas Chiapas, México. 2010

Electrónicos:

Nota periodística: Chiapas, un año después de Golonchán en <http://www.proceso.com.mx/131298/chiapas-un-ano-despues-de-golonchan>

Nota periodística: Echan de cafetería a indígena estudiante de doctorado al confundirla con vendedora ambulante.

<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2013/11/echan-de-cafeteria-a-indigena-estudiante-de-doctorado-al-confundirla-con-vendedora-ambulante/>

¿LOS NIÑOS DE LA CALLE SON INFANTES? VICISITUDES DE LA CATEGORÍA INFANCIA

Dr. Luis Tejada Ripalda

El orden social y la infancia

Desde hace algunos años se ha instalado en el Perú una fuerte campaña mediática que busca desaparecer de la ciudad a los niños trabajadores y los que viven en las calles. Esta campaña es auspiciada por algunos organismos internacionales e implementada por algunas autoridades políticas y gobiernos locales. Estos últimos, particularmente los de sectores medios y altos, han dado disposiciones municipales para que los niños que trabajan en las calles sean expulsado de ellas; pero además, hay carteles donde se dice: “El trabajo infantil es explotación familiar. No la aceptemos”, “El distrito... libre de niños trabajadores”, etc. La misma intolerancia se muestra contra los niños de la calle. No es por azar que la gente les ha puesto apodos despectivos: en el Perú se les llama “pirañas”, en Colombia “chinchés”, en Bolivia “polillas”, entre otros términos¹. Cuando decimos “desaparecerlos” no solo hacemos referencia al hecho de sacarlos de las calles sino incluso de eliminarlos físicamente. Esto no es una exageración: en la década del ‘80 del siglo XX aparece en varios países de América Latina una política de exterminio de estos niños, conocida con el nombre de “limpieza social”². En el Perú esto no llegó a ser

una política sistemática, pero hubo algunos hechos que indican la voluntad de algunas autoridades políticas para implementarla aquí³.

Es importante remarcar que en el Perú y otros latinoamericanos, los niños de la calle y los niños trabajadores están organizados para defender sus derechos. En efecto, frente a esas campañas, en octubre del año 2007 el Movimiento de niños, niñas y adolescentes trabajadores organizados del Perú (MNNATSOP) presentó una queja contra la campaña mediática peyorativa de esos municipios⁴; además, a través de diversos congresos y convenciones, vienen denunciado que las autoridades no los tratan como sujetos con derechos sino como “cosas” humanas que debían ser sancionadas y reprimidas, vagos y ladrones que deben ser sacados de las calles, corregidos y en última instancia encerrados⁵. Aquí no vamos a entrar al debate, por lo demás muy ideologizado, si es necesario abolir

ciones y cultura de la calle. Ed. Corporación extramuros / Ciudad y Cultura. Santa Fe. Bogotá, 1998, Pág. 42.

³ Las entrevistas que hemos realizado así lo indican. Sobre esto ver Luis Tejada Ripalda **Los niños de la calle y su mundo.** Ed. Facultad de Ciencias Sociales de la UNMS. Lima, 2005. Pág. 67 y ss.

⁴ Alejandro Cussiánovich. **Taller de Sistematización de experiencias de NNA trabajadores.** Lima, Octubre 2007.

⁵ Sobre esto ver los documentos reproducidos por Manfred Leibel **Infancia y trabajo. Para una mejor comprensión de los niños y niñas trabajadores de diferentes culturas y continentes.** Ed. IFEJANT. Lima, 2003. Pag. 291 y ss. También Alejandro Cussiánovich **Ensayos sobre infancia. Sujetos de derechos y protagonista.** Ed. IFEJANT. Lima, s/f.

¹ Dwight Ordóñez **Niños de la calle y sus familias en Lima: una realidad en 852 variables.** Ed. Ayni y Opción. Lima, 1995. Tomo I, pag 80.

² Esta “limpieza social” se ha producido principalmente en el Brasil, Colombia, Guatemala, entre otros países. Sobre esto ver Javier Omar Ruiz Hernández y Luis Antonio Bolaños **Gamines, institu-**

el trabajo infantil e impedir a toda costa que los niños vivían en las calles. Lo que trataremos de mostrar son dos hechos: primero, que las corrientes abolicionistas, en sus diferentes variantes, al imponer su criterios muestran poco interés en conocer la realidad de estos niños, niñas y adolescentes, en estudiar porqué se vieron forzados a trabajar o abandonar sus hogares, qué piensan de sí mismos y del estado en que se encontraban, si esperan algo de la vida y de esta sociedad que los margina, maltrata y estigmatiza; segundo, que a través de la ideología abolicionista, la cultura occidental y burguesa quiere imponer a todas las sociedades y culturas sus conocidos roles sociales y modelos de vida: el padre al trabajo, la madre en la casa y el hijo a la escuela⁶.

Es indudable que las acciones de los abolicionistas están guiadas por un universalismo abstracto que, desconociendo las diversidades sociales y culturales, afirma la existencia de una naturaleza (en este caso infantil) común a todos⁷. Pero, así como en los hechos es insostenible el postulado liberal de que “todos los hombres nacemos libres e iguales”, también es insostenible que todos los infantes son iguales. Hay ciertamente una identidad humana, pero ella es diferenciada por los modos de existencia y representación, por las maneras de pensar y actuar propios a los individuos. El caso de los niños trabajadores y los que viven en la calle son la prueba más dramática de que no todos los niños entran en la categoría infancia y que el universalismo democrático

cae en el despotismo al tratar de imponer modelos de infancia poco coherentes con nuestras realidades.

A continuación nos ocuparemos de los niños de la calle, por ser quienes muestran con más claridad las antinomias de la categoría infancia.

Las paradojas de la categoría infancia

Como se sabe, las categorías son esquemas de clasificación que contribuyen a hacer la realidad que evocan; es decir, hacen que los enunciados tomen cuerpo en la realidad, dando nacimiento a identidades individuales y colectivas. En tanto estructuras mentales, ellas engendran representaciones y acciones que contribuyen a producir y reproducir el mundo real⁸. Puede pues decirse que la categoría infancia hace la infancia, y lo hace porque los individuos socializados como tales, piensan y actúan (o deberían hacerlo) como infantes. Visto así, la categoría infancia tiene una dimensión coercitiva ya que se impone como “ley tacita” que debe ser aplicada por los que socializan y aceptada por los socializados.

Entonces, para comprender la infancia hay que tener en cuenta la representación que tienen de ella los adultos, así como lo que hace que los infantes se perciban e identifique como tales. La más antigua y persistente representación de ella es la que está inmersa en su etimología: la palabra “infancia” viene del latín INFANTS y está formada por el pre-fijo negativo IN y del participio presente FARI “hablar”. Es por ello

⁶ Phillipe Meyer *L'enfant et la raison d'Etat*. Editions du Seuil. Paris, 1977, Pág. 22 y siguientes.

⁷ Sobre esto ver Sylvie Mesure y Alain Renaut *Alter Ego. Les paradoxes de l'identité démocratique*. Ed. Alto Aubier. Paris, 1999.

⁸ Louis Quéré “Présentation” a *Enquête sur les catégories. De Durkheim a Sacks*. En *Raison Pratiques* N° 5. Ed. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Paris, 1994. Pág. 30.

que Cicerón defina al infante como “aquel que no habla”, que es “incapaz de hablar, que no tiene elocuencia”⁹. En realidad no es que el infante no hable, sino más bien “es aquel a quien el adulto no deja hablar”. Justificando esto se dice que el infante “no sabe lo que quiere”, “no tiene experiencia”, “no está maduro”, “no tienen razón”, “poca reflexión”, etc. Esto explica las relaciones de dominación y dependencia que han marcado históricamente las relaciones adultos e infantes. No debe pues extrañar que en muchos idiomas la categoría “infancia” signifique o se encuentre relacionado con vocablos como “siervo”, “esclavo”, “inferior”, “vasallo”, “sirviente”, etc.¹⁰. Estos términos (que son otras representaciones) convierten a la infancia en una de las más claras y persistentes figuras de la dependencia, la servidumbre y la alineación.

Con respecto a la alineación, habría que preguntar: ¿qué piensan los infantes de sí mismos y de su condición? Nosotros hemos hecho esta pregunta a Joselito, un niño de 10 años que vive con su familia, va al colegio y tiene todas las condiciones y características de un infante bien socializado¹¹. Para comenzar le pregunto: ¿Qué piensas del trato que dan los padres a los niños? Joselito responde: “Está bien que los castiguen así. Que no salgan a la calle, porque los niños son muy traviesos, hacen diabluras, rompen las cosas, por eso la mamá los resondra...Tú le dices ¡has la limpieza! y los

niños están diciendo *no, por qué me mandas a mí, que yo no*. Por eso a las mamás les gusta pegar por ese motivo. Eso es para que los niños estén aprendiendo a respetar a la madre”. Luego le pregunto: ¿Entonces qué debe hacer un niño? Joselito responde:

“Un niño debe ayudarle a su mamá, a barrer... a limpiar, ayudarle a los padres a trabajar un ratito, como Jesús hizo con su papá, le ayudaba a su papá y a su mamá. Nosotros también tenemos que ayudarle, porque la mamá no va a estar a cada rato lavando la ropa de nosotros...Los niños deben ser educados porque mucho pelean, mucho contestan a su mamá. Debe ser un niño educado y debe de ir a la misa a escuchar la palabra de Dios. Yo voy a la liturgia, escuchamos todo, tenemos que escuchar y tener nuestra mente, porque después la profesora nos pregunta “¿qué paso con eso?”.

Debe jugar... divertirse, ir al colegio, aprender, no quedarse de año y ayudar a la mamá, aunque sea un ratito a limpiar las sillas, los muebles... tiende su cama y después se van a jugar. El niño inteligente hace todo y cuando un adulto habla, uno no debe de contestar, porque los niños inteligentes se deben quedar con la boca cerrada.”

Hay que considerar que este es el testimonio de un infante que vive con sus padres y hermanos, no trabaja, va al colegio, la iglesia; en fin, tiene las condiciones necesarias y suficientes para ser socializado convenientemente. Es sobre esta realidad que Joselito se define y tipifica a los infantes como él: hace una introspección sobre su historia personal y la de sus pares,

⁹ Julie Delalande **La Cour de Récréation. Pour une anthropologie de l'enfance**. Ed. Presse Universitaire de Rennes. 20002. Pág. 24.

¹⁰ Alain Rénaut **La libération des enfants. Contribution philosophique a une histoire de l'enfance**. Ed. Hachette. Paris, 2002, Pág. 134-137.

¹¹ Entrevista a Joselito, el 14 de julio del 2008, en el distrito de El Carmen, a 20 kilómetros de la ciudad de Chincha.

piensa en el tipo de relación que tiene con los adultos y la forma como vive al interior de su familia, pero además, hace suyos los preceptos religiosos que le muestran el modelo de subordinación a seguir¹². De esta manera la categoría infancia se realiza doblemente: primero, porque la socialización de los adultos forma individuos para que desempeñen este rol; segundo, gracias a ella los socializados se identifican, piensan y actúan como “un infante bueno y normal”, según los cánones establecidos.

Nosotros sabemos que Joselito no siempre cumple con todas las características del “buen infante”, pero lo importante es que así se representa al infante “normal”. En realidad él no piensa como quiere sino como quieren que piense, porque le han hecho entender que “pertenece a sus padres”, que es propiedad de ellos y por tanto les debe obediencia. En esas condiciones él es alienado por el otro, piensa y quiere como el otro, aunque eso vaya en contra de sus propios deseos e intereses. No ve pues

como un sujeto de derecho, sino aquel que, al identificarse con sus padres, se adapta (muchas veces como “mecanismo de defensa”) a su estado de subordinación¹³.

Si infancia es el nombre que recibe un grupo etario por la forma en que ha sido socializado, por la forma de comportarse y actuar en la vida, por la manera de pensarse a sí mismo y representarse la realidad, entonces hay que preguntarse: ¿los niños de la calle son infantes? Como se sabe, ellos no cumplen con el rol que supuestamente deben cumplir los infantes. Ciertamente forman parte de ese grupo etario, pero no han sido socializados ni actúan como infantes. Si la edad es una dimensión bio-psico-social, ellos son biológicamente infantes, pero no lo son ni psicológica ni socialmente. En todo caso, muchos de ellos dicen que no han tenido infancia y al observarlos actuar y razonar uno puede darse cuenta que en realidad no lo son. Entonces, ¿cómo llamarlos? Generalmente ellos mismos se llaman “chico”, “chiquillos”, “chibolos” y en última instancia “niños”. En realidad estos son apelativos utilizados en el lenguaje corriente que remiten a la dimensión cronológica (años vividos) y biológica (aspectos morfológicos y fisiológicos), no a una situación o socialización en particular. Pero siendo el de “niños” el más utilizado, es el más conveniente para establecer la diferencia con el de “infantes”¹⁴. Para el sentido co-

¹² En realidad la **Biblia** aparece como una fuente inagotable de enseñanzas para los padres, los hijos y la relación de estos con Dios. Todas las obligaciones y compromisos que deben los hijos a los padres, y viceversa, están explicitadas en el Antiguo y el nuevo testamento. Por ejemplo, se dice: “Honra a tu padre y a tu madre, como Jehová tu Dios te ha mandado, para que sean prolongados tus días y para que te vaya bien sobre la tierra que Jehová tu Dios te da” (Deuteronomio.V.16); “Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Que cada uno tema a su padre y a su madre, que es el primer mandamiento con promesa: para que te vaya bien y seas de larga vida sobre la tierra. Y vosotros padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor. Siervos, obedeced a vuestros amos terrenales con temor y temblor, con sencillez de vuestro corazón, como a Cristo” (Efesios. VI. 1-5). Es en gran medida sobre la base de estos y otros preceptos religiosos que se produce y reproduce el régimen doméstico.

¹³ Igor Caruso **Psicoanálisis dialéctico**. Ed. Paidós. Buenos Aires.1964. Págs. 72-73.

¹⁴ Al respecto, es necesario hacer algunas observaciones. En principio, el diccionario de la Lengua Española no hace una clara diferencia entre “infancia” y “niñez”; de otro lado, en el idioma español se utiliza poco la palabra infante para referirse a los miembros de esta clase de edad; finalmente, cuando se habla de “infante” se tiende a evocar al soldado que tiene poca experiencia, el que cui-

mún, la “niñez” alude más a lo biológico que a lo psicológico y social, mientras que la “infancia” es un hecho de socialización, por tanto más bien psicológico y social. Esta diferencia es tan clara que un niño de la calle puede decir que no es infante, pero no puede negar que es un niño. Esto nos permite decir que todo infante es un niño, pero no todo niño es un infante.

La diferencia entre infancia y niñez puede verse claramente a través del fenómeno social de los niños de la calle. Al mostrar sus historias personales y las formas de representarse, podremos ver más claramente las paradojas de la identidad infantil.

Los niños de la calle y su mundo

La investigación que ahora comentaré la inicié en el año 2003 con mis alumnos de la Maestría “Promoción de la Infancia” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos¹⁵. Como varios alumnos trabajaban con ONGs y organismos públicos que apoyan a los niños, niñas y adolescentes de la calle, fácilmente pudimos contactarlos y comenzamos a entrevistarlos. Durante ocho meses les hicimos entrevistas en la calle, al interior de las instituciones que los albergan y en otros lugares. Como ellos fueron convencidos por los especialistas para participar en la investigación, no mostraron resistencias al momento de pedirles que

nos cuenten sus vidas. Al terminar las entrevistas iniciamos la investigación teórica y simultáneamente me acerque a este grupo humano como amigo, no como investigador, lo que me permitió conocer mejor sus actitudes y comportamientos, sin que se sientan observados. Durante un año compartí con ellos varias reuniones y algunos fines de semana, gracias a lo cual pude conocer sus personalidades y verificar algunas de mis hipótesis. Ahora mostrare algunos de los resultados más importantes de esta investigación.

Los niños de la calle es un fenómeno social urbano muy presente en sociedades pobres. Según UNICEF hay aproximadamente 40 millones de niños que viven en las calles de América Latina¹⁶. Se estima que a fines del siglo XX vivían 5,000 de ellos en ciudades como Guatemala y Honduras; en Nicaragua existen unos 1,100, mientras que en México unos 15,000 de ellos. Se calcula que en el Perú hay más de 2,000 niños de la calle, de los cuales 500 viven en las calles de Lima y unos 1,500 en las principales ciudades del interior del país¹⁷.

Este fenómeno social se remonta en el Perú hacia la década del ‘40 y fue producto de la gran migración del campo a la ciudad. En los años ‘50 se les llamaba “pájaros fruteros”, debido a que para sobrevivir

da los buques, arsenales y otros establecimientos militares, combate de pie, en masa y está en la avanzada, el último en la escala militar y el primero en someterse a la disciplina y reglamentos de la armada. Entonces, la palabra “infante” siempre hace referencia a un proceso de socialización caracterizado por la subordinación a las normas y reglas de una comunidad.

¹⁵ Luis Tejada Ripalda **Los niños de la calle y su mundo**. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Lima, 2005.

¹⁶ Citado por Aristides Vera Horna: “Informe estadístico del Primer Censo de Niños de la Calle”. En **Primer Censo de los Niños de la Calle**. Lima, 2001. Ed. REDENAC/ADM.

¹⁷ Sobre esto ver Alex Ríos Céspedes “NACs, sociedad y Psicología: hacia un nuevo enfoque de la problemática de los niños y adolescentes de la calle”. Reproducido por la Asociación Católica Hogar de Cristo y Centro de Estudios y solidaridad con América Latina (CESAL). **A la Franca...** Lima, 1998, Pág. 48.

robaban alimentos en los mercados de la ciudad. Como producto del conflicto armado que surge en el país en los años '80, muchas familias fueron destruidas o desestructuradas. Mientras que en el campo muchos niños fueron objeto de desapariciones forzosas, ejecuciones extrajudiciales y reclutamientos forzosos por parte de los grupos subversivos; otros huyeron de sus lugares de origen hacia las grandes ciudades, apareciendo así miles de niños huérfanos, abandonados, sin padres ni protección alguna. En los años '80 estos niños ya no solo robaban alimentos en los mercados, sino también dinero, se drogaban con pasta básica de cocaína y Terokal. A causa de su poca fuerza física, atacaban a sus víctimas en grupos de cinco o seis, hasta vaciar en escasos segundos todo lo que tenían en los bolsillos. Es justamente por esta nueva forma de accionar que se les comienza a llamar "pirañas". En los '90 la sociedad toma conciencia de este problema y comienzan a crearse las primeras casas o albergues para ellos¹⁸.

Se puede decir que este fenómeno social se produce por las migraciones, la pobreza, el conflicto armado, etc., pero también hay causas internas, particularmente las referidas a la situación en que se encuentran sus familias. Gracias al *Primer Censo de los Niños de la Calle* se sabe que el 76.8% de estos niños procede de familias provincianas. De ellas, el 41.8% de padres y el 56% de madres solo tienen estudios primarios; el 23.9% de padres y el 22.4% de madres solo llegaron a estudiar secundaria; general-

mente tienen escasas calificaciones laborales, muchos de ellos son desempleados o subempleados. El 51.5% de los padres son convivientes, el 17.2% son casados, el 13.4% son divorciados y el 11.9% son viudos; es decir, más de la mitad son uniones de hecho y el 25.3% son familias que sufren la ausencia de uno de los padres. En muchas de estas familias los padres presentan hasta dos compromisos (uniones maritales sucesivas) y las madres hasta tres, de lo que resulta que el 75% de estos niños pertenecen a uno u otro de los compromisos de sus genitores¹⁹. Estas familias viven generalmente en zonas urbano marginales, en invasiones sobre el desierto o en cerros, casi siempre sin servicios básicos.

Pero la pobreza y marginación no son suficientes para que estos niños abandonen sus hogares. En condiciones normales los padres cumplen (o deben cumplir) una función reguladora y normativa, de protección, cohesión y distribución de afectos²⁰ ¿Las familias de los niños de la calle cumplieron con esas funciones? La mayoría de ellas no lo hacen. Al contrario, muchas están marcadas por la violencia entre los padres y de ellos contra los hijos; muchos niños y niñas son obligados a trabajar en las calles desde muy tierna edad; muchos padres son violentos, poco comunicativos, explotadores, consumidores de drogas; además, se observa mucha agresividad

¹⁹ Dwight Ordóñez *Niños de la calle y sus familias en Lima: una realidad en 852 variables*. Ed. Ayni y Opción. Lima, 1995. Cifras muy parecidas a las mostradas por Ordóñez en su investigación han sido encontradas en los archivos del Instituto *Generación*.

²⁰ Augusto Comte *Système de politique positive*. Ed. Societé positive. Paris, 1929. Tomo II, Pág. 94-95. También J. Bowlby *La separación afectiva*. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1976. Pág. 171-174.

¹⁸ Aparecen los primeros proyectos de UNICEF y del INABIF (1986 en adelante), se abren las casas del Instituto *Generación* (1988), CEDRO (1990), CIMA y Qosqo Maki (1990), Unión Bíblica (1993), entre otros. Sobre esto ver Alex Ríos Céspedes *Idem*.

entre hermanos²¹. Estas familias no son integradoras, sino precisamente lo contrario: expulsoras. Frente a esto los infantes sientan desapego por sus familias y acumulen un alto grado de resentimiento para con los padres. Todo esto deslegitima a la autoridad parental, propicia el “desapego” a la familia y auspicia la posterior huida del hogar. Pero la huida casi siempre está precedida de la deserción escolar. Se afirma que el 85.5% de ellos abandonó el colegio; casi el 70% concluyó como máximo la educación primaria, pero ninguno la secundaria²².

Al preguntarles porqué dejaron sus hogares, el 73.3% dijo que lo hicieron porque sufrieron maltrato físico²³. En familias violentas como estas, el infante busca otras alternativas más gratificantes en sus grupos de pares, lo que va afirmando sus comportamientos de desapego y rebeldía, hasta producirse el deseo de liberarse de esa situación familiar desventurada. Cuando huyen a la calle entran a un proceso de socialización marginal, llamada por los especialistas “callejización”²⁴. La escasa y deficiente socialización que recibieron como infantes, así como la necesidad de sobrevivir, los obliga a adoptar actitudes y comportamientos de los adultos marginales que los rodean: comienzan a adaptarse a las normas y valores que rigen en la calle, aprenden la jerga, usos y costumbres de los marginales, consumen drogas; a causa de sus necesidades materiales mendigan, ro-

ban, se prostituyen y duermen en grupos en los recovecos de las calles, pero también venden diversas mercaderías en las calles. En este ambiente adquieren una nueva identidad, la de la sociedad de “pirañitas”, la que asumen como su nueva familia. En efecto, con este grupo humano reproducen los lazos familiares rotos, recreando sus lazos afectivos, llamando hermanos y hermanas a sus pares, nombrando tías, mamás y papás a aquellos adultos que los ayudan o protegen²⁵. Ellos han formado una comunidad y una subcultura marginal, con valores sociales y éticos contrapuestos y en conflicto con el orden social.

Después de una breve permanencia en las calles olvidan la escasa socialización que tuvieron como infantes y comienzan a mostrar los signos de una resocialización en la exclusión y marginalidad: no tienen normas ni reglas establecidas, están dominados por sus impulsos, son groseros, desconfiados, agresivos, melancólicos, depresivos y aman en extremo su libertad. La dramática situación que viven no solo les ha marcado el espíritu sino también el cuerpo: según el *Primer Censo de los Niños de la Calle*, el 42.7% tienen manchas en el rostro, el 38.5% tienen cicatrices en el cuerpo, el 11.1% tienen la espalda arqueada; el 54.9% tienen dolor de garganta, el 46.1% tiene constante tos con flema, el 27.5% sufre de dolores abdominales, el 22.5% fuertes dolores de cabeza, entre otras dolencias.

“No hemos tenido infancia”

Si la socialización necesita un mínimo de condiciones sociales y materiales para realizarse e implica la imposición y aceptación

²¹ Luis Tejada Ripalda Op. Cit. Pág. 57-63.

²² Walter Alarcon Op. Cit. Pág. 54.

²³ Dwight Ordóñez Op. Cit. Tomo. Pág. 157. Cifras parecidas se ha encontrado en las fichas de ingresos del archivos del Instituto “Generación”.

²⁴ Sobre el proceso de “callejización” ver Walter Alarcón *Ser niño: una nueva mirada de la infancia en el Perú*. Ed. IEP. Lima 1994, Pág. 90. También Alex Ríos Céspedes, Op. Cit. Pág. 60-61.

²⁵ Luis Tejada Ripalda *Los niños de la calle y su mundo*. Op. Cit. Pág. 92-94.

de reglas, valores, usos y conveniencias²⁶, estos niños están en la antípoda de la socialización infantil. Esto fue claramente percibido por los propios niños y niñas de la calle, quienes ante nuestras preguntas hicieron un balance de sus vidas y mostraron en sus testimonios una toma de conciencia de la situación en que se encontraban. Es por eso que muchos de ellos dijeron no sentirse ni representarse como infantes. Al respecto, este testimonio de Silvia es muy revelador:

“Nosotros no hemos tenido infancia... Viví la vida por vivirla. No sé, siempre me he sentido mayor... o sea, no me sentía niña porque viví responsable, independiente. No, no me interesaban los juegos, ni ir a fiestas de niños ni nada de eso. Me gustaba ver las cosas de los grandes, saber lo que hacen los grandes, porque un niño de 10 años no fuma, pero nosotras sí fumábamos.

El niño debería estar en su casa, con su familia y esa es la infancia. La infancia verdadera es cuando uno juega y tiene su familia a su lado y estudia y se proyecta y crece, estudiando y jugando y descubriendo cosas... Cuando yo tenía 12 años vi de cerca qué era la prostitución y conocí a esas personas. Hablé con ellas y hasta dormía en la casa de su hermana, mi amiga, y me hablaba con libertad de lo que hacía y hasta nos presentaba a sus puntos. Era así la libertad y yo era niña...”.

Estos niños saben que tienen circunstancias y una socialización diferente a los llamados infantes. Así aparece en sus conciencias la idea del “nosotros” y los “otros”. Silvia nos comenta que cuando llega a la casa-refugio de la ONG *Generación*, al poco tiempo fue puesta en el colegio. Ella recuerda así los primeros días:

“Regresamos a trabajar y ya no quería ir a estudiar, yo me *palteaba*... Entraba en el salón y me sentía *palteada* y todos los de mi salón trabajaban en cosas sanas y yo me sentía excluida de su grupo... Sentía que no era mi grupo, que no me iba a sentir bien con ellos, me sentía mejor sola... mi grupo eran los de la calle, ese sí era mi grupo. Siempre pensaba *¿por qué no están aquí estudiando, sería un ‘chongo’, haríamos nuestras tareas, sería divertido*” (Silvia).

Aquí Silvia nos habla del grupo de los otros y los identifica como aquellos que hacen “cosas sanas”, son responsables, están en orden y respetan la disciplina, lo cual le produce vergüenza porque no sabe comportarse como “los otros”, adecuadamente. En oposición está el “nosotros”: los que podrían hacer “chongo”, es decir, hacer desorden, ser indisciplinado, propiciar el caos, etc. Con esto Silvia muestra a dos grupos dentro del mismo conjunto etario: los normales o “sanos”, socializados como infantes; frente a los diferentes o “no-sanos”, quienes no están socializados ni viven como tales. En realidad, en las condiciones en que viven los segundos, es difícil y hasta peligroso portarse como infantes porque no podrían sobrevivir y hasta serían abusados por los adultos marginales que los rodean. Al respecto, Colita nos dice: “En la calle tienes que pensar como gente mayor...”

²⁶ Sobre la socialización, en tanto hecho social, ver Emile Durkheim *Las reglas del método sociológico* op. Cit, pag 33. También Alain Vulbeau en “Apprentissage et compétences des enfants marginalisés”; reproducido en *L'enfant des rues et son univers* op. Cit. Pag 131.

la gente mayor te enseña eso pe'. Te dicen *Oe chibolo conche tu mare*, ¡qué?, ¿te me achoras?! Entonces uno ya se crece, uno no se va a arrugar pe'... Tienes que pensar como gente grande".

Se dice que el juego es lo propio del infante y que este es un elemento importante en su proceso de socialización²⁷. Entonces, preguntamos: ¿a que juegan los niños de la calle? Algunos de ellos nos dijeron no jugar y nunca haberlo hecho, mientras otros sí dijeron realizar esta actividad y hasta describieron algunos de sus juegos. Al respecto, Colita, quien nos dijo:

"La mayor parte juega juegos de violencia, de peleas. O sea, (en el Pimbol) jugábamos dos: uno jugaba en esta palanca y el otro agarraba la otra palanca. Yo le paraba ganando y este de *picón* se *achora* y entonces nos *mechábamos*. Cuando ya terminábamos todos jugábamos a chapar *chaveta* o a *mecharnos*... A veces otros *huevo*nes aprenden de la gente grande que sale del penal. Esos sí chapar *chaveta*".

Sus juegos están marcados por la traición, la venganza al otro, quien parece encarnar al "enemigo generalizado". Así reproducen la relación que tienen con la gente y el mundo de los adultos que los margina, amenaza y violenta todo el tiempo, cada día. Para ellos el juego no es una actividad importante en sus vidas. Sobre esto es muy ilustrativo este testimonio de Colita:

²⁷ Sobre el juego y la socialización del niño ver Silvie Mansour (comp.) *L'enfant et le jeu: les fonctions du jeu, ses limites, ses dérives*. Ed. Syros. Paris, 1996. También Serge Lebovici y Michel Soulé *El Conocimiento del niño a través del psicoanálisis*. Ed. FCE. México, 1973, Pág. 105 y siguientes.

"No había juegos sanos como esos de las 'escondidas', eso que a la 'chapada', esos juegos no había. Eso es para la gente sana, 'mente de pollo', así le decimos... Cuando ves a un *chibolo* con sus dibujos, así, '*oe, mente de pollo conche tu madre*'. Le dicen 'mente de pollo' a los que ven televisión y hablan *huevo*das, ese *huevo*n, porque no sabe razonar, es un idiota, 'mente de pollo'..."

Aquí aparece nuevamente la diferenciación valorativa entre los niños "sanos" o normales y aquellos que en esa representación no piensan ni actúan como tales. Los primeros juegan, según Colita, a "huevo

das" (lo que significa perder el tiempo), mientras que los otros como él lo hacen ejercitándose para la sobrevivencia, reproduciendo su realidad y el drama de sus vidas. Sobre esto mismo Graciela nos comenta: "Yo en ese tiempo no me sentía niña, ni nada. Más quería fumar, no quería sentirme ni niña ni nada". Rosita por su parte nos dice: "Poco he jugado, no me acuerdo que he jugado. No he jugado con mis hermanitos. No me gustaba jugar". En realidad sí juegan, pero lo hacen en un contexto y circunstancias diferentes a los otros niños: fuera del ambiente familiar, en la calles, sin juguetes, desprotegidos, golpeándose e hiriéndose sin control ni medida. Es por eso que Silvia concluye: "nosotros no hemos tenido infancia".

El rechazo, la hostilidad y hasta la estigmatización de la sociedad es otro de los factores que marcan la vida y dan forma a la identidad de estos niños. Frases como esta de Mayelli recorre casi todos los testimonios que hemos recogido: "Como te ven sucio creen que vas a robar". Cuando le preguntamos a Elena sobre la forma como era tratada por los adultos, nos dijo:

“Insultan. Nos dicen cosas feas. Nos mientan la madre. A veces nos quieren pegar cuando les pedimos algo. Es feo que te digan *piraña*... Te dicen *piraña* como si estuvieras robando, y eso es feo. Yo también a veces me pongo rebelde”

Si por definición “el infante es aquel que no habla” (o como dice Joselito, quien se “debe quedar con la boca cerrada”), los niños de la calle están en las antípodas de esa definición. Cuando Elena dice: “me pongo rebelde”, nos indica que frente al cualquier insulto, rechazo o agresión, ellos se sublevan, gritan y se enfrentan a cualquiera. Como recuerda Colita, “...si tu insultas a un niño de la calle se rebela. A mí me insultaban y yo más rebelde me volvía, me decían ‘¡piraña!, ¡piraña!’ y yo les decía ‘soy pe, vieja conche tu madre’”. Ella hacía que le falte el respeto”. Estos niños no son sumisos, obedientes ni se callan frente a nada ni nadie.

Si los niños de la calle no se identifican como infantes, podríamos preguntar: ¿qué ha producido estas antinomias en sus identidades? En principio esa no-identidad se forma en la oposición entre el “yo” y los otros, pero además, en la toma conciencia de sus historias de marginalidad y exclusión: ellos son los miserables, los que no tienen familia, ni juguetes, ni cama para dormir, ni educación, ni pan para comer. Sus vidas están marcadas por la hostilidad y violencia de sus padres, los adultos de la calle, los profesores, la policía... Todos los miran con temor y desprecio, los excluyen del cariño y la consideración, los marginan los intercambios reales y simbólicos. Ellos son los “parias” de nuestra sociedad y de nuestro tiempo.

En conclusión, los niños de la calle tienen como principales características el de ser excluidos de sus familias y marginales en la sociedad. En esas condiciones, vuelvo a preguntar: ¿puede decirse que los niños de la calle son infantes? Ellos están lejos de enmarcarse en la definición de un infante “normal” ya que no piensa ni viven como infantes, no están socializados como tales; además, y eso es probablemente lo más importante, ellos dicen que no lo son. Ellos son biológicamente niños, pero ni psicológica ni socialmente puede considerárseles infantes.

Más allá de la utopía

Los intentos de algunos organismos internacionales y gobiernos por homogenizar a la infancia, hacen abstracción de las diferentes modalidades de existencia de esta parte de la humanidad, los arranca de sus lazos sociales y culturales de origen, para insertar a todos en un universalismo abstracto. Eso sirve para integrar, controlar y dirigir la existencia de los infantes, pero con ello se desconoce las diversas subjetividades e identidades existentes al interior de este grupo etario. Al final, esto es un problema de poder: primero, en la igualdad, porque el adulto, al imponer una forma general de ser infante, evita reconocerlo como su semejante y por tanto como su igual (lo que trastocaría todo el régimen doméstico e incluso el social); segundo, en la diferencia, porque tendría que aceptar que “tienen voz”, es decir, una personalidad, que son sujetos derechos y por tanto tendrían que respetar sus diferencias y especificidades.

Las consecuencias de este despotismo adulto-céntrico son fundamentalmente

dos. La primera está referida a la influencia que tiene en la producción intelectual. Nosotros hemos consultado 611 documentos existentes en las más importantes bibliotecas y archivos de Lima especializados en infancia: los de las ONGs IFEJANT, CEDRO y los del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Ahí hemos encontrado que los temas más tratados son: Trabajo infantil (19%), Educación (11%), Derecho (10%), Métodos de Crianza (9%), Niños de la Calle (8%), Salud (7%), Organizaciones y protagonismo infantil (7%). Los temas menos tratados son: Adopción (1%), Deportes (1%), Infancia y medios de comunicación (1%), pandillas (1%), violencia política (1%), Cultura infantil (5%), Drogas e infancia (5%), sexualidad y prostitución infantil (6%), etc²⁸.

Estas preferencias temáticas se deben en gran medida a la influencia de los organismos internacionales y la forma como ello repercute en los estados miembros. Esto se ve claramente en el tema del trabajo infantil, donde se enfrentan dos corrientes ideológicas: la “abolicionista” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y la segunda, impulsada por ONGs que apoyan a los niños y adolescentes trabajadores. Más allá de los argumentos que puedan esgrimir una y otra corriente, lo cierto es que esta disputa ha multiplicado las publicaciones sobre el trabajo infantil. En general, la preocupación intelectual y política peruana sobre la infancia y la adolescencia está muy marcada por los aspectos considerados como problemáticos, pero muy pocos

indagan si realmente existe un “pueblo de niños” que tiene su propia lógica de funcionamiento, sus variaciones, formas y ritmos, sus reglas y su moral, todo lo cual, lejos de mostrarlo como un pálido reflejo del mundo adulto, le da una particularidad que debe ser estudiada²⁹.

Estas preferencias temáticas muestran que los infantes y adolescentes son tratados desde el principio de la protección integral, no como sujetos de derecho. Aquí se encuentra la segunda consecuencia: el desconocimiento de sus propias realidades, procesos e identidades, no reconocen que tienen voz y que están demandando sus derechos. Esto es particularmente cierto en el caso de los niños trabajadores y los que viven en la calle, quienes por su formas de existencia, de actuar y pensar, no se ajustan a la categoría infancia. Lo real es que desde más de 30 años ambos grupos de niños están organizados: en 1979 nace en el Perú el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Católicos (MANTHOC), que cuenta con 5,000 adherentes³⁰; hace 20 años aparece el Instituto *Generación* y luego *Colibrí*, quienes apoyan y organizan a los niños de la calle; en 1986 crean el Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores organizados del Perú (MNATSOP), que cuenta con más de 14,000 adherentes³¹. En importan-

²⁸ Luis Tejada Ripalda “Panorama bibliográfico de la infancia en el Perú”. *Infancia y ciencia social*. Revista de la maestría en promoción de la infancia. Lima, 2007. Págs. 157 y ss.

²⁹ Jean Chateau *Le jeu de l’Enfant. Apres trois ans, sa nature, su discipline. Introduction a la pédagogie*. Ed. Vrin. Paris, 1979, Pág. 304.

³⁰ MANTHOC *Propuestas pedagógicas desde los niños, niñas y adolescentes trabajadores*. Educación trabajo y escuela productiva. Op. Cit. Pág. 11.

³¹ Estas organizaciones infantiles y adolescentes son las primeras que aparecen en América Latina y otras regiones del mundo. Alejandro Cussiánovich *Treintidos años de vida y acción de los NATS por la dignidad en el Perú* *Discurso del Doctor Honoris*

te anotar que las organizaciones de ambos grupos tienden a juntarse en la práctica y fusionar sus reivindicaciones, ya que los niños de la calle son también niños trabajadores, siendo por ellos considerados al interior del MNATSOP.

Es al interior de estos grupos que se ha ido gestando una nueva percepción y representación de los infantes y adolescentes como sujetos de derechos y con capacidad protagónica en la vida familiar, social y política³². Pero este es un proceso de toma de conciencia (y por tanto de liberación) que ahora también comprende a los infantes escolarizados. Prueba de esto es la aparición en el Perú de más de 10,000 Municipios escolares, los que se están convirtiendo en verdaderas escuelas de ciudadanía. Esos concejos escolares son en las escuelas espacios democráticos que contribuyen a la formación cívica de los infantes en edad escolar³³. Sobre esto, en una investigación

realizada con representantes escolares peruanos (entre 11 y 15 años) sobre las relaciones entre los municipios y el desarrollo personal de los estudiantes, encontramos los siguientes testimonios:

“Antes no me interesaba, pero ahora que ya entre hemos hecho campañas, nos reunimos para ver lo que pensamos y como nos organizamos...”

“En este momento en nuestro colegio se está organizando el consejo de estudiantes. Hay dos listas que dependen del profesor. Se reúnen entre ellos, hacen cosas, dan sus puntos de vista, pasan por las clases. Ellos pregunta lo que falta e intentan ayudar”

Mi alcalde, un niño, hablo con el director para que los jardines sean arreglados. Nosotros hemos hecho una serie de actividades y hemos tenido éxito”.

“En mi colegio la organización es obligatoria. Nosotros permitimos que los niños se desarrollen como personas y que puedan decir lo que les sienten como adolescentes. Nosotros los apoyamos para que les vaya mejor”.

En nuestro municipio hay más democracia. No como entre los adultos. Buscamos la autonomía para que ser diferentes. Buscamos innovar y ser independientes”.

Causa., el 20 de junio del 2008. Ed. UNFV / IFEJANT. Pág. 4.

³² Alejandro Cussiánovich “Para una historia del pensamiento social de los niños, niñas y adolescentes trabajadores organizados del Perú: 1976-2006”, en *Infancia y ciencia social*. Revista de la Maestría en promoción de la infancia. Lima, 2007. Pág. 89. Y *Ensayos sobre infancia*. Op. cit. Pág. 77 y siguientes.

³³ Municipios escolares son espacios democráticos que contribuyen en el quehacer pedagógico cotidiano, así como en la formación cívica de los escolares. Actualmente existen en el Perú 9,481 municipios escolares, pero aún 50 mil planteles públicos y 20 mil privados restan por elegir a sus autoridades escolares. El 16 de noviembre del 2007 se celebró la elección de las autoridades municipales escolares en Lima y el Callao, donde participaron 814,000 estudiantes de 1,628 centros educativos primarios y secundarios. En total, más de dos millones de estudiantes pertenecientes a 5,000 instituciones educativas de todo el país eligieron hoy a sus alcaldes y regidores (“Mas de dos millones de estudiantes eligieron a sus municipios escolares”.

El Comercio, 15 de noviembre, 2007); finalmente, el pasado 11 de abril el Congreso de la República, con motivo de la Audiencia Pública Alcaldes Escolares de Lima Metropolitana, reunió a más de 700 alcaldes escolares. (Luciana León “Liderazgo que debemos apoyar”. *El Peruano*, 44 abril del 2008).

No queremos depender de los adultos”³⁴.

Así como estos pequeños actores sociales, los adultos también están tomando toma de conciencia del injusto estado en que se encuentra la infancia y la adolescencia. Esto explica la creación de nuevos Planes de Acción enmarcados en la Convención, así como la multiplicación en diversas ciudades del país las Defensorías de los niños, niñas y adolescentes.

A través de todas estas organizaciones los niños y adolescentes, de diversa situación y condición social, viabilizan sus reclamos, muestran su responsabilidad y capacidad protagónica, se ven y representan como verdaderos actores sociales. Es gracias a esas organizaciones y su presencia en los escenarios públicos que hacen escuchar su voz y demandan se les reconozca como ciudadanos plenos³⁵. El debate sobre la ciudadanía infantil ya está abierto y esperamos que esta sociedad, llamada por muchos como la sociedad democratizadora y del igualamiento, cumpla con discutir, evaluar esta exigencia³⁶. Si se acepta, esto

produciría una verdadera revolución en la historia de la humanidad. En efecto, a los infantes siempre se les negó este derecho porque se afirmaba que no tenían razón y estaban en condición de dependencia, lo que justificaba su exclusión. Ahora estos criterios están seriamente criticados³⁷, lo que pone en tela de juicio el mantenerlos excluidos de la ciudadanía. Si esta demanda es aceptada, la infancia y la adolescencia serían la última parte de la humanidad que se incorpora a la ciudadanía. Así terminaría el largo recorrido hacia la liberación de la infancia, donde por fin se le reconozca sus derechos y deberes, así como la capacidad de participación plena en los destinos de la humanidad³⁸.

En octubre del año 2004 el Instituto de Formación para educadores de jóvenes, adolescentes y niños trabajadores de América Latina y el Caribe (IFEJANT) me solicitó

apoyar a los niños y niñas trabajadores. Ed. Save the Children. –Suecia. Lima, 2000. Giangi Schibotto “Reflexiones sobre el paradigma de la ciudadanía y sus aporías”; en *Revista Internacional*. NATS. N° 13-14. Lima, 2004. Alejandro Cussiánovich “Para una historia del pensamiento social de los niños, niñas y adolescentes trabajadores organizados del Perú: 1976-2006”. En *Infancia y Ciencia Social*. Ed. UNMSM. Año I, N° 1. Lima, Mayo del 2007. Págs. 69 y ss.

³⁷ El reconocimiento de la mujer, los analfabetos y los domésticos como ciudadanos a sido objeto de largos debates en la historia. Ahora el debate se centra sobre la siguiente pregunta: ¿los enfermos mentales, los delincuentes los toxicómanos y los infantes son sujetos de derecho, y por tanto, ciudadanos? En los Estados Unidos y en Canada existe un movimiento de opinion favorable a la reintegracion de los enfermos mentales e incluso de los delincuentes, en el espacio civico. Sobre esto ver Pierre Rosanvallon *Le Sacre du Citoyen*. Paris, Ed. Gallimard. Pag. 416-417. También Sylvie Mesure y Alain Rénaut *Alter Ego. Les paradoxes de l'identité démocratique*. Op. cit. Pag. 36 y ss.

³⁸ Alain Rénaut *La libération des enfants*. Op. Cit.375 y ss.

³⁴ Opiniones recogidas por Luis Tejada Ripalda en “Voces de la Infancia. Participación en la realidad y la imaginación de infantes y adolescentes en América Latina”. Sobre esto dice Julie Delalande: “Esos concejos municipales recuerdan los que existían en Francia y, como para estos últimos, podemos preguntarnos si los profesores permiten una real toma del poder de los infantes o si solo son una puesta en escena controlada por los adultos (profesores en el Perú, equipos municipales en Francia) de un ejercicio democrático infantil. Sobre esto leer Michel Koebel “La politique nobles des conseils d'enfants”, en *Liens social et politiques*. N° 44, automne 2000, págs. 125-140.

³⁵ Alejandro Cussiánovich *Ensayos sobre infancia*. Op. cit. Págs. 222 y 380.

³⁶ Sobre esto ver David Tolfree *Si puedo trabajar... también puedo opinar. Diferentes enfoques para*

conducir una investigación sobre los quince años de la Convención Internacional de los derechos de la Infancia (1989-2004)³⁹. Hicimos Grupos Focales con niños y adolescentes del Perú, (Per), Bolivia (Bol), Paraguay (Par), Nicaragua (Nic) y Chile (Chi). El estudio se hizo con 100 niños y adolescentes entre 8 y 15 años, los que procedían de Colegios Nacionales de Sectores socio-económicos bajos (Csb), Colegios privados de sectores socio-económicos medios (Csm), Colegios con Municipios Escolares (Cme), Niños y Adolescentes que viven en las Calles o instituciones, los que Trabajan, están Organizados y participan en Movimientos (Inst). En el curso de la investigación les preguntamos: ¿Qué debería hacerse para cambiar la sociedad? Las respuesta más significativas fueron:

“Que nuestros padres y adultos nos permitan tener más libertad para que nuestros deseos y pensamientos se tomen en cuenta, para así sentirnos útiles. Creemos que así estaríamos desarrollando una familia más humana, en donde todos tengamos la oportunidad de participar” (Nic. Mc. 10-12); “Que las decisiones que se tomen en cuen-

ta en la casa, en la escuela y en la comunidad, también la tomen los niños y adolescentes, porque tenemos capacidad de pensar, opinar, participar y decidir” (Par. Ins. 13-15); “Los adultos creen que ha vivido más y tienen más experiencia, pero no creo que eso sea verdad. Aunque no tengamos tanta experiencia tenemos ideas que pueden ayudar a solucionar los problemas” (Bol. Csb); “Debemos actuar y buscar que nos valoren, participando en reuniones, movilizaciones. Somos capaces de hacer cosas positivas” (Bol. Csb).

Esta es la realidad que el humanismo abstracto no quiere discutir y menos aún aceptar. Nadie puede negar que la infancia ya no es la misma de antaño, pero los adultos y el orden social que lo dirigen se resisten a aceptarlo. Ya es tiempo de reconocer que poco ganamos con someterlos y silenciarlos; en oposición, reconocerlos como nuestros iguales y respetar sus diferencias, nos ofrece la posibilidad de repensar la familia, la democracia, la ciudadanía y la condición humana, además, nos permite evaluar el progreso y el bienestar de nuestra civilización, desde las nuevas generaciones.

³⁹ Opiniones reproducidas en Luís Tejada Ripalda **Voces de niños. La participación en la realidad y el imaginario de los niños, niñas y adolescentes de América Latina.** Octubre del 2004. (Inédito).

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y LA CIUDAD. UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LOS NATS Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LIMA

Virginie Adam

Introducción:

Según una estimación de la OIT para el 2013, 168 millones de niños se encontraban trabajando en el mundo¹. La erradicación del dicho “trabajo infantil” es una realidad rotunda que surge como uno de los mayores retos, a nivel mundial, en torno al “desarrollo”. Al respecto, algunas organizaciones de niños trabajadores denuncian la definición y las políticas de prohibición implementadas para ellos, como irrealistas, neocoloniales y opresivas. Así, estas organizaciones de niños trabajadores proponen una nueva concepción del trabajo y de la infancia sobre un modelo participativo innovador.

Es a partir de fines de los setenta que la primera organización de niños trabajadores se desarrolla en América Latina, en la ciudad de Lima. De este modo, los primeros grupos de NATs constituyen un fenómeno social inherente al contexto urbano. Al haberse desarrollado en las afueras de Lima, en aquellos espacios₂ catalogados como *asentamientos humanos* debido a la precariedad de sus condiciones, y durante

un periodo en el que se llevan a cabo las grandes huelgas nacionales, el desarrollo de estas organizaciones se encuentra marcado por un contexto urbano complejo. Este es el caso también de los comedores populares y de los clubes de madres de familia, para citar un par de ejemplos. En este sentido, estas organizaciones populares han buscado responder a las necesidades prácticas de sus barrios por medio de la implementación de algunos sistemas de solidaridad. De acuerdo a la especialista Burgos Vigna, estas organizaciones van más allá de una estrategia de sobrevivencia: *“Estos movimientos revelan, en cualquier caso, una solicitud muy fuerte de acceso a la ciudadanía”*³. (nuestra traducción⁴). Así, estos movimientos representan una demanda política de integración respecto a estas poblaciones excluidas del desarrollo y de la gestión de la capital peruana.

En suma, las organizaciones de niños trabajadores constituyen un movimiento urbano y social que ha intentado promover no solo un mejor acceso a la ciudad, sino a una real ciudadanía. Desde mi experiencia como estudiante francesa del último año de la maestría de cooperación internacional, y con una formación previa en geografía, consideré sumamente interesante investi-

¹ OIT – IPEC, « Mesurer les progrès dans la lutte contre le travail des enfants - Estimations et tendances mondiales 2000-2012 », Bureau international du Travail, Programme international pour l’abolition du travail des enfants (IPEC) - Genève: BIT, 2013.

² Definición de J.C Dirant en su tesis sobre los barrios en Lima : « *un agrupamiento de alojamientos formados por la ocupación de un terreno por las familias de su propia iniciativa o de las autoridades p úblicas. El terreno no beneficie, durante su ocupación, de ninguna habilitación urbana, excepto, en algunos casos, de un trazado sencillo de urbanización* ». (Driant, J.C., 1989).

³ Diana Burgos-Vigna, « Action collective et citoyenneté : un regard sur les quartiers populaires de Lima depuis les années 1970 », Cahiers des Amériques latines [En ligne], 78 | 2015, mis en ligne le 13 janvier 2016, pp. 4.

⁴ « Ces mouvements révèlent en tout état de cause une forte demande d’accès à la citoyenneté ».

gar sobre las dinámicas que han surgido entre los NATs y la ciudad de Lima. Es así que durante una práctica de cuatro meses que llevé a cabo en tres instituciones apoyando los NATs: el IFEJANT, el MANTHOC y el PROMINATS en Lima, he intentado conocer las relaciones entre los NATs, las organizaciones de niños trabajadores, las autoridades públicas y el espacio público. El objetivo de mi tesis radicó, en poder identificar los diversos procesos de cooperación y negociación entre estos tres actores (NATs, organizaciones, estado), pero además, de manera particular, el comprender sobre el lugar que ocupan actualmente los niños trabajadores en la ciudad.

Este artículo presenta de manera breve las principales conclusiones de mi tesis de maestría. La primera parte intenta analizar la situación actual de los NATs en la ciudad de Lima. De esta manera, se identifican las principales evoluciones del trabajo de los niños en este contexto urbano, poniendo de relieve la relegación espacial de la que son víctima los NATs. Puesto que, ante este proceso de exclusión, estas organizaciones de niños trabajadores intentan proponer una nueva forma de ciudadanía. La segunda parte busca comprender la “ciudadanía” propuesta por los NATs, para ello se ha indagado sobre los procesos de integración y de no-integración de esta nueva forma de identidad.

- Los NATs en Lima, ¿cuáles son las principales evoluciones?

La “urbanización” del trabajo de los niños en el Perú

En el mundo actual, más de la mitad de la población mundial vive en las ciudades. Este proceso de urbanización a escala mun-

dial, es un proceso antiguo, pero su velocidad conoce una intensidad sin precedente, sobre todo en los países del “Sur”. América Latina, es un ejemplo fehaciente de esta evolución. En algunas décadas, el continente ha desarrollado mega-ciudades, lo que le ha permitido concentrar millones de habitantes, actividades, riqueza y pobreza.

De esta manera, Lima aparece como una mega-ciudad, agrupando más de una tercera parte de la población peruana, es decir, alrededor de once millones de habitantes. En menos de cuarenta años, el Perú, país esencialmente rural y andino, se ha transformado en un país urbano, centralizado y organizado por su costa. Así, según Gustavo Riofrío: *“se espera que para el 2030 de cada 10 peruanos 9 vivirán en ciudades, lo cual plantea el tema de la vida urbana y de la red de ciudades⁵ como un tema básico para el desarrollo”*. Las ciudades peruanas, y sobre todo Lima, se desvuelven como lugares claves para la comprensión del funcionamiento del Perú. De hecho, esta urbanización acelerada ha transformado las principales problemáticas sociales del país, entre las que se encuentra la situación de los niños trabajadores.

Según la encuesta de la ENAHO en 2011⁶, aproximadamente, dos millones de niños, niñas y adolescentes trabajan en el Perú. Fenómeno, mayoritariamente rural (58,7% de los niños trabajadores entre 6 y 17 años viven en las partes rurales), este ha ido cambiando de manera importante en los últimos años. Ya que si, por un lado, la propor-

⁵ RIOFRÍO Gustavo, Pobreza y desarrollo urbano en el Perú. Las ciudades en el Perú, Ed DESCO, Lima, Perú Hoy, 2004, p. 71-111, pp. 77.

⁶ INEI, « Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2011 », Lima, 2011.

PERÚ: POBLACIÓN OCUPADA DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD Y TASA DE CRECIMIENTO
INTERCENSAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y ESTRATO GEOGRÁFICO, 1993 Y 2007

Grupos de edad y estrato geográfico	PEA ocupada		Tasa de Crecimiento Inter censal
	1993	2007	
Total	435 380	417 842	- 0,3
Grupos de edad			
06 - 08	31 005	10 330	- 7,4
09 - 11	38 089	27 757	- 2,2
12 - 14	105 548	96 096	- 0,7
15 - 17	260 338	283 219	0,8
Estrato geográfico			
Ciudades capitales (metropolitanas)	15 626	112 428	14,8
Grandes ciudades	23 689	98 814	10,5
Centros poblados desde 2000 hab. y más (urbano)	151 524	42 172	- 8,6
Centros poblados de menos 2000 hab. (urbano)	72 385	29 880	- 6,0
Centros poblados desde 2000 hab. y más (rural)	951	350	- 6,8
Centros poblados desde 500 a menos de 2000 hab. (rural)	39 478	17 214	- 5,6
Centros poblados de menos de 500 hab. (rural)	171 042	117 064	- 2,6

FUENTE: Censos Nacionales de Población y de Vivienda, 1993 y 2007.

ción de niños trabajadores ha disminuido en 2011 (pasando de 26,6% a 23,4%), podemos observar un incremento notorio del trabajo de los niños en el contexto urbano.

Como se destaca en el cuadro al lado, si el porcentaje de los niños trabajadores ha disminuido a nivel nacional, sobre todo en las partes rurales o las pequeñas ciudades, su proporción ha incrementado en más de un 10% en la capital y en las grandes ciudades del país. La segunda encuesta realizada por el INEI⁷ en 2009, muestra que la región de Lima metropolitana concentra el mayor valor absoluto en torno al número de niños y adolescentes trabajadores en el Perú. Este fenómeno puede entenderse por razones demográficas: Lima concentra el número más importante de niños y adolescentes. No obstante, podríamos hablar de una “urbanización” del trabajo de los niños, la cual ha provocado muchos cambios en el sector

laboral. Es, precisamente, este proceso que me ha llevado a estudiar las relaciones entre los NATs y la ciudad y, de manera precisa, con el espacio público.

Los NATs y el espacio público en la ciudad: aspectos teóricos

De acuerdo a lo explicado previamente, la ciudad es un espacio clave para la comprensión de la situación de los NATs. En efecto, el espacio urbano y, de manera precisa, el espacio público representan no solo un recurso para los niños trabajadores, sino también resulta un lugar simbólico en el que se expresa el poder de las autoridades públicas limeñas.

El concepto de espacio está considerado en este artículo como una creación o, mejor dicho, tal como lo expone el geógrafo francés Armand Frémont, “una experiencia de vida continua”⁸. Es decir, el espacio consti-

⁷ INEI, « Perú: Niños, Niñas y Adolescentes que Trabajan, 1993-2008 », Lima, 2009.

⁸ FRÉMONT Armand, *La région, espace vécu*, Presses universitaires de France, 1976, pp. 67. 9 *Ibid*, p. 77

tuye algo creado, producido por los actores sociales, a través de sus opiniones, de sus prácticas cotidianas y de su imaginario. Los niños, como actores sociales, de la misma manera que los adultos, crean y modifican el espacio en el cual viven. (Holloway and Valentine, 2004). Siguiendo esta línea de reflexión, el espacio público se define como una noción polisémica. Por un lado, se caracteriza como el espacio físico de encuentro e interacciones sociales destinado al público. Por el otro, representa una metáfora del debate público, vale decir, un espacio en el que se expresa el poder.

Así, según Frémont: “la calle lleva con ella todos los signos de la regulación social” (nuestra traducción⁹). Es decir, la calle lleva con ella todas las normas de la sociedad en la cual se inscribe. En el caso del espacio público limeño, la calle revela todas las contradicciones y la complejidad de la política urbana en el Perú respecto a los niños trabajadores.

Por una parte, la presencia de los NATs aparece como una falla de la autoridad del estado peruano sobre su territorio. Marie Morelle, geógrafa francesa, muestra en su estudio sobre la presencia de los niños de la calle en el espacio público en Antananarivo y Yaoundé que: “Ella daña los proyectos del productor oficial de la ciudad: el estado. Desde este momento, los niños de la calle aparecen como una provocación para el orden social y espacial, como un “disfunción” de la ciudad, territorializando espacios que deberían ser “públicos”. (...). Los niños son rechazados en espacios de

no-derecho”¹⁰. (nuestra traducción¹¹). De la misma manera, los NATs, considerados como actores indeseables, son rechazados de los principales espacios simbólicos de la capital. A medida que las leyes sobre el trabajo de los niños se endurecen, los NATs son perseguidos de manera más violenta. Según el especialista Cussiánovich: “En los últimos tiempos ha crecido de forma exponencial el clima de estigmatización de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, NATs. (...). Hoy la persecución en la ciudad ha devenido un permanente atentado contra las criaturas que intentan sobrevivir como vendedores, pequeños comerciantes o en pequeños negocios propios, por parte de instituciones que deberían protegerlos en un estado de derecho (...)”¹². Los NATs son estigmatizados de manera violenta, son perseguidos y rechazados de una ciudad que busca valorar su 5% de crecimiento anual y afirmarse, de este modo, como mega ciudad en la escena mundial.

Sin embargo, el estado no puede ser considerado como el único “productor oficial de la ciudad”. En efecto, la política urbana en Lima está marcada por la debilidad de la intervención del estado sobre el espacio urbano, dejando que se desarrollen numerosas auto-organizaciones y espacios informales. Actualmente, el 60% de la ciudad es

¹⁰ MORELLE Marie, *La rue des enfants, les enfants des rues: Yaoundé et Antananarivo*, CNRS Éditions via OpenEdition, 2016, pp.33.

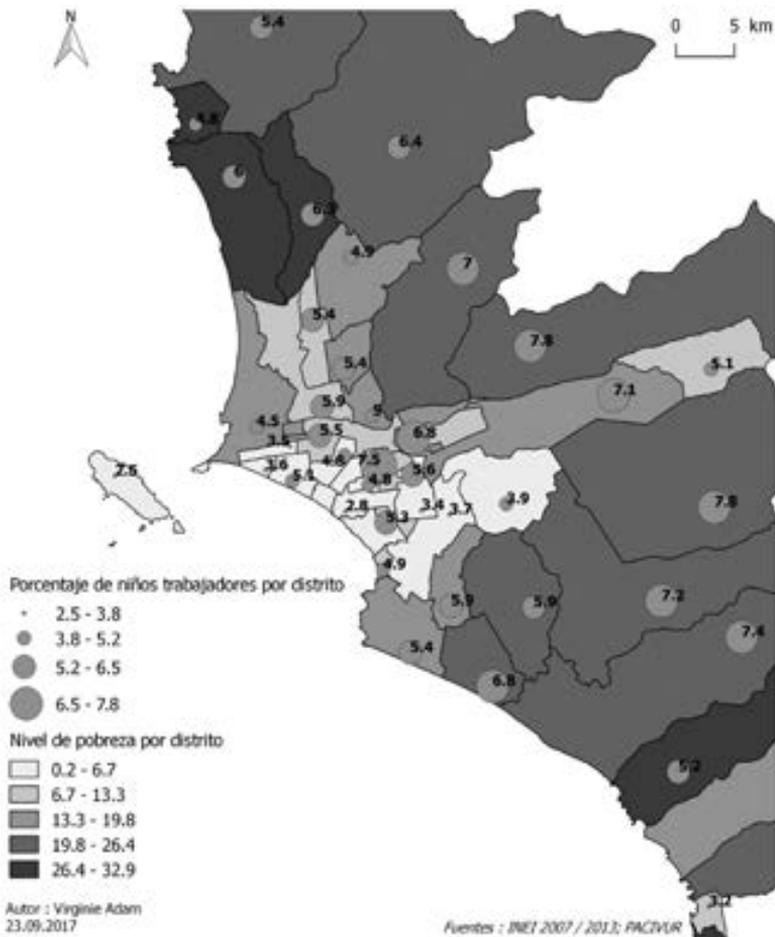
¹¹ «Elle heurte les projets du producteur officiel de la ville : l'état. Dès lors les enfants des rues apparaissent comme une provocation à un ordre social et spatial comme un «dysfonctionnement» de la ville en territorialisant des espaces qui se voudraient «publics». (...) Les enfants sont repoussés dans des espaces de non droit».

¹² CUSSIÁNOVICH Alejandro, *Manthoc: 40 años de vida y acción: un aporte al pensamiento social-decolonial sobre las infancias*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 22.

⁹ «La rue porte tous les signes de la régulation sociale».

resultado de las auto-construcciones de la población migrante del área rural. Asimismo, el funcionamiento de la ciudad está caracterizado por una gran informalidad (Metzger, 2014). En este contexto, el trabajo de las organizaciones de niños trabajadores en los *asentamientos humanos* representa un apoyo social que las autoridades públicas no pueden o no quieren cumplir. No es solo gracias a sus conocimientos de las zonas populares, sino también por su modelo participativo innovador, que estas

organizaciones de niños trabajadores se constituyen como aliados estratégicos para las autoridades limeñas. El ejemplo más importante al respecto aparece con las implementaciones de los CCONNAS en Lima. En efecto, el MANTHOC, primera organización oficial de niños trabajadores en el Perú, ha desempeñado un papel, muchas veces crucial, en el desarrollo de los CCONNAS. La experiencia del MANTHOC en el trabajo social con los niños y su modelo participativo han aparecido como herramientas primor-



diales para algunas municipalidades. De esta manera, la acción de las autoridades públicas limeñas con los NATs se caracteriza por su gran ambigüedad. Vale decir, existe una desarticulación entre un discurso nacional, marcado por la erradicación del trabajo de los niños, y un discurso local, a partir del que los NATs y sus organizaciones son considerados como aliados. ¿Cómo se traduce esta ambigüedad de manera espacial en la ciudad de Lima?

Entre colaboración y prohibición: la relegación espacial de los NATs

Como podemos identificar sobre el mapa a bajo los barrios donde viven los niños trabajadores constituyen también las zonas más pobres de la ciudad. Esta repartición sigue una lógica centro-periferia con una degradación más importante cuando se aleja de la zona central. En los sectores marginales, más de 20 000 personas acumulan altas vulnerabilidades demográficas, sociales y económicas. La geógrafa francesa Metzger evoca una “vulnerabilidad ordinaria” en estos barrios auto-construidos caracterizados por la precariedad, la insalubridad, la informalidad y la falta de acceso a la ciudad. (Metzger, 2014). De esta manera, los NATs viven en estos espacios de relegación, donde las poblaciones pobres, sin apoyo del estado, tratan de desarrollarse y sobrevivir con los medios que tienen. A una escala más precisa, nuestro estudio de campo en Yerbateros, en la casa de Macedo Franco (MANTHOC), nos ha permitido caracterizar los lugares de trabajo de los NATs. Los niños trabajan, principalmente, en los grandes mercados, los terminales, las avenidas principales o cerca de sus domicilios. Estos lugares son generalmente caracterizados por su alta concentración de

actividades y movimiento, esto es, donde coexisten lo formal e informal. Es en esta zona “gris” que la presencia de los NATs parece aceptada en el espacio público.

Al respecto, Marie Morelle en su estudio sobre los niños de calle muestra que: *“la marginilidad social está en el corazón de la ciudad. Ella se construye también alrededor del centro y en las periferias. Esta intrínseco de algunos lugares: los terminales, mercados mayoristas, por los cuales la inscripción urbana queda ambigua, puente de entrada y de salida de los habitantes, de los migrantes, comerciantes y visitor de un día. (...). Estos espacios periféricos están débilmente apropiados por los usuarios, especialmente los terminales. En estos “lugares del movimiento” (Isaac Joseph, 1988, p. 177) en la entrada como en la salida de la ciudad, la figura del extranjero esta todavía legítima. Estos espacios están así negociables.*¹³” (nuestra traducción¹⁴). De la misma manera, en las periferias de Lima, en aquellos “lugares del movimiento”, la presencia de los niños trabajadores es aceptada. Si los NATs son perseguidos en los restaurantes de Miraflores, barrio turístico con una población de altos recursos, en los cerros o barrios populares como Yerbateros su presencia no parece molestar. Es solamente

¹³ MORELLE Marie, op cit, pp. 86/87.

¹⁴ «La marge sociale est au cœur de la ville. Elle se construit aussi autour du centre et dans les périphéries. Elle paraît intrinsèque de certains lieux : les gares, les marchés de gros, dont l'inscription urbaine reste elle même ambiguë, porte d'entrée et de sortie des habitants, de migrants, des commerçants et des visiteurs d'un jour.(...) Ces espaces périphériques sont faiblement appropriés par la majorité des usagers spécialement les gares. Dans ces « lieux mouvements » (Isaac Joseph, 1998, p. 117) à l'entrée comme à la sortie de la ville, la figure de l'étranger est encore légitime. Ces espaces sont donc négociables ».

en estos espacios marginalizados que los niños pueden negociar su derecho a trabajar en el espacio público.

- Las organizaciones de niños trabajadores, ¿una nueva forma de ciudadanía implementada por los NATs?

Las organizaciones de niños trabajadores: un soporte para la integración de los NATs en la ciudad:

Frente a estos procesos de relegación, las organizaciones de niños trabajadores denuncian esta exclusión. El especialista Alejandro Cussiánovich, en su *Ensayo sobre la infancia Tomo III*, critica la “invisibilización” que sufren los NATs. Esta invisibilización está considerada como doble: por un lado, institucional y académica, los movimientos de niños trabajadores no logran encontrar un espacio legítimo en los estudios sociológicos y la historia de los movimientos sociales peruanos. Del otro lado, esta invisibilización aparece de manera espacial y política, a través de los desplazamientos forzados de los niños en el espacio público y su no reconocimiento en la sociedad civil peruana.

Por esta razón uno de los primeros objetivos de las organizaciones de niños trabajadores se articula en torno de la visibilización de los NATs en los espacios públicos, símbolos del poder. Por ejemplo, desde su consolidación, el MANTHOC intenta de desarrollar la incidencia política de los niños trabajadores en los principales centros decisionales. Así, desde los años noventa, el movimiento participa en los congresos sobre la Convención de los Derechos del Niño (1993) en el Perú, pero también en los congresos internacionales sobre los derechos de los niños, esencialmente trabajadores. Además de

esta participación activa, el MANTHOC y las otras asociaciones han creado sus propios espacios de representación política. Esto se ha llevado a cabo, en un primer momento, a escala continental, a través de los Encuentros Latinoamericanos de NATs. El primero fue organizado en 1988 en Lima. Estos espacios van desarrollarse, posteriormente, a nivel internacional con el primer encuentro mundial de NATs en 1996 en Kundapur, en India (Cayacho et Nuñez, 2016). Estos nuevos espacios públicos buscan la afirmación del rol del niño como protagonista y su reconocimiento como actor social y político. Cayacho Yakelin y Neiser Nuñez muestran en su documento sobre el MANTHOC que: *“En la historia política del país, los gobiernos de turno poco han promovido la participación de los niños en asuntos y decisiones que a ellos les afectaba. Es el MANTHOC que se antecede a la propuesta de la Convención Del Niño en relación de exigir el reconocimiento y valoración de la ciudadanía de la infancia. (...) La participación y actoría social de los NATs, es un derecho y un proceso de expresión de opiniones, compartir decisiones, ejecutar acciones relacionados a la sus vidas y de su comunidad. (...) Es el involucramiento de los NATs hacia el desarrollo de sus capacidades, habilidades y valores para fortalecer los procesos democráticos y construcción de ciudadanía...”*¹⁵. De esta manera, el MANTHOC aparece como un motor de la participación de los niños trabajadores y, de manera general, de los niños y adolescentes peruanos en la vida pública. Portadores de un modelo de parti-

¹⁵ CAYCHO TACZA Yakelin Loi, NUNEZ HUAPAYA Neiser Eduardo, « MANTHOC: 40 años de pensamiento, vida y acción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores por el ejercicio de sus derechos y dignidad », Lima, 2016, pp.13.

cipación “desde la base”, concebido desde el reparto y la discusión, las organizaciones de niños trabajadores aspiran a construir una nueva forma de ciudadanía y de vida democrática. La conquista y la constitución de estos espacios públicos representan un medio para las asociaciones de demostrar y poner en práctica la identidad de los NATs como ciudadanos y protagonistas.

Además, esta voluntad de hacer de los NATs actores legítimos en la ciudad se traduce a través de las acciones de visibilización de los niños, en el sentido propio del término. En efecto, durante mi práctica he constatado que los NATs participan en varias marchas (marcha de los trabajadores del 1ro de Mayo, Ni Una Ni Menos, etc.). Tal como lo explica la geógrafa Hancock, estas marchas traducen: *“el rechazo de la invisibilización o de la intimidación, la requisición del espacio, en las estrategias de contestación de un orden establecido, naturalizado y presentado como “inevitable”. En todos casos, se trata de obtener a través de la visibilidad o la presencia espacial, un mejor reconocimiento, en el sentido teorizado por Charles Taylor o Nancy Fraser, como un “derecho a la ciudad”. Esto es rechazar al mismo tiempo, la invisibilización, la relegación o la asignación en el espacio”*¹⁶. (nuestra traducción¹⁷). Estas marchas revelan el recha-

zo de la “invisibilización”, tanto institucional como política, de los niños trabajadores en Lima y buscan expresar su “derecho a la ciudad” desde su lugar como actores marginalizados y relegados. Así, estas se transforman en un acto y un gesto político que expresan el derecho de los NATs a estar y a actuar como sujeto de pleno derecho en la ciudad.

Asimismo, las acciones sociales realizadas de manera cotidiana en algunas organizaciones de niños trabajadores, como la casa de Franco Macedo en Yerbateros, traducen, por ejemplo, la voluntad de los NATs de paliar la falta de apoyo del Estado. De esta manera, estas asociaciones intentan proponer y crear accesos alternativos a la ciudad. A través de la implementación de apoyo escolar, actividades extraescolares, formaciones y de la creación de nuevos espacios de trabajo, las organizaciones de NATs intentan dar a estos actores marginalizados las capacidades para defender sus derechos, crear nuevas oportunidades y generar una suerte de nueva agencia social. En este sentido, las asociaciones de niños trabajadores representan movimientos sociales portadores de una nueva identidad, al poner al niño como un actor social, pero además de nuevas prácticas, al impulsar la participación de estos en la vida civil. Por lo tanto, se trata de considerar a estos movimientos como portadores de una nueva ciudadanía para los NATs.

Heterogeneidad de la identidad de los NATs en Lima: una propuesta en torno a nueva definición

Si los movimientos de niños trabajadores

l’invisibilisation, la relégation ou l’assignation à espace.”

¹⁶ HANCOCK Claire, « L’espace ressource ou leurre : qu’est-ce que penser spatialement fait gagner, et perdre, à la réflexion sur le genre ? », Les cahiers du CEDREF [En ligne], 21 | 2014, mis en ligne le 20 octobre 2015.

¹⁷ *“le refus de l’invisibilisation ou de l’intimidation, la réquisition de l’espace dans des stratégies de contestation de l’ordre établi, naturalisé et présenté comme « inéluctable ». Il s’agit dans tous ces cas d’obtenir par la visibilité et la présence spatiale, une meilleure reconnaissance, au sens où le terme a été théorisé par Charles Taylor ou Nancy Fraser, et un « droit de cité ». C’est refuser d’u même élan*

son realmente motores de una nueva forma de ciudadanía e identidad para los NATs, la pregunta, en este momento de nuestra reflexión, radica en saber cómo este discurso y prácticas son interiorizados por los niños y hasta qué punto.

Durante mi práctica numerosas situaciones me han llevado a interrogarme sobre la identidad de los NATs hoy en día. Una de las principales dificultades de mi estudio fue la formulación de una definición precisa del "NATs". En efecto, en estas asociaciones, las situaciones familiares, laborales o económicas de los niños son muy distintas, pero también son igualmente distintas las relaciones que estos tienen con las asociaciones. Por lo que dos preguntas fueron planteadas al respecto: ¿cuáles serían los criterios de clasificación posibles para los NATs?, ¿quiénes son actualmente los NATs en Lima?

Mis primeras interrogaciones se concentraron sobre las relaciones que los NATs tienen con su trabajo. Durante mi práctica he constatado que cuando preguntaba a los niños "¿dónde trabajas?" algunos me respondían de manera directa "yo no trabajo". A pesar de la sorpresa que esta respuesta me generaba, esta me permitió entender dos cosas. Por un lado, el hecho que los NATs poseen representaciones muy diversas de su "trabajo": algunos consideran su participación únicamente como una ayuda o un apoyo en las actividades de sus padres (Céspedes Alejandra, 2015). Por el otro, pude comprender que las organizaciones de niños trabajadores acogen numerosos niños en situaciones de precariedad socioeconómica. Vale decir, sean trabajadores o no. De esta manera, la identidad del NATs parece más marcada

o construida sobre su participación en la vida cotidiana de tales asociaciones y sus normas que sobre su identidad como trabajador. Además, durante los talleres participativos de cartografía y fotografía que hemos organizados con los NATs en la casa de Yerbateros, los niños tenían percepciones muy distintas de sus lugares de trabajo. Si bien algunos parecían muy orgullosos de su trabajo y lo representaban con mucha alegría, a través de mapas pintados con colores y personajes; otros tenían más problemas para hablar de sus entornos de trabajo por lo que los representaban ya sea con pocos colores o notas de angustia, o se daba el caso que ellos mismos no se representaban en sus propios dibujos.

Más allá de la imagen del NATs como protagonista y defensor de sus derechos, existe una importante variabilidad en la identidad que los NATs se hacen de sí mismos. Es importante tener en cuenta que la experiencia que desarrollan los niños de su trabajo es, ante de todo, de carácter personal. Lo que significa que depende de muchos factores, tales como el ambiente, las relaciones con sus padres o su percepción personal, etc. No obstante, en el proceso de intentar entender esta heterogeneidad he trabajado una micro - tipología basada sobre los datos cualitativos y cuantitativos (observaciones, entrevistas, encuestas, mapas, fotografías) que pude recoger con los niños de la casa de Yerbateros. Esta tipología propone criterios para una definición de los NATs. Es importante tener en cuenta que esta propuesta resulta una definición de un periodo y, por lo tanto, no permite darse cuenta de la complejidad de la identidad del niño trabajador, sobre todo en relación con el carácter dinámico de su situación. Es decir,

si un NATs se encuentra en una situación categorizada “A” durante nuestro estudio, algunos meses después, el niño puede encontrarse en una situación “B”.

- 1) El NATs “afirmado”: el trabajo y la pertenencia al MANTHOC como base de la identidad del niño trabajador

En este primer grupo, los niños participan de manera cotidiana en las actividades de la casa: son, generalmente, delegados o han sido delegados y ayudan en las tareas del hogar. Ellos forman el “núcleo” de la casa y hace varios años que forman parte del MANTHOC. De esta manera, ayudan a organizar los distintos eventos o encuentros con los otros grupos y tienen relaciones próximas con los colaboradores. Para estos niños, su pertenencia al MANTHOC aparece como un elemento esencial en la construcción de su identidad. Además, son niños que tienen una identidad de trabajo muy marcada. En síntesis, han integrado el discurso sobre el protagonismo y la defensa de sus derechos en tanto menores trabajadores.

- 2) El NATs del “entre-dos”: la pertenencia al MANTHOC como base de su identidad y una percepción más borrosa de su trabajo

El segundo grupo está compuesto por aquellos niños que intervienen de manera cotidiana en las actividades de la casa: participan en las actividades de la casa, comen en el comedor todos los días y hacen las tareas del hogar. De la misma manera que el grupo precedente, estos niños son muy próximos de los colaboradores y forman parte del “núcleo” de la casa. Sin embargo, si bien participan de manera permanente en la vida de la asociación, su identidad

como trabajadores aparece mucho menos marcada. En nuestras encuestas, a la pregunta “¿qué trabajo realizas?” estos niños responden con argumentos tales como “ayudo mi madre” o “acompañó a mis padres”; en lugar de “yo trabajo”. Por lo tanto, la formulación y percepción de las actividades que realizan resultan, claramente, más confusa.

- 3) El NATs “no trabajador”: la pertenencia al MANTHOC como única base de la construcción de la identidad del NATs

En esta tercera categoría quiero abordar lo que podría aparecer como una paradoja. En efecto, si bien el MANTHOC se define como una asociación destinada a los niños trabajadores, esta organización constituye, además, un apoyo social para los niños que se encuentran en situación de alta precariedad socioeconómica. Por ello, en la casa MANTHOC, algunos niños no trabajan pero están considerados igualmente como NATs: participan, del mismo modo, en la vida cotidiana de la casa y de las distintas actividades. Por lo tanto, aún si estos menores no trabajan, sus identidades aparecen muy marcadas por las normas y valores de la asociación.

- 4) El NATs “pasajeros”: participación temporal en el MANTHOC y una situación laboral borrosa

Finalmente, el último grupo se encuentra formado por los niños que participan de manera temporal en las actividades del MANTHOC. Se trata de aquellos niños que pasan o comparten, generalmente, algunos momentos, semanas o meses en la casa, ya que aunque participan de las actividades y de la vida cotidiana de la asociación, esto se da de manera provisional: después de

un periodo los niños, ya sea no regresan a la casa o dejan de participar de las actividades, con lo cual pueden regresar algunas veces. Además de que sus identidades se muestran débilmente marcadas por su pertenencia a la organización, sus situaciones de trabajo resultan, igualmente, poco conocidas, lo que puede relacionarse con el poco tiempo que han pasado en la casa. No obstante, es necesario dejar en claro que este grupo de niños, durante el tiempo en el que participan en la organización, adquieren el estatus de NATs.

Esta breve tipología nos ha permitido de poner de relieve la gran variabilidad de las situaciones de los NATs, la cual, como hemos visto, depende no solo de sus sentidos de pertenencia desarrollados con las asociaciones, sino de su propia percepción del trabajo, en el caso de que lo ejerzan o no. El concepto de NATs recubre así una importante diversidad de concepciones del trabajo de los niños y de las organizaciones que trabajan en este rubro. Frente a esta gran heterogeneidad y con el fin de concluir esta reflexión, deseo plantear la eventual necesidad de que estas organizaciones requieren una nueva concepción en torno a los "NATs". En efecto, si la situación de los movimientos parecía más clara entre los ochenta y los noventa, las organizaciones de niños trabajadores reagrupan una importante heterogeneidad de situaciones y percepciones sobre sí mismos. Por ello, el término "NATs", inventado a fines de los ochenta por Janeth Urchatntaga (niña trabajadora del MANTHOC) correspondía a la realidad de los niños de esta época. Se trata además de un término que nació, a su vez, en el seno de los antiguos movimientos de Jóvenes Obreros Cristianos, con lo cual la dimensión del trabajo y de la

defensa de los derechos de los niños trabajadores aparecía como el componente central de la organización. No obstante, frente a los cambios de la situación actual de los niños trabajadores peruanos y de la complejidad de las organizaciones que los acompañan hoy en día, la base de tales movimientos aparece más influenciada por la vida cotidiana de las asociaciones, sus modelos participativos, pero además de una nueva forma de ciudadanía que se ha originado en este contexto. Las organizaciones de niños trabajadores parecen, al final de esta investigación, como un apoyo precioso para aquella población de niños que se encuentran relegados en las periferias de la capital y rechazados del desarrollo de la ciudad y de su modelo económico, esto es, que son víctimas de situaciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. En tal sentido, estas organizaciones podrían ser vistas como los soportes de integración a la ciudad o, mejor dicho, un medio a través del que estos niños pueden recuperar su "derecho a la ciudad".

Conclusión

Este artículo tiene por ambición el cuestionar la situación actual de los NATs en Lima. De esta manera, hemos puesto de relieve la ambigüedad que caracteriza la acción de las autoridades públicas y la relegación espacial, política y social que sufren los NATs en la ciudad. Al respecto, las organizaciones de NATs proponen un modelo participativo e inclusivo para estos niños rechazados. En tanto generadores de modelos de ciudadana, estas organizaciones, afrontan tanto oposiciones como colaboraciones, con el fin de intentar dar un espacio legítimo a los niños trabajadores de la urbe. En suma, estas organizaciones empen-

den una lucha centrada en el “derecho a la ciudad”. Según nuestro punto de vista, las asociaciones de NATs constituyen mucho más que solamente movimientos de niños trabajadores, puesto que son, en realidad, movimientos sociales de carácter urbano que se encuentran influenciados, a su vez, por el modelo de sociedad y de ciudadanía que promueven.

Bibliografía

BURGOS VIGNA Diana, « Action collective et citoyenneté : un regard sur les quartiers populaires de Lima depuis les années 1970 », Cahiers des Amériques latines [En ligne], 78 | 2015.

CAYCHO TACZA Yakelin Loi, NUNEZ HUAPAYA Neiser Eduardo, « MANTHOC: 40 años de pensamiento, vida y acción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores por el ejercicio de sus derechos y dignidad », Lima, 2016.

CESPEDES Alejandra, “Yo (no) soy un niño trabajador, yo ayudo a mi familia”: Representaciones sociales de los niños y niñas trabajadores del asentamiento humano Cerro El Pino, Thèse soutenue en sociologie, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.

CUSSIÁNOVICH Alejandro et FIGUEROA Elvira, « L'expérience éducative des enfants travailleurs au Pérou: les écoles des NATs », Cahiers de la recherche sur l'éducation et les savoirs, 2011, no 10, p. 143-164.

CUSSIÁNOVICH Alejandro, *Ensayos sobre la infancia III, Sujeto de Derechos y Protagonista*, Lima: IFEJANT, 2017.

CUSSIÁNOVICH Alejandro, *Manthoc: 40 años de vida y acción: un aporte al pensamiento social decolonial sobre las infancias*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2016.

DRIANT Jean-Claude, *Consolidation et reproduction des quartiers populaires: le cas des barriadas de Lima (Pérou)*, Thèse doctorale soutenue en géographie, Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC), 1989.

HANCOCK Claire, « L'espace ressource ou leurre : qu'est-ce que penser spatialement fait gagner, et perdre, à la réflexion sur le genre ? », Les cahiers du CEDREF [En ligne], 21 | 2014.

HOLLOWAY Sarah et VALENTINE Gill, *Children's geographies: Playing, living, learning*, Routledge, 2004.

METZGER Pascale, GLUSKI Pauline, ROBERT Jérémy et al, *Atlas problématique d'une métropole vulnérable: inégalités urbaines à Lima et Callao*, PRODIG, 2014.

MORELLE Marie, *La rue des enfants, les enfants des rues: Yaoundé et Antananarivo*, CNRS Éditions via OpenEdition, 2016.

OIT – IPEC, « Mesurer les progrès dans la lutte contre le travail des enfants - Estimations et tendances mondiales 2000-2012 », Bureau international du Travail, Programme international pour l'abolition du travail des enfants (IPEC) - Genève: BIT, 2013.

RIOFRÍO Gustavo, « Pobreza y desarrollo urbano en el Perú. », *Las ciudades en el Perú*, DESCO, Lima, Perú Hoy, 2004.



UN EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS FRENTE A LA CONSTELACIÓN POSTCOLONIAL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL MUNDO. EL MOVIMIENTO AFRICANO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES TRABAJADORES (MAEJT/AMWCY)

Manfred Liebel & Marta Martínez Muñoz

*Sólo por una convención reduccionista,
por comodidad, decimos –África –.
En la realidad, salvo por el nombre geográfico,
África no existe.*

Ryszard Kapuściński, Ébano, 2006

*¡Niños y jóvenes trabajadores de África!
Nos levantamos y saludamos a un nuevo
tipo de trabajo
Reinventemos este trabajo
Porque es a través del trabajo que el hom-
bre se hace libre e independiente
Es a través del trabajo que ganamos nues-
tra dignidad
Nutre nuestra supervivencia, nuestro futuro
¿Qué será de nosotros sin trabajo?
Y genera las esperanzas de los niños traba-
jadores del futuro
Niños trabajadores, perseveremos en el
trabajo que hacemos, para el futuro de
nuestro país, nuestro medio ambiente
Nuestra familia y la gente que somos
Levántense los niños trabajadores, camine-
mos mano a mano y juntos construiremos
nuestro futuro y trabajaremos para el
desarrollo de todos nuestros países.
Los niños trabajadores de Kayes (Mali)¹*

1. Introducción

El Movimiento Africano de los Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores (*African Movement of Working Children and Youth, AMWCY/Mouvement Africain des Enfants et Jeunes Travailleurs, MAEJT*) surge en los años no-

venta del siglo pasado.² Nos referiremos aquí a este movimiento porque vemos en él un buen ejemplo de cómo niños y jóvenes en África se enfrentan a la constelación postcolonial y cómo intentan buscar respuestas prácticas para mejorar su vida en el presente y el futuro. Los niños y jóvenes trabajadores se encuentran en su vida cotidiana y en el trabajo ante diversos retos y desafíos. Deben, por ejemplo, enfrentarse por ser tratado como objetos de discriminación social, ser explotados económicamente y a menudo tener que trabajar en condiciones precarias, con escasa protección en el trabajo y, sobre todo, sin recibir ningún reconocimiento legal en su condición de niños trabajadores.

De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el África subsahariana 83,6 millones de niños de entre cinco y 17 años están involucrados en actividades económicas, incluyendo 59 millones en condiciones de explotación (OIT,

¹ Tomado de la revista del AMWCY "A Letter from the Street" (1999).

² Los primeros movimientos de niños trabajadores surgieron a finales de los años setenta en América Latina y luego en los años noventa en África, la India y otros países asiáticos (ver Cussiánovich, 1990; Schibotto, 1990; Liebel, 1994; Swift, 1999; Liebel, 2000a; 2003; 2006; Cussiánovich, 2007/2008; Cussiánovich & Méndez, 2008; Liebel & Martínez Muñoz, 2009; Nieuwenhuys, 2009). Desde un primer encuentro intercontinental realizado en noviembre/diciembre 1996 en Kundapur (India), los movimientos están en comunicación y realizaron dos encuentros mundiales más en 2004 (Berlín-Alemania) y 2006 (Siena-Italia).

2013: 5). Dado el concepto acertado económico de trabajo de la OIT, sin embargo, hay que suponer que el número de niños que trabajan en esta región del mundo es mucho mayor. Mientras que la OIT contempla sólo aquellas formas de trabajo que son ejercidas con fines comerciales y que considera perjudiciales, varias investigaciones muestran que el trabajo de los niños y niñas cubre un espectro mucho más amplio. Este se extiende desde formas de trabajo explotadas similares a la esclavitud hasta formas de trabajo auto-determinadas que por tanto deben ser evaluadas partiendo de otro enfoque (ver Liebel, 2003; Liebel, 2013: 151-177). Además, hay que considerar que el trabajo de los niños y niñas en África a menudo se integra en las formas comunitarias de vida (donde los niños y niñas no necesariamente constituyen un colectivo aislado de la vida social) por lo que su trabajo representa una importante contribución al aprendizaje de las capacidades productivas vitales.³

Al igual que los movimientos similares en América Latina y Asia, el movimiento africano no se conforma con ser simplemente un objeto de medidas “contra el trabajo infantil”, sino que reclama especialmente el derecho a trabajar en condiciones dignas⁴ y que sus iniciativas sean tomadas en serio. En este ensayo, dirigimos la mirada especialmente a las nociones de trabajo y educación representadas por el movimiento, y a las iniciativas y experiencias corres-

pondientes. La presentación se basa tanto en diferentes estudios de caso, materiales documentales y testimonios personales de los niños y jóvenes que participan en el movimiento, así como en experiencias y observaciones realizadas en reuniones y encuentros con los niños y jóvenes.

En primer lugar ofreceremos una breve descripción de los elementos y argumentos más importantes del movimiento africano. Para explicar de qué manera el movimiento aboga por la mejora de la vida cotidiana de los niños trabajadores, nos concentraremos tanto en su comprensión del trabajo y la educación como en sus demandas e iniciativas al respecto. Por último, examinaremos los logros del movimiento y discutiremos el alcance y los límites del concepto de agencia de los niños y jóvenes organizados en el mismo.

2. Entender los principios del movimiento

El Movimiento Africano surgió desde los principios de los años noventa inicialmente en cuatro países de África occidental y en la actualidad abarca a 27 países del África subsahariana; por lo general cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales que abogan por los derechos de los niños y niñas (ver Liebel, 2000b). El número de miembros se estima en un total de un millón, de los cuales aproximadamente el 73% son niños y niñas menores de 18 años y alrededor de 57% niñas en particular. En 2014, el movimiento englobaba 3915 grupos de base integrados en 362 asociaciones locales (AMWCY, 2014: 12).

La mayoría de sus miembros trabajan en la economía informal urbana, tales como en mercados, pequeños talleres u hogares de

³ Sobre estudios al respecto ver Schildkraut (1980); Reynolds (1991); Bourdillon (2000); Katz (2004); Kieland & Tovo (2006); Spittler & Bourdillon (2012); Derby (2012); Idriss Lahai (2012); Watkins (2012); Gankam Tambo (2014); Pankhurst, Bourdillon & Crivello (2015).

⁴ Sobre la cuestión del derecho a trabajar ver Liebel (2012); Liebel (2013); Liebel, Meade & Saadi (2017).

terceros. Muchos de ellos proceden de los procesos migratorios del campo a la ciudad y otros proceden de países vecinos. Desde el principio, las niñas que trabajan como empleadas domésticas (conocidas en la región como “*petites bonnes*”), han jugado un papel particularmente activo. Al igual que en el caso de los adultos es difícil para el movimiento llegar a aquellos niños que tienen que trabajar en condiciones extremadamente precarias. La posibilidad de formar parte y participar en organizaciones propias, depende, en buena medida, del tiempo libre del que disponen los niños y de los recursos para el transporte y, sobre todo, de si se pueden zafarse del control de sus empleadores para participar en reuniones y otras actividades (ver Liebel, 2003: 213-230).⁵ El movimiento consciente de estos desafíos trata de llegar a los niños que están relativamente aislados y sujetos a condiciones particularmente restrictivas, tales como los que trabajan en hogares de terceros, que viven en zonas remotas o que han emigrado recientemente y todavía tienen escasas redes sociales (AMWCY, 2009b).

Otro de los retos del movimiento es garantizar la igualdad de participación de los niños de diferentes edades y sexos dentro de la organización pues se percibe a sí mis-

⁵ En publicaciones del grupo de investigación holandés IREWOC (p. ej., Nimbona, 2005; Nimbona & Lieten, 2007; Lieten, 2009) se concluye de esto que las organizaciones de niños trabajadores sólo representan un grupo de niños trabajadores de los sectores “privilegiados”. Con esto no se considera, que en la creación y composición de tales grupos se trata de un proceso, lo que hay que analizar de acuerdo con las condiciones de vida concretas de los niños. En consecuencia, estos estudios pueden fácilmente ser objeto de abuso, para negar la representatividad de las organizaciones de estos niños.

mo como un movimiento tanto de niños como de jóvenes. Una cuarta parte de los miembros son mayores de 18 años y pueden permanecer en el movimiento hasta aproximadamente los 25 años de edad. Para evitar que los jóvenes tengan un exceso de peso en las decisiones, hace unos años se acordó por unanimidad que exclusivamente los niños de menos de 18 años pueden ser elegidos como representantes o delegados. Por ejemplo, en una reunión del Comité de Coordinación en el año 2009, se fijó un objetivo de establecimiento de *cuotas generacionales* y de género acordando que al menos el 70% de todos los miembros deben ser menores de 14 años de edad y al menos la mitad de todos los miembros en cada grupo local (asociación o grupo de base local) deben ser niñas (AMWCY, 2009a). Además, en todos los grupos locales se están realizando actividades (por ejemplo, actividades para generar ingresos, campañas de sensibilización), en las que los niños y niñas más jóvenes pueden jugar un papel activo y al mismo tiempo asumir responsabilidades.

Las *demandas y acciones* de los niños y jóvenes trabajadores organizados en el movimiento africano, se refieren explícitamente al discurso de derechos y aquí en particular a la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (1990).⁶

⁶ La *Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño* incluye algunas obligaciones, además de los derechos del niño, pero estas obligaciones no condicionan el uso de los derechos. Fue ratificado por 45 países de África y su aplicación es supervisada por el Comité Africano de los Derechos y el Bienestar del Niño. Frente a la CDN, que tuvo que diseñar un Tercer protocolo facultativo ad hoc (2014), en su artículo 44 la Carta permite que el Comité examine *denuncias de particulares* que alegan

De esta manera los niños y jóvenes hacen hincapié en que son portadores de derechos que pueden aplicar y reclamarlos ellos mismos. Además, se concretan en sus diversas declaraciones su comprensión particular de los derechos, que se relacionan con sus respectivas circunstancias de vida. De esta manera demuestran que se ven a sí mismos como sujetos sociales que tienen el derecho a interpretar estos derechos y especificarlos. Al mismo tiempo rechazan una imagen del niño como mero receptor pasivo de beneficios por los adultos o los Estados. Desde sus inicios en 1994, el movimiento demanda y formula incluso *derechos no escritos* que aún no están codificados internacional y legalmente tales como el derecho a permanecer en su pueblo o volver a ello (AMWCY, 2001a).⁷

Los derechos enfatizados por el movimiento igualmente están relacionados tanto con los principios jurídicos de protección y participación. Mediante el vínculo que se gesta en los grupos de base, se crean espacios en el que los niños y niñas se sienten seguros en sus lugares de vida y pueden ayudarse mutuamente en situaciones de emergencia. Este es el caso, por ejemplo, de las niñas y niños que están expuestos a la violencia física, son obligadas a casarse o han emigrado de otros países sin sus padres o parientes.⁸ Así el apoyo mutuo se

violación de cualquiera de los derechos consagrados en la Carta.

⁷ Sobre el concepto de los “derechos no escritos” y derechos como *work in progress* ver Ennew (2002); Liebel & Martínez Muñoz (2009); Saadi (2012); Cussiánovich (2017). Ver igualmente: <https://www.crin.org/es/biblioteca/publicaciones/comite-africano-de-los-derechos-y-bienestar-del-nino>

⁸ En un estudio sobre los “niños como actores para su propia protección” (Imorou, 2016), que se llevó a cabo en seis países de África, se demuestra que

asocia generalmente con acciones dirigidas a la sensibilización de los vecinos en el barrio y las autoridades locales.

Lejos de la idea de ser víctimas de las circunstancias sociales y objetos pasivos de la acción de adultos, los niños y jóvenes organizados se entienden como participantes activos y competentes en su entorno social. Se sienten capaces de analizar su entorno y aplicar estrategias con las que esperan contribuir no sólo a mejorar su propia situación de vida, sino también a provocar cambios necesarios en sus comunidades y las sociedades en las que viven. Esta auto-percepción como sujetos sociales implica una comprensión específica de participación económica (Liebel, 2003: 33-52). En contraste con el concepto dominante de la niñez en el mundo occidental, consideran su trabajo como una parte integral de la vida social y exigen que se reconozca como una actividad legítima.

El acta fundacional del movimiento africano, contiene los llamados “12 derechos”⁹, que fueron adaptados en 1994 en el primer Encuentro Continental en la ciudad de Bouaké (Costa de Marfil). El movimiento reclama el “derecho a un trabajo leve y limitado” y se especifica derecho de la siguiente manera (AMWCY, 2001a): “El trabajo se apalabra de antemano, para que según nuestra edad no sea muy pesado, pero luego no se toma en cuenta lo que se ha apalabrado. El horario de trabajo

la autoprotección por los grupos de base por lo general era muy eficaz (ver también AMWCY, 2008; 2011; 2014). La protección hecho posible por los grupos de base, también se aplica a los niños que en las sociedades islámicas a menudo son enviados por los maestros religiosos a mendigar en la calle (ver MAEJT, 2005. 2007).

⁹ Disponibles aquí: <http://maejt.org/>.

es extensible: se comienza temprano y se trabaja hasta tarde. Se nos debería conceder el mismo trabajo que se le confiaría a su propio hijo.” Este derecho a trabajar está relacionado con otros derechos, por ejemplo el “derecho a realizar nuestro trabajo en seguridad absoluta”, que los niños explican como sigue: “Tenemos el derecho a trabajar sin impedimentos por parte de personas o autoridades (no ser mal tratados, establecer confianza con las personas trabajadoras).” Asimismo, en relación con el derecho a trabajar, son importantes también los siguientes derechos establecidos en el mismo documento: “derecho a ser respetado”, “derecho de vacaciones de convalecencia en caso de enfermedad”, “derecho de asistencia sanitaria”, “derecho a aprender un oficio”, “derecho a jugar” y “derecho a aprender leer y escribir”. El movimiento africano señala que todos estos derechos y otros más están interrelacionados entre ellos.

Esta afirmación se explica de manera más clara en la declaración final del VI Encuentro del Movimiento Africano realizado en el año 2003 en la ciudad senegalesa de Thiès: “Desde hace nueve años estamos tratando de organizarnos para crear y poner en práctica nuestros derechos a la educación, formación profesional, atención de salud, respeto, dignidad, seguridad, organización, un sistema judicial justo, a permanecer en nuestras comunidades, a tener tiempo libre para descansar y jugar y a un trabajo liviano y limitado.” La Declaración incluye también la lucha contra la pobreza y “actividades generadoras de ingreso” cuyo fin es “dignificar nuestro trabajo y erradicar la explotación”. Haciendo alusión al convenio n.º. 182 de la OIT adoptado en 1999, el documento señala: “Estamos luchando contra

las peores formas de trabajo infantil que llevan a la explotación y a un trabajo muy duro y peligroso. Condenamos de manera categórica el tráfico y la trata de niños con fines de trabajo infantil. Combatimos esta práctica y estaremos intensificando aún más nuestra lucha.”

Dos años más tarde, al realizarse el VII Encuentro africano en Ouagadougou (Burkina Faso), las y los delegados también subrayan el interrelacionamiento de los derechos reclamados: “En todas partes dónde estamos organizados, nuestros derechos avanzan, por ejemplo el derecho a aprender a leer y escribir, a curarnos cuando nos enfermamos, a trabajar menos y a realizar actividades menos duras. El desarrollo de nuestras actividades generadoras de ingreso nos permite luchar contra la pobreza y financiar la imposición de nuestros derechos.”

3. Entender el trabajo de los niños

En general, el concepto de trabajo del movimiento africano, por un lado es más *amplio* y por otro lado más *restringido* que la comprensión convencional de las actividades económicas que se refieren a las niñas y niños. Es más amplio porque incluye actividades “reproductivas” y otras actividades no remuneradas, que dentro del sistema estadístico de Naciones Unidas (*System National Accounting/Contabilidad Nacional del Sistema*) no se consideran trabajo (ver Levison, 2007). Estas incluyen, por ejemplo, trabajos usualmente no remunerados en los propios hogares y los de terceros o el trabajo en la economía agrícola de subsistencia. Por el contrario, el concepto es más *restringido* que las actividades que se definen en el Convenio n.º. 182 de la OIT sobre “las peores formas del trabajo infantil” que incluye el tráfico de niños, el reclu-

tamiento forzoso en conflictos armados, la prostitución infantil, la pornografía infantil y también el uso de niñas y niños con fines de producción o tráfico de drogas. El movimiento africano no pone en duda de la necesidad de medidas intensas e inmediatas contra estas prácticas, pero se niega tratarlas como formas de “trabajo infantil”.

El movimiento africano no se opone de manera general al trabajo de niñas y niños y, sobre todo, desapruueba la prohibición legal del trabajo infantil. Quiere frenar la explotación y la humillación en el trabajo principalmente mediante mecanismos que mejoren las condiciones laborales y de la vida. En un comunicado de una reunión intercontinental realizada en 1998 en Dakar (Senegal), se expresa la esperanza de que “todos los niños del mundo tengan un día el derecho a decidir entre trabajar y no trabajar”. En efecto, esta esperanza o reivindicación es especificada de dos maneras. Por un lado, el movimiento resalta que el trabajo debe corresponder a las habilidades y el estado de desarrollo del niño y, por otro, pone en claro que este derecho no debe depender de un límite de edad fijo, aclaración por la cual se distancia de manera tajante de la Convención nº. 138 de la OIT (1973). A raíz de la promulgación del Convenio nº 182 (1999), el movimiento insiste en que se distinga de manera estricta entre lo que es *trabajo* de niñas y niños y lo que son *crímenes* que se cometen en su contra.¹⁰

Debido a las experiencias que han hecho muchos niños trabajadores en las últimas

décadas con la agenda de la erradicación del trabajo infantil, en ellos ha crecido el escepticismo sobre la “protección” que se pretende lograr mediante tanto la prohibición y el boicot del trabajo infantil como medidas de educación obligatorias. En la opinión del movimiento africano, no sólo equivocan a menudo las condiciones de vida de los niños trabajadores, sino también les perjudican gravemente, lo que es confirmado por numerosos resultados de investigación (ver, p. ej., Bourdillon et al., 2010; Hungerland et al., 2007). Al excluir a los niños de las regulaciones del trabajo, se les obliga a estar en una tierra de nadie sin derecho y se les entrega a peores condiciones de trabajo y la explotación. El movimiento africano ve la explotación de los niños como resultado de ciertas condiciones de trabajo, basado en la falta de una compensación adecuada, largas horas de trabajo y la seguridad insuficiente en los lugares de trabajo (sobre el concepto de explotación de los niños ver Liebel, 2013a: 151-177).

Por lo tanto, el movimiento llama para regular el empleo de niños legalmente y otorgarles derechos en el trabajo. Este enfoque contra la explotación no es nuevo, sigue la línea con lo que ha sido considerado necesario durante mucho tiempo en la legislación laboral nacional e internacional para los adultos (ver Hanson & Vandaele, 2001). La persistencia y la regularidad con la que el movimiento africano exige tanto el derecho a trabajar como derechos en los lugares del trabajo, muestra que central e importante son estos conceptos a ellos.

En sus declaraciones, el derecho a trabajar no se relaciona con cualquier trabajo, sino que se hace insiste en que debe haber un

¹⁰ En efecto, el Convenio nº. 182 de la OIT, firmado un año después del encuentro de Dakar, no toma en cuenta esta demanda.

“trabajo digno”, un “trabajo no demasiado pesado” o un trabajo que “corresponde a las habilidades” (ver Liebel, 2013: 178-208). Esto podría entenderse a primera vista, de modo que los niños requieren sólo un derecho limitado a un trabajo “específico para los niños”. Sin embargo, es evidente por el contexto que no se hace la edad el criterio de adecuación, pero la preservación de la dignidad humana. En la comprensión del movimiento, el derecho a trabajar tiende a lograr el trabajo “mejor posible” y enfrentar cualquier tipo de explotación y la degradación en el trabajo. Por lo tanto, contiene un “excedente utópico”, que apunta más allá del trabajo asalariado dominante en la economía capitalista. Además, los niños exigen de poder decidir si el trabajo que se obtenga conforme a los criterios decididos por ellos mismos.

4. Dignidad humana entre derechos universales y particularidades culturales

Cuando la infancia trabajadora reclama dignidad para sí y para su trabajo, lo hace en una forma que subraya tanto el deseo de autonomía como sujetos individuales como también el anhelo de crear vínculos cooperativos y comunitarios. Así el movimiento africano reivindica de manera explícita derechos que, por un lado, se refieren a niñas y niños como individuos y, por otro, a la niñez trabajadora como grupo que integra la estructura social. En el primer caso, hace hincapié en el trato respetuoso, en el segundo insiste en el derecho colectivo de ser reconocidos como grupo social (u organización) de niñas y niños trabajadores y de poder influir en sus condiciones de vida y laborales. Además, se desarrollan ideas de una forma cooperativa y solidaria del tra-

bajo y la economía, que son relacionadas con la necesidad de cambios en las estructuras sociales y sistemas económicos.

Desde esa concepción, cabe considerar que se refleja tanto una combinación de influencias del concepto individual de la dignidad humana que surge con la Ilustración europea como aspectos de una visión más comunitaria de dignidad que encontramos en varias cosmovisiones y culturas africanas. Las influencias del concepto individual de dignidad se hacen efectivas sobre todo a través de la aceptación e internalización de la idea de los derechos de los niños (como derechos humanos). Las influencias de otros conceptos de la dignidad humana (ver Ndaba, 1994; Wiredu, 1996; Ramokgopa, 2001) en el movimientos africano, probablemente surgen de su pertenencia a culturas africanas precoloniales y las filosofías de vida correspondientes.

Tal y como expresa la Carta Africana de los Derechos y el Bienestar del Niño, los niños y niñas deben crecer en el espíritu del pensamiento comunitario y de la cooperación con los demás y, por consiguiente, se les asigna tareas vitales a temprana edad. Así, se espera de un niño africano que trabaje conjuntamente con los demás para la comunidad y que aprenda a compartir. Toda adquisición es considerada como una meta que se ha alcanzado de forma colectiva, comunitaria. “La conciencia colectiva, tan evidente en la cultura africana, no significa que el sujeto africano se revuelque en el fango de una colectividad sin forma, deforme y rudimentaria, sino que simplemente quiere decir que la subjetividad africana se forma y desarrolla en un conjunto de relaciones que vienen surgiendo del permanente contacto con los demás” (Ndaba,

1994: 14). O sea, lo importante no es la “independencia” sino la “interdependencia”, es decir las relaciones mutuas y la necesidad mutua de unos y otros (Ramokgopa, 2001).

La concentración en la *interdependencia* genera una forma específica de democracia y toma de decisión. Mientras que en el “mundo occidental” lo típico es que la persona dé su voto, con la esperanza de que la mayoría vote lo mismo, algunas culturas africanas procuran lograr un consenso. En este contexto, un elemento conocido es la cultura del *parloteo* que a veces se concibe como “cultura africana” en general, pero que se mantiene principalmente en algunas áreas rurales (ver Latouche, 2001). Sirve para que toda persona que quiera participar en la toma de decisión, pueda aportar al tema. El objetivo es encontrar una solución en consenso mediante el diálogo entre todos.

Ahora bien, nuestra suposición de que los conceptos de sujeto y trabajo practicados por los niños y niñas trabajadores estén influenciados por estas y otras experiencias similares y estos recuerdos, se basa en el hecho de que la gran mayoría de los niños y niñas son hijos de familias inmigrantes o han emigrado ellos mismos de sus pueblos de origen. También se fundamenta en que, en los barrios pobres de las ciudades, en los que crecen estos niños y niñas, se conservan las tradiciones rurales, que -por su parte- influyen en las diferentes formas de economía de sobrevivencia. En África, mantener las relaciones con sus pueblos y con su origen y mantener abierta la posibilidad de regresar, forma parte del concepto básico del movimiento. El “derecho a quedarse en su pueblo de origen (no tener que

emigrar)” reclamado por ello, es explicado de la siguiente manera: “Queremos vivir en el pueblo, para poder desarrollar actividades que nos permitan cuidarnos a nosotros mismos. Para esto, nos tenemos que organizar en reuniones comunales” (AMWCY, 2001a: 101).

No obstante, no se puede entender los conceptos de sujeto y trabajo de los niños activos en el movimiento como un simple renacimiento de tradiciones. También surge de experiencias totalmente nuevas. La citada expectativa de los niños africanos de desarrollar actividades con el fin de cuidarse a sí mismos, sí, se refiere a la vida en el campo, pero probablemente no hubiera podido ser formulada de esta forma sin las nuevas experiencias y condiciones de las dinámicas de la vida urbana. La idea de que los niños y niñas se organicen con la finalidad de cuidarse a sí mismos, implica *que se les deja solos*; ya sea porque las comunidades tradicionales van desapareciendo, o porque, para los niños, llevar una “vida autónoma” y tomar “decisiones propias” se ha convertido en una meta de vida deseable.

Las visiones, las formas de pensamiento y de actuación del movimiento africano constituyen una respuesta creativa a emergencias y experiencias de la vida, que en gran parte, son nuevas para las niñas y niños. Primero porque, como niños, empiezan una nueva vida y, segundo, porque las sociedades en las que crecen se encuentran en medio de un proceso de cambios culturales y sociales. Para comprender y solucionar sus problemas, los niños trabajadores recurren, por un lado, a tradiciones culturales de sus comunidades y grupos étnicos y, por otro lado, al discurso internacional “moderno” de los derechos humanos, que ha llegado

hasta ellos a través de los medios de comunicación y proyectos educativos de ONGs. Entonces, basándose en estos “modelos” muchas veces contradictorios, las niñas y niños componen sus propias respuestas. Sus organizaciones se encargan de las tareas que, en sus sociedades, nadie asume por ellos.

La conexión entre los conceptos individuales y colectivos de dignidad se puede identificar en dos elementos centrales de la auto-comprensión y práctica del movimiento africano. Por un lado en el alto valor y la promoción de modelos educativos cooperativos auto-organizados y el desarrollo de habilidades vitales, por otro lado en la promoción de formas de trabajo y economía cooperativas y autodeterminadas. En ambas áreas, se observan diferencias fundamentales con los patrones dominantes desde la era colonial. Elementos pre-coloniales son recogidos y encajados a la nueva situación.

5. Educación alternativa

De acuerdo con el documento fundacional de los “12 derechos”, el movimiento africano destaca los derechos a aprender a leer y escribir, y a aprender un oficio. Desde sus inicios organiza talleres de alfabetización y cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades de trabajo y de comunicación, las que son vistas como necesarias con el fin de alcanzar una posición social más estable, lograr un mejor ingreso.

Con estas iniciativas, el movimiento responde al problema de que si bien muchos niños que trabajan no pueden asistir a la

escuela, porque la escuela no se toma en serio sus condiciones de vida y experiencias respectivamente o porque los contenidos enseñados son en gran medida inútiles para sus vidas (ver Brock-Utne, 2000; Tomasevski, 2003; Kielland & Tovo, 2006; Spittler & Bourdillon, 2012); lo que Judith Ennew (2002) llamaba de forma provocativa “peores formas de escuela infantil”. Por lo tanto no se trata sólo de aprender a leer y escribir en sí mismo, sino más bien en adquirir conocimientos y habilidades que dan a los niños la autoestima necesaria y les permiten mantenerse en la sociedad y la vida laboral por su propia cuenta; incluso así se ve reforzada la cohesión entre ellos.

Un principio fundamental de la educación que se practica en el movimiento es que no se trabaja con programas de estudios pre-establecidos, sino que éstos emergen de las propuestas previas y las “negociaciones” (ejercicio de la dinámica del *parteeo*) con el grupo de estudio. Así responde a la situación específica de los niños trabajadores y las necesidades que resultan. Esto es promovido por el hecho de que la organización temporal de los procesos del aprendizaje está adaptada a las horas de trabajo y los cursos son ofrecidos cerca de los lugares de trabajo. El trabajo no es visto en oposición dicotómica o como obstáculo para el aprendizaje, sino como una parte integral del propio proceso de aprendizaje que debe ayudar a los niños a ampliar sus ideas y habilidades para tales trabajos que van más allá de los trabajos anteriormente ejercidos y pueden ser manejados por ellos mismos y en conjunto. Todas las decisiones se toman en conjunto, se anima a los profesores a escuchar y se trata de superar la relación jerárquica habitual en-

tre profesores y estudiantes (ENDA, 2003). Igualmente es orientado a la experiencia y la actuación y se impregna en las demás actividades de los grupos de base o asociaciones. Para ilustrar esto, a continuación nos dedicamos al papel de los facilitadores (en el movimiento se habla -en francés- de *les animateurs*) que acompañan a los grupos y que, en la mayoría de los casos, conducen los cursos.

Después de formar el grupo de estudio, el facilitador o la facilitadora ayuda a seleccionar dos acciones prioritarias. Estas han surgido del proceso de investigación-acción participativa, en la que el grupo valora el trabajo de los y las participantes en el contexto general de su vida. A cada miembro se le pide expresar sus propios deseos, y después de una comparación y discusión con el grupo se llega a un consenso sobre las cuestiones a abordar. “En este sentido, el enfoque no se basa en una asistencia externa, sino en que el grupo trata de forma independiente encontrar formas adecuadas para entender el contexto más amplio de su trabajo y responder de manera apropiada” (Touré, 1998: 188).

Cuando, por ejemplo, el tema a abordar es el derecho de aprender a leer y escribir, la tarea del facilitador es desarrollar con los participantes un plan sobre cómo este derecho se puede convertir en realidad. Para eso es necesario definir los objetivos comunes e investigar las posibilidades que existen en el entorno para enseñar o si hay profesorado adecuado. Si no hay las condiciones necesarias tienen que recurrir entretanto a otras oportunidades y temas de aprendizaje, por ejemplo, cursos en el fútbol, la costura, el bordado, el cocinar o la higiene.

Si un grupo elige centrarse en acciones de salud, el *animador* ayuda a fijar objetivos y prioridades. Si el grupo decide dedicarse a la mejora de la atención a la salud, se lo apoya a diseñar un plan para esto. El facilitador está haciendo contactos con otros grupos y actores y acompaña a los participantes a hospitales o les apoya en conversaciones con médicos para que algunos objetivos en el área de la salud pueden ser concretizados. Además, puede ser que informa el grupo en la creación de un fondo de salud que permite apoyar a niños en casos de emergencia.

Una evaluación de los procesos de aprendizaje con grupos de trabajadores por cuenta propia y empleadas domésticas llevó a los siguientes resultados (Touré, 1998). Los trabajadores a propia cuenta calificaron las siguientes áreas de trabajo importante:

- La compra de betún de zapatos a granel para reducir los costos;
- Organización de un sistema de salud;
- Discusión y negociación con propietarios de terrenos y autoridades locales para mejorar la integración social y el reconocimiento de los jóvenes;
- Identificación de los niños por tarjetas de identificación y ropa especial de trabajo;
- Apoyo a los niños de otros países para obtener documentos oficiales;
- Clases de francés o inglés para ayudar a los jóvenes a trabajar en el mercado o en el sector del turismo;
- Clases de conducir un vehículo;

- Financiación de proyectos más pequeños.

El grupo de las empleadas domésticas consideró, en tres grandes áreas, las siguientes actividades como relevantes:

- Cursos de alfabetización en serere (u otras lenguas nativas) y en francés (u otros idiomas oficiales), centrándose principalmente en el conocimiento práctico relacionado con la vida y el trabajo;
- Cursos de tejer, bordar, cocinar, la economía doméstica, plan de nutrición para los niños, instrucciones y sensibilización en cuestiones relativas a la higiene y el medio ambiente;
- Desarrollo de la comunidad en los pueblos de los que proceden las niñas, que también incluyen la construcción de un centro de salud, proyectos de tratamiento de agua, la instalación de un drenaje, la identificación de proyectos económicos y programas de investigación participativa; este tipo de proyectos tenían el objetivo de evitar la necesidad de migrar a las ciudades en busca de trabajo; así que deberían permitir a las empleadas domésticas a regresar a sus pueblos.

Existen otras actividades de los grupos locales como acciones públicas (*"outings"*) para centrar la atención en las necesidades y los derechos de los niños no satisfechos. Por otra parte, fueron mencionados derechos relacionados con el acceso a la información y la cultura y el ocio tales como: proyecciones de películas, semanas culturales, expediciones, bailes públicos y competiciones deportivas.

Como en anteriores encuentros del movimiento africano, los delegados del VII Encuentro en 2009 evaluaron los logros y las dificultades en los programas de educación y de formación (AMWCY, 2010). En esta ocasión "se observó que algunas innovaciones en los talleres de formación eran importantes tanto para la organización como han contribuido a promover las capacidades para la creación de microempresas" (op. cit.: 6). Ejemplos de esto fueron: poder escuchar; actividades generadoras de ingresos; preservación de productos agrícolas; cría de animales; creación y diseño de ropa; educación entre pares (masculino y femenino); diseño e implementación de proyectos; comunicación por la radio, publicaciones escritas, pintura o internet; dirigir y acompañar grupos de base; técnicas temáticas en la investigación acción-participativa; técnicas para la representación de intereses y defensa de los derechos (ibid.).

Los delegados han llegado a la conclusión de que muchas niñas y niños trabajadores se han "fortalecido con las habilidades que ellos y sus grupos de base ayudarán a organizarse mejor y fortalecer y consolidar su papel como sujetos de cambio social. Se logró abordar a una variedad de niños y escucharles, algunos problemas se han resuelto a través de la investigación acción-participativa, se han movilizado recursos para llevar a cabo proyectos pequeños y negociaciones con las autoridades, gracias a los métodos, que han sido aplicadas por los facilitadores durante las sesiones" (ibid.). Algunos animadores confirmaron que los niños estaban avanzando en aprovechar los recursos locales durante sus talleres (ibid.).

A medida que se han identificado debilidades, "que no todos los participantes de los

talleres transmitieron las habilidades adquiridas a los grupos de base y sólo pocas actividades de evaluación y de seguimiento han llevado a cabo” (íbid.). Para lograr mejores resultados, los delegados consideraron las siguientes medidas de mejoramiento (íbid.):

- “Capacitar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el uso de los métodos de evaluación y seguimiento, para que nosotros mismos podamos medir el impacto de nuestras actividades en nosotros, otros niños y nuestras comunidades¹¹;
- Capacitar a nuestros miembros en la identificación de oportunidades y necesidades de nuestras comunidades, por lo que podemos satisfacer mejor nuestra realidad;
- Consultar a los grupos de base y nuestros miembros en la víspera de los talleres sobre sus propuestas de temas e intereses e incluirlos en las consideraciones de planificación.”

6. Trabajo alternativo

Un tipo especial de acciones del movimiento africano son cada vez más las Actividades Generadoras de Ingresos (AGI). De esta

¹¹Una experiencia de auto-evaluación de los movimientos en América Latina se encuentra en: Martínez Muñoz, M. y Cabrerizo Sanz, L. (2015) y se aporta una herramienta de fortalecimiento llevada a cabo en once organizaciones de tres países (Perú, Paraguay y El Salvador) para evaluar el Proyecto Protagonistas «La participación de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva y con mayores capacidades para prevenir y hacer frente a las violaciones de los derechos de los niños». Financiado por la Unión Europea y ejecutado por Save the Children 2010 - 2013.

manera, el movimiento trata de crear alternativas a las condiciones de trabajo peligrosas y explotadoras de sus miembros y los demás niños trabajadores y así ofrecer nuevas oportunidades para asegurar el sustento y darles la sensación de que pueden tomar sus vidas en sus propias manos. En las zonas rurales, los grupos de base, por ejemplo, se ocupan de la crianza de animales o se ofrecen servicios de comunicación por móvil, ordenador o internet.¹² Con el apoyo de organizaciones de adultos en el área de comercio justo algunas de estas cooperativas han sido capaces de encontrar un mercado para sus productos también fuera de África.¹³

Las AGI se evaluaron en el VIII Encuentro del movimiento africano. Se han identificado los siguientes logros y avances (AMWCY, 2010: 4):

“Se logró satisfacer las necesidades de 76,7% de los niños y adolescentes trabajadores después de organizarse en el movimiento. Participan de forma individual o colectiva en actividades en las siguientes áreas”:

¹² Del mismo modo, los movimientos en América Latina y la India mantienen proyectos de trabajo organizados de manera cooperativa. Algunos de los movimientos han creado con el apoyo de adultos un banco, que ofrece microcréditos a las cooperativas de los niños trabajadores; otros organizan la formación y capacitación de las organizaciones, mientras se centran en las necesidades de las cooperativas auto-organizadas en particular.

¹³ En Europa, dentro de las organizaciones del comercio justo hay controversias sobre la distribución de productos hechos por niños y niñas trabajadores organizados. En Italia, la organización *Little Hands* (<http://www.littlehands.it/es/la-storia/>) asume esta tarea en coordinación con los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores de África y América Latina.

- Venta de pañuelos con el logotipo impreso del movimiento;
- Organización de actividades lúdicas y culturales;
- Alquiler de sillas, vajilla y cubiertos;
- Producción y venta de bolsas de rafia;
- Venta de ropa tradicional;
- Producción y venta de jabón líquido;
- Bordado y venta de ropa de cama;
- Producción y venta de zapatos de cuero;
- Venta de tarjetas de telefonía móvil.

La creación de oportunidades de crédito o el aprendizaje de la producción de ropa tradicional se utiliza para proporcionar las necesidades básicas, aportar el financiamiento de nuestro entrenamiento, contribuir a los ingresos familiares o el pago de las cuotas de educación o formación.”

Se señala como una de las tareas más difíciles el acceso a microcréditos ofrecidos por instituciones especializadas en el ámbito local. Como perspectivas posibles se mencionan, “buscar instituciones de microcrédito y explorar con ellos qué condiciones son necesarias con el fin de poder beneficiarse de sus servicios [...]; además, acompañar y apoyar a los niños y jóvenes trabajadores en la búsqueda de opciones viables para obtener apoyo financiero” (íbid.).

Sin embargo, con estas intervenciones a nivel micro, el movimiento, obviamente, no logra cambiar fundamentalmente las condiciones de vida y trabajo de los niños

y jóvenes. Tampoco es posible de esta manera cambiar las condiciones estructurales de la pobreza y la desigualdad, que son características de la vida de muchos. Pero las AGI son un elemento fundamental y a menudo la única manera de proteger algunos de los derechos de los niños y asegurar su supervivencia en condiciones dignas aproximadas. Contribuyen en muchos casos a mejorar la vida de los niños y a reducir los riesgos que enfrentan de forma cotidiana; además son un medio para sensibilizar sobre los derechos de los niños que trabajan.

A través de las AGI los niños trabajadores adquieren la capacidad de influir en sus condiciones de trabajo directamente y trabajar en condiciones que no son explotadoras al tiempo que les ofrecen espacios formativos y de ocio. También permiten el movimiento llegar a los niños que, debido a sus condiciones de trabajo restrictivas, apenas tienen oportunidades de participar en las actividades del movimiento y beneficiarse de ellas.

En la búsqueda de soluciones directas a los problemas diarios de los niños trabajadores se pone de manifiesto que todavía faltan consideraciones más amplias y como la situación de los niños podrían ser mejoradas radicalmente. La práctica precedente, a menudo realizada a pequeña escala, sin duda podría aprender de los debates internacionales sobre la economía social y solidaria (ver, p. ej., Liebel 2006a; Santos, 2006). Sin embargo, los niños no pueden esperar más tiempo para que los gobiernos y otras organizaciones tomen medidas que garanticen sus derechos de forma integral. Varias declaraciones señalan, que los niños y adolescentes organizados en el movimiento son muy conscientes de la

responsabilidad de los Estados y otras instituciones con capacidad financiera y poder suficiente para llevarlas a cabo. En un comunicado de mayo de 2001, dirigido a la “Cumbre de la Infancia” de las Naciones Unidas (Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas – UNGASS), el movimiento africano explicó lo siguiente (AMWCY, 2001b: 9):

“También estamos desarrollando nuevas actividades generadoras de ingresos para nuestras organizaciones y miembros, animados por el ahorro y el acceso a préstamos. En África, podemos luchar contra la pobreza, pero los fondos requeridos a menudo no son suficientes. No pueden venir de los propios pobres, que trabajan duro todos los días y hacen esfuerzos para satisfacer sus necesidades básicas. Todo el mundo está tratando de lograr una ventaja y cuidar de sí mismo, al mismo tiempo los más pobres a menudo caen en el olvido. Pero hay que decir la verdad. Sólo se exhortan a los pobres para contribuir con su dinero. Si el dinero viene, los pobres han sido olvidados. El dinero que viene a nosotros, debe beneficiar a aquellos para los que está destinado. Este dinero debe ser utilizado para tomar acciones [...]. Los países ricos deben ayudarnos en el desarrollo. Si ellos no están listos, impiden a los niños y sus familias que viven en la pobreza, emprender sus propias actividades económicas. La deuda debe ser llevado a su fin. Nuestros gobiernos y organizaciones tienen que lidiar con el presupuesto del país y la ayuda de los países ricos de una manera responsable. Este dinero tiene que ser gastado en sus propósitos reales. Todos tene-

mos que luchar contra la corrupción y la pobreza.”

7. ¿Qué se ha logrado?

Para responder a esta pregunta se deben ser distinguir dos planos de actividades del movimiento africano. Por un lado, el plano local, en el que se hace el intento de promover la sensibilización y el respeto a los derechos de los niños trabajadores y lograr mejoras directas en sus condiciones de vida y de trabajo. En segundo lugar, los contextos nacionales e internacionales, en los que se hace el intento de influir en las decisiones sobre las medidas políticas y la legislación del trabajo que son relevantes también para la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. Este último es uno de los principales objetivos a largo plazo del movimiento, mientras que sus acciones diarias son dirigidas principalmente a cambios pragmáticos a nivel local.

Al ocuparse regularmente con compañeros de su edad en un contexto de respeto y confianza mutua y apoyarse unos a otros, los niños y jóvenes trabajadores logran salir de su aislamiento social y reflexionar juntos sobre sus experiencias y problemas. Esto tiene efectos alentadores y animadores en numerosos niños lo que usualmente saben apreciar. Las experiencias al respecto son importantes, especialmente para los niños que no experimentan ningún apoyo directo de su familia o parientes y que dependen particularmente de la protección frente a un público hostil y asociado a menudo al abuso.

Estos efectos están estrechamente relacionados con las actividades educativas y en favor de los derechos humanos. El movimiento considera los “12 derechos” como

el corazón de todas sus actividades. La relevancia de la educación en derechos humanos para los niños trabajadores es que el conocimiento de estos derechos fortalece su autoestima y les motiva a defenderse contra empleadores explotadores, clientes atropelladores, policías represivos y a veces padres y otros familiares indiferentes. En particular, los niños trabajadores tienen gran interés en cómo pueden enfrentar la discriminación muy extendida y pueden obtener apoyo para sus puntos de vista, demandas y actividades.

Algunos de los beneficios directos y tangibles para las niñas y niños trabajadores resultan de los programas de educación no formal, como, por ejemplo, de los cursos de alfabetización y los talleres de capacitación profesional, con los que los niños toman el derecho a la educación prácticamente en sus propias manos. Otros ejemplos son la asistencia sanitaria y los programas de educación en cuestiones de salud así como el asesoramiento sobre los derechos reproductivos. Bajo tales condiciones sociales y políticas tales ofertas y servicios a menudo no están disponibles a los niños trabajadores o no corresponden a sus necesidades. Los cursos y servicios organizados por los grupos de base benefician en muchos casos no sólo los integrantes del movimiento, sino también otros niños e incluso adultos que viven en la misma comunidad. Con ellos el prestigio y credibilidad social de los niños trabajadores y su organización en la población está creciendo. De esta manera, los movimientos, en algunos casos, también lograron ampliar su poder de negociación con las instituciones políticas y otros actores clave, y encontraron su reconocimiento (MAEJT, 2009b; AMWCY, 2010; Coly & Terenzio, 2007).

En algunos países (por ejemplo, Senegal), el movimiento es reconocido explícitamente como representante de los niños trabajadores y como contraparte de los gobiernos o autoridades locales¹⁴. Pero en general no tiene el poder para influir directamente en las decisiones importantes de las instituciones políticas y económicas. Parece que mientras más los movimientos de los niños y adolescentes trabajadores están en conflicto con las regulaciones legales, especialmente con respecto a la prohibición del trabajo infantil, menor es la posibilidad de que sus demandas y propuestas son escuchados y tomados en cuenta. Una razón para esto es que a las autoridades políticas no les gusta dejar cuestionar su monopolio de decisiones. A nivel internacional, esto se aplica a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que a pesar de su retórica distinta hasta ahora no ha reconocido oficialmente las organizaciones de niños trabajadores como contrapartes (Invernizzi & Milne, 2002; Liebel & Saadi, 2011). La colaboración ocasionalmente observado en África a nivel local se limita a la cuestión del tráfico de niños en el contexto de las llamadas peores formas de trabajo infantil.

Para entender la capacidad de agencia de las organizaciones de niños y adolescentes trabajadores, puede ser útil examinar más de cerca las relaciones específicas entre las iniciativas de los niños trabajadores y las organizaciones de adultos que los apoyan (ver Schibotto, 1999; Coly & Terenzio, 2007). A verse como movimiento autónomo de los niños y jóvenes, no significa necesariamente

¹⁴ Bonnet (1999) cuenta como por ejemplo en medio de sus reuniones las niñas y niños recibían llamadas de los ministros de trabajo para acudir a reuniones que, en ocasiones, no pasaban de un mero carácter consultivo, no vinculante.

te que los adultos asumen ningún papel. Como ya se ha mencionado, la fundación del movimiento africano fue acompañada por organizaciones de adultos en el campo de los derechos de los niños. Esto también se aplica a las actividades en curso para las que los recursos financieros de estas organizaciones siguen siendo importantes para su continuidad. No por último, esto es importante, porque un movimiento dirigido por niños y jóvenes, tiene que reponer constantemente los miembros saliendo por su edad mayor por miembros más jóvenes, para que se familiaricen con las tareas de la organización y renuevan la identificación con sus objetivos. Otro problema es que los niños por restricciones legales ni pueden establecer organizaciones formales ni celebrar contratos para mantener su organización en vista logística. Es por eso que los adultos han adquirido un papel importante y continuarán muy probablemente ocupándolo en la vida organizativa de los movimientos de los niños (ver Myers, 2009). A nuestro juicio, este es un elemento similar en los movimientos de América Latina y que expresa las contradicciones y el paternalismo jurídico del derecho a formar asociaciones y/o por lo tanto, cooperativas de trabajo asociado, pero a la hora de ejercer ese derecho, se precisa del “tutelaje” del mundo adulto.

Aunque siempre hay el riesgo de ser dominados por los adultos, los movimientos de niños trabajadores no renuncian a la colaboración con ellos, pero definen su rol en el sentido de un apoyo solidario siempre respetando el protagonismo de los niños. Los niños por lo general valoran a los adultos por su experiencia, consejos, opiniones y solidaridad (Coly, 2001). En las organizaciones de los niños, ni ocupan funciones de liderazgo, ni se toman decisiones en lugar o

en nombre de los niños. Ciertamente, esta situación siempre significa un acto de equilibrio generacional para ambas partes, pero esta distribución de roles es generalmente fuertemente controlada por los niños -incluso en los adultos que durante décadas suelen mantener una relación de cooperación con las organizaciones de niños trabajadores-. Cuando los adultos participan en procesos de decisión, usualmente respetan la voluntad de los niños. “Es esencial que los adultos apoyen a los niños la manera que ellos mismos pueden representarse auténticamente e incluso expresar sus opiniones sin compromiso cuando se desvían de los adultos. Los movimientos y organizaciones más grandes muestran un progreso enorme ya que motivan a sus colaboradores adultos a mantener una relación respetuosa con los miembros jóvenes” (Myers, 2009: 156). La razón de ser de los movimientos es que son guiados por los niños y jóvenes y les proporcionan el espacio social necesario para transformar las actitudes e ideas que surgen de su propia vida y circunstancias de trabajo, en las reclamos y formas de acción específicas (Coly & Terenzio, 2007).

Si bien el movimiento ha establecido en el nivel micro esta distribución de roles de manera buena y eficaz, en el nivel macro se enfrenta a desafíos que aún deben resolverse. Por ejemplo, todavía no está claro, cómo la autonomía reclamada por las niñas y niños en todos los asuntos que les conciernen, puede ser combinada con la profesionalidad requerida en los procesos legislativos y en el nivel internacional. En el caso particular de los niños trabajadores es una dificultad más que en el nivel internacional la convicción de que el “trabajo infantil” tiene que ser erradicado, está fir-

memente anclada y sólo puede ser cuestionada con gran dificultad (Liebel, Meade & Saadi, 2017).

Conclusiones

En los párrafos anteriores, hemos presentado dos áreas principales de actividad del movimiento africano de los niños y jóvenes trabajadores, cuyo objetivo es promover y fortalecer a los niños trabajadores como actores sociales a través de modelos alternativos de trabajo y de educación y formación.

La educación alternativa está basada en las situaciones de vida y los aportes de las niñas, niños y jóvenes; así los horarios consideran sus horas de trabajo y los contenidos de la educación están alojados en las experiencias y acciones de las asociaciones del movimiento. Es decir, los temas de las lecciones y el aprendizaje están determinados en gran medida por los niños y jóvenes mismos. En la práctica, las modalidades de la educación y formación ofrecidas son fundamentalmente diferentes del patrón de la educación heredado por el colonialismo.

El trabajo alternativo se compone principalmente de las actividades generadoras de ingresos organizadas por el movimiento, que se llevan a cabo en solidaridad mutua. Deben tanto contribuir a asegurar los ingresos individuales de los niños por oportunidades de trabajo digno, como facilitar las actividades de las asociaciones y grupos de base (por ejemplo, las campañas de sensibilización). Una vez más, es evidente que son los niños y jóvenes organizados en el movimiento que deciden en gran medida en qué y de qué manera trabajan y lo que ocurre con el ingreso generado de este modo. Las formas de trabajo difieren

de aquellos organizados en el marco de los principios capitalistas.

La forma en la que los obstáculos mencionados pueden ser superados, no es fácil responder. Actualmente, se perfilan tanto señales esperanzadoras como desafíos. Es esperanzador ver que los movimientos de los niños trabajadores en las décadas anteriores podían al menos comenzar a influir a su favor en el debate sobre el “trabajo infantil” y sus propios derechos; sus ideas han provocado de esta forma una voluntad movilizadora. Muchos de sus puntos de vista fueron reconocidos y confirmados en estudios científicos, y los enfoques participativos que están dirigidos a apoyar y fortalecer las organizaciones propias de los niños se toman en cuenta y aplican con más frecuencia en la práctica social y educativa.

En el plano de las políticas públicas, sin embargo, la oposición a la participación de las organizaciones de niños trabajadores han llegado a ser más grande. En los congresos mundiales sobre trabajo infantil, organizados por la OIT (la última en noviembre del 2017 en Buenos Aires), los niños trabajadores siempre de nuevo eran impedidos de participar en la toma de decisiones. Aunque la Convención sobre los Derechos del Niño, en sus artículos del 12 al 17, reconoce el derecho de todos los niños a la información, a ser escuchado y tomado en cuenta sus puntos de vista, a organizarse los organizadores de estos congresos no han considerado hasta ahora ninguna notificación de este derecho de los niños; un elemento que no ha provocado la denuncia o queja del Comité de los Derechos del Niño de NNUU encargado por velar del adecuado cumplimiento de la Convención.

El movimiento africano ha logrado un nivel de organización difícilmente imaginable hace unos años, e hizo que los niños trabajadores son ahora un actor colectivo ampliamente visible y reconocido. Es registrado en la *Unión Africana (UA)* como organización observadora y participa activamente en el *Grupo Regional de Trabajo para la Protección de la Niñez (GRPE)* y la *Iniciativa Combinada para el Cambio (I2C)*. La acción del movimiento está orientada de manera pragmática, pues se basa en la cooperación con los gobiernos y las organizaciones internacionales, incluida la OIT a fin de lograr mejoras a corto plazo en la situación de los niños y jóvenes trabajadores. La otra cara es que el movimiento africano -por evitar en gran parte luchar por cambios estructurales en los sistemas económicos y políticos dominantes-, corre el riesgo de ser instrumentalizado por grupos poderosos como “sustituto” y por tanto excusa. Este problema se muestra de forma más evidente en el manejo de las actividades generadoras de ingresos.

Sin embargo, no se debe subestimar la influencia que el movimiento africano puede ejercer en las vidas de los niños trabajadores de su continente y más allá de este. Se niega a aceptar el papel de niños como objetos pasivos de la caridad adulta y de autoridades. Por otro lado, toman la iniciativa y llevan a la práctica de manera independiente mejoras en las áreas de trabajo y educación para ellos mismos y las vidas de otros niños. Aplican no sólo los derechos que les promete la Convención sobre los Derechos del Niño y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, sino también establecen el pulso al exigir particularmente derechos que no son codifica-

dos legamente, pero que están basados en sus experiencias y directamente enfocados a la mejora de su situación de vida.

Finalmente consideramos que queda por explorar un estudio comparado que identifique las estrategias del movimiento africano a partir de las diferentes cosmovisiones de las muchas Áfricas que encierra el continente africano, esto es cómo construyen y deconstruyen las culturas postcoloniales, de la misma forma que en América Latina, el debate del *Buen Vivir* (ya sea *Sumak Kawsay* en el mundo andino o el *Lekil Kuxlejal* de las culturas tzeltales en México; Acosta, 2012; Schlittler Álvarez, 2012; Mariscal, 2014) son ahora un elemento clave en el movimiento en la región latinoamericana. Para ello es preciso fomentar mayores intercambios latino-africanos.

Referencias

ACOSTA, Alberto (2013). *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.

AMWCY (2001a). *Voice of African Children* (2001). Dakar: ENDA, Occasional Papers, n° 217.

AMWCY (2001b). “A world fit for and by children”. *Our point of view as African Working Children*; online: <https://www.crin.org/en/library/publications/world-fit-and-children-our-point-view-african-working-children> [18.07.2016].

AMWCY (2008). *Mobile children: from “victims” to “actors”. Early migration and child trafficking in West Africa*. Dakar: ENDA Tiers-Monde Jeunesse Action (Jeuda Series n° 119).

AMWCY (2009a). Report of the Meeting of the African Commission 9th - 21st of March 2009 at the hotel l'Amité in Cotonou/Republic of Benin (mimeo).

AMWCY (2009b). *WCY Face the Challenge. Annual News Bulletin of the African Movement of Working Children and Youth*, No. 9. Dakar: ENDA Tiers Monde; online: <http://www.maejt.org/page%20anglais/English%20media%20room.htm> [18.07.2016].

AMWCY (2010). *WCY Face the Challenge. Annual News Bulletin of the African Movement of Working Children and Youth*, No. 10. Dakar: ENDA Tiers Monde; online: <http://www.maejt.org/page%20anglais/English%20media%20room.htm> [18.07.2016].

AMWCY (2011). *Protection of mobile children by organized children and youth*. Dakar: ENDA Tiers-Monde Jeunesse Action (Jeuda Series n° 123).

AMWCY (2014). *Child Protection Manual by the Associations of Working Children and Youth (AWCY)*. Collective Work. Dakar: ENDA Tiers-Monde Jeunesse Action (Jeuda Series n° 126).

BONNET, Michel (1999). *Le travail des enfants: terrain de luttes*. Lausanne: Edition Page deux.

BOURDILLON, Michael (ed.) (2000). *Earning a Life: Working children in Zimbabwe*. Harare: Weaver Press.

BOURDILLON, Michael (2009). ¿La edad mínima para trabajar como estándar universal?, *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, n° 17, 93-102.

BOURDILLON, Michael, Deborah Levison, William Myers & Ben White (2010). *Ri-*

ghts and Wrongs of Children's Work. New Brunswick, NJ & London: Rutgers University Press.

BOURDILLON, Michael, Ben White & William Myers (2009). Re-assessing minimum-age standards for children's work. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 29(3), 106–117.

BROCK-UTNE, Birgit (2000). *Whose Education for All? The Recolonization of the African Mind*. New York & London: Falmer Press.

COLY, Hamidou & Fabrizio TERENCE (2007). The Stakes of Children's Participation in Africa: The African Movement of Working Children and Youth. In: B. Hungerland, M. Liebel, B. Milne & A. Wihstutz (eds.). *Working to Be Someone: Child Focused Research and Practice with Working Children*. London & Philadelphia: Jessica Kingsley, pp. 179–185.

COLY, Hamidou (2001). An animator's experience. In: *Voice of Working Children*. Dakar: ENDA Jeunesse Action, pp. 138–147.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (1990). Cuando los NATs se organizan... es porque piedras traen. ¿Hacia in movimiento social de y en favor de los niños? En Schibotto, pp. 361-414.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2007/08). *Ensayos sobre Infancia. Sujeto de Derechos y Protagonista*, tomo I y II. Lima: IFEJANT.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2017). Children out-of-place and their unwritten rights. In: A. Invernizzi, M. Liebel, B. Milne & R. Budde (eds.). *Children Out of Place and Human Rights - In Memory of Judith Ennew*. New York: Springer Nature, pp. 99-118.

- CUSSIÁNOVICH, Alejandro & Donald Méndez (2008). *Movimientos Sociales de NATs en América Latina*. Lima: Ifejant.
- DERBY, C. Nana (2012). Are the Barrels Empty? Are the Children Any Safer? Child Domestic Labour and Servitude in Ghana. En Ensor, pp. 19-32.
- ENDA (2005). « Je suis moniteur, Je m'inspire des Droits et Devoirs des EJT ». Guide pratique du moniteur d'alphabétisation. Dakar: ENDA TM Jeunesse Action (= JEUDA 113).
- ENDA (2003): *Éducation: Alternatives Africaines*. Dakar: Enda Tiers Monde, Études et recherches n° 222–223.
- ENDA (2012). *CALAO Express. Monthly Internet Edition*; <http://maejt.org/page%20anglais/indexanglais.htm>.
- ENNEW, Judith (2002). Outside childhood: Street children's rights. In: B. Franklin (Hrsg.): *The New Handbook of Children's Rights*. London & New York: Routledge. S. 388–403.
- ENSOR, Marisa O. (ed.) (2012). *African Childhoods: Education, Development, Peacebuilding, and the Youngest Continent*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- GANKAM TAMBO, Ina (2014). *Child Domestic Work in Nigeria. Conditions of Socialisation and Measures of Intervention*. Münster & New York: Waxmann.
- HANSON, Karl & Arne VANDAELE (2001). Niños Trabajadores y Derecho Internacional de Trabajo. Análisis Crítico. *NATs – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores*, n° 7-8, 117-162.
- IDRISS LAHAI, John (2012). Youth Agency and Survival Strategies in Sierra Leone's Post-war Informal Economy. En Ensor, pp. 47-60.
- IMOROU, Abou-Bakari (2016). Evaluation du projet: "Working Children – Actors of Their Own Protection". Dakar: ENDA (mimeo inglés/francés).
- INVERNIZZI, Antonella & Brian MILNE, B. (2002). Are Children Entitled to Contribute to International Policy Making? A Critical View of Children's Participation in the International Campaign for the Elimination of Child Labour. *International Journal of Children's Rights*, 10(4), 403–431.
- KAPUŚCIŃSKI, Ryszard (2006). **Ébano**. Barcelona: Anagrama
- KIELLAND, Anne & Maurizia TOVO (2006). *Children at Work: Child Labor Practices in Africa*. Boulder, CO & London: Lynne Rienner Publishers.
- LATOUCHE, Serge (2001). La déraison de la raison économique. Du délire d'efficacité au principe de précaution. Paris: Albin Michel.
- LEVISON, Deborah (2007). A Feminist Economist's Approach to Children's Work. In: B. Hungerland, M. Liebel, B. Milne & A. Wihstutz (Hrsg.): *Working to Be Someone: Child Focused Research and Practice with Working Children*. London & Philadelphia: Jessica Kingsley, pp. 17–22.
- LIEBEL, Manfred (1994). *Protagonismo Infantil. Movimientos de Niños Trabajadores en América Latina*. Managua: Ed. Nueva Nicaragua.
- LIEBEL, Manfred (2000a). *La Otra Infancia*. Niñez trabajadora y acción social. Lima: IFEJANT.
- LIEBEL, Manfred (2000b). 12 derechos – propios caminos. Cómo los niños y adolescentes trabajadores de África se organizan. En Liebel 2000a, pp. 91-116.

- LIEBEL, Manfred (2003). *Infancia y Trabajo. Para una mejor comprensión de los niños y niñas trabajadores de diferentes culturas y continentes*. Lima: Ifejant.
- LIEBEL, Manfred (2006a). *Malabaristas del siglo XXI. Los niños y niñas trabajadores frente a la globalización*. Lima: IFEJANT.
- LIEBEL, Manfred (2006b). Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología. *Política y Sociedad*, 43(1), 105-123; <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/PO-SO0606130105A.PDF>
- LIEBEL, Manfred (2012). El derecho a trabajar: una demanda emergente de las y los niños. *dfensor – Revista de Derechos Humanos. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México*. No. 11, 12-20.
- LIEBEL, Manfred (2013). *Niñez y Justicia Social. Repensando sus derechos*. Santiago de Chile: Pehuén.
- LIEBEL, Manfred & Marta Martínez Muñoz (coord.) (2009). *Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Lima: Ifejant; http://www.enclavedeevaluacion.com/wp-content/uploads/publicaciones_enclave/enclave_InfanciayDerechosHumanos.pdf
- LIEBEL, Manfred, Philip Meade & Iven Saadi (2017). Working Children as Subjects of Rights: Explaining the Children's Right to Work. En M. D. Ruck, M. Peterson-Badali & M. Freeman (eds.). *Handbook of Children's Rights: Global and Multidisciplinary Perspectives*. New York: Psychology Press/Taylor & Francis Group, pp. 437-453.
- LIETEN, G. K. (2009). Child Labor Unions in Africa. In: H. D. Hindman (ed.). *The World of Child Labor: An Historical and Regional Survey*. Armonk, NY & London: M. E. Sharpe, pp. 191–193.
- MAEJT (2005). *Situation des enfants dans les écoles coraniques au Sénégal*. Dakar: Ende Tiers Monde Jeunesse Action (Jeuda, n° 114).
- MAEJT (2007). *Talibé au Burkina Faso, de l'étude à l'action*. Dakar: Ende Tiers Monde Jeunesse Action (Jeuda, n° 117).
- MARISCAL, Ángeles (2014). 'El Lekil Kuxlejaj, el EZLN y la autonomía en Chiapas.' *Chiapas paralelo*, 6 enero; <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/01/el-lekil-kuxlejaj-el-ezln-y-la-autonomia-en-chiapas/>
- MARTÍNEZ MUÑOZ, M. y Cabrerizo Sanz, L. (2015) *Guía para la Evaluación. Herramienta Prota-Estela*. Ed. Save the Children International & Enclave de Evaluación. Lima.
- MYERS, William E. (2009). Organization of Working Children. En H. D. Hindman (ed.). *The World of Child Labor: An Historical and Regional Survey*. Armonk, NY & London: M. E. Sharpe, pp. 153–157.
- NDABA, W. J. (1994). *Ubuntu in Comparison to Western Philosophies*. Pretoria: Ubuntu School of Philosophy.
- NIEUWENHUY, Olga (2009). From Child Labour to Working Children's Movements. En J. Qvortrup, W. A. Corsaro & M.-S. Honig (eds.). *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 289–300.
- NIMBONA, Godefroid & K. L. LIETEN (2007). *Child Labour Unions: AEJT Senegal*. Amsterdam: IREWOC.

- NIMBONA, Godefroid (2005). Child Labour Organisations in Eastern Africa Still in the Making. En IREWOC (ed.): *Studying Child Labour: Policy implications of child-centred research*. Amsterdam: IREWOC, pp. 27–29.
- OIT (2013). *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales 2000 – 2012*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- PANKHURST, Alula, Michael BOURDILLON & Gina CRIVELLO (eds.) (2015). *Children's Work and Labour in East Africa: Social Context and Implications for Policy*. Addis Ababa: Organisation for Social Science Research in Eastern and Southern Africa (OSSREA)
- RAMOKGOPA, Isaac M. (2001). *Developmental stages of an African child and their psychological implication: A comparative study*; online: <http://etd.rau.ac.za/theses/available/etd-02282005-121554/restricted/DevelopmentalStagesofanAfricanChild.pdf> [18.07.2016].
- REYNOLDS, Pamela (1991). *Dance civet cat: Child labour in the Zambezi Valley*. Harare: Baobab Books.
- SAADI, Iven (2012). *Children's Rights as 'Work in Progress': The Conceptual and Practical Contributions of Working Children's Movements*. En M. Liebel et al. *Children's Rights from Below: Cross-cultural perspectives*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 143–161.
- SANTOS, Bonaventura de Souza (eds.) (2006). *Another Production is Possible: Beyond the Capitalist Canon*. London: Verso.
- SCHIBOTTO, Giangi (1990). *Niños Trabajadores. Construyendo una identidad*. Lima: MANTHOC.
- SCHIBOTTO, Giangi (2009). El niño trabajador y la 'Economía de Solidaridad': Del umbral de la sobrevivencia al horizonte del proyecto. *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, n° 17, 109-128.
- SCHILDKRAUT, Enid (1980). Children's Work Reconsidered. *International Social Science Journal*, 32(3), 479-489.
- SCHLITTLER ÁLVAREZ, Jaime (2012). ¿Lekil Kuxlejal como horizonte de lucha? Una reflexión colectiva sobre la autonomía en Chiapas. México/San Cristóbal de las Casas: CIESAS – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; http://www.economiasolidaria.org/files/Lekil_Kuxlejal_como_horizonte_de_Lucha.pdf
- SPITTLER, Gerd & Michael BOURDILLON (eds.) (2012). *African Children at Work: Working and Learning in Growing Up for Life*. Zürich/Berlin: LIT.
- SWIFT, Anthony (1999). *Working Children Get Organised*. London: International Save the Children Alliance.
- TOMASEVSKI, Katharina (2003). *Education Denied: Costs and Remedies*. London & New York: Zed Books.
- TOURÉ, Marema (1998). A case study of the work of ENDA in Senegal in supporting the Association of Child and Young Workers. En D. Tolfree (ed.). *Old Enough to Work, Old Enough to Have a Say: Different Approaches to Supporting Working Children*. Stockholm: Rädda Barnen/Save the Children, pp. 179–200.
- Watkins, Tommy Y. (2012). Turkana Children's Contributions to Subsistence and Household Ecology in Kenya. En Ensor, pp. 61-77.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTILOS DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL PERÚ

Laila Villavicencio García

Identificar a un movimiento social a partir de la acción colectiva se refiere a dos criterios. Según Neveu (2000,21) una *acción conjunta intencional*, marcada por el proyecto explícito de los protagonistas de movilizarse concertadamente. Esta acción conjunta se desarrolla con una lógica de *reivindicación* y defensa de un interés material o de una “causa”. Es la acción concertada en favor de una causa a lo que se denomina “movimiento social”. En ese sentido el movimiento social refleja la articulación en la actividad política, pero además según Neveu este se define por la identificación de un adversario.

Un movimiento social no está aislado de lo político, este adquiere dicha “carga cuando hace un llamado a las autoridades políticas (el gobierno, las colectividades locales, las administraciones...) para que respondan a la reivindicación con una intervención pública, e imputa a estas autoridades la responsabilidad de los problemas que originan la movilización (Neveu, 2000, 24)”. Asumir la carga política significa jugar determinados roles para “la reivindicación concertada” construyendo agendas sistémicas de carácter público dentro de la arena política no institucional. Dentro de la arena política no institucional se encuentra aquella ligada a conflictos sociales, como reacción a las demandas no atendidas en la arena política institucional. Se entiende por arena institucional al sistema organizado de instituciones, procedimientos y actores donde son planteados y/o escuchados las demandas. La denominación común de

los movimientos sociales residen en: “los excluidos”, “marginados” entre otros.

El dinamismo de los movimientos sociales está basado en la noción de repertorios de la acción colectiva, los mismos que le otorgan institucionalidad y con ello la legitimidad propia de los movimientos sociales. Dichos repertorios consisten desde la construcción de una agenda organizacional y hasta el desarrollo de actividades para concretarlas. En ese sentido las huelgas, boicot, peticiones al Estado constituye elementos claves. Los repertorios de acción colectiva no son acciones únicas porque responden a la causa y reivindicaciones que cada movimiento asume como parte de su identidad. Todo movimiento social se enfrenta a cuestiones organizativas ya sea las coordinaciones de las acciones, reúna recursos y difunda su accionar. Esto desencadena en lo que William Gamson (1975) denomina la burocratización de los movimientos sociales.

Los movimientos sociales dotados de una organización así, logran ser reconocidos por sus interlocutores en un 71% de los casos, contra un 28% de los movimientos menos organizados. En el 62% de los casos, llevan a término al menos una parte de sus reivindicaciones, contra un 38% para las movilizaciones menos organizadas. Las cifras siguen mostrando que una organización fuertemente centralizada, pero sobre todo unida, resulta más eficaz. (Neveu. 2000, 37)

Las condiciones para que los movimientos sociales surjan son más constantes y van más allá de las que propicia los “movimientos” mismos. Los descontentos sociales, el acceso institucional, las alianzas Estado - Sociedad Civil, conflictos entre las élites son las oportunidades para que los movimientos sociales surjan y construyan significados, identidades y despliegue los repertorios de acción colectiva. Tarrow añade que “la debilidad del Estado, las formas de represión, la naturaleza del sistema de partidos; condicionan la acción colectiva (1997, 148)”. Tarrow considera que un Estado y un sistema de partidos descentralizado y débil favorecen al movimiento social otorgándole carácter de territorialidad. En sentido, los gobiernos autoritarios reprimen la acción colectiva y mientras que los representativos facilitan su desarrollo.

Dentro de la acción colectiva según Tarrow se pueden distinguir tres tipos de acción colectiva pública:

El primero la *violencia contra otros*, es el más antiguo. El segundo tipo, *la manifestación pública organizada*, representa la principal expresión convencional de la actividad de los movimientos sociales en nuestros días. El tercer, *la acción directa disruptiva*, cruza la difusa frontera entre convención y confrontación. Los tres tipos son expresiones públicas de confrontación entre los descontentos y las autoridades en la nebulosa área que existe entre la política institucional y la disensión individual. (Tarrow, 1997, 180)

El desarrollo del repertorio de la acción colectiva y por ende las identidades de los movimientos sociales no responde a limi-

tantes de edad, sexo, religión entre otros. Sin embargo considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos y actores protagónicos dentro de los movimientos sociales, requiere acabar con el paradigma adultocéntrico y autoritario de la concepción del niño, niña y adolescente como benefactores indirectos de las luchas sociales. La existencia de movimientos sociales surgidas desde los niños, niñas y adolescentes constituyen materia de complementariedad con la teoría abordada. Se entiende que los movimientos sociales plantean un problema social dentro de la arena de conflictos sociales. Los niños, niñas y adolescentes en el caso particular de los niños, niñas y adolescentes trabajadores - NNATs, reflejan un conjunto de carencias, privaciones, problemas, insatisfacciones que han sido con el pasar de los años más visibles.

El tema del trabajo infantil ha sido abordado por diversas instituciones no gubernamentales llámese ONGs e instituciones públicas como parte de las políticas sociales entre ellas asistencialistas como solución al problema. Pero, es la movilización de los NNATs y la acción colectiva bajo el despliegue del sentido de solidaridad, rechazo, resistencia y resiliencia que legitiman a este movimiento social con capacidad de “toma de decisiones, conciencia de identidad, su problemática y de sus potencialidades que logran constituir una propuesta de transformación y liberación.” (Schibotto, 2006). De esa manera el movimiento de NNATs integra los nuevos movimientos sociales al no considerar la toma de poder político del Estado, sino el desarrollar un poder “desde el nivel de las relaciones micro sociales” (Ballón, 1990, 19).

Se entiende como movimiento social de niños, niñas y adolescentes trabajadores a

movimientos social en los cuales los niños mismos “dan el tono y tienen la última palabra” (Liebel, 2000, 57); bajo ese criterio la iniciativa de las y los niños entra en contraposición con los grupos de adultos. Liebel considera que no se debe llamar movimiento social de infancia a aquellos grupos o iniciativas de personas que abogan por los derechos de los niños que en la mayoría de veces son iniciativas de adultos. Sin embargo el problema no reside en los adultos, pues es claro que se requiere el apoyo de los mismos. El apoyo que pueda surgir está basado en la no suplantación de funciones directivas, ni en las situaciones que atañen su expresión autónoma.

El MANTHOC (Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos) como primer movimiento social de infancia, fue creado en 1976 y en 1979 asume el nombre como parte de identidad de ser hijos de obreros. Este movimiento infantil, fue promovido por la Juventud Obrera Cristiana – JOC en 1976 como parte del cambio de paradigma al considerar a los niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos. El contexto sociopolítico el cual surgió la organización hizo que en 1986 MANTHOC recién pueda tener las condiciones de elegir a los propios niños, niñas y adolescentes como representantes de sus grupos a nivel nacional.

Diez años de inversión cotidiana para lograr que los NNATs asumieran de forma organizada y con representación nacional, lo que ya era una realidad en cada grupo, en cada comunidad de chicos y chicas a lo largo del país. Un proceso de aprendizaje largo y lento, pero se logró. Si no hubiese habido ese mandato y esa convicción expresada

en las instituciones de origen, jamás se habría llegado a que fuese una realidad consistente lo que Rocío (delegada de MANTHOC) expresó de forma casi poética: “No tengo miedo, porque el movimiento está en manos de los niños”. (Cussiánovich, 2006,160)

Es la agenda sistemática del MANTHOC lo que desencadena la acción colectiva de manifestación pública organizada, debido al contexto donde la cultura patriarcal se apodera de las mujeres y de los niños se ven en la necesidad de reivindicar la *participación protagónica* de ellos como NNATs como también de la infancia en general, manifestar su voz dentro de aquel contexto donde eran considerados objetos de derechos y defender la valoración crítica del trabajo. En este último punto radica la identidad y base del movimiento que consiste en valorar los elementos positivos, recuperar las potencialidades de una experiencia laboral que forma parte del proceso de socialización de gran parte de la infancia.

Por lado la lucha del MANTHOC y en aras a la representatividad nacional y bajo el principio de territorialidad crea al Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú – MN-NATSOP en 1996 junto a 30 organizaciones y grupos de NATs. Hoy el MNNATSOP representa a 14 mil niños y niñas trabajadores, según su portal web, este movimiento nacional de NNATs recoge la agenda del MANTHOC para luego otorgarle carácter institucional dentro de sus principios:

Art. 12: “El MNNATSOP, desde los niños trabajadores ve deseable, posible, necesario y urgente una cultura de infancia que se desarrolle en torno a la

promoción del protagonismo de los niños como constructores de solidaridad, justicia y paz”

Art. 13: “En conformidad con su acta de fundación el MNNATSOP hace suya la misión de defender y desarrollar todos los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del Perú, especialmente de los NNATs”.

Art 15: “Ser protagonista es para nosotros una responsabilidad que nos exige calidad, excelencia en las iniciativas, en las opiniones, en las propuestas que hagamos para que estas tengan fuerza social, posibilidades de acogida” y finalmente,

Art 16: “Somos protagonistas, pero debemos aprender a serlo. El MNNATSOP es un espacio para formarnos una personalidad protagónica, es decir humilde, con autoestima; flexible, con identidad propia; tolerante, con convicciones fundamentales; emprendedora, con iniciativas sólidas; responsable, con gran imaginación; solidaria en la promoción del protagonismo de los demás” (Cusiánovich, 2006, 162)

A 40 años de creación del movimiento social de NNATs la acción colectiva ha pasado por etapas de corto y largo plazo, asimismo se ha reinventado tales como: la conquista de sus derechos mediante la incidencia en la esfera pública creándose leyes y convenciones que respalden otro tipo de relación entre adulto y niño. En este aspecto se encuentra la Convención sobre los derechos del Niño de carácter internacional, El código del Niño y Adolescente Ley 27337 entre otras legislaturas que acordes a los dere-

chos de los niños, niñas y adolescentes y su participación en espacios públicos.

Finalmente la adecuación de las demandas del movimiento social han tenido sostenibilidad porque han sido abordadas desde lo que Tarrow indicará como “marcos de significado políticamente ventajosos y culturalmente apropiados (1997, 206)”, aunque no necesariamente legitimados por la sociedad en general, pero es parte del proceso y de las “causas” de la acción colectiva, el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales, políticos, económicos y culturales en la sociedad.

BIBIGRAFIA.

BALLÓN, Eduardo (1990) *Movimientos sociales: itinerario de transformaciones y lecturas*, en C.R Balbi et al. (eds): *Movimientos Sociales: Elementos para una relectura*. Lima, Tarea.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2006) *Ensayos sobre Infancia. Sujetos de derechos y protagonista*. Lima, IFEJANT

TARROW, Sydney (1997) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza editorial.

LIEBEL, Manfredd (2000) *La otra infancia: Niñez trabajadora y acción social*. Lima, IFEJANT

SCHIBOTTO, Giangui (2006) *Los NATs como un movimiento social*. En Revista NATs. Año VII(15), pp 15-35.

NEVEU, Eric (2000) *Sociología de los movimientos sociales*. Quito, Abya-Yala 2a. Ed.

CRÓNICAS

JUVENTUD OBRERA CATÓLICA JOC VENEZUELA
VIDA Y ACCIÓN DE LA CLASE OBRERA Y LA JUVENTUD
TRABAJADORA



ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA JJTT VENEZOLANA, EN EL MARCO DE LA CLASE OBRERA Y EL MOVIMIENTO OBRERO, EN LA PRESENTE COYUNTURA VENEZOLANA

*Equipo Liberado JOC Venezuela.
Caracas, Julio 2017.*

Presentación

El presente documento recoge el análisis hecho por la Juventud Obrera Católica de Venezuela, JOC, durante la evaluación del Equipo Liberado, realizada en el mes de Julio del 2017.

La realidad venezolana está marcada por la revolución bolivariana, con su proceso de 18 años y su crisis política-ideológica actual.

Su desarrollo ha impactado a la Clase Obrera y sus Organizaciones; frente a ello el debate ha estado presente en todo el proceso. Diversas visiones de la realidad y el socialismo siguen estando presentes en el actual debate, así como al rumbo y los intereses de clase que están en juego en el proceso. Su análisis no es parte de este informe. Los elementos de la realidad recogidos en este informe están planteados tal y como lo viven los militantes de la JOC y los jóvenes trabajadores.

El análisis de la realidad aborda los problemas tradicionales (producto de la estructura económica social) junto a las manifestaciones coyunturales de la presente situación venezolana, sin distinguirlos.

El análisis partió de los aportes de la realidad de las ciudades o regiones de Venezuela donde está presente la JOC, siguiendo el siguiente esquema: Vida, Acción, Organización de la realidad de la Clase Obrera y Juventud Trabajadora; tanto a nivel del país como a nivel internacional. Por último, se

extrajeron aspectos importantes a considerar en torno a las orientaciones para la acción de la JOC entre los Jóvenes Trabajadores Venezolanos.

El país. Primera parte. Vida

1. La realidad actual venezolana.

La Vida de la Clase Obrera y la JJTT.

La vida actual del venezolano esta signada por un feroz enfrentamiento entre clases sociales que luchan por el control del poder de la república.

De un lado, la burguesía tradicional, representante de los intereses de los centros de poder imperial. Burguesía que fuera desalojada del poder (en parte) tras la crisis institucional que desplazó a la democracia representativa instaurada en el año 58.

Entre las causas de esa caída están las políticas neoliberales que asolaron todo el continente, dando paso a la era del chavismo en Venezuela y a Gobiernos progresistas en varios países. Hoy esa burguesía se expresa políticamente en Venezuela en lo que se denomina, derecha, oposición o MUD.

Del otro lado, la crisis del chavismo, que tras 18 años de mantenerse en el poder y, tras la muerte del Presidente Hugo Chávez, emergieron y se consolidaron sus tendencias reaccionarias.

Hoy el chavismo se expresa a partir de una élite burocrática que dio un rumbo a la re-

volución venezolana en sentido opuesto a los presupuestos con que naciera el chavismo. Hecho político éste que surge, a pesar de los alertas del “*Golpe de timón*”, que diera el ex-presidente Chávez antes de su muerte.

2. Degeneración del Estado

Se constata un desmoronamiento de las distintas instancias institucionales de la sociedad venezolana. Su centro radica en la corrupción a todos los distintos niveles que conforman el estado y el gobierno. El más evidente y escandaloso son los fraudes millonarios con el negocio de la divisa a cambio oficial.

Desde otro ángulo, que impacta directamente a los trabajadores, está el hecho que se ha constituido un sector de burócratas sindicales y gerentes de empresas del estado, que se han conformado en una patronal muy distante de los intereses de la clase obrera.

3. La confrontación social

Sobre la sociedad venezolana impacta de manera significativa la lucha por el poder.

Su impacto se manifiesta en un estado que se caracteriza por “estar viviendo en un «estado de guerra»”, dado el caos que se evidencia en todos los aspectos de la vida política, social y económica del pueblo venezolano.

Vivimos un estado permanente de tensión e incertidumbre, que impacta al ciudadano, que sin querer puede verse envuelto en circunstancias que pueden afectar su vida, al ser sorprendido por la violencia, como la presente en las “guarimba” por ejemplo. Podemos ser víctima en cualquier

momento o circunstancia, más aún si es de color moreno o con fisonomía de pobre o proletario.

Según la información de prensa¹, los hechos trágicos a consecuencias de la violencia registrada, en más de 100 días de acciones de calle promovidos por la derecha, junto con acciones y excesos de los cuerpos de seguridad, son alrededor de 107 muertos para el 30 de junio 2017.

4. Juventud, blanco de la política

Las políticas van dirigidas principalmente a captar a los sectores juveniles. Los jóvenes representan aproximadamente el 35%² en cuanto a población electoral, siendo un factor determinante en el juego político electoral. Controlar políticamente a los jóvenes es clave para los sectores en lucha por el poder, por tanto, sus políticas van dirigidas a captarlos.

Por un lado, el Gobierno-PSUV, con un sentido utilitarista busca captarlos a partir de sus necesidades de empleo y de una política asistencialista.

Por el otro, la Derecha-Oposición-MUD, utiliza políticas de corte ideológico dirigidas principalmente a los sectores de clase media. Manipulan los valores de rebeldía, desprendimiento y carácter libertario de los jóvenes, induciéndoles, a través de un simbolismo de carácter ideológico, a creerse luchadores por la libertad y “héroes de la patria”.

¹ Principal / Por los Derechos Humanos contra la Impunidad / Lista de fallecidos por las protestas violentas de la oposición venezolana, abril a junio de 2017 / Por: Al-baciedad.org | Aporrea /Lunes, 03/07/2017 07:42 AM |

² INE-Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (2017).

5. Los Jóvenes trabajadores Venezolanos

Para el 2015³, los jóvenes trabajadores entre 15 y 29 años sumaban 7 millones 978 mil 677. Cantidad que representan el 39,27% del total de trabajadores en edad productiva.

La población productiva comprenden las edades entre 15 y 64 años y son 20 millones 318 mil 870 trabajadores; de una población venezolana total de aproximadamente 30 millones 620 mil. 404.

La presencia juvenil es un factor determinante hacia donde se mueve el país por:

- Su impacto e incidencia en la sociedad venezolana.
- Ser factor determinante de los procesos electorales;
- Su impacto significativo en la configuración de las organizaciones obreras y sociales.
- Las estrategias de los sectores tanto de derecha como reformistas e izquierda en general para su incorporación en sus programas y organizaciones.
- Ser los jóvenes donde repercute directamente los objetivos del gobierno y empresarios en torno políticas económicas, comerciales, de mercado, sociales, etc.; así como el desempleo-empleo, estudios, formación de la clase obrera, etc.

³ Gobierno bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder popular para la Juventud (2013) Segunda encuesta nacional de Juventudes.

6. La Juventud en el centro del conflicto

La juventud es un factor que impacta toda la sociedad venezolana; sin embargo es necesario precisar que en ella también se expresa la manifestación de una sociedad dividida en clases y por tanto hay juventud que corresponde a diversos sectores sociales, tanto de la burguesía y clases medias como del proletariado. Esta configuración de clase la constatamos en el conflicto social actual venezolano. La juventud ha sido llevada al centro de la confrontación, siendo manipulada y convertida en uno de los actores principales de los frentes de batalla. Viven las consecuencias de “un estado de guerra”: ¡la mayoría de los muertos son jóvenes!

En esa la lucha de clases se destaca el papel jugado por los sectores juveniles del país.

En la clase media, los principales agentes sociales de la protesta son sus jóvenes quienes están directamente involucrados en los enfrentamientos callejeros.

En los sectores de la clase obrera y popular, que no se ha plegado al llamado insurreccional de la derecha, la JTTT y estudiantil se ha manifestado en una postura de resistencia frente a la confrontación, el deterioro y el estado de guerra. Acciones dirigidas a la supervivencia que implica el vivir en un estado de guerra a la cual han sido llevados y que les niega las mínimas condiciones de vida.

7. Los sectores populares

Son los más afectados y viven las consecuencias de las estrategias que se implementan en la confrontación.

Además del desabastecimiento, sufre del incremento de los precios de los productos de primera necesidad en manos de especuladores, comerciantes criollos y extranjeros, los burócratas del gobierno, delincuentes.

Se le suma a esta situación el deterioro de los servicios dado la ausencia de mantenimiento y repuestos para las averías; así como también los ataques o saboteos de la derecha, con el objeto de provocar la reacción popular e incorporarla a la confrontación.

8. Hechos que viven los trabajadores y la JJTT

Entre muchos otros, encontramos:

- * *Agudización de la crisis laboral y de vida.*
- Afectación a los salarios, despidos, desempleo.
- Cierres fraudulentos de empresas y negocios para: evadir el pago de prestaciones sociales y abaratamiento de costos de producción, negocio de especulación, etc.
- Violaciones a la ley del trabajo con la complicidad de las inspectorías del trabajo y sus inspectores.
- Costo de vida e inflación que se traga el salario, renunciadas de los trabajadores a los empleos fijos (el trabajo ya no da para vivir), y encontrar otros medios de subsistencia, irse por la informalidad.
- * *Condiciones de un estado de guerra.*
- Caos y desorden generalizado; alteración de las costumbres tradicionales de vida frente al día a día;

- Alteración de la movilidad en el transporte, con variaciones en las rutas y costo sometidos a las especulaciones de los transportistas con la mirada complaciente de las autoridades municipales;
- Deterioro y saboteo del funcionamiento de los servicios básicos de la comunidad, teléfonos, agua, ruptura de los canales de distribución de alimentos...
- Inseguridad generalizada en las calles y avenidas de algunas ciudades: tomada por sectores medios de corte fascista, que contratan y apoyan vándalos financiados por políticos de la derecha,
- Contratación de bandas de delincuentes para promover ataques a edificios gubernamentales, provocación de saqueos a mercados y espacios comerciales, o instalación de guarimbas en sectores populares; y acciones de grupos armados organizados con consentimiento de las autoridades...

ÁMBITO INTERNACIONAL

Una realidad más allá del país

La realidad local (país) de la Clase Obrera y la JJTT es expresión de una realidad más amplia que está representada en las formas de explotación internacionales que se aplican a la Clase Obrera por parte del Capital Trasnacional.

Los principales rasgos de la vida y la situación social, política, ideológica de los trabajadores venezolanos se enmarcan en el contexto internacional que a continuación señalamos:

9. Centros de poder y dominio del mundo

- El control del mundo está ejercido por los imperialismos de los EEUU y Europa, centros de poder del dominio mundial.
- Van surgiendo nuevos factores económicos emergentes, tales como China, Rusia; con impacto político e ideológico en el escenario internacional, pero en el marco del modelo capitalista. Nacientes formaciones se han hecho presente, como Brics: Brasil, Rusia, Irán, China, Sudáfrica...

10. Reacomodos de los centros de poder

- Las luchas y guerras internacionales son las expresiones de los centros de poderes tradicionales y emergentes en torno al control de la hegemonía por el control de los mercados y las materias primas, con sus consecuencias de dominio en países del tercer mundo.
- Desde este contexto se explica el asedio contra Venezuela y la situación de confrontación social a la que hemos sido llevado. Estas buscan generar una guerra civil para el control del país, con las consecuencias que vivió y vive Libia, por ejemplo.

11. Reformas laborales, necesidad y condición necesaria para el reacomodo del capitalismo.

Tanto la continuidad del modelo de explotación, como sus nuevos medios y herramientas a través de la flexibilización laboral, exige al capitalismo cambiar el marco y los contenidos de la legislación. Cambios

que buscan borrar las reivindicaciones los trabajadores en el pasado, y que de hoy gozamos como derechos fruto de la lucha histórica del Movimiento Obrero. Las reacciones de los trabajadores están presentes en todo el escenario internacional.

- Expresiones que vemos en las luchas actuales de los trabajadores en Argentina, así como el paro nacional realizado en Brasil, por ejemplo.
- Reformas que han pasado bajo la mesa en países como México o la expresión de la protesta contra el Arco Minero en Venezuela.

12. Nuevos modelos de transnacionalización del capital y la explotación de los trabajadores

- A las formas ya establecidas de flexibilización, informalidad y precarización del trabajo, se incorporan nuevas modalidades del consumo y explotación de los trabajadores.
- La transnacionalización de la economía del servicio, las franquicias comerciales, las “cadenas de suministro”, entre otras; son parte de las formas nuevas de la explotación.
- Formas nuevas donde un dueño oculto tras la figura de varios empresarios o “emprendedores nuevos” esconde su rostro verdadero como patronal principal. Así como la contratación de trabajadores vía tercerización.
- Red de patronos productores y comercializadores, que están tanto en los países, como a nivel internacional formando una misma red de explotación, que hacen casi imposible a los trabajadores

y sus organizaciones reivindicar sus derechos.

13. Nuevas expresiones en las representaciones y control del capital

- El reacomodo de los centros de poder requiere renovar las formas de control político en los países bajo su influencia.
- Es una nueva forma de representación ideológica para legitimar el poder y su representación como la modernidad actual del mundo.
- Cambios que implican: El político tradicional es desplazado por el “moderno” y pragmático empresario de éxito.
- La vida moderna del exitoso capitalista como modelo de éxito y vida feliz.
- Las comunicaciones y redes sociales usadas como herramienta de control y enajenación ideológica de masas.
- El fascismo presentado con símbolos atractivos y como actualidad política-ideológica.

13. Movimiento Obrero y surgimiento de nuevas signos sociales de rebeldía, lucha y organización

El cambio impulsado por el capitalismo hacia nuevas formas de explotación y mantenimiento del poder ha impactado de manera significativa a la clase trabajadora y sus organizaciones en la conquista de sus reivindicaciones.

Las manifestaciones de este cambio son, entre otras, que:

- Las formas organizativas tradicionales no penetran el entramado actual de

las empresas, en particular las transnacionales, que implican una expansión que abarca todo lo local y más allá, la internacionalización del producto y la explotación.

- La institucionalización de mecanismo reguladores de la contradicción capital-trabajo a partir de la invención de “diálogos tripartitos” con el capital (ejemplo OIT).
- Las centrales obreras se fraccionan cada vez más y al mismo tiempo se juntan a pesar de las visiones diferentes del mundo, como mecanismo de supervivencia organizativa, evidenciando su desactualización de la realidad del trabajo actual y de los interés de la clase obrera.

Segunda parte. Acción. El país

La acción y reacción de la Clase Obrera y la JJTT frente a sus condiciones de vida y trabajo en la presente coyuntura.

Como hemos dicho, nuestra mirada en torno a la acción de los trabajadores venezolanos frente a su situación social, laboral y política, está marcada por el hecho predominante de una confrontación de clases que caracteriza y determina toda la vida social y política que vive el país, la cual nos hemos referido en la sección anterior del presente análisis.

Esta segunda sección corresponde a las *acciones* y *reacciones* que el pueblo, la clase obrera y su JJTT han puesto de manifiesto, en tanto que sujetos sociales, y en torno a los cuales los diversos actores políticos presentes en la confrontación, hablan en su nombre y que al mismo tiempo buscan aglutinar.

Las acciones y reacciones de los trabajadores y la JJTT podemos agruparlas en cuatro grandes bloques:

- a) Los trabajadores, “el hombre y mujer de a pie” y el conflicto político venezolano.
- b) Jóvenes proletarios y jóvenes de clase media; dos realidades distintas.
- c) Trabajar estando en medio de la lucha por el poder
- d) Las organizaciones obreras y políticas.

Los hechos y situaciones en torno a la *acción* y *reacción* de los trabajadores que refleja el análisis, corresponden a un contexto del Movimiento Obrero caracterizado por su poco desarrollo, debilidad organizativa y fuerte dependencia (secuestro) de los factores políticos dominantes en el escenario político venezolano, principalmente del Estado.

Las reacciones que emergen, más allá de los intereses políticos de la confrontación, corresponde a acciones de los sectores populares que en la mayoría de los casos no cuentan con el apoyo de líderes u organizaciones políticas que acompañen sus reivindicaciones.

Tenemos pues, que desde este marco general de país y conflicto social que marca la presente coyuntura, registramos las *acciones* y *reacciones* de la clase trabajadora y la JJTT venezolana.

Acciones y Reacciones de los trabajadores y la JJTT.

- a) **Los trabajadores, “el hombre y mujer de a pie” y el conflicto político venezolano**

- *Trabajadores y participación política*

Las movilizaciones a las cuales son convocadas la población están centradas en los grandes problemas en torno a los cuales se debate la confrontación:

Por un lado, renuncia del Presidente, más poder a los empresarios, democracia entendida como mayor beneficio a las elites, “libertad” que es exigida por los sectores medios, etc.

Por otro lado, contra la amenaza de invasión imperialista, contra la pretensión de control de EEUU sobre el país, contra la guerra económica, por la paz, etc.

- *Participación en las movilizaciones*

Los trabajadores participan a diferentes niveles en las movilizaciones, principalmente en las que convoca el gobierno, en muchos casos por orden de los jefes de las empresas del estado o institutos en las cuales trabajan.

De los trabajadores informales o de los sectores privados, la participación es menor y en muchos casos nula. Numerosos trabajadores mantienen una posición crítica frente a las movilizaciones tanto de la oposición como del gobierno.

La tendencia general de los sectores populares es a condenar la violencia.

- *Incredulidad política, diversidad de opiniones*

La masa trabajadora en general reacción con mucha incredulidad política: “Cada uno jala pa’ su lado”;

“Cada uno lo que quiere es tener el poder, no le importa la gente”.

Señalamientos que se hacen a las cúpulas políticas. Eso se respira entre la mayoría de la gente trabajadora que no participa de las movilizaciones de la MUD, ni del Gobierno.

b) Jóvenes proletarios y jóvenes de clase media; dos realidades distintas

• *Jóvenes incorporados a la Guarimba.*

Son jóvenes captados a la protesta a partir del rechazo al gobierno, sobre todo muchachos con característica estudiantil y clase media predominantemente, a los que se les induce a acciones violentas. Una mayoría que protesta pacíficamente.

Una minoría captada por corrientes fascistas, particularmente revanchistas y racistas.

• *Jóvenes incorporados al plan Chamba Juvenil*

Una cantidad importante de jóvenes desempleados se aglomeraron naturalmente en las instituciones implicadas, o se enlistaron en las brigadas “Somos Venezuela” para hacer censos y todo el trabajo social del programa.

Las reacciones como viven esta incorporación son diversas: esperanzadoras, críticas, ingenuas, etc.

• *Vivir con temor*

Jóvenes viven con temor a perder el trabajo; en consecuencia temor de organizarse y defender sus derechos por el riesgo de perder el pan familiar; porque es difícil conseguir un empleo.

Se vive una tensión entre la organización que enfrente al patrón o el estallido impetuoso de la reacción de rabia e impotencia.

• *Vivir en la inseguridad*

Las reacciones de los jóvenes al no poder conseguir un trabajo o en su defecto quedar fijo en el que encuentran son diversas:

- Desmotivación que lleva a la pérdida de alcanzar metas;
- Sumergirse en la desvalorización a que lleva el no “hacer nada”,
- La delincuencia como salida...
- La informalidad como “rebusque”, migrar a otros estados del país diferentes al suyo...

• *El espejismo de la migración a otros países*

Hay una reacción de frustración que se expresa en el sentir de que ya no es posible lograr las condiciones de vida deseadas.

Ante esto, varios jóvenes tienen el deseo de migrar. Los que logran llevarlo a cabo se emplean en su mayoría en el sector informal en otros países de Sudamérica, muchas veces con la esperanza de enviar la “soñada remesa” a su familia en Venezuela.

Trabajar estando en medio de la lucha por el poder

• *Acciones y reacciones de trabajadores organizados*

Son acciones que pueden caracterizarse de resistencia y defensa. Reacciones frente al acoso patronal como:

- Manifestaciones, en algunos casos paro del tráfico,
- Manifestación frente a las inspecciones del trabajo,

- Tomas de empresas por parte de los trabajadores,
- Ante la ineficacia de las instituciones laborales, se emprenden acciones de denuncia pública del atropello de los patronos y de las instituciones, pero se diluyen ante la ausencia de protección de la condición obrera.
- *Denuncia de sus condiciones y atropellos de los patronos*

Los trabajadores continúan llevando los casos a las instituciones a pesar de la inoperancia y la corrupción, solicitando inspecciones de las condiciones de los centros de trabajo, denunciando la situación de injusticia explotación y despidos injustificados, cierres ilegales.

Tras la búsqueda de respuesta sin éxito, buscan aliados o personas que puedan acompañar estas luchas: diputados, concejales y quienes tengan la posibilidad de llevar estos casos a una instancia mayor.

Estas acciones tienen un carácter disperso, sin una plataforma u organización que las aglutine u oriente.

c) **Las organizaciones tradicionales obreras, y las acciones autónomas**

- **Sindicatos de acciones “gobierneras”** que solo siguen las líneas y estrategias del gobierno nacional, critican muy poco, participan de la CBST quien tiene líderes en el gabinete ministerial del gobierno. Su mayor reivindicación es pedir aumento salarial periódicamente. Sus energías en estos momentos se dirigió hacia el apoyo a la convocatoria del proceso constituyente.

- **Sindicatos de derecha:** que apoyan la oposición y hacen parte del plan de desprestigio internacional al gobierno venezolano, dirigido internamente por la MUD. Entre ellas la UNETE, CTV y ASI. Publican comunicados y participan de eventos sindicales a nivel internacional, haciendo denuncias contra el gobierno.

- **Sindicatos y grupos de base** que no pertenecen a ninguna central. Accionan frente a las arremetidas patronales pero en acciones aisladas. Difunden sus análisis, denuncias y propuestas para el avance de la clase trabajadora. Forman en su diversidad, una tendencia embrionaria de renacimiento del Movimiento Obrero.

Dentro de las organizaciones populares, barriales y campesinas destacan las dinámicas de los Consejos Comunales y las Comunas Campesinas que han contribuido al desarrollo de una dinámica de popular de base que ha permitido un aprendizaje de organización popular. Los consejos Comunales en la experiencia de la distribución local de alimentos (organización a partir de los propios habitantes); y toma de tierras, produciendo rubros agrícolas y crianza de animales por parte de las Comunas campesinas impulsadas por sectores de base.

- *Movilizaciónes populares autónomas de protesta*

Han surgido reacciones espontáneas de los sectores populares ante las necesidades básicas:

Toma de autopistas, calles y avenidas por la falta de agua en la comunidad por espacios prolongados de tiempo; como también por la ausencia en la distribución de gas, distri-

bución de alimentos, entre ellos casos de la bolsa de los clap, así como también servicio telefónico, etc.

En otros casos, ha ocurrido la defensa de los camiones distribuidores de alimentos o gas frente a la amenaza de los saqueos, robos y violencia; Así como también el secuestro de camiones de gas que no han sido liberados hasta tanto no llega otro con el servicio correspondiente para abastecer a toda la comunidad.

- *Ausencia de la izquierda*

La izquierda tradicional se integró a la dinámica institucional del gobierno, distanciándose considerablemente de las dinámicas de base, configurándose su acción en eventos declarativos de prensa y redes sociales predominantemente. Se integra poco o está ausente a distintas acciones dispersas autónomas de los trabajadores y el pueblo, salvo algunas (aisladas) excepciones que acompañan y apoyan la lucha y su expresión popular.

- *Capitalización de la protesta*

Muchas de las protestas de los sectores populares por sus reivindicaciones inmediatas las han intentado capitalizar la derecha, como supuesto respaldo de la población a su política insurreccional; sin embargo la gente ha protestado independientemente del programa de la oposición aunque en algunos casos han coincidido con sus acciones.

ÁMBITO INTERNACIONAL

1. La reacción del Movimiento Obrero

Si bien el Movimiento Obrero vive un proceso de estancamiento y una dinámica de

reflujo, podemos observar una dinámica de lucha caracterizada por la resistencia frente a la ofensiva patronal.

La lucha obrera está caracterizada por una acción de resistencia frente al desmantelamiento de las conquistas históricas de los trabajadores. Las luchas actuales del Movimiento Obrero se expresan en:

- *Las Huelgas*

La huelga de Brasil, protesta de los jubilados en Argentina, resistencia de los sindicatos en Colombia, focos de luchas en el continente que van en contra de la violación de derechos laborales, tales como el sindicato de las flores y de la CocaCola en Colombia, trabajadores de la Pesicop en Argentina, entre otras muchas manifestaciones.

- *Nuevas expresiones de lucha*

Crecimiento de las luchas sociales en los continentes representadas en diversas plataformas, movimientos antifascistas, feministas, afros, migrantes, anti guerra, entre otros, son liderados y asistidos en masa por los jóvenes, poca vinculación con el mundo del trabajo, sus luchas son reivindicaciones apegadas a los derechos humanos y sociales.

- *La juventud de la Clase Obrera*

Se constata que la poca dinámica de movimiento obrero, desarrollada principalmente por los sindicatos y centrales de trabajadores, no tiene políticas de reivindicación juvenil obrera.

2. Movimientos sociales y Movimiento obrero

- *Viejas y nuevas reivindicaciones.*

Se percibe en las plataformas de lucha del Movimiento Obrero, unas acciones en función de resguardar y reconquistar reivindicaciones históricas; a volver a las conquistas tradicionales tales como: el salario y la seguridad social en el marco de los gobiernos de derecha predominantes en el mundo.

- *Los partidos políticos*

Enclavados en programas electorales y problemáticas generales, sus luchas no se corresponden con la situación actual que exige la realidad de los trabajadores, dada las no creencias de los trabajadores en elecciones donde siempre ganan los mismos.

- *Movimientos de base*

Ante la burocracia sindical y el peso de las estructuras obreras recuperadas e integradas por el sistema capitalista, emergen los movimientos de base en el seno de los trabajadores. Doble enemigo, tienen que enfrentar éstos movimiento; por un lado, la patronal y por el otro a la burocracia sindical que los combaten por temor de ser desplazados.

- *Las viejas y nuevas experiencias de lucha*

La Huelga Nacional brasileña mostró una dinámica esperanzadora al juntarse los movimientos sociales y los movimientos obreros de base, en el impulso de la lucha y el desarrollo de la huelga, de una manera unitaria que trascendió las diferencias ideológicas en virtud de conquistar objetivos comunes en el desarrollo de la Huelga Nacional.

3. Migración

- *Migración del tercer mundo al primer mundo*

Trabajadores de África, Medio Oriente, emigran a Europa por la situación que estos países europeos generan por las guerras imperiales por el dominio de tierra y recursos, principalmente en medio oriente.

En SudAmérica la migración hacia el primer mundo es menor, y se viene produciendo una emigración hacia el norte y entre países del mismo continente, sobre todo en países como Chile, Perú, Ecuador y Argentina; migrantes que se convierten en la mano de obra barata de esos países.

- *Reacciones de los países receptores de migrantes*

Los trabajadores de los países receptores ven como competencia a los trabajadores latinoamericanos que llegan buscando empleo.

- *Varios tipos de migración*

Se observa, que hay migración de guerra, de conflictos sociales que generan trabajadores en condiciones de refugiados; para el caso venezolano, la migración es fruto de la confrontación de clases que están viviendo los trabajadores.

Tercera parte Orientaciones. El país. La Vida de la Clase Obrera y la JJTT

Ideas generales para la acción militante en el seno del Movimiento Obrero:

- * **Descubrir la vida** de la Clase Obrera, y los Jóvenes Trabajadores.
- * Potenciar la acción **desde y entre** los Trabajadores.

Elementos que se desprenden del análisis de la realidad de la vida y acción de los JJTT Venezolanos.

* *Contexto de caos y confrontación social:*

Implica:

El contexto país. En la discusión el militante debe estar atento a descubrir el pensamiento de los jóvenes con quienes se relaciona, y no a convencerlos de que asuman determinada posición política. Debe orientar el diálogo más en función de *lo que se vive y como se vive la situación*; orientando a que los contactos descubran por sí mismos las causas de la problemática vivida.

1. Identificar las políticas dirigidas a los JJTT por los distintos actores sociales (gobierno, empresarios, mercado, etc) desenmascarando sus intereses particulares y de clase. Tener una postura frente a estas, considerando y defendiendo la perspectiva de autonomía política y organizativa.
2. En la dinámica cotidiana de lucha social, mantener una postura de resguardo en las relaciones con los jóvenes, adultos y organizaciones políticas, como mecanismo de seguridad en un estado de condición potencial de guerra.

a) Las condiciones de vida y trabajo.

* *Del trabajo informal*

Implica:

1. Descubrir los elementos políticos económicos del país que llevan al desarrollo de la informalidad del trabajo y su impacto en los jóvenes trabajadores.
2. Incorporar en nuestra lucha obrera, reivindicaciones frente a las condiciones

de trabajo que viven los trabajadores, en particular los jóvenes, en los distintos escenarios de la informalidad.

3. Potenciar iniciativas de resistencia ante el desempleo, que puedan fortalecer el vínculo y las relaciones comunes entre los jóvenes.

* *Del trabajo formal:*

Implica:

1. Desenmascarar las políticas empresariales que inducen al trabajo informal, con base en la especulación y el fraude, que inducen al trabajador a abandonar el puesto de trabajo por el deterioro del salario y las condiciones laborales.
 2. Descubrir y potenciar espacios de apoyo obrero donde puedan recurrir los trabajadores. Implica vínculos con algunas organizaciones obreras de base. Procurar la unidad de las expresiones obreras y organizativas autónomas.
 3. Consolidar estrategias de acción indirecta que ataquen las consecuencias y no las causas, en un primer momento, que permita madurar la acción entre los jóvenes trabajadores; evitando el enfrentamiento directo antes de tiempo, y sus consecuencias negativas (aislamiento, despidos, frustración o decepción temprana, etc.).
 4. Promover una campaña denuncia de despidos masivos, por reducción de personal, cierre de empresas.; reivindicando el derecho al trabajo.
- * Valoración de los Jóvenes y sus cualidades

Implica:

1. Captar la dinámica de los jóvenes trabajadores a partir del contexto de país y su clima de confrontación social. Potenciar la visión de la realidad, más allá de la polarización, teniendo como referente la clase obrera y sus contenidos ideológicos.
2. Potenciar los valores de rebeldía y dignidad de la JJTT, en el marco de los intereses de clase a la que pertenece. Descubrir los valores propios de la juventud: la unidad, la solidaridad, la creatividad e inventiva, que constituyen valores propios de la condición de clase obrera.

¡CONFIAR EN NUESTRAS PROPIAS FUERZAS! IMPRESIONES DEL MOVIMIENTO AFRICANO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN SENEGAL

Manfred Liebel

Del 18 de febrero al 2 de marzo de 2017, un grupo procedente de Alemania viajó a Senegal para informarse, entre otros asuntos, sobre el Movimiento Africano de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores. Se reunió con grupos de base en Saint-Louis y Thiès y pudo conversar ampliamente con representantes sobre los objetivos, actividades y experiencias del Movimiento.

Saint-Louis, en el norte de Senegal -frontera con Mauritania- es una ciudad con encanto mórbido que, en tiempos de la colonia, fue la capital del África Occidental Francesa. En las calles cientos de chicos muy jóvenes, por lo general en grupos, abordan a los transeúntes persistentemente con latas y cajas pintadas de blanco en la mano para monedas. Son *talibés*, estudiantes de escuelas islámicas que recogen en nombre de sus maestros religiosos, los *marabouts*, dinero. En estas escuelas, llamadas *daaras*, se les enseña a leer y recitar el Corán. Parece que excepto algunos turistas ocasionales ninguna persona se siente molestada por los niños que piden. En la sociedad islámica de Senegal, es una práctica común ofrecer a las personas necesitadas un obsequio, sobre todo si sirve (se cree) a efectos de caridad.

Por la tarde nos encontramos en Saint-Louis con la sección local del Movimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (MAEJT). El contacto nos lo facilitó el equipo de coordinación del Movimiento, cuya oficina se encuentra en la capital Dakar. Para nuestra sorpresa nos esperan

en un patio en el centro de la ciudad un grupo exclusivamente de mujeres jóvenes, aproximadamente de entre 12 y 18 años de edad. Se presentan como las representantes electas de los 18 grupos de base de los cuales se compone el Movimiento en Saint-Louis. Han venido especialmente para encontrarnos, proceden de los suburbios donde el Movimiento -según nuestras anfitrionas- incluye no menos de 1.800 miembros, es decir, en promedio, un centenar en cada grupo.

Las representantes nos informan que se han organizado en el Movimiento tanto varones como mujeres, que se ganan la vida y la de sus familias con diferentes trabajos en hogares de terceros, mercados, bodegas o talleres. Otras cuidan en los hogares de su familia hermanos menores o asumen tareas domésticas (lo que valoran como “verdadero trabajo” que merece reconocimiento). No les gusta pedir, pero están en contacto con algunas escuelas islámicas, y en algunos casos los talibés decidieron conseguir otras actividades y se asociaron a los grupos del Movimiento. No entienden el Movimiento concurrencial de las escuelas islámicas, sino que quieren contribuir a que en Senegal se aprenda también como desempeñarse de forma autónoma en la vida.

Una de las principales actividades de los grupos de base es aprender a leer y escribir en francés. El francés es el idioma oficial de Senegal, que se utiliza principalmente en la administración. Además, hay seis idiomas nacionales, de los cuales wolof es el

más extendido. Sin embargo, no se utilizan hasta ahora este idioma en la escuela. Hay esfuerzos para cambiarlo pero aún no se han dado grandes avances. En la reunión de Saint-Louis, las chicas hablan en wolof y nuestro guía Ibou Diop Coulibaly nos traduce. Las chicas enfatizan que su propio idioma es importante para ellas, pero para salir adelante en la vida, les parece esencial “alfabetizarse” en francés.

Casi ninguna de nuestras interlocutoras ha estado en la escuela o, por periodos cortos de tiempo. Sienten que una de sus tareas es proporcionar acceso a la escuela a todos los niños y niñas que trabajan, pero también entienden su derecho a la educación como una forma de ser tomadas en serio en la escuela con sus experiencias como niños trabajadores en la que puedan aprender cosas que les sean útiles para la vida (lo que incluya explícitamente la educación sexual, que anime en especial a las niñas, a confiar en sí mismas y poner límites a otros que quieren tomar posesión de ellas). En caso de tener dificultades con la escuela, se apoyan mutuamente con el fin de ser capaces de concluirla. Para ello reciben apoyo de colaboradores mayores, algunos de los cuales también son maestros.

Otra tarea importante de los grupos bases es capacitarse para actividades que les permitan lograr una vida y un futuro mejor. No se trata solo de habilidades técnicas y profesionales, sino de habilidades que les permitan “trabajar con dignidad” y establecer proyectos conjuntos de trabajo auto-sostenibles (llamado por ellos “actividades generadoras de ingreso”). Para ello, se ejecutan talleres de capacitación, por ejemplo, para la costura, el bordado, el uso profesional de

computadoras o cómo crear huertos para la producción orgánica de alimentos.

En sus trabajos, como empleadas domésticas las niñas y adolescentes son frecuentemente maltratadas y explotadas. Así nos lo cuentan nuestras interlocutoras: con jornadas a menudo siete días a la semana y se ganan al mes el equivalente de sólo entre 22 y 38 euros, lo que no es suficiente, incluso en Senegal para su propio sustento. Con la creación de pequeñas cooperativas, en donde se producen sus propios artículos de primera necesidad y toman todas las decisiones por su cuenta, esperan encontrar mejores perspectivas de vida para sí mismas. En otros lugares en Senegal existen experiencias de mujeres de mayor edad, en la que esta forma de economía social o solidaria está muy extendida y a menudo asegura un medio de vida, por ejemplo, al producir y vender jabón, alimentos o prendas de vestir con diseños artísticos.

Las tareas que se ha fijado el Movimiento van más allá del aprendizaje y la preparación para una vida laboral digna. De este modo, los grupos de base se entienden como una especie de “hermanas/os mayores” (“*ainéés*”), que animan a los niños a defenderse contra cualquier tipo de violencia, y apoyarlos. Por ejemplo, el Movimiento se compromete a luchar contra los matrimonios forzados de niñas y niños (todavía hoy comunes en Senegal), o a apoyar a niños que han perdido sus familias o han migrado sin familiares de países vecinos a Senegal, y tienen que sobrevivir ahora por cuenta propia en la calle (muchos talibés, por ejemplo, provienen de este grupo). Se apoya a estos niños mediante la integración en sus grupos de base y proporcionándoles “mentores” a su lado, además por la vía de

la protesta pública y sensibilización contra las vulneraciones de derechos o al recordar a vecinos y autoridades gubernamentales su responsabilidad para los niños.

En nuestras discusiones, hemos obtenido la impresión de que en el Movimiento africano no tienen tanto interés de defender políticas públicas, sino más bien de asistirse mutuamente y a otros niños en estado de emergencia para lograr, paso a paso, una vida mejor. No dan mucha importancia a las leyes del Estado para la vida práctica, más bien son consideradas en gran medida como una herencia de la época colonial. Les parece más importante negociar con las autoridades estatales y concluir con ellos de una manera amigable acuerdos (también se invita a las autoridades locales a asistir a los grupos de base). Lo más importante para los miembros del Movimiento es fortalecer a través de la solidaridad la confianza en sí mismo y en sus propias capacidades y mejorar su propia posición como niños y niñas socialmente desfavorecidos en la sociedad.

En Saint-Louis, nuestras interlocutoras destacaron que de ninguna manera es excepcional en Senegal que chicas sean elegidas como representantes. De hecho, nos encontramos poco después en Thies, la segunda ciudad más grande de Senegal, otro grupo de representantes a un solo chico, todas las demás eran chicas. En esta ocasión, recordé que incluso en los primeros días del Movimiento Africano las mujeres jóvenes fueron las protagonistas de su fundación. En la década de 1990 había jóvenes empleadas domésticas, conocidas en francés como "*petites bonnes*", que habían expresado en una manifestación el 1 de mayo en Dakar a través de pancartas respetar su dignidad y sus derechos. Así habían dado el impulso para un Movimiento social que ahora está activo en 27 países de África y tiene casi un millón de miembros. Más allá de sus países, es reconocido oficialmente como representación de los intereses de los niños y adolescentes trabajadores, y, por ejemplo, es acreditado como organización observadora por la Unión Africana.

PRONUNCIAMIENTOS

MOLACNATS: PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO VENEZOLANO, EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ 05 DE JUNIO DE 2017



PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO VENEZOLANO, EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ

Nosotras y nosotros organizaciones y movimientos de 9 países de Región nucleados en el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores – MOLACNATs en permanente movilización, a través de nuestro protagonismo colectivo queremos expresar nuestra solidaridad con el Pueblo hermano de Venezuela, en especial con los miembros de la Coordinación Regional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores. CORENATs en Venezuela es un movimiento social, promotora y participe del proceso de elaboración de políticas públicas incluyentes dirigidas a la infancia en general, y en particular a niñas, niños y adolescentes más pobres del ese país.

Venezuela como república, y en particular también los miembros de la CORENATs, atraviesa momentos difíciles por violencia política generada por parte de sectores contrarios al proceso que se desarrolla en este país, en particular esto causa violencias extremas dirigidas hacia instituciones del Estado, por ejemplo escuelas y hospitales, autoridades constituidas y lo que es más grave aún, hacia la misma población. Mayoritariamente son niñas, niños y adolescentes quienes se ven más afectados ante hechos de violencia, pues se les impide el acceso a alimentos, a medicamentos, persecución a familiares, no pueden ir a Escuelas y Colegios a causa de carreteras bloqueadas por las “guarimbas”, por la que se vulneran sus derechos fundamentales. Esto repercute directamente en el ejercicio de juntarse libremente, organizarse y reflexionar, por tanto también su derecho a la participación protagónica se ve afectado.

La situación económica en general, vinculada a este conflicto político y social está deteriorando cada vez más la vida de venezolanas y venezolanos, cuyas principales víctimas son las niñas, niños y adolescentes de sectores populares.

Ante ello: Denunciamos;

La violencia generada en la población toda, seguidora y adversa al Gobierno, a causa de acciones que buscan desestabilizar el país y generar caos en la población. Esto deja como consecuencia, por ahora, cerca de 40 personas asesinadas, algunas linchadas por solo parecerse al otro sector y otros sin que nada tengan que ver con las manifestaciones.

Que nos encontramos ante una práctica antidemocrática, con interés ajenos al país, que busca sacar y poner gobiernos sin respetar la voluntad popular ejercida por los pueblos a través del voto Universal, como sucedió en Honduras en el 2009, Paraguay 2012 y Brasil 2016.

Las violaciones a los DDHH, y en particular los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en cuanto al acceso a medicamentos, alimentos, la libre circulación por las calles y acceso a la Educación impidiéndoles llegar a sus Escuelas y Colegios.

Ataques permanentes a los proyectos sociales, programas y servicios que brinda las políticas públicas aplicadas en la atención y promoción de los derechos de los niños y niñas, como son los comedores populares, las bibliotecas comunitarias y empresas de producción social, que afecta directamente a las poblaciones en situación de pobreza.

También que los medios y empresa comerciales de comunicación informan de forma sesgada los acontecimientos que se van desarrollando en el país, información interesada que solo favorece a un sector en pugna y que no aporta a la veracidad, objetividad y en la mayoría de los casos son atentatorios a los derechos que tenemos como ciudadanas y ciudadanos a recibir información veraz y con ella formarnos opinión crítica ante los hechos.

Exigimos;

El cese de la violencia política por parte de los sectores enfrentados, y la no injerencia de intereses extranjeros a los problemas internos del pueblo hermano de Venezuela. Son las venezolanas y venezolanos quienes deben resolver, de forma democrática y sin violencia, sus diferencias.

El cumplimiento irrestricto a los Derechos Humanos de todas y todos, y en particular de las niñas, niños y adolescentes de los sectores populares. Se deben poder ejercer libremente el derecho a la salud, la educación, la alimentación, la libre circulación y la Participación Protagónica.

El respeto a la vida, como derecho, principio y valor fundamental en la resolución de conflictos y diferencias políticas. A los medios y empresas de comunicación a cumplir con su rol de informar imparcialmente sobre los acontecimientos en Venezuela.

Por ultimo llamamos; A los distintos sectores en Venezuela a priorizar el dialogo como mecanismo más acertado para alcanzar la Paz y el cese a la violencia.

A los movimientos y organizaciones integrantes del Molacnats a conformar en sus países comités para impulsar la SEMANA DE SOLIDARIDAD CON VENEZUELA, POR LOS DERECHOS, LA VIDA Y ALCANZAR LA PAZ, y organizar acciones a impulsar en la Semana del 23 al 28 de Julio del presente año.

A los Movimientos Sociales y políticos de todo el continente a estar alertas y a expresar su solidaridad actividad con el Pueblo hermano de Venezuela.

Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores- MOLACNATS

MOLACNATS: SOBRE EL ANUNCIO DE CIERRE DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR N°1 DE LAMARIN EN ECUADOR

Asunción, 22 de Junio de 2017

MOLACNATS: SOBRE EL ANUNCIO DE CIERRE DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR N°1 DE LAMARIN EN ECUADOR

Como Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores que aglutina a movimientos y organizaciones de nueve países de la Región, manifestamos nuestra preocupación respecto al anuncio del cierre del Centro del Muchacho Trabajador N°1 de La Marín, a realizarse el próximo mes de agosto, después de más de 52 años de labor en beneficio de miles de familias, especialmente en favor de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

El cierre de dicho centro implicaría dejar en el desamparo a más de 109 niñas y niños trabajadores así como sus familias, que todos los días reciben apoyo en programas de alimentación, pedagógico, salud, cultural y recreativo. Sabemos el esfuerzo que se requiere, tanto económico y humano, para mantener abierto el centro, inversión que impacta de manera directa en la vida de niñas y niños, sin embargo como bien dice el padre fundador Juan Halligan “No son un negocio, son una obra social”.

Invitamos a las máximas autoridades de la Compañía de Jesús en el Ecuador para buscar una alternativa que permita que el centro siga realizando su trabajo diario en beneficio de estas más de 109 nueve familias como lo ha venido haciendo por más de medio siglo, con un modelo de intervención exitosa, apelamos a su buena voluntad, creatividad y compromiso con la infancia ecuatoriana.

Queremos que las voces de las madres y los padres, de los propios niños, niñas y adolescentes del Centro N 1 de la Marín, así como de las que diariamente trabajan profesionalmente de forma comprometida, y también del grupo fundador de la Obra sean atendidas y tenidas en cuenta, y con estos actores construir y/o buscar alternativas y propuestas en base al diálogo directo, fraterno, franco y honesto.

Como movimiento latinoamericano reiteramos nuestro apoyo solidario y comprometido con la infancia trabajadora de Ecuador y nos mantendremos atentos al curso que tome la situación, confiamos en que el diálogo y el compromiso honesto con la infancia trabajadora puedan ser el motor que lleve a buen puerto a todas y todos.

¡Con Garra y con ternura, Venceremos!

¡Sí al trabajo digno, no a la explotación!

Secretariado Latinoamericano y del Caribe del MOLACNATS

VENEZUELA: “LUCHANDO Y TRABAJANDO POR LA VIDA TRANSFORMAREMOS NUESTRA REALIDAD”

DECLARACIÓN DE SANARE

COORDINACIÓN REGIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

“Luchado y trabajado por la vida transformaremos nuestra realidad”

Nosotros niños, niñas y adolescentes trabajadores de Venezuela nos hemos reunido entre el 1 y el 4 de septiembre del año 2017 en el marco de la celebración de los 14 años de nuestra organización. Este encuentro organizado por los grupos de base, FRUTINATS, EPS (Empresa de Propiedad Social Directa Comunal) SERIGRAFINATS, Conuco colibrí Sanare, NNATS trabajadores campesinos de Boconó (estado de Trujillo), NNATS del Mercado Municipal (estado de Valera), NNATS trabajadores por cuenta propia, además contando con la participación como invitados de las instituciones Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), Universidad Politécnica Territorial de Merida (UPTM) “Kleber Ramírez” Programa de Estudios Abiertos y con la participación internacional de la ONATSCOL (Colombia) y Comunalidades de México como parte del plan de acción 2015-2019 del MOLACNATS.

Durante nuestro encuentro se han desarrollado una serie de actividades formativas y organizativas las cuales consistieron en la elaboración y presentación de los rincones culturales con el objetivo de mostrar las realidades, problemáticas e inquietudes desde las voces y experiencias de nosotros los niños, niñas y adolescentes trabajadores; en otro momento se presentó el taller acerca de los medios de comunicación y las redes sociales sobre sus usos correctos y adecuados, además de analizar los peligros que tiene el no saber a cerca de los mismos. Durante esos espacios se desarrollaron actividades recreativas, deportivas y culturales junto con todos los participantes para promover espacios de integración y paz, además realizamos un análisis de la situación actual del país partiendo de los contextos a nivel de la familia, la comunidad, la escuela y el trabajo. Esto nos permitió elaborar estrategias y propuestas para transformar o cambiar nuestra realidad, por tal motivo consideramos:

1. Reconocimiento económico social y político de nosotros los NNATS que día a día contribuyen a un mejor país
2. Retomar y fortalecer la vinculación con las instituciones del gobierno venezolano con el fin de construir políticas públicas dirigidas hacia la infancia en general y particularmente hacia la infancia trabajadora manteniendo nuestra autonomía.
3. Desde el ámbito internacional y nacional reafirmamos nuestro compromiso y convicción para seguir impulsando espacios para el fortalecimiento de la comunicación con el objetivo de enfrentar el asedio contra Venezuela

4. Manifestamos nuestro apoyo para que la empresa FRUTNATS sea registrada como empresa de propiedad social directa comunal para no depender de otras instituciones sino de nosotros y nosotras mismas.
5. Las niñas construiremos el reconocimiento y la valoración desde el estatus político económico y social para proponer una equidad de género y una cultura de no violencia hacia nosotras
6. Continuar con la participación activa y protagónica de nosotros y nosotras en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente Agradecemos a todos y todas por el apoyo para realizar este encuentro.

¡¡CORENATS y MOLACNATS lo dicen y tienen la razón, sí al trabajo digno y no a la explotación!!

“NOS SENTIMOS INDIGNADOS POR LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS DOCENTES EN MÉXICO”

“Decir que los hombres son personas y como personas son libres y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa (...) Enseñar exige la corporización de las palabras por el ejemplo”

Paulo Freire

Las organizaciones y movimientos de NNATs integrantes del Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños/as y Adolescentes Trabajadores – MOLACNNATs, que lo integramos 9 países, y los Estudiantes de la Preparatoria Paulo Freire en el Estado de México, rendimos homenaje a los docentes asesinados por el gobierno mexicano en Oaxaca, rendimos homenaje por su coherencia, porque han hecho, y seguirán haciendo ejemplo corporizado de las palabras que en las escuelas como trabajadores de la educación enseñan a niñas y niños mexicanos a escribir y a leer: derechos, lucha, justicia, democracia. Los docentes de Oaxaca nos enseñaron y enseñan al mundo la corporización de estas palabras. Nuestra solidaridad, reconocimiento y homenaje a ellos.

- **Levantamos nuestras voces de protesta, nosotros los niños, niñas y adolescentes trabajadores para solidarizarnos** con nuestros amigos, hermanos, maestros y maestras mexicanos para que el Estado ponga su accionar judicial con quien realmente es un peligro para su pueblo, con quienes van en contra de la ley, mas no se condene y ataque a hijos, padres y madres de familia, que lo único que hacen es impartir conocimientos. La educación es un derecho y a la vez una herramienta para combatir a la ignorancia, ayuda al crecimiento económico de cada familia mexicana.
- **Pedimos justicia para los maestros** presos, y a los maestros y maestras les decimos que apoyamos su lucha, que está bien lo que hacen porque pelean el derecho de todos y de todas. Al gobierno le decimos que escuche a los maestros y pedimos paz para todos los niños, niñas y adultos.
- **México no está solo, en especial los maestros y maestras**, con todos ellos nos solidarizamos y abrazamos su lucha, que pide democracia y cambio para el progreso académico, social, económico y humano.
- **Nos sentimos indignados por lo que está pasando**, el gobierno quiere perjudicar al pueblo con la llamada Reforma Educativa, que busca privatizar nuestra educación y que lo que hace es violentar y matar a profesores y a gente trabajadora del pueblo. **Queremos un gobierno verdaderamente interesado en el beneficio de su gente** y no para sus propios intereses.
- **Queremos que cambien el gobierno** y que deje de gobernar una persona corrupta y queremos que haya mejores aulas y escuelas.

- **Estamos en contra de lo acontecido con los maestros**, el estudiar es un derecho y para cumplir ese derecho es necesario tener maestros. Apoyamos a México, si al estudio y el cumplimiento de los derechos de los NNAs. Decimos NO a la represión contra los compañeros y compañeras docentes, que los maestros de México sepan que desde Latinoamérica estamos apoyándolos porque sabemos lo que es no ser escuchados.
- **No nos Olvidamos de nuestros 43 compañeros**, estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que hasta la fecha continúan desaparecidos.
- **Tampoco nos olvidamos de nuestro hermano José Luis Tehuatle** que fue asesinado por la policía estatal de Puebla, a casi dos años de los hechos, la justicia no ha llegado para José Luis, la impunidad prevalece así como el silencio cómplice de algunas organizaciones que dicen defender los derechos humanos pero se venden al mejor postor, del congreso del estado, de algunos medios de comunicación, que casualmente son los mismos que “siempre” hablan bien de Puebla. José Luis es un niño incómodo para las autoridades mexicanas, que siempre camina con su mamá Doña Elía para llenarla de fuerza, de coraje, de ternura, de amor.

Nuestra condena y reclamo al gobierno de México que sigue demostrado que el pueblo es su enemigo. ¡Exigimos justicia y liberación de los presos por luchar!

**LA VELETA Y LA ANTENA – ARGENTINA, UNATSBO – BOLIVIA,
MNNATSOP – PERÚ, ONNATSCOL- COLOMBIA, CORENATS
– VENEZUELA, MELEL XOJOBAL – MÉXICO, ECUAVYFNNATS –
ECUADOR Y CONNATS PARAGUAY.**

**MOVIMIENTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES – MOLACNATS**

**PRONUNCIAMIENTO 1° DE MAYO 2017 “21 AÑOS
ORGANIZADOS POR LA VIDA, TRABAJO Y DIGNIDAD”**



Nosotr@s niñ@s, adolescentes Trabajadores (NATs) urbanos y rurales de la costa, sierra y la selva, somos el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP), tenemos una lucha histórica de hace más de 41 años, de la cual estamos orgullosos. Nuestro objetivo es promover y defender el reconocimiento y ejercicio de los derechos de toda la infancia y en especial de los NATs.



- En este día Internacional de los Trabajadores, nos reafirmamos como NATs dignos, protagonistas y conscientes de nuestra realidad peruana: donde hay mucha desigualdad social que afecta nuestros derechos básicos, mucha Violencia hacia las niñas y niños, los NATs sufrimos la discriminación, corrupción en todos los niveles del gobierno: licitación, coimas, sobre valoración de obras públicas poniendo en riesgo la garantía de nuestros derechos humanos.
- Ratificamos, desde nuestras historias, que el Trabajo es una experiencia formativa, es parte de nuestra cultura, de la tradición familiar y las organizaciones de las que somos parte. Ser niño trabajador organizado también nos hace actores sociales, políticos y económicos.
- Denunciamos las políticas de erradicación del trabajo infantil del Estado desconociendo el artículo 22° de nuestro Código del Niño (donde está escrito que tenemos derecho al

trabajo), esto genera exclusión, violencia, represión y desamparo contra nosotros los más de 3 millones de NATs en el Perú,

- Nosotros como NATs exigimos a los mandatarios y a la sociedad de nuestro país que nos dejen de ver como un “problema” en lugar de vernos como una alternativa de solución, sobre todo, consideren nuestra participación activa, protagónica y organizada en los espacios de decisión política en asuntos que nos competen.
- Nos solidarizamos con la lucha de los niños trabajadores de Venezuela, organizados en la CORENATs, que resisten la guerra económica (desabastecimiento, contrabando y aparamiento de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad). Y hacemos un llamado de paz y cese a la Guerra económica implementado por la derecha venezolana.
- Finalmente, nos solidarizamos con todos los hermanos y hermanas peruanos, niños, niñas y familias trabajadoras, que son afectados por los desastres naturales. Admiramos su lucha para seguir adelante y no rendirse, así como invitamos a practicar el Buen vivir, el respeto a la naturaleza, cuidándola, para así ir construyendo un país preparado para los desastres naturales.

¡POR LA VIDA, TRABAJO Y DIGNIDAD DE LOS NATS!
¡VIVA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES TRABAJADORES DEL PERÚ!
¡¡¡SÍ AL TRABAJO DIGNO, NO A LA EXPLOTACIÓN!!!!



AL PRESIDENTE CARTES Y AL ESTADO: “NO QUEREMOS SOLO PANCHOS Y GLOBO LOCO CADA 16 DE AGOSTO, QUEREMOS UN ESTADO QUE PROTEJA Y CUMPLA NUESTROS DERECHOS”

Agosto es el mes de los niños y de las niñas. Es nuestro mes.

Por qué?:

- Porque el 16 de agosto se festeja el día del niño, en homenaje a los niños masacrados en la batalla de Acosta Ñu en una guerra entre hermanos, la guerra de la triple alianza.
- Porque en el año 1994, cuatro años después de que el Estado Paraguayo ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, las organizaciones sociales comenzaron una lucha para que las leyes de protección a los niños y a las niñas en Paraguay estén de acuerdo con lo que decía la Convención. Un primer logro, ese año, fue el Decreto Presidencial que estableció la “Semana por los Derechos del Niño”, con el objetivo de crear consciencia en todas las personas que todos los niños y todas las niñas tenemos los mismos derechos. Y, que necesitamos una ley especial que nos proteja, porque siempre somos los niños y las niñas los que más sufrimos por la pobreza, la violencia, las injusticias y la falta de políticas públicas.
- Porque no queremos que se acuerden de nosotros solo el 16 de agosto para darnos globo loco, panchos, chupetines y juguetes, pero que nunca nos consideren personas que sentimos, que podemos tener una opinión, que soñamos y que tenemos nuestro propio entendimiento de todo lo que pasa en nuestro país. Hace 22 años que en Paraguay festejamos la semana por los Derechos del Niño.

Ahora, hoy estamos en el día del niño, recordando nuevamente a los Niños mártires de aquel 1869 donde 3.500 Niños fueron masacrados.

147 años después, tenemos más de 700.000 Niños, Niñas y Adolescentes paraguayos masacrados por la pobreza, por las drogas, por la mala calidad de la educación, por la falta de trabajo digno para nuestros padres y para nosotros, por la expulsión del campo, por los agrotóxicos, por la profunda desigualdad en la distribución de las tierras y de los frutos de la tierra, porque no hay salud gratuita para nosotros, cada vez que nos enfermamos o se enferma nuestra familia tenemos que organizar polladas para poder comprar todo lo que piden en los hospitales, las polladas no pueden ser la respuesta que encontramos para acceder a la salud!

Desde el año 2008 el Presidente de la República se comprometió a rendir cuentas a los NNAs del Paraguay. Esto fue una conquista de las organizaciones de NNAs. Es decir que cada año, en agosto, en la Semana por los Derechos del Niño, él debía cumplir con lo que dice la Convención Internacional por los Derechos del Niño: que tenemos derecho a informarnos,

a formarnos un juicio y a opinar sobre los temas que nos afectan. Todos esas cosas que dijimos, nos afectan!

La rendición de cuentas del Presidente debe ser el lugar de información, de diálogo entre los NNAs como personas con derechos y el Poder ejecutivo. Allí el Presidente nos debe informar sobre lo que hizo y lo que piensa hacer para que todos nuestros derechos sean cumplidos. Para que haya transparencia y que nosotros podamos decirle lo que sentimos, lo que vivimos y lo que soñamos para nosotros, para nuestras familias y para nuestro país. El año 2015 el Presidente Cartes se presentó frente a los NNAs pero no rindió cuentas, ni siquiera se quedó a escuchar. Estuvo un ratito y se fue. Los NNA fueron para él una actividad más.

Luego de tres años de gobierno del Presidente Cartes, los NNAs organizados en la CONNATs, decimos que no es verdad que hay transparencia y que pasan muchas cosas que el estado, desde los tres poderes nos tienen que explicar:

- ¿Cuánto se aumentó el presupuesto a los programas para proteger a los NNA, especialmente a los más 700.000 niños y niñas que viven en la pobreza en el Paraguay?
- ¿Cuánto presupuesto se dio a las CODENIS para que puedan proteger a los niños?
- ¿Por qué se le recorta cada año el presupuesto a la Secretaría de la Niñez y Adolescencia?
- Nadie nos explica por qué no se investigó nunca la muerte de Luciano Ortega, adolescente campesino asesinado en la masacre de Curuguaty, por querer un pedazo de tierra para trabajar.
- No podemos entender como el estado forzó para que una niña de 10 años sea madre: ¿El estado obligará a las niñas abusadas sexualmente y embarazadas por ese abuso a ser madres?
- Ninguna institución sale a explicarnos y asumir la responsabilidad sobre el caso Carolina Marin. ¿Por qué hay más de 47 mil Niñas criaditas?, ¿Por qué nadie nos explica por qué ella estaba viviendo en la casa de un militar y una funcionaria del estado, como una criadita y encima siendo maltratada hasta matarla? ¿Por qué pasaron 10 años viviendo así?
- ¿Por qué el estado sigue gastando manteniendo policías y militares con armas de guerra en el norte del país, en vez de gastar ese dinero en educación, salud, protección? Encima hay mucha violencia y más inseguridad.
- ¿Por qué a los pobladores de los Bañados de Asunción, especialmente NNAs, no se les asegura una vivienda digna allí donde viven, allí donde entran en la escuela, donde tienen sus amigos e hicieron familias?
- Ahora nos dicen que quieren cambiar el Código de la Niñez, ¿por qué nadie aún nos llamó a preguntarnos y escucharnos lo que pensamos, lo que queremos que se cambie

y lo que no queremos que se cambie, y lo que hay que mejorar? ¿No es este un tema que nos afecta?

- Nuestras escuelas se caen a pedazos. Justamente NUESTRAS ESCUELAS, las de los NNA más pobres, las escuelas públicas. ¿Adónde va toda la plata? , ¿por qué no podemos tener escuelas lindas, seguras, bibliotecas con muchos libros y computadoras con internet, profesores que nos enseñen a usar esos materiales, que nos enseñen también idiomas, O nosotros no tenemos derecho a eso?

Por lo expuesto desde las niñas, niños y adolescentes organizados en la CONNATs como trabajadores y trabajadoras, seguiremos luchando, con nuestras familias, con las organizaciones sociales y populares, con los pobladores de los bañados, con el sector campesino, las mujeres e indígenas, jóvenes y estudiantes, para lograr que los Derechos de todos, y especialmente de las niñas, niños y adolescentes, se cumpla en nuestro país.

Coordinación Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores – CONNATs Paraguay

**RESEÑAS
BIBLIOGRÁFICAS**

EL GOBIERNO DE LA INFANCIA: ANÁLISIS SOCIOJURIDICO DEL CONTROL Y DE LAS POLITICAS DE INFANCIA CONTEMPORANEAS

David Vila Viñas –Tesis Doctoral –
Universidad de Zaragoza 2012 - España



En esta tesis de doctorado se va a realizar un análisis del gobierno de la infancia que tenga en cuenta los apreciables avances de la literatura en los últimos tiempos y la mutabilidad de la actual coyuntura. En la primera parte, se desarrollaran los planteamientos sobre los estudios post-foucaultianos de manera que pueden ser útiles al análisis de distintos aspectos del gobierno de la infancia. En el primer capítulo, se desarrollarán los enfoques actuales acerca del marco teórico de la gobernabilidad, con especial atención a la exposición de los conceptos de mayor impacto en el análisis socio-jurídico y el contraste de esta perspectiva con otros diagramas de organización de las relaciones de poder a una escala general.

En el segundo capítulo, se profundizará sobre nociones que son centrales en ese marco teórico, como las de seguridad, riesgo o prevención, entre otras. Se trata de ver cómo se aborda la cuestión de la incertidumbre desde el marco de la gobernabilidad, en relación con otros enfoques contemporáneos que han tenido mayor difusión, como los de la “sociedad del riesgo”. El objetivo de este capítulo es introducir las nociones generales para comprender cómo se organizan los regímenes de gestión de la incertidumbre en nuestras sociedades, asunto también esencial para el tratamiento de la infancia. De este modo, en los capítulos siguientes, se podrán explorar los dos grandes planos de gobierno en que se configuran y se intervienen los riesgos, ya que, sin estar aislados, tienen rasgos muy específicos.

En el capítulo tercero, se analizará esas cuestiones desde una vertiente social. Se verá cómo este los planos de la economía de mercado y de la política se fue formando un tercer espacio de “lo social”, como un espacio de mediación entre ellos. Esto permitió articular unos dispositivos de seguridad que vinculaban la buena marcha del mercado y el bienestar de la población con una situación general de seguridad. En particular se verá cómo este circuito de seguridad alcanzó un alto grado de estabilidad en el contexto de regulación fordista y welfare que siguió a la II Guerra Mundial.

Por otra parte, en cuarto capítulo, abordaremos estas cuestiones de seguridad y previsión desde una perspectiva penal. Se verá cómo los discursos de defensa social y proceso de formación de los sistemas penales modernos. En algunas ocasiones, esto se realizó en hibridación con los principios del derecho penal ilustrado y, en otras, con cierta autonomía y prevalencia sobre ellos. A su vez, se abordará la evolución contempo-

ránea de estos discursos de seguridad a través del sistema penal. De entre las distintas innovaciones relativas a diferentes racionalidades políticas, se destacará el avance de los discursos predictivos con base sobre las valoraciones de riesgo.

A su vez, en el último capítulo de esta primera parte, se introducirá la citada dimensión subjetiva, referida a los procesos de constitución del sujeto, a las intervenciones dirigidas a su transformación y a la intensa relevancia que estas cuestiones han adquirido en la economía de gobierno contemporánea. A este respecto, también se han producido innovaciones notables en las actuales racionalidades de gobierno.

En cualquier caso, este marco teórico no puede resultar útil sobre una realidad de análisis abstraída de las transformaciones en marcha. Con este objetivo, la segunda parte de la investigación se dirige a actualizar este contexto. Desde una perspectiva general, hacia la que se orientará el capítulo sexto, se trata de abordar el doble proceso de declive del marco de gobierno del welfare, desde los 1970s, y el correlativo ascenso de otras racionalidades de gobierno en los asuntos económicos y sociales, lo que incluye un conjunto notable de nuevos discursos y tecnologías en las políticas sociales y criminales.

A lo largo del capítulo séptimo, se abordarán estas novedades desde una perspectiva más centrada en el ámbito de la infancia y de la familia, considerada como un medio de socialización principal, sobre todo en los contextos sureuropeos. En este punto, se pretende estudiar cómo se han transformado hoy las nociones de infancia y de familia que se consideran para un gobierno. Asimismo y a partir de determinadas formaciones familiares sujetas hoy a especiales condiciones de

vulnerabilidad, se determinarán las políticas familiares y de infancia más comunes en la atención de estas situaciones, con especial atención a los rasgos que permiten delimitar un nuevo modelo de políticas sociales en este ámbito.

En la última parte de esta investigación se buscará cerrar esta transición entre lo molar y lo molecular (Rose, 2007:6) que está en la intención de los governmentality studies. En la parte segunda y dada la variedad de políticas que, de manera más o menos directa, están implicadas en el gobierno de la infancia, se hace necesario configurar un marco de sentido, si bien no totalizante, de esa pluralidad de actividades de gobierno, a fin de poder situar sus programas específicos en un horizonte político no homogéneo pero sí ligado a la relevancia sistémica que tiene este gobierno de la infancia.

En esta trayectoria, durante la última parte de la investigación, el análisis se centrará en determinados regímenes de prácticas para el gobierno de la infancia que se implementan más allá de la familia, aunque estén conectadas con la socialización familiar. En síntesis, se trata de un análisis de las políticas de infancia específicas. Si se retoma la idea de marco teórico expuesto alusiva a que el control pasa sobre todo por las estrategias de normalización, se entiende este largo recorrido por las distintas políticas de infancia.

En el capítulo octavo, se advertirá cómo, al menos desde los 1990s y en el contexto anglosajón, la adecuada socialización de la infancia, dentro de los enfoques del capital humano, se convirtió en un objeto notable (Esping-Andersen, 2007: 224; 235-9), lo que incrementó una inversión social sobre ella, que se destinó también hacia el incremento de la intervención preventiva y temprana

sobre ciertos factores de riesgo. Estas estrategias se articularon mediante distintos espacios institucionales de gobierno, que hemos distinguido y analizado como “políticas materiales de infancia”, “políticas de participación”, “políticas educativas” y “políticas de protección”.

Así, si se ha dedicado el octavo a las políticas de infancia destinadas a los “grupos normalizados” y a algunos otros con necesidades especiales, en el último capítulo, se desarrollará un análisis más completo del control penal de la infancia. A este respecto y dentro del marco teórico expuesto, es relevante estudiar cómo se delimito este ámbito de control respecto al adulto y a otras vías formalizadas de tratamiento de la infancia. También, analizar las racionalidades políticas que mayor impacto han tenido en la configuración contemporáneo de este campo, al igual que las innovaciones técnicas que han introducido y que, en general, se han delimitado en innovaciones técnicas que han introducido y que, en general, se han delimitado en referencia a la racionalidad de los derechos de la infancia, a innovaciones en el control sobre los/as menores en sus dimensiones “externas” e “internas” y a modificaciones en las citadas valoraciones de riesgo. Estas últimas se han convertido en un instrumento esencial para que los sistemas de control formal de la infancia se desplieguen con atención a distintos objetivos específicos y generales. De nuevo, análisis de este tipo hacen posible una consideración propia de la infancia, que tenga en cuenta su relevancia por sí y en su presente, pero también la importancia que tiene para el gobierno de la generalidad del cuerpo social, máxime en un contexto de cambios muy notables.

EL PERMANENTE DILEMA ENTRE ETIQUETAMIENTO Y LA IDENTIDAD PROPIA: INTERPRETACION SOIOLOGICA DE LA DESVIACION APLICADA A LAS EXPERIENCIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES ORGANIZADOS EN LIMA METROPOLITANA

Orlando Macharé Marcelo.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2017.



En la plaza Santo Domingo del Centro de Lima, a unas cuadras de Palacio de Gobierno, se encuentra un monumento en honor a “El Petiso”, un niño anónimo de siete años que trabajaba lustrando calzados y que murió electrocutado en 1983, víctima de un corto circuito mientras dormía en la Plaza San Martín.¹

¹ Se conoce que “El Petiso” fue un niño lustrabotas que vivió en las inmediaciones del antiguo cine Berverly en la Av. Manco Capac del distrito La Victoria (Lima). Amigo de otro niño llamado Abel, entonces vendedor de frutas e integrante de una de las primeras organizaciones del Movimiento de Adolescente y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC). Agradezco la información de Alejandro Cussiánovich, María Orellano y Abel Micaela.

El monumento a “El Petiso”, inaugurado en 1987 durante la gestión municipal del alcalde Alfonso Barrantes Lingán, y cuya figura inspira la fundación de la Federación Nacional de Trabajadores Lustradores de Calzado y Afines del Perú (Fentraluc) pasaría inadvertido —el macizo de bronce es triste desde cualquier ángulo sino se reflexiona en que la imagen simboliza una sugestiva contradicción social en el espacio público. Lima, la gran ciudad capital, ¿Homenajado a un niño trabajador?

Lejos de valorar positiva o negativamente la idoneidad artística o política del monumento referido, se pretende ubicar desde diferentes coordenadas el origen de la contradicción de celebrar públicamente a un niño trabajador —un monumento es la figura de la memoria publica— en un país donde el llamado trabajo infantil es sancionado moral, política y culturalmente. Al fin y al cabo, la investigación social o lo que la Sociología formal ha definido como fenómeno social, emerge fértil de las contradicciones de la realidad cotidiana.

La presente investigación intenta explicar científicamente tal contradicción, pero no es bajo ningún concepto una investigación sobre trabajo infantil o un tratado de dicho fenómeno social, aunque se parte de él y se refiera a él a lo largo del documento. Dicho sea de paso, es la misma práctica científica la que muchas veces no permite definir si se hace referencia a un fenómeno social o a un sujeto social inmerso en un fenómeno social. Esta investigación no es sobre el trabajo infantil propiamente dicho o como se entiende el fenómeno desde el sentido común y los discursos.

La investigación es sobre niños, niñas y adolescentes trabajadores, más específicamente sobre tres grupos organizados de niños, niñas y adolescentes trabajadores (NATs) en tres distritos de Lima Metropolitana, su cultura en un contexto específico y su práctica coti-

diana para sobrellevar el estigma y los etiquetamientos sociales.

No se ha incidido sobre los niños y adolescentes trabajadores como un problema, ya que se pretende verlos más como una posibilidad epistemológica, habida cuenta de que, quien escribe, también practico la importante actividad de trabajar desde los nueve años de edad y perteneció a una organización social desde los once.

Se deja así en claro que quien funge de investigador en algún momento de su vida lo hizo como investigador o como parte de lo que se ha llamado objeto de investigación —en sus formas: “cifras”, “imágenes” e “interpretaciones”- y que, a estas alturas de su vida, usa la práctica científica para cobrarse la revancha de estar al otro lado del papel, al otro lado de la grabadora de voz, al otro lado de la aprobación académica.

En este sentido se pueda cuestionar la neutralidad valorativa aprendida de la teoría weberiana, pero la experiencia enseña que no se puede ser neutro y no se puede dejar intocado el sistema valorativo y los significados, cuando a las interlocuciones de los niños y adolescentes trabajadores que participaron en la presente investigación, cobran fuerza representativa en cada palabra y en cada testimonio de vida.

Es como pedir borrar de la memoria la experiencia de haber sido niño trabajador porque ahora es Sociólogo, cuando la investigación realizada es en el fondo sobre niños y adolescentes trabajadores que también, como uno, pretenden engañar al destino viciosos de la resignación.

Por todo lo demás no hay que preocuparse. La investigación busca cumplir los requisitos mínimos de diseño, metodología y formalidad. La someto a consideración, con el único

objetivo de promover una reflexión sociológica abierta inacabada, con el único objetivo de promover una reflexión sociológica abierta e inacabada respecto al permanente dilema entre la estigmatización que supone el etiquetamiento y la búsqueda de una identidad propia cuando se es niño, niña o adolescente trabajador.

¿NO ES ESTE EL CARPINTERO? (cf. Marcos 6,3)

Guía de Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo.

Departamento de Justicia y Solidaridad.



El mundo, la realidad, las personas, navegamos en un cambio de época, signado por infinidad de nuevos elementos que hacen obsoletos los pensamientos, estructuras y métodos que han estado presentes en la sociedad y que nos plantean serios retos hacia la dignificación de la persona humana.

La iglesia como comunidad de discípulos misioneros de Jesucristo no escapa a esta realidad. Con un mensaje bi-milenario que ha trascendido época y culturas, quiere afrontar esta nueva época con nuevo ardor, nuevos métodos y nuevo lenguaje, que le permita el *aggiornamento* necesario para hacer más creíble el Evangelio de Jesucristo y ser ella misma “casa y escuela de comunión-misión”. Nos desafía la propuesta actual de pasar “de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera” (DA 370).

El presente documento se inscribe en este *aggiornamento*. Quiere ofrecer algunas pautas de reflexión sobre la evangelización del ámbito de los trabajadores en el amplio mundo del trabajo. Son reflexiones y orientaciones desde el patrimonio bíblico y magisterial para ayudar a promover de manera más decidida. Un trabajo pastoral coherente y orgánico en el mundo del trabajo.

La intención de su publicación recoge muy bien lo expresado por el Santo Padre Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem Exercens*:

El cristiano que está en actitud de escucha de la palabra del Dios vivo, uniendo el trabajo a la oración, sepa que el puesto ocupa su trabajo no solo en progreso terreno, sino también en el desarrollo del Reino de Dios, al que todos somos llamados con la fuerza del Espíritu Santo y con la palabra del Evangelio (LE 27g)

Es abrirse a la sabiduría de Dios para recoger en cada reflexión que hay de noble y sugerente en el trabajo de la iglesia por quienes con su labor hacen visible la nueva obra de la creación.

No todo está dicho en esta guía; pero lo dicho nos ayuda a compartir criterios, directrices y lenguaje para una mejor y mayor organización de la pastoral en el mundo del trabajo.

Ya no se habla de pastoral del trabajo, sino de “pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo”, expresión que recoge más ampliamente la problemática inherente a esta realidad, por ser el trabajo humano “la clave esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre” (LE 3b). Nosotros utilizaremos la expresión: “Pastoral en el mundo del trabajo”.

La pastoral en el mundo del trabajo es *pastoral* por ser la acción evangelizadora de la Iglesia en el campo laboral. La pastoral de los trabajadores se realiza en el mundo del trabajo, desde la Iglesia, dentro de una pastoral orgánica fundamentada en valores como la gratuidad, la verdad, la justicia y la fraternidad, en comunión y solidaridad con organismos y movimientos que están sirviendo con dedicación y honestidad a los trabajadores y trabajadoras.

Esperamos que estas orientaciones susciten la reflexión de los agentes pastorales, de tal manera que se plasme en acciones propositivas en el mundo de la pastoral de los trabajadores; y la vez, se conviertan en aportes para mejorar, año tras año, esta guía.

LA LABOR DE EDUCACIÓN SOCIAL EN EL TRABAJO SOCIAL.

Jorge García Escobar



Prólogo

El trabajo que nos honra prologar constituye un serio esfuerzo por establecer simultáneamente el objeto de acción que permite ubicar con precisión lo específico de la participación profesional así como sus puntos de contacto con lo que podríamos calificar de familia teórico practica en materia de la labor en lo social. Es decir, el campo semántico mismo nos ofrece, en el caso que ocupa al autor, un conjunto de aspectos en común y al mismo tiempo aspectos en lo que la bifurcación de atención específica puede desdoblarse. No se trata entonces de caminos excluyentes, sino más bien confluyentes. El punto de encuentro está en eso que llamamos social entendido como unidad múltiple debido a las dimensiones que lo conforman y a la complejidad de su extensión. Podríamos explicar ello acogiéndonos a ese antiguo principio de la filosofía griega: a mayor extensión, menor comprensión. Sin embargo ello no equivale a separar al distinguir, a perder el sentido orgánico al diseccionar un fenómeno para intentar comprenderlo y atenderlo desde sus componentes.

Hoy se han ido configurando una serie de campos profesionales en los que el componente social no es apenas una adjetivación sin mayor trascendencia, sino que obliga a reelaborar aspectos teóricos, metodológicos como técnicos del actuar profesional y de la constitución de subjetividades e identidades así como de expectativas. Por ello hoy se han consolidado disciplinas como psicología social trabajo social, antropología social, pedagogía social, educación social, economía social, y es que la complejidad y multidimensionalidad de lo social es evidente concreción. En realidad lo social no puede ser concebido como si se tratara de algo aislable. En efecto, por social entiende el autor el impacto que tiene en las personas, en ñas poblaciones lo que sucede en el campo económico, en lo cultural, en lo político. Nada

de lo que acontece en el entorno deja de ser ajeno a las implicancias que trae sobre los seres humanos. Es en este sentido que lo social deviene en lo vitalmente humano.

Lo social como un capo integrador y requerido de especificidad

El autor trabaja en este texto, lo que podríamos considerar el campo epistemológico que permite conocer lo que se ha dado en llamar el *vecindario* que se encuentra y diversifica en torno a lo social. Esfuerzo necesario y ampliamente fundado en la propia historia del trabajo social como profesión y como opción que nutre la dimensión vocacional que todo actor en lo social está llamando a cultivar.

Es evidente que lo social puede devenir en un significativo expuesto a la violencia epistémica y a la porosidad de acciones que asumen alguna de las dimensiones de lo social y que no obligadamente entran en conflicto entre sí, sino más bien se complementan. Lo social puede distinguirse en las distintas profesiones que de ello se ocupan por el tipo de sujetos que trabajo con poblaciones callejeras, o alguien que más bien labora con poblaciones probadas de libertad; hay quienes se mueven más bien con familias en abandono o con comunidades en migración forzada, etc. pero además se podría considerar el territorio en el que operan, pues podríamos tener trabajadores sociales que operan en centros productivos, con los trabajadores organizados o no; otros salen a laborar en zonas de frontera, en espacios hospitalarios, en universidades etc.

Sin embargo parece igualmente significativo que al referirnos a educador social se está poniendo el acento en aquello de *educador* lo que supone que en su específica preparación deberá ser competente en materia pedagógica y metodologías adecuadas. El trabajador social, deberá contar con una formación so-

bre los su tema institucionales, la normativa que refiere a la familia a los programas de atención y asistencia a poblaciones diversas. Por ello estamos ante un conjunto de entradas en la problemática social que apela a la complementariedad respetando la exotividad. Pero sea trabajador social, educador social, promotor social, la dimensión educativa de su actuar es transversal y todos deben intentar que sus intervenciones contribuyan al desarrollo de las personas con las que trabajen como seres con dignidad, con autonomía y con derecho a participar en torno a lo que sobre ellos se decida.

El acogimiento y la experiencia afectiva nos va haciendo sociales

Lo social no está fuera en el entorno, es constitutivo de nuestra condición humana, sin embargo se trata de desarrollar ese componente de nuestra vida. El acogimiento, es decir la experiencia de ser reconocidos es fundamental para descubrirnos como pertenecientes, como miembros, como siendo con otros. Esta alteridad en el pensamiento de Levinas es fundante de nuestra condición humana y de nuestro desarrollo como personas. El trabajo social puede ser parte de esta experiencia que no es otra que la de existir para otros como factor de existir para sí mismo. Nada de ello es posible sin un actor necesario, que el contacto devenga un encuentro supondrá empatía, simpatía, afecto, con frecuencia, morosidad.

Normalmente el trabajo del educador social, del trabajador social está asociado a situaciones de injusticia, de maltrato, de vulneración, de abandono, de sufrimiento, a historia de vida de desafiación social. Una mirada otra sobre estas condiciones debe ser característica de quienes laboramos en los cual concretado en seres humanos de carne y hueso. Somos personas que trabajamos con personas y

hacerlo en el marco de las estructuras y dinámicas económicas, sociales, culturales, políticas, no hace abstracta nuestra participación. No trabajamos con la pobreza, con el abandono, con la exclusión, con el trabajo infantil, con el dolor, con la exclusión, con el crimen, con la droga. Trabajamos con pobres dejarse y hueso, con personas carenciadas, con gente en la droga, con niños trabajadores... es decir, las ciencias sociales de las que son parte el trabajo social y la educación social que trabajan con sujetos sociales que tiene una forma de *sentimiento*, es decir de sentir y pensar. Una insoslayable tarea en quienes trabajan en lo social, es contribuir al desarrollo de sujetos sensipensantes.

La labor en lo social: tensiones y perspectivas

El autor nos ofrece no solo abundante material histórico, sino una serie de pistas para la reflexión. Entre ellas, refiere a los paradigmas que han nutrido a lo largo del tiempo el trabajo en lo social. Citando a Ortega nos recuerda que se ha transitado desde el enfoque caritativo asistencial, al enfoque centrado en el desarrollo como objeto de la labor, como a desarrollo humano y sostenible, para terminar con el enfoque de ciudadanía global.

Podríamos decir, entonces, que hoy el trabajo en lo social exige moverse en un paradigma que articule asistencia y lucha por hacer de aquella una conquista y no una dádiva; el cultivo de la rebeldía para encarar todo signo de compasión; la conciencia de dignidad frente al riesgo de instalarse en lo que ya en el siglo XVI se conocía como servidumbre voluntaria.

En este sentido, el paradigma del co-protagonismo entre población la que se encamina la participación profesional y el profesional constituye un horizonte desde el que se requiere repensar la labor en lo social. Pues de lo que se trata es lograr que cada cual desarrolle su personalidad protagónica, su sen-

tido de autonomía en medio de formas de solidaridad.

Alejandro Cussiánovich

CRIANZA CON TERNURA

Anna Christine Grellert



Tenemos entre manos un precioso libro dedicado a orientarnos, de forma integral, a la Crianza con Ternura, es decir, a la insoslayable condición para que la crianza sea un permanente encaminarse al desarrollo de la condición humana como factor necesario al florecimiento de toda vida en el planeta. Huelga recordar que Crianza con Ternura tiene un potencial crítico al modelo civilizatorio dominante hoy, basado en formas abiertas o subliminales de cinismo e indolencia, en la sobreexaltación del individualismo y en la manipulación del mundo emocional y afectivo que no se condicen con el mensaje esencial de Jesús. Pero, en estos capítulos se nos invita además a hacer de Crianza con Ternura una propuesta emancipadora cargada de esperanza y transformación.

El enfoque de crianza con ternura como paradigma educativo y evangelizador

Criar y crianza son más que cuidar y cuidado, aunque los presuponen y les dan sentido. Y es que solo el cuidado preñado de cariño, expresión de afectividad respetuosa y emancipante, se encamina a la biodinámica que llamamos crianza. Como se afirma desde la cosmovivencia de nuestros pueblos originarios, los seres vivos -y muy en particular el homo sapiens- no sólo somos criadores, sino que criar es, en ese mismo proceso, ir siendo criados. Ancestralmente de la sabiduría heredada de los pueblos de nuestra Abya Yala, estos fueron comprendiendo no solo que los humanos somos seres de emociones, de afectos, de sentimientos, de dignidad, sino que somos hechura de todos los seres vivos, y que además todo tiene vida, es decir, evoca y trasciende lo que van siendo y por ello merecen establecer vínculos afectuosos y reconocidamente. De esta sabiduría originaria recogemos un modo diferente de sentir y pensar, pues para nuestros pueblos la relationalidad, la calidad de la relación y la calidez de nuestro relacionamiento es el criterio de racionalidad. Relacionar es saberse iguales aunque diversos. ¿Cómo puede ser racional un modo de pensar y de actuar que engendra dominación, sometimiento, irrespeto, destrucción, violencia, infraternidad? Desde esta manera de estar siendo, no cabe duda que Crianza con Ternura deviene en un paradigma bioético, biopolítico, bioespiritual, bio-social y biocultural. Como tal, es portador de una potencialidad crítica frente a los modelos de humanidad que se derivan de las nuevas formas de colonialidad, de ocupación de las conciencias de la que son portadoras políticas económicas, comunicacionales y culturales y de los antivalores que encarnan, etc.

Entonces debiéramos parafrasear a Freire diciendo, nadie cría a nadie, nos vamos criando

mutuamente cuando ello es hecho en el horizonte de la ternura. Es decir, desde acogimiento del otro, de lo otro, desde el diálogo infatigable, desde la escucha y comprensión. Desde la corrección que emancipa y restituye dignidad, desde la permanente evocación de la espiritualidad en la que se gesta nuestro sentido de pertenencia, nuestra experiencia de trascendencia y nuestra apertura al contexto global del que somos parte.

Criar con ternura deviene así en un paradigma pedagógico, expresión actual de aquello que en las Escrituras, en la vida de Jesús, en sus palabras y actitudes podemos reconocer, y es que en Jesús, como muy bien se dice en páginas de este libro, el Maestro encarna la ternura de su Padre y la exigencia que ella conlleva. La acción misionera, el quehacer evangelizador de Jesús -que articula la novedad de las bienaventuranzas y el vigor de las maldiciones, aunque finalmente acentúa la representación de su Padre como el siempre lento a la cólera, siempre débil de la debilidad -fortaleza del amor con el débil, siempre tierno como una madre con su niño- gestos y palabra de Jesús arropados en la ternura de su corazón de hijo.

Y es que Jesús experimento en su cuerpo, en su espíritu desde el seno de su madre cuando ella sintió que sus entrañas se conmovieron como le pasó a Isabel su prima, qué era criar con ternura. Hijo, ¿por qué no has hecho esto?, tierno reclamo de la madre que expresa que siempre la crianza que le compartieron sus padres, estuvo hecha con la ternura y el diálogo.

La Crianza con Ternura es hija también de donde nos lleve el corazón

En el libro del Eclesiastés, 11:9 hay una hermosa expresión: "en los caminos de tu corazón", como sede del hombre interior, de

la fuerza de las percepciones cuando éstas se inscriben en el horizonte de un pacto de amor, de la exigencia de humilde vigilancia frente a aspiraciones, deseos e intereses no siempre fuente de equilibrio ni garantía de vida.

Dejarse conducir por los caminos donde nos lleve el corazón no es otra cosa que hacer confianza a la sabiduría, irreducible ella a la forma como se privilegian los conocimientos e ideas de un modo de pensar con base en fragmentar, quedarse en miradas parciales y pretender estatuir las compulsivamente como totales, como universales. Y es que la sabiduría no se detiene solo en la lógica formal, sino en el sentido de vida con otros, en el potencial de armonía con el entorno todo. Una Crianza con Ternura, como reiteradamente nos proponen las páginas de este libro, es un llamado ineludible a contribuir a ir formándonos como seres sensipensantes no obstante y gracias al complejo contexto en que hoy toca asumir esta tarea. Pero además, el libro que prologamos, remite a los aportes que las neurociencias permiten dar sólida consistencia a un discurso siempre expuesto a la barbarie de su banalización, a ser objeto de reduccionismo al mundo subjetivo, emotivo, falsamente compasionista o como válido sólo para la primera infancia.

Amar y sentirse amado como epifanía de nuestra condición humana

Está demostrado que la falta de experiencia de amar y ser amado, como hecho abismal, es un factor ligado al origen de mortandad. La experiencia por el contrario de amar y sentirse amado deviene la posibilidad de auto-reconocerse en alteridad, como ir siendo con otros, como ser social, como llamado a ir siendo por y en los demás. Aquí se anudan dos dimensiones de la vida en las que se sostiene la búsqueda de felicidad y que en el

pensamiento aristotélico se expresa en la categoría de la *philia* como afecto a los demás y como relación responsable y solidaria por el bienestar común, es decir la política.

Quizá entonces nos sea más cercana, como entrañable, la manera como Jesús refiere al Reino y a la ruptura epistemológica que Él establece cuando descalifica por inmoral, la moral retributiva del diente por diente y ojo por ojo. Y es que Crianza con Ternura es recordar que la lógica del Padre que Jesús nos revela es la del paradigma de la ternura, de profunda significación para las pautas de crianza en el seno de las familias, muy en particular cuando se pretende justificar un trato punitivo y castigador como garantía, cuando adultos, de ser personas correctas, derechas.

Pero afirmar que la experiencia de amar y sentirse amado es la posibilidad de hacer que la condición humana devenga en una necesidad pública de todo individuo, de que su dignidad no es sino signo de la dignidad global de todo lo existente, que nada es privatizable cuando de ser uno mismo, como parte de un todo en equilibrio y armonía se trata. Criar con ternura, es un excelente instrumento para devolverle a la afectividad, a la afectuosidad en las relaciones sociales, todo su fuerza pública despojándola de su tendencia a considerarla válida sólo en el ámbito de lo doméstico, de la intimidad. Ésta es una condición para poder hablar de sociedad educadora, de ciudad educadora.

Pedagogía de la crianza con ternura y la razón sapiencial

No hay pedagogía sin ternura solía afirmar un educador argentino, es decir no se desencadena un proceso de desarrollo y maduración sin el componente afectivo que nos remite a la fuente ontológica y psicológica de la razón: el eros y el ágape no para negar la razón sino

para evitar su hegemonismo. Criar con ternura es hacerlo con entusiasmo, con gozo, con alegría. De allí la importancia para la formación del niño que juega el clima, las culturas del trato, del lenguaje que expresan las narrativas en la vida familiar, organizacional, comunitaria, etc. No por nada en un momento de la historia de su pueblo, Dios lo llama: ALEGRÍA.

Ciertamente que solo habrá calidad en la educación, en la crianza, si ésta se entiende como indesligable de la calidez en la relación pedagógica

La razón sapiencial es hija de la humilde contemplación activa de todo acontecer; y solo se crece en humildad cuando se crece en disponibilidad, en apertura a la novedad, en flexibilidad de espíritu, en actitud de solidaridad y búsqueda de dejarse criar y aprender. La razón sapiencial no es acumulación de conocimientos, sino de producción de sentido de vida como bien común. Es decir, como una cuestión de espíritu. Crianza con Ternura nos invita a asegurar que se pueda configurar desde los inicios de la vida, desde la niñez lo que reconocemos como el modo de vida del Jesús de las escrituras neotestamentarias. Criar con ternura es signo de los kairóticos preñados de esperanza, promesa y cumplimiento que toda labor educativa está llamada a cultivar.

El augurio es que este libro cariñosamente cuidado por su autora Anna Christine Grellert, no sólo sea una herramienta que facilite nuestra labor educativa, sino una oportunidad para ofrecerle a la comunidad el testimonio de la fuerza kenótica a todo nivel de nuestras opciones de vida como seguidores del Maestro de Nazareth.

Alejandro Cussiánovich

INFANCIAS POSCOLONIALES. ENTRE EXCLUSIÓN Y RESISTENCIA

Manfred Liebel

La gran mayoría de los niños y las niñas viven en África, Asia y América Latina. Sin embargo, los conocimientos sobre ellos son escasos, o se le sugerirá la impresión de que se trata sólo de niños de la calle, huérfanos del SIDA, niños soldados o víctimas de malos tratos. En tales caricaturas se reproducen perspectivas eurocéntricas que ven en los niños del Sur Global sólo criaturas atrasadas y necesitadas. El libro ofrece un cambio de perspectiva.

La colonización europea de otros continentes hasta hoy tiene consecuencias para las estructuras de poder del mundo y las vidas y formas de pensar en varias partes del mundo. Son postcoloniales en el doble sentido de que siguen en el tiempo a la época colonial, y desafían a criticar las secuelas de la colonización. El habla de "infancias poscoloniales" expresa que en las infancias de hoy y en el pensar, hablar y escribir sobre ellos siempre se repercute la colonización. En el libro, se muestra cómo la imagen y comprensión de la infancia todavía dominante en Europa están estrechamente asociadas con los procesos de colonización.

En el libro se presentan pensamientos poscoloniales críticos, y se muestra de qué manera se pueden aprovecharlos para la investigación de las infancias de hoy en el Sur Global. En estudios de casos de diferentes continentes, el autor examina las consecuencias de la conquista colonial y disputa las subsiguientes políticas paternalistas de la infancia y actos correspondientes de violencia estatal y no-estatal contra los niños. Con ejemplos concretos, muestra cómo los niños del Sur Global se ven afectados de las relaciones de poder desiguales poscoloniales, cómo las en-

frentan en la vida cotidiana, y cómo nuevas formas de infancia surgen. Se presta especial atención a los movimientos sociales liderados por niños y adolescentes, la importancia y los dilemas de los derechos de la infancia, y – refiriéndose al ejemplo de Bolivia – su codificación en una nueva ley.

Contenido

Prólogo

Introducción

Sección I: Cómo entender las infancias postcoloniales

1. Infancias desde perspectivas postcoloniales
2. Colonialismo y colonización de infancias
3. Teorías postcoloniales desde el Sur Global

Sección II: Políticas y derechos de la infancia

4. Violencias coloniales y poscoloniales contra niños: Imperio Británico, Estados Unidos, Australia e Israel

5. Infancias latinoamericanas: Civilización racista y “limpieza social”

6. Infancias africanas y las trampas de las políticas de infancia poscoloniales

7. Dilemas poscoloniales de los derechos de la infancia

Sección III: Contra la exclusión de infancias postcoloniales

8. Más allá del paternalismo: Alegato por la depaternalización de protección y participación infantiles

9. Movimientos de niñas y niños poscoloniales como ciudadanía desde abajo

10. Trabajo, educación y actoría: El Movimiento Africano de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores

11. El Código de Niñas, Niños y Adolescentes de Bolivia: ¿Alternativa legal a la colonización de las infancias?

Epílogo: Infancias más allá de la constelación postcolonial.

Bibliografía

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com

PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

OCTUBRE 2017 LIMA - PERÚ



Revista Internacional NATs
desde los Niños, Niñas y Adolescentes
Trabajadores